



**OPTIMIZACIÓN DE LA OFERTA EDUCATIVA DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR
TECNOLÓGICA PÚBLICA AL 2021**

Diagnóstico de la Oferta Educativa Superior Tecnológica Pública de la región Lima

NOVIEMBRE, 2019

TABLA DE CONTENIDO

RESUMEN EJECUTIVO	4
I. INTRODUCCIÓN	6
1.1 Del proceso de optimización de la oferta educativa de la Educación Superior Tecnológica Pública	6
1.2 Diagnóstico de la oferta educativa de la Educación Superior Tecnológica Pública de la región Lima	7
II. CARACTERÍSTICAS GENERALES DE LA OFERTA EDUCATIVA SUPERIOR TECNOLÓGICA EN LA REGIÓN LIMA	9
2.1 Sobre el tipo de gestión	9
2.2 Sobre la matrícula.....	10
2.3 Sobre los egresados	10
2.4 Sobre los programas de estudio ofertados.....	11
2.5 Del saneamiento de los locales donde operan los IEST públicos	13
2.6 De la disponibilidad de los espacios adicionales.....	14
2.7 De los docentes de los IEST públicos.....	14
III. ESTUDIO DE SOSTENIBILIDAD DE LA OFERTA EDUCATIVA SUPERIOR TECNOLÓGICA PÚBLICA DE LA REGIÓN LIMA	17
3.1 Identificación de la brecha de condiciones básicas de calidad, conducentes al licenciamiento, de los IEST públicos de la región.....	17
3.2 Brecha de inversión vinculada a la Condición Básica de Calidad N° 03 y la demanda potencial de estudiantes de la Educación Superior Tecnológica Pública	24
IV. ESTUDIO DE PERTINENCIA DE LA OFERTA EDUCATIVA SUPERIOR TECNOLÓGICA PÚBLICA DE LA REGIÓN LIMA	29
4.1 Actividades económicas relevantes en la región Lima	29
4.1.1. Actividad económica relevante: Comercio.....	30
4.1.2. Actividad económica relevante: Explotación de minas y canteras.....	31
4.1.3. Actividad económica relevante: Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca.....	31
4.1.4. Actividad económica relevante: Actividades de servicios administrativos y de apoyo.....	32
4.1.5. Actividad económica de relevante: Construcción	33
4.1.6. Actividad económica de relevante: Transporte y almacenamiento	34
4.1.7. Actividad económica relevante: Industrias manufactureras	34
4.1.8. Actividad económica de relevante: Actividades de alojamiento y servicio de comida	35
4.2. Programas de estudio pertinentes de Educación Superior Tecnológica Pública en la región Lima.....	36

4.3. Mercado laboral en la región Lima	38
4.4. Demanda laboral de Educación Superior Tecnológica en la región Lima	44
4.5. Vinculación de la Educación Superior Tecnológica en la región Lima con las necesidades del sector empresarial regional	46
4.6. Identificación de competencias requeridas a profesionales egresados de la Educación Superior Tecnológica para su inserción en el mercado laboral regional	47
4.7. Recomendaciones para la articulación entre el empresariado regional y la Educación Superior Tecnológica Pública en la región Lima	48
V. UBICACIÓN GEOGRÁFICA DE LA OFERTA EDUCATIVA SUPERIOR TECNOLÓGICA PÚBLICA DE LA REGIÓN LIMA.....	49
5.1. Ubicación respecto del tejido empresarial	49
5.2. Ubicación respecto de la potencial demanda educativa (Educación Básica Regular)	71
VI. CONCLUSIONES	88
VII. RECOMENDACIONES	92
ANEXO 1. NOTA METODOLÓGICA.....	95
ANEXO 2. BRECHA DE CONDICIONES BÁSICAS DE CALIDAD DE LA OFERTA EDUCATIVA POR IEST PÚBLICO, REGIÓN LIMA.....	97
ANEXO 3. BRECHA DE CONDICIONES BÁSICAS DE CALIDAD, INDICADORES Y SUB-INDICADORES, POR IEST PÚBLICO, REGIÓN LIMA	173
ANEXO 4. MATRIZ DE TOMA DE DECISIONES PARA LA OPTIMIZACIÓN DE LA OFERTA EDUCATIVA DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA PÚBLICA DE LA REGIÓN LIMA	225
BIBLIOGRAFÍA.....	227

RESUMEN EJECUTIVO

En el año 2016, la Ley N° 30512 – Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera Pública de sus Docentes y su Reglamento, aprobado mediante Decreto Supremo N° 010-2017-MINEDU, sentaron las bases para la reforma de la Educación Superior Tecnológica, al introducir cambios sustanciales en el desarrollo y funcionamiento de esta etapa educativa. Uno de los principales cambios propuestos es la optimización oferta educativa, proceso de mejora que busca incrementar la eficiencia y eficacia de la provisión del servicio de Educación Superior Tecnológica, a través de la reorganización y planificación de la oferta formativa. En el caso de los Institutos de Educación Superior Tecnológica (IEST) públicos, este proceso se realiza por regiones, a nivel nacional, sobre los criterios de calidad, sostenibilidad y pertinencia.

La Resolución Viceministerial N° 064-2019-MINEDU aprobó las disposiciones que definen, estructuran y organizan el proceso de optimización de la oferta educativa de la Educación Superior Tecnológica Pública, lo que permite dar inicio a este proceso. Como parte de la implementación de la “Fase 1. Regiones Priorizadas para la implementación del proceso de Optimización de la Oferta Educativa Superior Tecnológica Pública (2019–2020)”, el MINEDU ha priorizado iniciar el proceso de optimización en la región Lima durante el 2019.

Así, en coordinación con el Gobierno Regional, se ha elaborado el presente “Diagnóstico de la oferta educativa de la Educación Superior Tecnológica Pública de la región Lima”. El presente diagnóstico determina y describe las condiciones en las que se provee actualmente el servicio educativo en los IEST públicos a nivel regional. La información que este documento provee permite reflexionar y discutir sobre el actual funcionamiento y desarrollo de la oferta formativa. En tal sentido, contribuye a una futura toma de decisiones informada por parte del Gobierno Regional, en el marco del proceso de optimización.

En cuanto a la sostenibilidad de la oferta formativa, el presente documento reporta un 51,2% de nivel de cumplimiento promedio de las 05 Condiciones Básicas de Calidad en los IEST públicos de la región Lima, observándose diferencias importantes entre las instituciones, tanto a nivel agregado, como a nivel de cada sub-indicador. Cabe señalar que la CBC N° 01 – “Gestión institucional que demuestre la coherencia y solidez organizativa con el modelo propuesto” y la CBC N° 05 – “Previsión económica y financiera compatible con los fines” presentan los niveles más bajos de cumplimiento en los IEST públicos de la región.

Adicionalmente, el diagnóstico reporta una brecha de inversión para el cumplimiento de la CBC N° 3, específicamente, para aquella inversión vinculada a la infraestructura y el equipamiento de S/ 82 millones 873 mil 740 soles. De manera desagregada, el IEST público Cañete reporta la mayor brecha de inversión con más de 25 millones de soles, le sigue el IEST público Huando una brecha de inversión de más de 10 millones de soles; mientras que la menor brecha de inversión la tiene el IEST público Canta con alrededor de 297 mil soles. Es preciso señalar que esta estimación no incluye los proyectos de inversión en curso o futuros que se vengán desarrollando en cada IEST.

Asimismo, el IEST público Oyón reporta una brecha de inversión de 7 millones 281 mil soles, el IEST público Santa María Magdalena una brecha de inversión de 6 millones 062 mil soles, el IEST público Amauta Julio C. Tello reporta una brecha de inversión de 5 millones 967 mil soles, el IEST público Jatun Yauyos presenta una brecha de inversión de 5 millones 784 mil soles, el IEST público Pacarán presenta una brecha de inversión de 5 millones 357 mil soles, el IEST público Pacaraos presenta una brecha de inversión de 5 millones 121 mil soles, el IEST público Nicanor Mujica Álvarez Calderón presenta una brecha de inversión de 4 millones 598 mil soles, el IEST público Víctor Raúl Haya de La Torre reporta una vbrecha de inversión de 3 millones 068 mil soles, el IEST público San Pedro del Valle de Mala con una brecha de inversión de 1 millón 369 mil soles, finalmente el IEST público Chancay presenta una brecha de inversión de 1 millón 243 mil soles.

En cuanto a la pertinencia de la oferta formativa, el diagnóstico ha identificado ocho Actividades Económicas Relevantes – AER en la región Lima (Comercio, Actividades de servicio administrativos y de apoyo, Industrias manufactureras, Transporte y almacenamiento, Construcción, Actividades de alojamiento y servicio de comida, Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca y Explotación de minas y canteras). Estas AER cumplen con los siguientes criterios:

1. Contribuyen a la producción y empleabilidad a nivel nacional.
2. Contribuyen a la producción a nivel regional.
3. Contribuyen a la empleabilidad a nivel regional.
4. Cuentan con un entorno empresarial favorable, a nivel regional y provincial.

El presente diagnóstico ha encontrado 6 programas de estudio pertinentes en la región Lima, que actualmente están siendo ofertados por los IEST públicos (Administración de Negocios Internacionales, Contabilidad, Producción Agropecuaria, Concentración de Minerales, Explotación Minera e Industrias Manufactureras). Es así, que corresponde durante la toma de decisiones, se considere prioritario el fomento de los programas de estudio pertinentes en la región y se evalúen los alcances, riesgos y potencialidades de los programas de estudio pertinentes demandados por el empresariado regional.

Por otro lado, un análisis georeferencial realizado a la oferta formativa por parte de los IEST públicos y a las empresas por actividades económicas en la región, ha permitido identificar una desvinculación geográfica en la AER Explotación de Minas y Canteras. En particular, el diagnóstico reporta que la AER Comercio, Transporte y almacenamiento, Construcción y Actividades de alojamiento y servicio de comida no cuentan con oferta formativa por parte de los IEST públicos en toda la región, reportándose así una total desvinculación entre la oferta formativa y el sector empresarial regional y provincial.

En cuanto a la ubicación de la oferta formativa respecto de los colegios (Educación Básica Regular), se han identificado un reducido número de colegios dentro de los ámbitos de influencia en la mayoría de los IEST públicos. El IEST público Víctor Raúl Haya de la Torre y el IEST público Cañete, tienen una alta concentración de colegios en sus ámbitos de influencia. Esta información resulta relevante para analizar la oferta formativa existente, buscando garantizar oportunidades de acceso adecuadas a poblaciones específicas, a la vez que se asegura calidad, sostenibilidad y pertinencia.

Finalmente, el diagnóstico muestra la necesidad de optimizar la oferta educativa de Educación Superior Tecnológica Pública en la región, al encontrarse: a) amplias diferencias entre los niveles de cumplimiento de las CBC y sus sub-indicadores respectivos entre las instituciones; b) amplia brecha de inversión estimada para la CBC N° 03 – “Infraestructura física, equipamiento y recursos para el aprendizaje adecuado, como bibliotecas, laboratorios y otros, pertinente para el desarrollo de las actividades educativas” y diferencias sustantivas entre las instituciones; y c) marcadas diferencias entre la demanda actual, histórica y potencial de oferta formativa entre los IEST públicos de la región Lima.

Corresponde al Gobierno Regional definir los procesos de modernización, ampliación y/o reducción de la oferta formativa existente a aplicarse de manera progresiva y ordenada, de modo que se logre un funcionamiento sistémico de los IEST públicos de la región. Durante la definición de estos procesos, el Gobierno Regional deberá garantizar que la oferta formativa resultante cumpla con los criterios de calidad, sostenibilidad y pertinencia, tal como lo establece la normativa vigente y aplicable al proceso de optimización.

I. INTRODUCCIÓN

En el año 2016, la Ley N° 30512 – Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera Pública de sus Docentes (en adelante, la Ley N° 30512) y su Reglamento, aprobado mediante Decreto Supremo N° 010-2017-MINEDU, sentaron las bases para la reforma de la Educación Superior Tecnológica, al introducir cambios sustanciales en el desarrollo y funcionamiento de esta etapa educativa. Así, por ejemplo, se introdujo la gestión descentralizada de los Institutos de Educación Superior Tecnológica (en adelante, IEST) públicos. Estas instituciones educativas se encuentran ahora a cargo de los Gobiernos Regionales (en adelante, GORE), en coordinación con el Ministerio de Educación (en adelante, Minedu), en tanto se cree el Organismo de Gestión de Institutos y Escuelas de Educación Superior Tecnológica Públicos (en adelante, Educatec).

La Ley N° 30512 y su Reglamento también establecieron el licenciamiento de la oferta educativa, procedimiento que verifica el cumplimiento de Condiciones Básicas de Calidad (CBC) y otorga la autorización de funcionamiento respectiva a las instituciones de Educación Superior que así lo acrediten¹. En cuanto a la oferta educativa pública, la Ley N° 30512 y su Reglamento dispusieron la optimización de la oferta educativa, que conlleve a la ejecución de los procesos de reorganización, fusión, escisión, cierre o creación, entre otros, de los IEST públicos, así como de sus filiales y programas de estudios.

En el 2019, la Norma Técnica “Disposiciones que definen, estructuran y organizan el proceso de optimización de la oferta educativa de la Educación Superior Tecnológica Pública”, aprobada mediante Resolución Viceministerial N° 064-2019-MINEDU, brindó las orientaciones necesarias para dar inicio a este proceso de reorganización y planificación de la oferta formativa, a nivel nacional, por regiones, de forma gradual y ordenada.

1.1 Del proceso de optimización de la oferta educativa de la Educación Superior Tecnológica Pública

El proceso de optimización es un proceso de mejora que busca incrementar la eficiencia y eficacia de la provisión del servicio de Educación Superior Tecnológica, a través de la reorganización y planificación de la oferta formativa. Este proceso se realiza por regiones, a nivel nacional, sobre los criterios de calidad, sostenibilidad y pertinencia.

El proceso de optimización se estructura en cuatro etapas. En la “Etapa 1. Diagnóstico y estudios”, las DRE, en coordinación con el Minedu, elaborarán los estudios de sostenibilidad y pertinencia de la oferta educativa superior tecnológica pública de su región, que incluyen la recopilación y el análisis de información primaria y secundaria, cuantitativa y cualitativa. En la “Etapa 2. Análisis de resultados y toma de decisiones”, los GORE y sus DRE analizarán los resultados de los estudios de sostenibilidad y pertinencia de la oferta educativa superior tecnológica pública y podrán tomar las siguientes decisiones:

- i. La modernización, por reorganización, fortalecimiento, fusión o escisión de la oferta educativa que imparten los IEST y EEST² públicos en una determinada región;
- ii. La ampliación, por creación de la oferta educativa que imparten IEST y EEST públicos en una determinada región; y/o
- iii. La reducción, por cierre, de la oferta educativa que imparten los IEST públicos en una determinada región.

¹ Resolución Viceministerial N° 020-2019-MINEDU.

² Escuelas de Educación Superior Tecnológica.

Durante la “Etapa 3. Planificación y programación”, los resultados de los estudios de sostenibilidad y pertinencia; así como, la planificación y programación de los procesos resultantes, se establecen en una propuesta de Plan de Optimización que elaboran las DRE, y que remiten al Minedu para su aprobación respectiva. Finalmente, en la “Etapa 4. Implementación y monitoreo”, las DRE implementarán los Planes de Optimización, mientras que el Minedu ejecutará el monitoreo de estos procesos y brindará asistencia técnica, a través de distintas modalidades.

El proceso de optimización se implementará a nivel nacional en dos fases. En una primera fase “Fase 1. Regiones Priorizadas para la implementación del proceso de Optimización de la Oferta Educativa Superior Tecnológica Pública (2019–2020)”, el Minedu prioriza el inicio del proceso de optimización en regiones seleccionadas, considerando a) la situación de la infraestructura de los IEST públicos de la región, b) la disponibilidad y proyección de la inversión regional en la Educación Superior Tecnológica de la región, y c) el alineamiento de la gestión educativa de la Educación Superior Tecnológica de la región a las políticas del sector Educación. Estas regiones desarrollan el proceso de optimización de la oferta educativa, con la asistencia y apoyo técnico del Minedu.

Por otro lado, durante la “Fase 2. Implementación Gradual del Proceso de Optimización de la Oferta Educativa Superior Tecnológica Pública (2021–2025)”, las regiones restantes emprenderán el proceso de optimización de la oferta educativa de manera ordenada, de acuerdo al cronograma que establezca el Minedu para tal fin. Las regiones contarán con metodologías claras y objetivas, así como la capacitación y asistencia técnica respectiva por parte del Minedu.

1.2 Diagnóstico de la oferta educativa de la Educación Superior Tecnológica Pública de la región Lima

Como parte de la implementación del proceso de optimización a nivel nacional, el Minedu ha seleccionado a la región Lima para que inicie el proceso de optimización de su oferta educativa durante el 2019, como parte de la Fase 1. Regiones Priorizadas para la implementación del proceso de Optimización de la Oferta Educativa Superior Tecnológica Pública (2019–2020). Es así que, iniciando la “Etapa 1. Diagnóstico y estudios”, el Minedu, en coordinación con el Gobierno Regional de Lima, ha elaborado la presente propuesta de “Diagnóstico de la oferta educativa de la Educación Superior Tecnológica pública de la región Lima”.

El presente diagnóstico determina y describe las condiciones en las que se provee actualmente el servicio educativo en los IEST públicos a nivel regional. En particular, el documento realiza un análisis de la sostenibilidad y de la pertinencia de la oferta educativa, así como de su vinculación territorial. La información que este documento provee permite reflexionar y discutir sobre el actual funcionamiento y desarrollo de la oferta formativa. En tal sentido, constituye un insumo esencial para la futura toma de decisiones informada en el marco del proceso de optimización.

Teniendo como objetivo la reorganización y planificación de la oferta educativa existente, el presente documento categoriza a los IEST existentes en la región, de modo que – a través del proceso de optimización – el Gobierno Regional, con la asistencia técnica del Minedu, diseñe e implemente un sistema de redes de IEST públicos a nivel regional. Sólo el funcionamiento sistémico de la oferta formativa regional permitirá garantizar la calidad, sostenibilidad y pertinencia adecuada.

El diagnóstico se encuentra organizado en seis secciones. En una primera sección introductoria se brinda información sobre el proceso de optimización y se brinda el contexto normativo y técnico del presente documento. Una segunda sección muestra y describe las características generales de la oferta educativa superior tecnológica pública de la región Lima, a través de la presentación y análisis de información cuantitativa.

La tercera y cuarta sección corresponden a los estudios de sostenibilidad y pertinencia, respectivamente. El estudio de sostenibilidad analiza las condiciones actuales sobre las que se

presta el servicio educativo superior tecnológicos en los IEST públicos de la región, así como la disponibilidad de recursos que permita a los GORE gestionar un servicio de calidad y pertinente. Por su parte, el estudio de pertinencia analiza la vinculación de la oferta educativa que proveen los IEST públicos de la región con las necesidades económicas y sociales de la región. La quinta sección analizará aspectos vinculados a la territorialidad de la oferta educativa existe, considerando la ubicación de los IEST en la región, respecto de la potencial demanda de estudiantes y la ubicación del tejido empresarial regional.

Finalmente, en una sexta sección se brindarán las conclusiones y recomendaciones sobre los hallazgos encontrados.

II. CARACTERÍSTICAS GENERALES DE LA OFERTA EDUCATIVA SUPERIOR TECNOLÓGICA EN LA REGIÓN LIMA

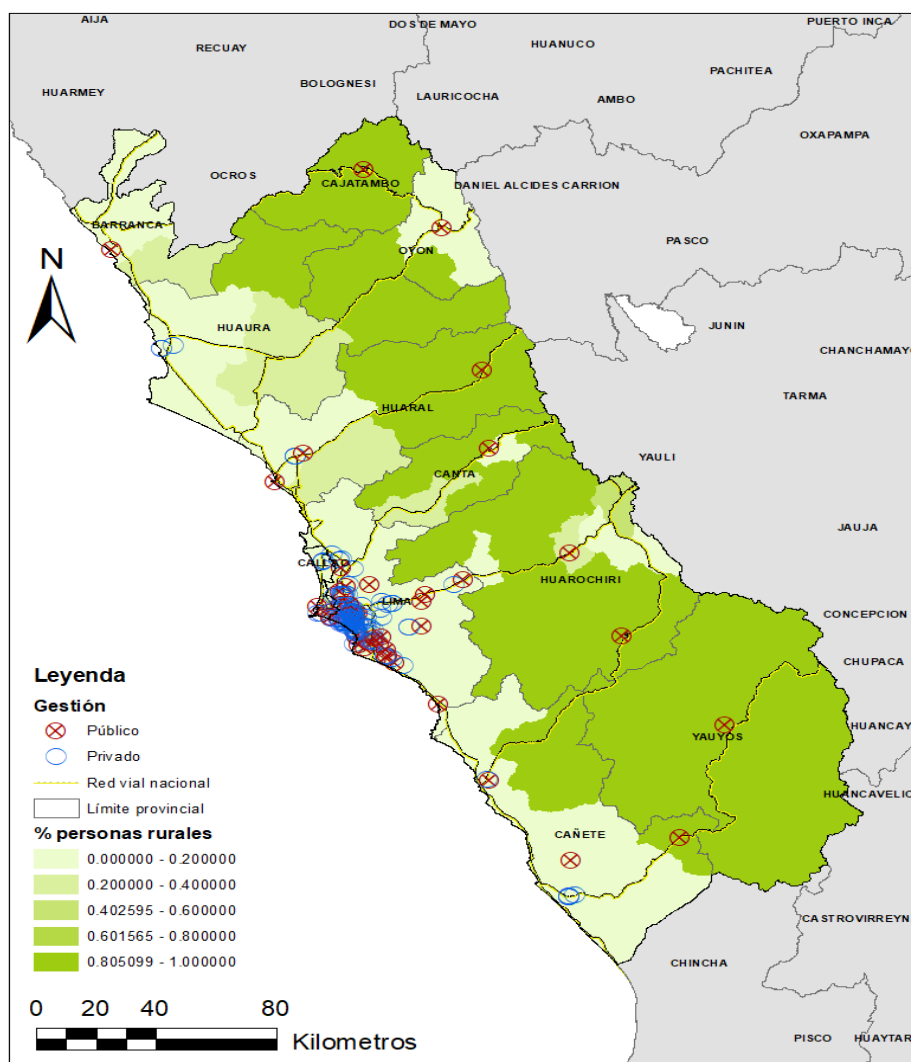
En la presente sección se describen las principales características relacionadas a la oferta educativa superior tecnológica en la región Lima.

2.1 Sobre el tipo de gestión

En el siguiente mapa se muestra la distribución espacial de los IEST públicos y privados en la región Lima. Cabe precisar que en el presente diagnóstico nos concentraremos en el análisis de las provincias de esta región distintas de Lima, como se puede apreciar en el Gráfico N° 1, hay un total de 13 IEST públicos en la región Lima, la provincia de Huaura no cuenta con oferta pública, pero sí tiene oferta privada. Respecto a la oferta privada, esta se concentra en 3 provincias, dos en el norte (Huaura y Huaral) y 1 en el sur (Cañete). Más aun, los IEST privados se encuentran equitativamente distribuidos en el norte y el sur y en todos los casos como se aprecia con claridad en el mapa se posicionan muy próximas al litoral que corresponden claramente a las zonas más urbanas. Algo interesante a resaltar adicionalmente es que en general tanto los IEST públicos como privados se ubican muy próximos a la red vial nacional.

Gráfico N° 01

Distribución espacial de los IEST públicos y privados en la región Lima según grado de ruralidad

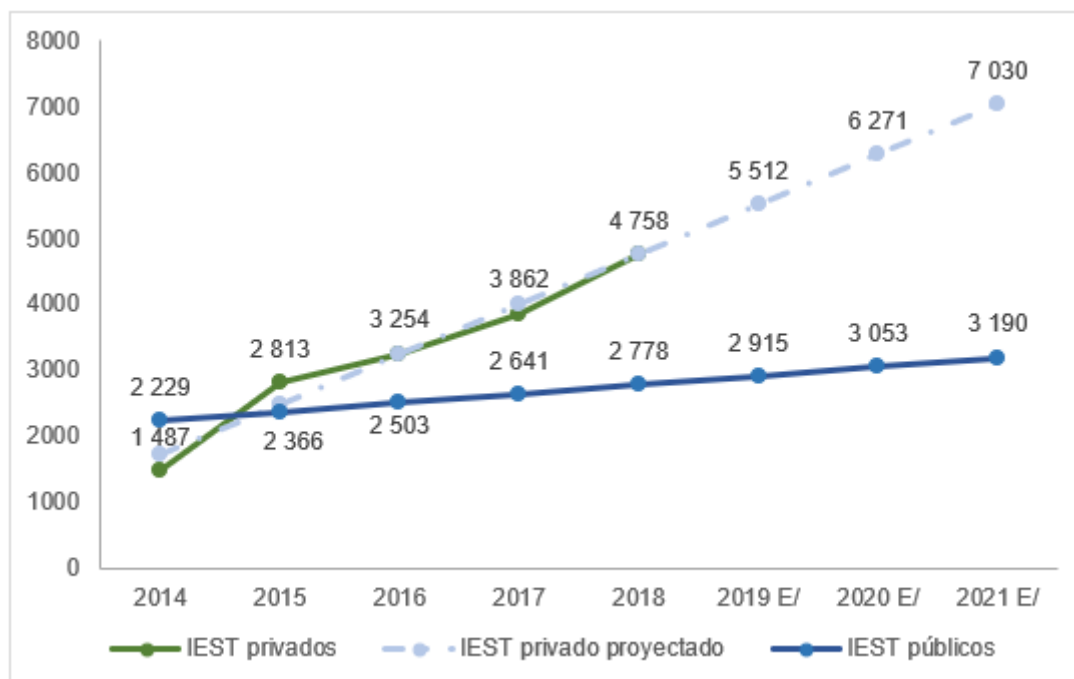


Fuente: Censo Escolar, 2018. INEI - Límites 2014 y MTC Red vial nacional 2016
Elaboración: Minedu – Digest

2.2 Sobre la matrícula

La matrícula en la región Lima se concentra principalmente en los IEST privados y esta ha venido mostrando una tendencia positiva durante el periodo 2014 al 2018. Respecto a la matrícula en los IEST públicos, esta tendencia también se ha mostrado positiva, pero a un menor ritmo de crecimiento y se estima que para el 2021 la matrícula en los IEST públicos podría llegar a los 3 mil 190 estudiantes.

Gráfico N° 02
Región Lima: Matrícula en IEST públicos y privados, 2014 – 2021



E/ Cifra estimada

Nota: Para obtener la matrícula estimada de los IEST, se aplicó el filtro de Hodrick-Prescott para obtener la tendencia del mismo.

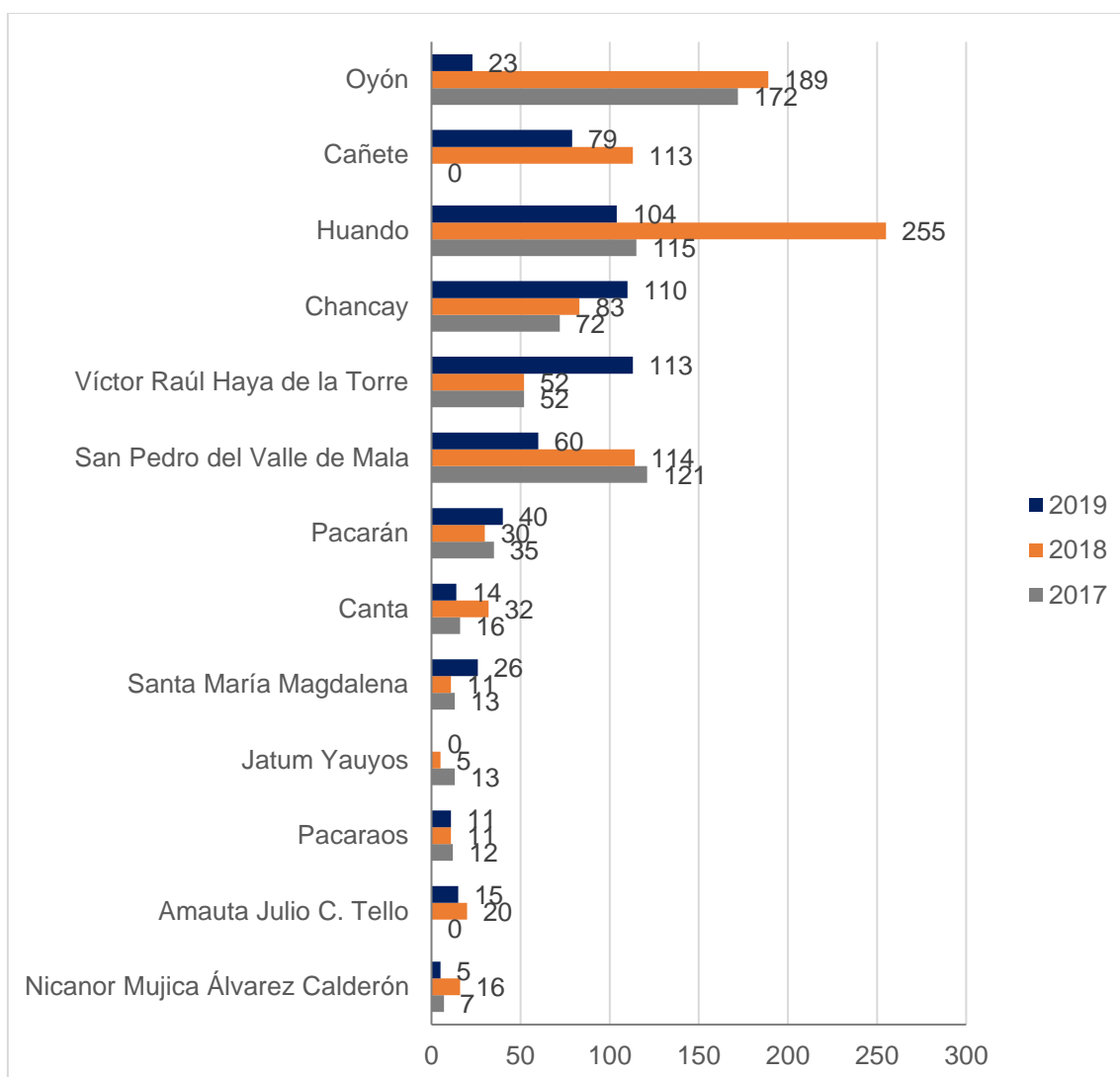
Fuente: Censo Escolar, 2014 – 2018, DIGEST – Recojo de información, 2019

Elaboración: Minedu - Digest

2.3 Sobre los egresados

En cuanto al total de egresados, los IEST públicos Oyón, Huando, San Pedro del Valle de Mala y Cañete muestran la mayor concentración de egresados de la región entre el 2017 y 2018; puesto que, agrupan al 63,5% de los egresados de la región. Por otro lado, los IEST públicos Nicanor Mujica Álvarez Calderón y Jatun Yauyos son los que reportan el menor número de egresados de la región.

Gráfico N° 03
Región Lima: Egresados en IEST públicos, 2017 – 2019



Fuente: Censo Escolar, 2017 – 2018 Recajo de información, 2019
Elaboración: Minedu - Digest

2.4 Sobre los programas de estudio ofertados

En la Tabla N° 01 se detallan los programas que actualmente ofertan los IEST públicos y los IEST/IES³ privados en cada una de las provincias de la región Lima, esta comparación nos permite hacer un análisis detallado de cuántos institutos públicos y privados ofertan un programa de estudio en cada provincia. En la tabla se aprecia que hay provincias como Barranca, Cajatambo, Canta, Huarochirí, Oyón y Yauyos que solo cuentan con oferta pública. Asimismo, la provincia de Huaura no tiene oferta pública, pero se complementa con la oferta privada; por lo que, en la etapa de “Análisis de resultados y toma de decisiones” el GORE y la DRE deben tomar en cuenta estos datos al momento de optimizar la oferta pública. Por otro lado, las provincias de Cañete y Huaral cuentan con oferta pública y privada y son las provincias donde se ofertan la mayor cantidad de programas.

³ Los IES privados licenciados actualmente en Lima provincias son: Condoray, Santa Rosa de Lima y Centro Peruano de Estudios Bancarios-CEPEBAN

Tabla N° 01

Región Lima: Programas ofertados por IEST públicos y privados, según provincia, 2019

Provincia	Programa de estudio ofertado	Cantidad de IES/EST que ofertan el programa de estudio	
		Públicos	Privados
Barranca	Computación e Informática	1	0
	Contabilidad	1	0
	Enfermería Técnica	1	0
Cajatambo	Computación e Informática	1	0
	Producción Agropecuaria	1	0
Canta	Enfermería Técnica	1	0
Cañete	Administración de Bancaria	0	1
	Administración de Bancaria y Financiera	0	1
	Administración de Empresas*	0	1
	Administración de Empresas Turísticas y Hoteleras	0	1
	Administración de Servicios de Hostelería y Restaurantes*	0	1
	Análisis de Sistemas	0	1
	Computación e Informática	1	3
	Contabilidad*	1	2
	Desarrollo de Sistemas de Información	1	0
	Diseño y Programación web	1	0
	Electrónica	1	0
	Electrónica Industrial	1	0
	Enfermería Técnica	1	2
	Farmacia	0	1
	Laboratorio Clínico	0	1
	Marketing y Publicidad	0	1
	Producción Agraria	0	1
	Producción Agropecuaria	1	0
Secretariado Ejecutivo	0	1	
Turismo y Hostelería	0	1	
Huaral	Administración de Negocios Bancarios y Financieros*	0	1
	Administración	0	1
	Administración de Negocios Internacionales	1	2
	Administración de Negocios Internacionales de Turismo	0	1
	Computación e Informática	1	2
	Contabilidad	1	1
	Enfermería Técnica	0	2
	Farmacia	0	1
	Industrias Alimentarias	1	0
	Laboratorio Clínico	0	1
Producción Agropecuaria	1	1	
Secretariado Ejecutivo	0	1	
Huaura	Administración Bancaria y Financiera	0	1
	Administración de Empresas Turísticas y Hoteleras	0	1
	Computación e Informática	0	1
	Contabilidad	0	1
	Enfermería Técnica*	0	1
	Gastronomía y Arte Culinario	0	1
Secretariado Ejecutivo	0	1	
Huachichilco	Enfermería Técnica	1	0
	Producción Agropecuaria	1	0

Provincia	Programa de estudio ofertado	Cantidad de IES/IEST que ofertan el programa de estudio	
		Públicos	Privados
Oyón	Concentración de Minerales	1	0
	Explotación Minera	1	0
	Producción Agropecuaria	1	0
Yauyos	Enfermería Técnica	1	0
	Producción Agropecuaria	1	0

Nota:

*Programa Licenciado por Minedu. Cabe precisar, que en la provincia de Cañete solo el IES privado Condoray tiene el programa de Contabilidad licenciado.

Fuente: MINEDU – DIGEST – Recojo de información, 2019

Elaboración: Minedu - Digest

En la tabla N° 02 El IEST público Cañete de la provincia de Cañete concentra la mayor cantidad de programas de estudios ofertados (08 en total), mientras que los IEST públicos Víctor Raúl Haya de la Torre, San Pedro del Valle de Mala, Huando y Oyón; ofertan 03 programas de estudios cada uno.

Tabla N° 02
Región Lima: Programas de estudio ofertados por IEST públicos, 2019

PROVINCIA	IEST	N° DE PROGRAMAS
Barranca	Víctor Raúl Haya de la Torre	3
Cajatambo	Santa María Magdalena	2
Canta	Canta	1
Cañete	Cañete	8
	Pacarán	2
	San Pedro del Valle de Mala	3
Huaral	Chancay	2
	Huando	3
	Pacaraos	1
Huarochirí	Amauta Julio C. Tello	2
	Nicanor Mujica Álvarez Calderón	1
Oyón	Oyón	3
Yauyos	Jatum Yauyos	2

Fuente: MINEDU – DIGEST – Recojo de información, 2019.

Elaboración: Minedu – Digest

2.5 Del saneamiento de los locales donde operan los IEST públicos

En la siguiente Tabla se puede apreciar de manera detallada la ubicación del IEST y la tenencia de local donde oferta el servicio educativo, es así que de un total de 13 IEST públicos, 8 IEST cuentan con local propio, 03 IEST con local cedido y 02 IEST con local alquilado. En términos de la infraestructura, 07 IEST que tienen local propio tienen la ficha de inscripción en registros públicos y, 01 con título de propiedad.

Tabla N° 03
Región Lima: Propietario del local educativo de los IEST públicos, 2019

PROVINCIA	IEST	TENENCIA DE LOCAL	OBSERVACIÓN
Barranca	Víctor Raúl Haya de la Torre	Local alquilado	
Cajatambo	Santa María Magdalena	Local cedido	
Canta	Canta	Local propio	Ficha de inscripción en registros públicos
Cañete	Cañete	Local propio	Ficha de inscripción en registros públicos
	Pacarán	Local propio	Ficha de inscripción en registros públicos
	San Pedro del Valle de Mala	Local propio	Ficha de inscripción en registros públicos

Huaral	Chancay	Local propio	Ficha de inscripción en registros públicos
	Huando	Local cedido	
	Pacaraos	Local alquilado	
Huarochirí	Amauta Julio C. Tello	Local propio	Ficha de inscripción en registros públicos
	Nicanor Mujica Álvarez Calderón	Local cedido	
Oyón	Oyón	Local propio	Título de propiedad
Yauyos	Jatum Yauyos	Local propio	Ficha de inscripción en registros públicos

Fuente: MINEDU – DIGEST – Recojo de información, 2019.

Elaboración: Minedu – Digest

2.6 De la disponibilidad de los espacios adicionales

En la siguiente Tabla se puede apreciar a los IEST públicos según su ubicación geográfica y cantidad de áreas con las que cuentan, en ese sentido, el IEST público Cañete posee la mayor extensión de terreno con un área de 4 mil 877 m², en tanto los IEST Chancay, Víctor Raúl Haya de la Torre y Huando tienen un área entre 2 mil 131 y 2 mil 580 m², distribuidos principalmente en aulas y laboratorios; mientras que los IEST públicos con menor extensión de terreno corresponden a Santa María Magdalena y Pacaraos con con 579 m² y 121 m², respectivamente.

Tabla N° 04
Región Lima: Áreas por ambientes en los locales educativos de los IEST públicos, 2019
(Metros cuadrados)

Provincia	Institución	Aulas	Talleres	Laboratorios	Oficinas	Otras	Total
Barranca	Víctor Raúl Haya de la Torre	333	94	85	177	1 618	2 307
Cajatambo	Santa María Magdalena	169	42	144	49	175	579
Canta	Canta	256	0	384	108	108	856
Cañete	Cañete	675	62	539	713	2 888	4 877
	Pacarán	295		268	186	369	1 118
	San Pedro del Valle de Mala	370	21	389	260	439	1 479
Huaral	Chancay	408	171	204	378	970	2 131
	Huando	508		573	273	1 226	2 580
	Pacaraos	97			24		121
Huarochirí	Amauta Julio C. Tello	265	42	91	63	701	1 162
	Nicanor Mujica Álvarez Calderón	197		179	75	543	994
Oyón	Oyón	194	62	77	139	252	724
Yauyos	Jatum Yauyos	238	96	104	207	217	862

Nota: Las cifras pueden no coincidir debido al redondeo de las cifras.

Fuente: MINEDU – DIGEST – Recojo de información, 2019

Elaboración: Minedu – Digest

2.7 De los docentes de los IEST públicos

Durante el periodo de 2014 al 2019, han venido laborando en promedio 220 docentes en los IEST públicos de la región Lima, en el 2019 los IEST que cuentan con mayor cantidad de docentes son los IEST públicos Víctor Raúl Haya de la Torre (37 docentes), Cañete (32 docentes), Huando (33 docentes) y San Pedro del Valle de Mala (28 docentes); mientras que los IEST públicos con menor cantidad de docentes son los IEST Pacaraos (06 docentes), Nicanor Mujica Álvarez Calderón (06 docentes) y Canta (07 docentes).

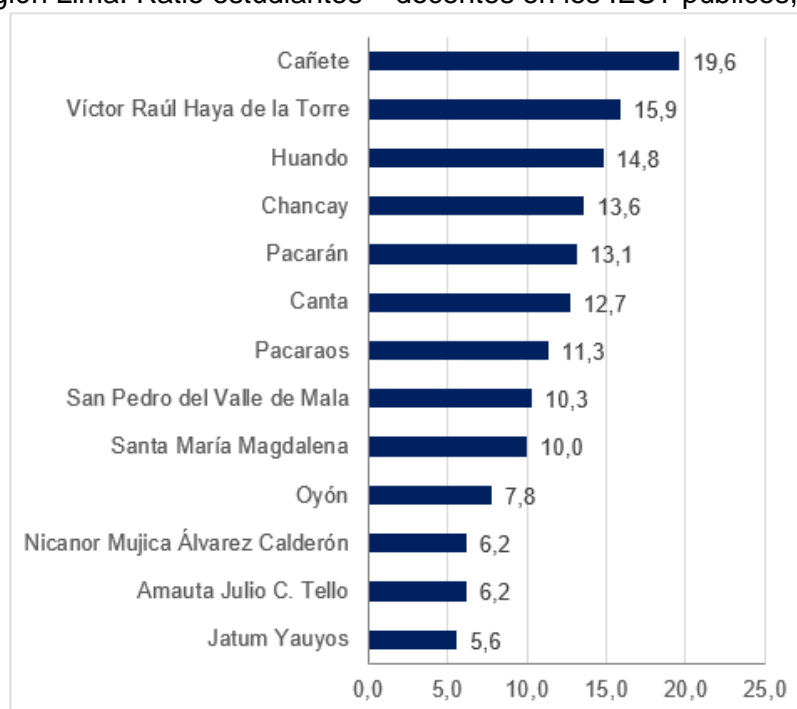
Tabla N° 05
Región Lima: Docentes de los IEST públicos, 2014 – 2019

IEST	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Total	204	217	200	232	231	236
Víctor Raúl Haya de la Torre	36	34	11	37	37	37
Jatum Yauyos	12	12	12	12	12	12
Santa María Magdalena	10	11	11	10	11	10
San Pedro del Valle de Mala	30	28	28	28	27	28
Oyón	17	17	17	17	17	17
Cañete	36	36	33	34	33	32
Pacarán	14	14	16	15	15	16
Amauta Julio C. Tello	12	12	12	12	12	12
Pacaraos	6	5	6	6	6	6
Chancay	18	18	19	20	20	20
Canta	7	7	8	7	7	7
Nicanor Mujica Álvarez Calderón	6	5	5	6	6	6
Huando	0	18	22	28	28	33

Fuente: MINEDU – DIGEST – Recojo de información, 2019.
Elaboración: Minedu – Digest

Por su parte, el ratio matrícula/docente que se calcula como cantidad de alumnos matriculados para el 2019 entre la cantidad de docentes en el mismo periodo nos indica cuántos alumnos matriculados hay por cada docente. Este ratio en la región Lima varía entre 5,6 y 19,6, el IEST público con mayor ratio es Cañete con 19,6, es decir que por cada docente existen alrededor de 20 alumnos matriculados; en segundo lugar, se encuentra el IEST público Víctor Raúl Haya de la Torre con un ratio de 15,9 y en tercer lugar el IEST público Huando con un ratio de 14,8 alumnos matriculados por cada docente. El IEST público con menor ratio es Amauta Julio C Tello y Jatum Yauyos con 6,2 y 5,6, respectivamente.

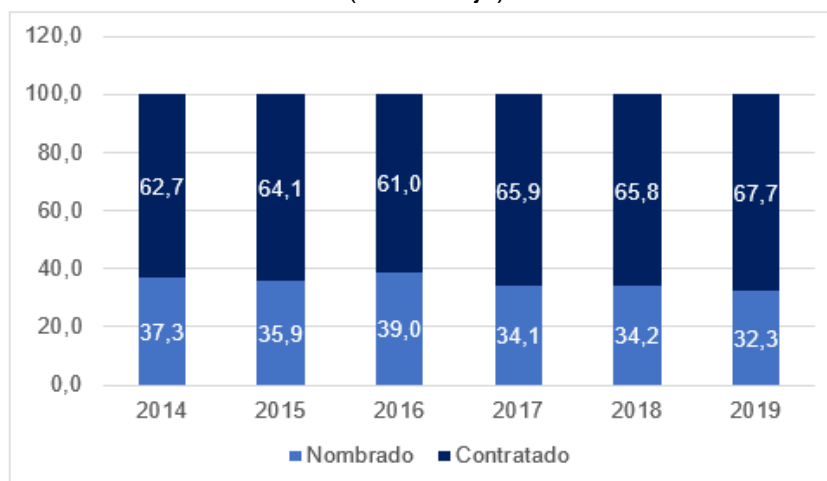
Gráfico N° 04
Región Lima: Ratio estudiantes – docentes en los IEST públicos, 2019



Fuente: MINEDU – DIGEST – Recojo de información, 2019
Elaboración: Minedu – Digest

Entre los años 2014 y 2019, alrededor del 64,5% de los docentes de los IEST públicos de la región Lima corresponden a la condición laboral de docente contratado y un 35,5% a la condición laboral de docente nombrado, no habiendo variaciones significativas durante dicho periodo.

Gráfico N° 05
Región Lima: Condición laboral de los docentes en los IEST públicos, 2014 – 2019
(Porcentaje)



Fuente: Censo Escolar, 2014 – 2018. DIGEST – Recojo de información, 2019
Elaboración: Minedu - DIGEST

Esta división se aprecia con mayor detalle en la Tabla N° 06, la cual muestra la distribución de docentes por tipo de condición laboral según IEST público, vemos que que el IEST público Cañete y Víctor Raúl Haya de la Torre tienen la mayor cantidad docentes nombrados a diferencia de los otros IEST.

Tabla N° 06
Región Lima: Personal docente por tipo de contrato en IEST públicos, 2019

Provincia	Institución	Nombrado	Contratado	Total
Barranca	Víctor Raúl Haya de la Torre	13	24	37
Cajatambo	Santa María Magdalena	0	10	10
Canta	Canta	3	4	7
Cañete	Cañete	13	18	31
	Pacarán	6	10	16
	San Pedro del Valle de Mala	7	21	28
Huaral	Chancay	5	15	20
	Huando	6	27	33
	Pacaraos	3	3	6
Huarochirí	Amauta Julio C. Tello	6	6	12
	Nicanor Mujica Álvarez Calderón	3	3	6
Oyón	Oyón	6	11	17
Yauyos	Jatum Yauyos	5	7	12

Fuente: MINEDU – DIGEST – Recojo de información, 2019.
Elaboración: Minedu – Digest

III. ESTUDIO DE SOSTENIBILIDAD DE LA OFERTA EDUCATIVA SUPERIOR TECNOLÓGICA PÚBLICA DE LA REGIÓN LIMA

Con el objetivo de asegurar una toma de decisiones informada sobre la reorganización de la oferta educativa superior tecnológica pública, el marco legal vigente dispone la elaboración de un estudio de sostenibilidad a nivel regional. El estudio de sostenibilidad tiene como objetivo analizar las condiciones actuales sobre las que se brinda el servicio educativo superior tecnológico en los IEST públicos de una determinada región, a fin de articular todo tipo de iniciativas destinadas a la reducción de las brechas de calidad identificadas.

Así, el estudio de sostenibilidad permite identificar la distancia entre la situación actual de los IEST públicos de cada región y el umbral de cumplimiento de las Condiciones Básicas de Calidad - CBC⁴ (situación deseada) establecido por el marco legal vigente. Adicionalmente, el estudio de sostenibilidad incluye una estimación de la brecha de inversión para el cumplimiento de la CBC N° 3 “– Infraestructura física, equipamiento y recursos para el aprendizaje adecuado, como bibliotecas, laboratorios y otros, pertinente para el desarrollo de las actividades educativas”, específicamente, para aquella inversión en infraestructura y equipamiento, según los programas de estudio que cada IEST público viene ofertando.

3.1 Identificación de la brecha de condiciones básicas de calidad, conducentes al licenciamiento, de los IEST públicos de la región

Para la identificación de las brechas de calidad, se ha realizado una visita presencial a cada uno de los IEST públicos de la región Lima en los meses de setiembre 2019. Durante estas visitas, se ha aplicado una ficha técnica de recojo de información basada en las “Condiciones básicas de calidad para el procedimiento de licenciamiento de los Institutos de Educación Superior y las Escuelas de Educación Superior Tecnológica”, aprobada a través de la Resolución Viceministerial N° 020-2019-MINEDU⁵. Durante la aplicación de este recojo de información, se ha realizado el recojo de todas las evidencias respectivas (documentarias, fotográficas, digitales, entre otros).⁶ En el anexo N° 01 se puede encontrar los detalles metodológicos considerados para la estimación de los porcentajes de cumplimiento consignados en esta sección.

Cabe precisar que el uso de un porcentaje – como unidad de medida para presentar el nivel de cumplimiento de cada condición básica de calidad – constituye una estimación simplificada y útil para la toma de decisiones. De requerir mayor detalle sobre cada indicador o sub-indicador, se recomienda revisar los anexos N° 01, N° 02, N° 3 y la norma “Condiciones básicas de calidad para el procedimiento de licenciamiento de los Institutos de Educación Superior y las Escuelas de Educación Superior Tecnológica”, aprobada mediante la Resolución Viceministerial N° 020-2019-MINEDU. Los resultados presentados en el presente documento no representan, de ningún modo, la acreditación del cumplimiento de una Condición Básica de Calidad establecidas en el marco legal vigente. Estas condiciones deberán ser evaluadas y verificadas durante el proceso de licenciamiento que cada IEST público de la región Lima debe solicitar.

En cuanto a los resultados obtenidos tras las visitas realizadas a los IEST públicos de la región Lima, se reporta un promedio de 51,2% de nivel de cumplimiento de las 05 condiciones básicas de calidad en la oferta educativa superior tecnológica pública de la región, de acuerdo con los

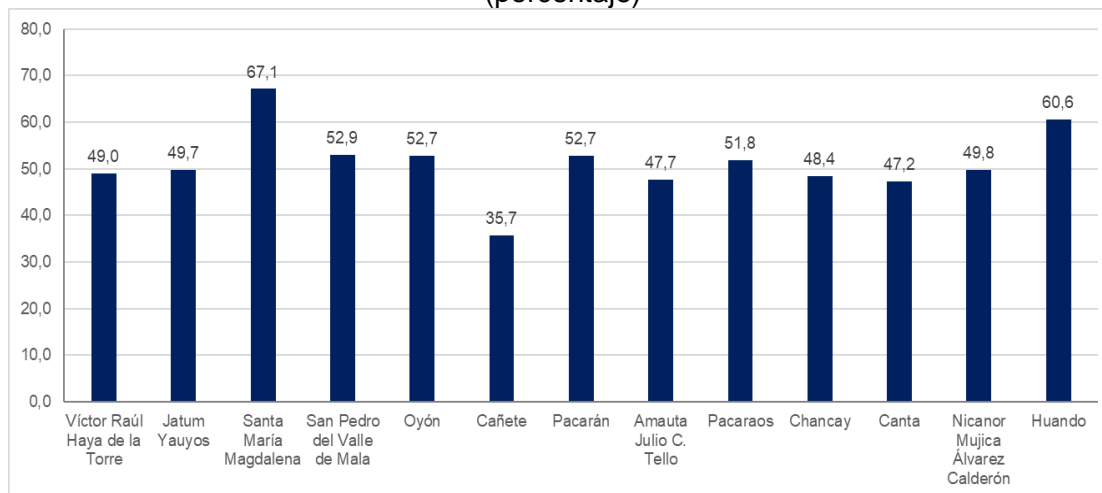
⁴ “Condiciones básicas de calidad para el procedimiento de licenciamiento de los Institutos de Educación Superior y las Escuelas de Educación Superior Tecnológica”, aprobada a través de la Resolución Viceministerial N° 020-2019-MINEDU.

⁵ Para los IEST públicos que fueron visitados antes del 2019, la ficha se basa en la Resolución de Secretaría General N° 322-2017-MINEDU.

⁶ En el anexo N° 1 del presente documento se consignan las notas metodológicas respectivas. A lo largo del estudio se hace referencia a estas cuando corresponde.

indicadores elaborados por la Digest para el presente diagnóstico. El Gráfico N° 06 muestra las diferencias entre los niveles de cumplimiento de los IEST públicos de la región.

Gráfico N° 06
Región Lima: Índice de cumplimiento de las CBC de los IEST públicos, 2019
(porcentaje)



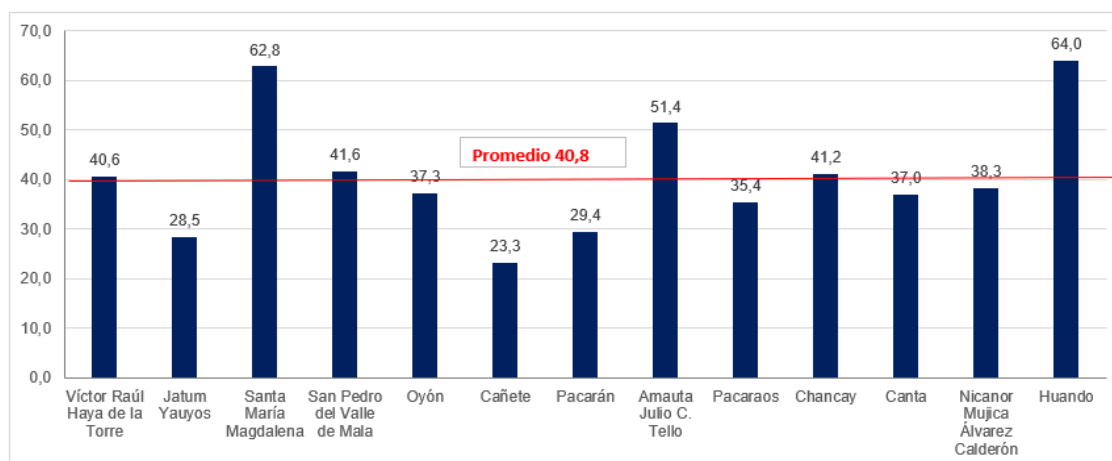
Fuente: MINEDU – DIGEST – Recojo de información, 2019

Elaboración: Minedu – Digest.

Es necesario señalar que, si bien se observa cierta homogeneidad en los porcentajes de cumplimiento obtenidos en la región, cabe destacar que los IEST públicos Santa María Magdalena y Huando muestra los mayores indicadores que superan el 60%, de alguna manera, los IEST San Pedro del Valle de Mala, Oyón y Pacarán muestran indicadores por encima del promedio regional (51,2%).

Al observar la Condición Básica de Calidad N° 01 – “Gestión institucional, que demuestre la coherencia y solidez organizativa con el modelo educativo propuesto”, se muestra que los IEST públicos Huando y Santa María Magdalena lideran los resultados con un indicador superior al 60%, en el tercer lugar el IEST público Amauta Julio C. Tello con 51,4%; el resto de IEST públicos se encuentran por debajo del 50% de cumplimiento.

Gráfico N° 07
Región Lima: Cumplimiento de Condición Básica de Calidad N° 01 de los IEST públicos, 2019
(porcentaje)



Fuente: MINEDU – DIGEST – Recojo de información, 2018 y 2019

Elaboración: Minedu – Digest.

Las diferencias resultan más notorias en la revisión de los sub-indicadores de la Condición Básica de Calidad N° 01, presentados en la Tabla N° 07. Cabe señalar que, en cuanto a la gestión institucional, los sub-indicadores de la CBC N° 01 con los niveles de cumplimiento promedio más bajos de la región, son aquellos vinculados al registro de información académica por parte del IEST (1.4), y a la existencia de servicios de bienestar estudiantil y atención básica de emergencias disponible para todos los estudiantes en el IEST (1.5). El sub-indicador de la CBC N° 01 con el nivel de cumplimiento promedio más alto de la región es el vinculado al alineamiento del régimen académico de los IEST a los Lineamientos Académicos Generales – LAG (1.3) seguido por el sub-indicador de la estructura organizativa que guarda coherencia con las disposiciones de la Ley N° 30512 y su Reglamento (1.2).

Tabla N° 07
Región Lima: Sub-indicadores – Cumplimiento de Condición Básica de Calidad N° 01 de los IEST públicos, 2019
(porcentaje)

N°	Sub Indicadores CBC N° 01	Víctor Raúl Haya de la Torre	Jatum Yauyos	Santa María Magdalena	San Pedro del Valle de Mala	Oyón	Cañete	Pacarán	Amauta Julio C. Tello	Pacaraos	Chancay	Canta	Nicanor Mujica Álvarez Calderón	Huando
1	Gestión institucional que demuestre la coherencia y solidez organizativa con el modelo propuesto	40,6	28,5	62,8	41,6	37,3	23,3	29,4	51,4	35,4	41,2	37,0	38,3	64,0
1.1	La institución cuenta con visión, misión, valores y objetivos institucionales los cuales guardan coherencia con su enfoque pedagógico propuesto	57,1	14,3	100,0	42,9	57,1	42,9	42,9	28,6	85,7	57,1	28,6	42,9	57,1
1.2	La institución cuenta una estructura organizativa que guarda coherencia con las disposiciones de la Ley N° 30512 y su Reglamento	66,7	66,7	83,3	66,7	33,3	33,3	50,0	66,7	50,0	100,0	66,7	66,7	100,0
1.3	La institución regula los procesos de régimen académico de acuerdo a los Lineamientos Académicos Generales (LAG) para los IEST	60,0	80,0	93,3	80,0	53,3	53,3	73,3	73,3	66,7	80,0	46,7	60,0	86,7
1.4	La institución cuenta con un registro de información académica	10,0	10,0	10,0	10,0	20,0	10,0	10,0	10,0	10,0	10,0	10,0	10,0	10,0
1.5	La institución cuenta con servicios de bienestar estudiantil y atención básica de emergencias disponible para todos	50,0	0,0	0,0	50,0	0,0	0,0	0,0	50,0	0,0	0,0	0,0	50,0	50,0
1.6	La institución realiza acciones de seguimiento al egresado para contar de información de inserción y trayecto laboral	0,0	0,0	90,0	0,0	60,0	0,0	0,0	80,0	0,0	0,0	70,0	0,0	80,0

Fuente: MINEDU – DIGEST – Recojo de información, 2019.

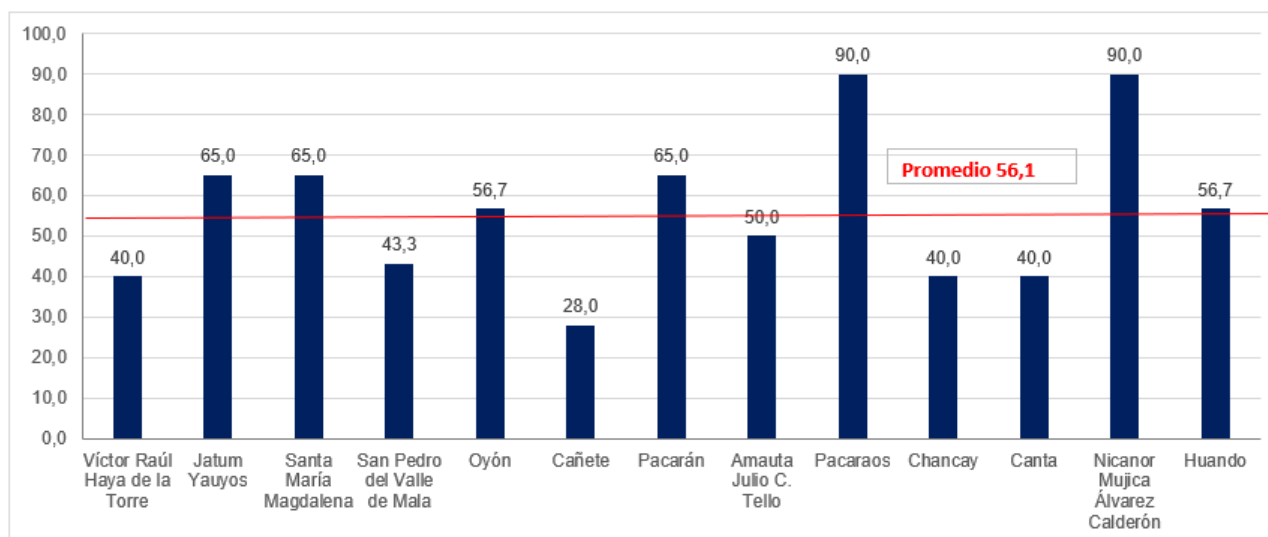
Elaboración: Minedu – Digest.

En cuanto a la condición básica N° 02 – “Gestión académica y programas de estudios pertinentes y alineados a las normas del Ministerio de Educación”, se analizan como se encuentran adecuados los programas de estudio al Catálogo Nacional de Oferta Formativa, así como los programas de estudio más ofertados por los IEST, demandadas por las empresas y con mayores ingresos en la región⁷. Con respecto a los resultados, 07 IEST públicos superan el 50% de cumplimiento, los cuales son: Jatun Yauyos, Santa María Magdalena, Oyón, Pacarán, Pacaraos, Nicanor Mujica Álvarez

⁷ Los programas de estudio más ofertados por los IEST, demandadas por las empresas y con mayores ingresos en la región son bajo la opinión de los directores de los IEST públicos.

Calderón y Huando. Cabe señalar, el IEST público Cañete muestra el menor resultado con 28,0% de cumplimiento.

Gráfico N° 08
Región Lima: Cumplimiento de Condición Básica de Calidad N° 02 de los IEST públicos, 2019 (porcentaje)



Fuente: MINEDU – DIGEST – Recojo de información, 2019.

Elaboración: Minedu – Digest.

Tras observar los sub-indicadores de la Condición Básica de Calidad N° 02 en la tabla N° 8, se puede determinar que el alineamiento de los programas de estudio de la institución a la demanda del sector productivo en los IEST (2.2) constituye el sub-indicador con menor nivel de cumplimiento en la región.

Tabla N° 08
Región Lima: Sub-indicadores – Cumplimiento de Condición Básica de Calidad N° 02 de los IEST públicos, 2019 (porcentaje)

N°	Sub Indicadores CBC N° 02	Víctor Raúl Haya de la Torre	Jatum Yauyos	Santa María Magdalena	San Pedro del Valle de Mala	Oyón	Cañete	Pacarán	Amauta Julio C. Tello	Pacaraos	Chancay	Canta	Nicanor Mujica Álvarez Calderón	Huando
2	Gestión académica y programas de estudios pertinentes y alineados a las normas del ministerio de educación	40,0	65,0	65,0	43,3	56,7	28,0	65,0	50,0	90,0	40,0	40,0	90,0	56,7
2.1	Gestión Académica	80,0	80,0	80,0	86,7	80,0	36,0	80,0	50,0	80,0	80,0	80,0	80,0	80,0
2.2	Los programas de estudio de la institución responden a la demanda del sector productivo al que se vincula	0,0	50,0	50,0	0,0	33,3	20,0	50,0	50,0	100,0	0,0	0,0	100,0	33,3

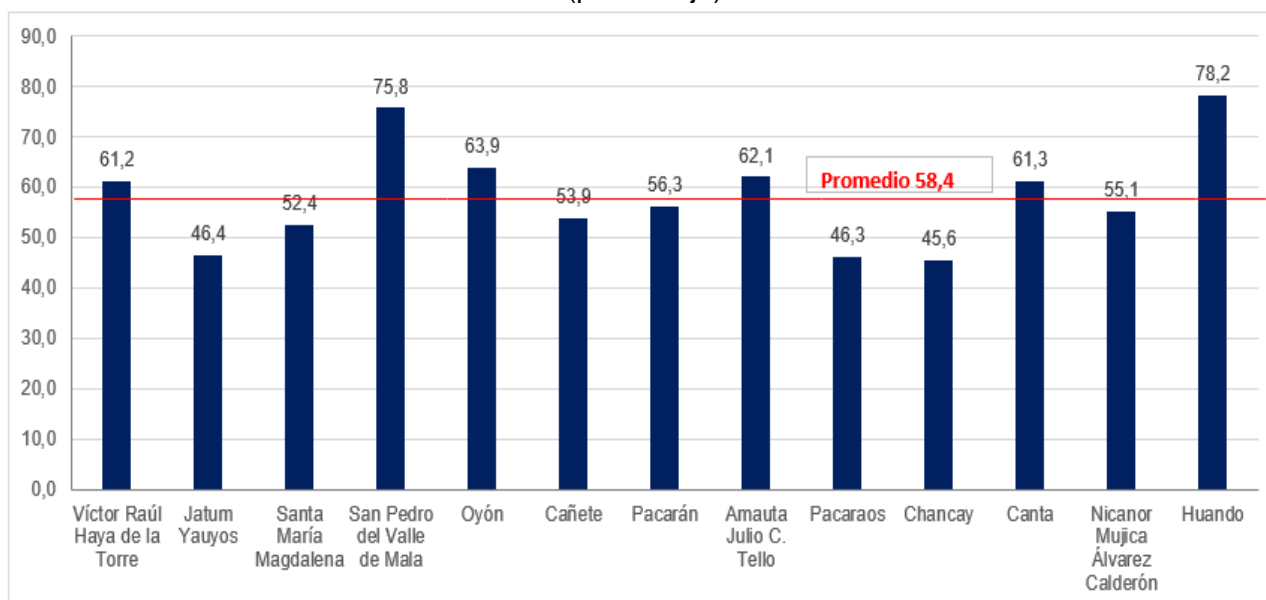
Fuente: MINEDU – DIGEST – Recojo de información, 2019.

Elaboración: Minedu – Digest.

Por su parte, en el caso de la condición básica de calidad N° 03 – “Infraestructura física, equipamiento y recursos para el aprendizaje adecuado, como bibliotecas, laboratorios y otros, pertinente para el desarrollo de las actividades educativas”, el Gráfico N° 09 reporta un nivel de cumplimiento promedio de 58,4% a nivel regional. Si bien, en general, se observa niveles similares de cumplimiento entre las instituciones, los IEST públicos Huando y San Pedro del Valle de Mala

tiene el mayor puntaje de cumplimiento que supera el 75%. Es preciso señalar que la inversión requerida para la cobertura de las brechas identificadas puede variar significativamente entre IEST. En la siguiente sección, se brindan detalles específicos sobre esta brecha de inversión.

Gráfico N° 09
Región Lima: Cumplimiento de Condición Básica de Calidad N° 03 de los IEST públicos, 2019 (porcentaje)



Fuente: MINEDU – DIGEST – Recojo de información, 2019.
Elaboración: Minedu – Digest.

Tras la revisión de los sub-indicadores de la Condición Básica de Calidad N° 03 – ver la Tabla N° 09 –, se identifica al sub-indicador vinculado a la disponibilidad de los recursos para el aprendizaje disponibles para los estudiantes (3.2), como aquel con el menor nivel de cumplimiento en los IEST de la región Lima.

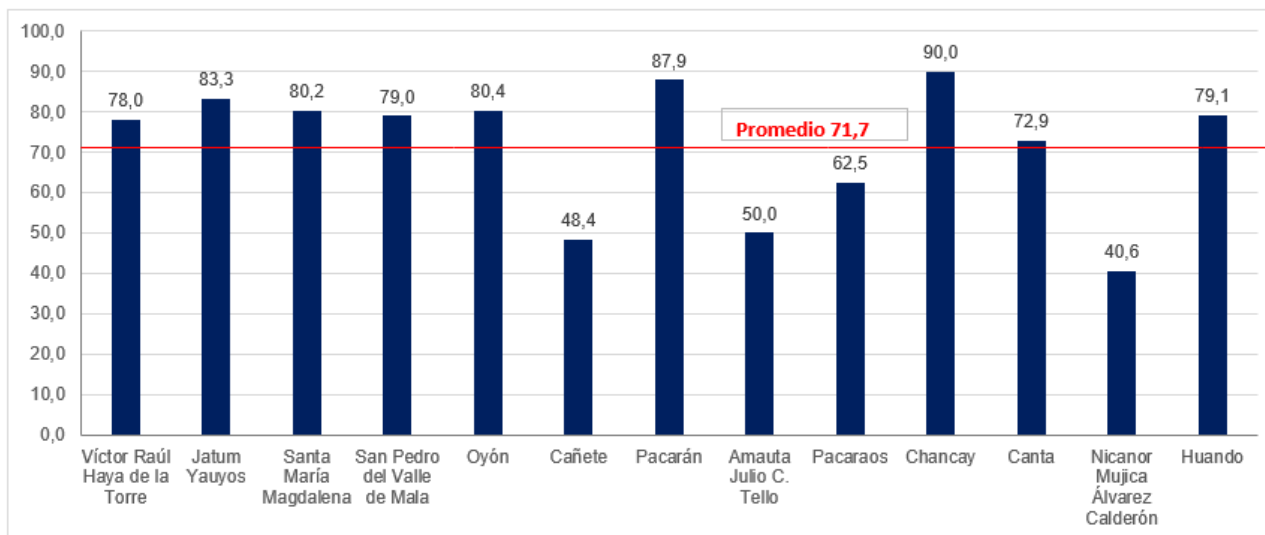
Tabla N° 09
Región Lima: Sub-indicadores – Cumplimiento de Condición Básica de Calidad N° 03 de los IEST públicos, 2019 (porcentaje)

N°	Sub Indicadores CBC N° 03	Víctor Raúl Haya de la Torre	Jatun Yauyos	Santa María Magdalena	San Pedro del Valle de Mala	Oyón	Cañete	Pacarán	Amauta Julio C. Tello	Pacaraos	Chancay	Canta	Nicanor Mujica Álvarez Calderón	Huando
3	Infraestructura física, equipamiento y recursos para el aprendizaje adecuado, como bibliotecas, laboratorios, otros, pertinentes para el desarrollo de las actividades educativas	61,2	46,4	52,4	75,8	63,9	53,9	56,3	62,1	46,3	45,6	61,3	55,1	78,2
3.1	Disponibilidad de infraestructura y equipamiento	48,0	54,3	50,6	83,0	61,7	56,8	60,1	56,3	53,9	29,7	68,6	68,9	67,4
3.2	La institución cuenta con recursos para el aprendizaje disponibles para sus estudiantes, de acuerdo a la oferta formativa	35,7	25,0	46,7	64,3	50,0	25,0	28,9	50,0	25,0	27,1	35,4	36,5	87,3
3.3	Los locales de la institución cuentan con servicios básicos para el desarrollo de acuerdo a la oferta formativa	100,0	60,0	60,0	80,0	80,0	80,0	80,0	80,0	60,0	80,0	80,0	60,0	80,0

Fuente: MINEDU – DIGEST – Recojo de información, 2019
Elaboración: Minedu – Digest.

En cuanto a la condición básica de calidad N° 04 – “Disponibilidad del personal docente idóneo y suficiente para los programas de estudios, de los cuales el veinte por ciento deben ser a tiempo completo”, el Gráfico N° 10 muestra dos grandes grupos, IEST públicos que están igual o por encima del 80%, y un segundo grupo que están alrededor del 50%.

Gráfico N° 10
Región Lima: Cumplimiento de Condición Básica de Calidad N° 04 de los IEST, 2019 (porcentaje)



Fuente: MINEDU – DIGEST – Recojo de información, 2019.
Elaboración: Minedu – Digest.

Una revisión de los sub-indicadores de la CBC N° 04, muestran promedios muy bajos en el cumplimiento de las acciones para la actualización y capacitación de los docentes (4.1) y, en particular, en cuanto a la implementación del plan de actualización docente (ver Tabla N° 10).

Tabla N° 10
Región Lima: Sub-indicadores – Cumplimiento de Condición Básica de Calidad N° 04 de los IEST públicos, 2019 (porcentaje)

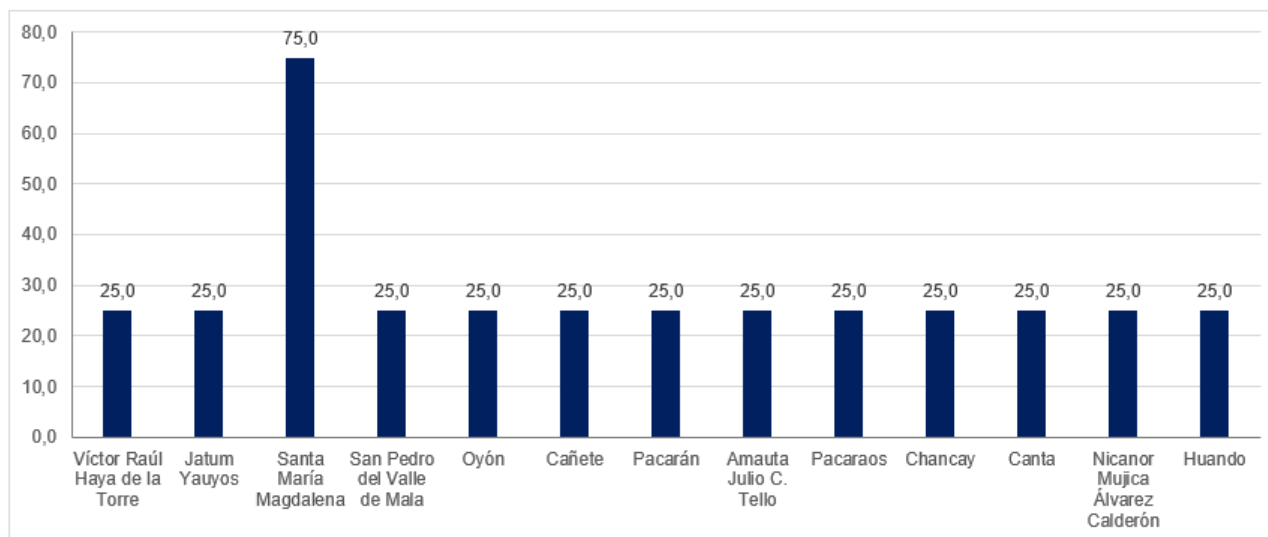
N°	Sub Indicadores CBC N° 04	Víctor Raúl Haya de la Torre	Jatun Yauyos	Santa María Magdalena	San Pedro del Valle de Mala	Oyón	Cañete	Pacarán	Amauta Julio C. Tello	Pacaraos	Chancay	Canta	Nicanor Mujica Álvarez Calderón	Huando
4	Disponibilidad docente idóneo	78,0	83,3	80,2	79,0	80,4	48,4	87,9	50,0	62,5	90,0	72,9	40,6	79,1
4.1	La institución realiza acciones para la actualización y capacitación de sus docentes	72,2	66,7	66,7	72,2	66,7	0,0	75,8	0,0	33,3	80,0	69,0	0,0	72,2
4.2	La institución cuenta con docentes cuyos perfiles son coherentes con los programas de estudios y con el 20 de docentes con dedicación a tiempo completo para garantizar su disponibilidad	83,8	100,0	93,8	85,7	94,1	96,9	100,0	100,0	91,7	100,0	76,8	81,3	86,0

Fuente: MINEDU – DIGEST – Recojo de información, 2019.
Elaboración: Minedu – Digest.

Finalmente, la condición básica de calidad N° 05 – “Previsión económica y financiera compatible con los fines”, el Gráfico N° 11, muestra los porcentajes de cumplimiento en donde se aprecia que todos los IEST públicos con excepción del IEST público Santa María Magdalena tienen un 25% de cumplimiento. Esta CBC es aquella con el menor porcentaje de cumplimiento en la región, por lo

que requiere particular atención por parte de los involucrados en la toma de decisiones respecto de la reorganización de la oferta formativa regional.

Gráfico N° 11
Región Lima: Cumplimiento de Condición Básica de Calidad N° 05 de los IEST públicos, 2019 (porcentaje)



Fuente: MINEDU – DIGEST – Recojo de información, 2019.
Elaboración: Minedu – Digest.

Tras una revisión de los sub-indicadores vinculados al cumplimiento de la CBC N° 05 (ver Tabla N° 11), se observa un cumplimiento promedio del 50 con respecto al Plan Anual de Trabajo de los IEST públicos de la región (5.1). Con respecto al cumplimiento de la previsión de ingresos y gastos, este es casi ausente en todos los IEST públicos (5.2).

Tabla N° 11.
Región Lima: Sub-indicadores – Cumplimiento de Condición Básica de Calidad N° 05 de los IEST públicos, 2019 (porcentaje)

N°	Sub Indicadores CBC N° 05	Víctor Raúl Haya de la Torre	Jatum Yauyos	Santa María Magdalena	San Pedro del Valle de Mala	Oyón	Cañete	Pacarán	Amauta Julio C. Tello	Pacaraos	Chancay	Canta	Nicanor Mujica Álvarez Calderón	Huando
5	Previsión Económica y Financiera Compatible con los Estados Financieros	25,0	25,0	75,0	25,0	25,0	25,0	25,0	25,0	25,0	25,0	25,0	25,0	25,0
5.1	La institución dispone de presupuesto para las actividades que permitan el desarrollo de los programas de estudio, en concordancia con su PAT	50,0	50,0	50,0	50,0	50,0	50,0	50,0	50,0	50,0	50,0	50,0	50,0	50,0
5.2	Previsión de ingresos y gastos	0,0	0,0	100,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0

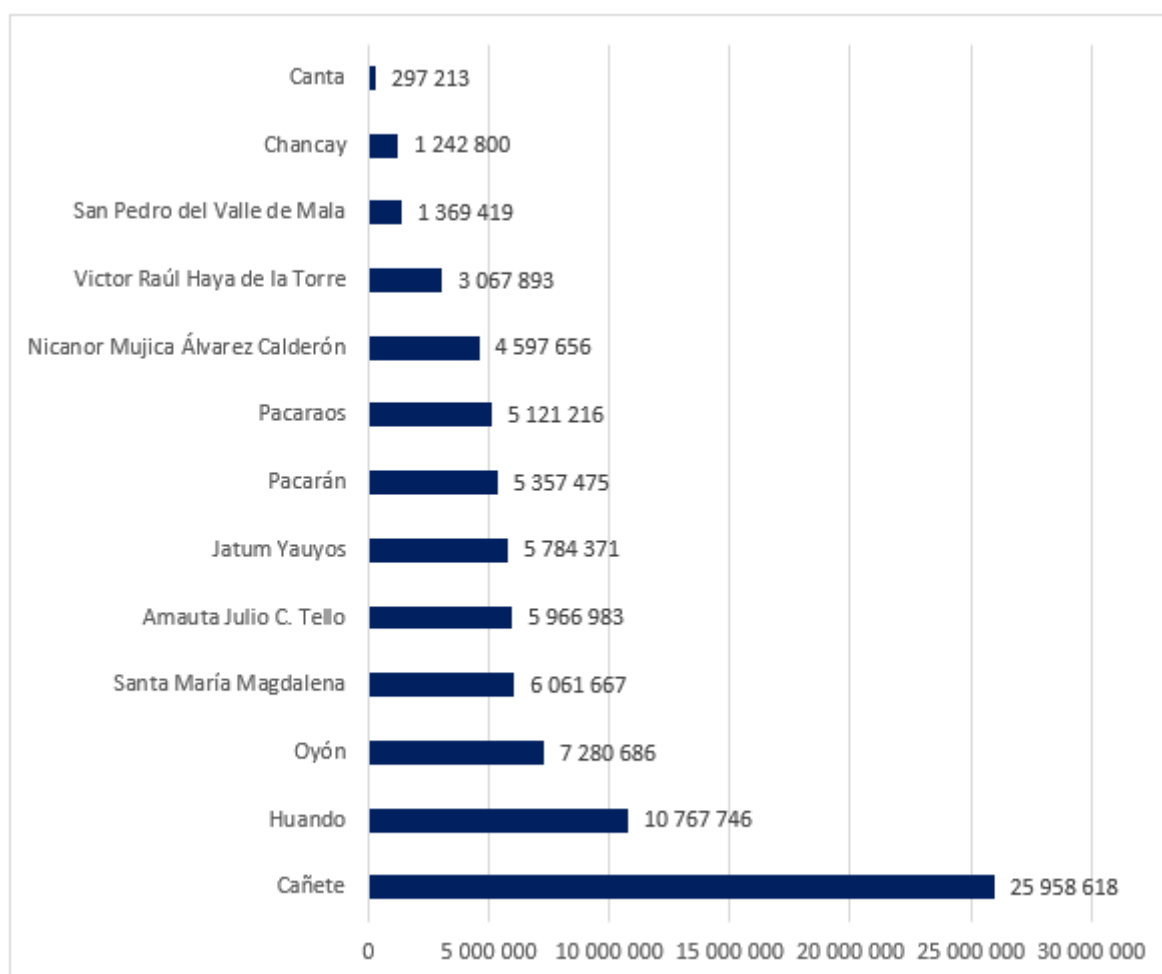
Fuente: MINEDU – DIGEST – Recojo de información, 2019.
Elaboración: Minedu – Digest.

3.2 Brecha de inversión vinculada a la Condición Básica de Calidad N° 03 y la demanda potencial de estudiantes de la Educación Superior Tecnológica Pública

De manera complementaria al reporte de cumplimiento de cada CBC, es necesario profundizar sobre la brecha identificada para la condición básica de calidad N° 03 –“Infraestructura física, equipamiento y recursos para el aprendizaje adecuado, como bibliotecas, laboratorios y otros, pertinente para el desarrollo de las actividades educativas”. Así, se ha considerado conveniente cuantificar esta brecha, a partir de una estimación de los recursos (en soles) que serían requeridos para cubrirla. Cabe precisar que la información consignada es referencial y no considera los proyectos de inversión en curso o planificados para los IEST, lo cual podría disminuir los montos consignados en algunas instituciones. Corresponde al Gobierno Regional identificar estas oportunidades de inversión, de modo que estos puedan ser incorporados en la estimación realizada. En el anexo N° 1 se consignan las notas metodológicas vinculadas a la estimación de los montos de inversión presentados en la presente sección.

Tras la aplicación de la metodología de estimación, se ha identificado una brecha de inversión regional de S/ 82,873,740 para alcanzar el cumplimiento de la condición básica de calidad N° 03 en todos los IEST públicos. El Gráfico N° 12 muestra los montos estimados para cada IEST público de la región.

Gráfico N° 12
Región Lima: Brecha de inversión para el cumplimiento de la Condición Básica de Calidad N° 03 de los IEST públicos, 2019 (Soles)



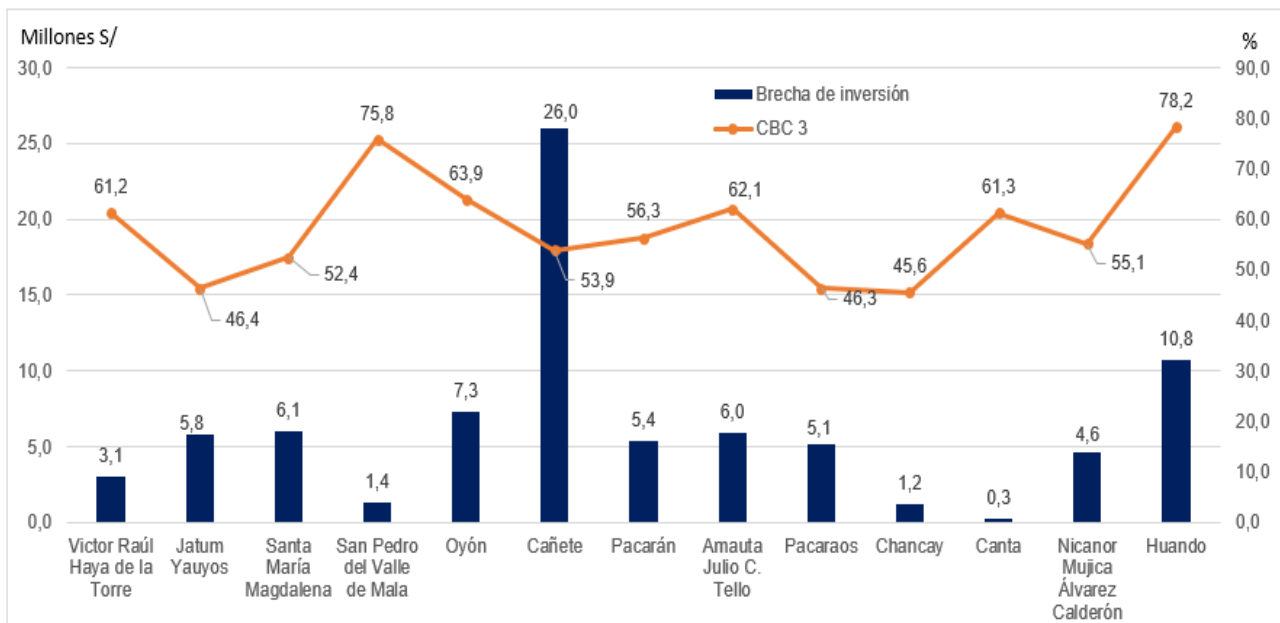
Fuente: MINEDU – DIGEST – Recojo de información, 2019
Elaboración: Minedu – Digest.

El Gráfico N° 12 muestra las amplias diferencias en la brecha de inversión entre los IEST públicos de la región Lima. Los IEST públicos Cañete y Huando presentan las brechas de inversión más altas de la región, mientras que los IEST públicos Canta y Chancay cuentan con las brechas de inversión más bajas. Es preciso señalar que estas diferencias pueden explicarse no sólo por la situación de la infraestructura y equipamiento disponible en estas instituciones, sino también por la cantidad de estudiantes que atienden y la cantidad y tipo de programas de estudio que ofrecen.

La estimación de la brecha de inversión permite profundizar el análisis sobre la distancia existente entre la situación actual de la institución y el umbral de cumplimiento de la CBC N° 03. En el Gráfico N° 13 se puede observar en una línea los porcentajes de cumplimiento de la CBC N° 03 y en barras la brecha de inversión correspondiente para lograr su cumplimiento. Así, por ejemplo, puede observarse que en algunos institutos hay porcentajes de cumplimientos semejantes, pero con diferencias significativas entre las brechas de inversión.

Gráfico N° 13

Región Lima: Brecha de inversión para el cumplimiento de la Condición Básica de Calidad N° 03 y porcentaje de cumplimiento de la Condición Básica de Calidad N° 03 de los IEST públicos, 2019 (millones de soles/porcentaje)

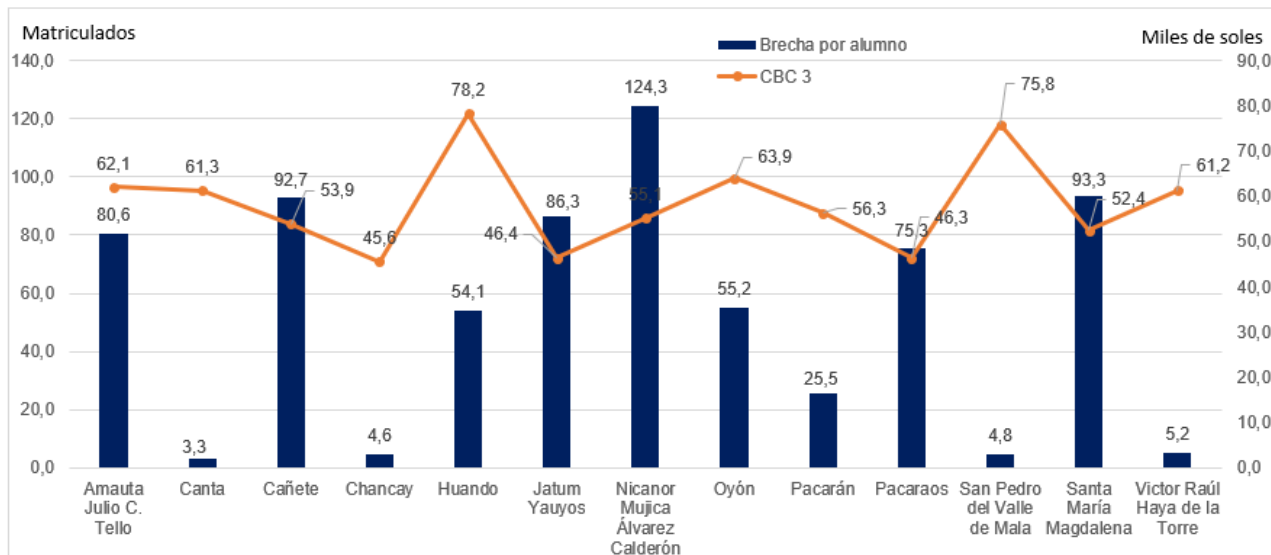


Fuente: MINEDU – DIGEST – Recojo de información, 2019
Elaboración: Minedu – Digest.

Otra manera de contribuir a la toma de decisiones respecto de la oferta formativa existente es estimar el costo por alumno para cubrir la brecha existente. En esa línea, se muestra en el Gráfico N° 14 el costo por alumno (en soles) y el porcentaje de cumplimiento de la CBC N° 03 de los IEST públicos de la región Lima.

Gráfico N° 14

Región Lima: Brecha de inversión por alumno para el cumplimiento de la Condición Básica de Calidad N° 03 y porcentaje de cumplimiento de la Condición Básica de Calidad N° 03 de los IEST públicos, 2019
(Miles de soles/porcentaje)



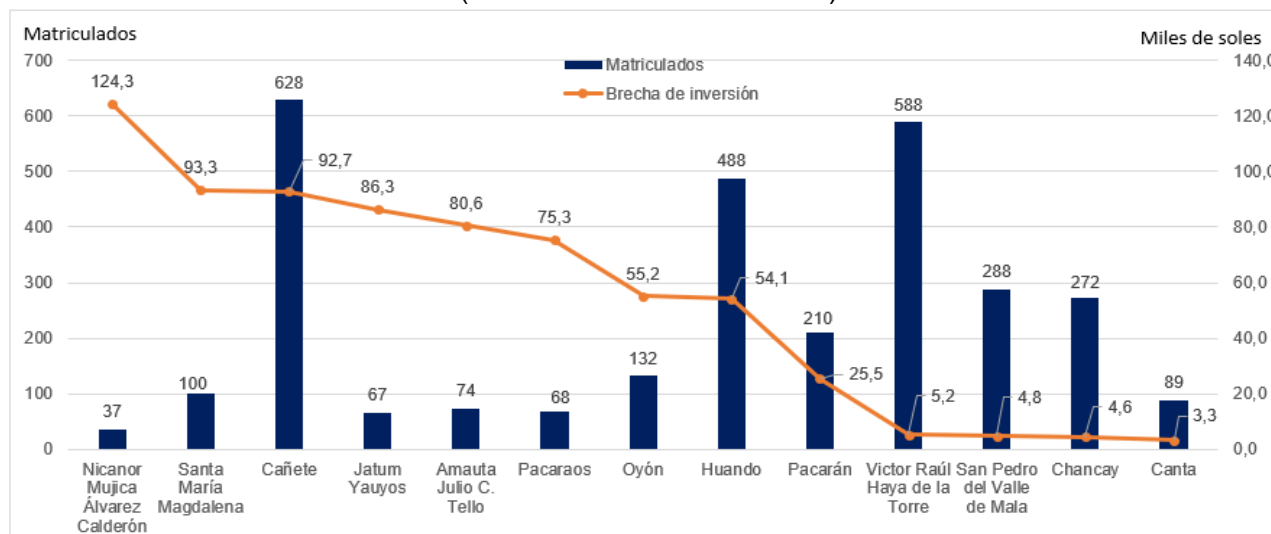
Fuente: MINEDU – DIGEST – Recojo de información, 2019

Elaboración: Minedu – Digest.

Las diferencias identificadas en el Gráfico N° 15 se explican, entre otros, por el número de alumnos en cada una de las instituciones. Es por esta razón que, en el Gráfico N° 15, se presenta el número de alumnos matriculados en el año 2019 y la brecha de inversión en cada IEST público de la región Lima. Como se puede observar, los IEST públicos con menor brecha por lo general corresponden a aquellos que tienen mayor cantidad de matrícula mientras los IEST públicos con menor cantidad de matrícula tienen mayor brecha de inversión.

Gráfico N° 15

Región Lima: Brecha de inversión para el cumplimiento de la Condición Básica de Calidad N° 03 y número de matriculados en el año 2019 en los IEST públicos, 2019
(Matriculados/miles de soles)



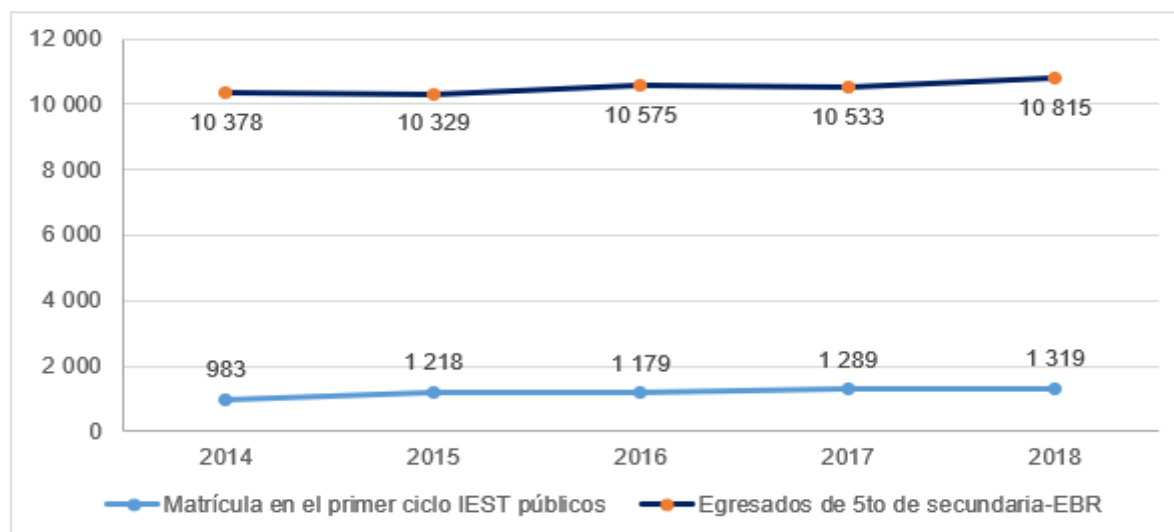
Fuente: MINEDU – DIGEST – Recojo de información, 2019

Elaboración: Minedu – Digest.

En el Gráfico N° 16 se muestra la relación entre el número de alumnos matriculados en el primer ciclo de estudios en IEST públicos y el número de alumnos que egresaron de quinto de secundaria, es decir, una aproximación a la relación entre la demanda efectiva y la demanda potencial de servicios educativos de Educación Superior Tecnológica. Entre 2014 y 2018, el número de egresados de quinto de secundaria y la matrícula del primer ciclo en IEST públicos se ha incrementado.

Gráfico N° 16

Región Lima: Tendencias - Egresados de 5to de secundaria de la Educación Básica Regular y matrícula en el 1er ciclo de los IEST públicos, 2014 – 2018.



Fuente: Censo Escolar, 2014 – 2018. DIGEST – Recojo de información, 2019 MINEDU – SIAJIE, 2014 – 2018.
Elaboración: Minedu – Digest.

Las tablas N° 12 y N° 13 muestran información del total de matriculados y la tendencia de los datos para cada IEST, así como el número de matriculados en el 1er ciclo en cada IEST público de la región Lima. Se observa una matrícula constante en la mayoría de IEST públicos. Sin embargo, el IEST público muestra una disminución de la matrícula total, pero un pequeño aumento en la matrícula en el primer ciclo.

Tabla N° 12
Región Lima: Matriculados en IEST públicos, 2014 – 2019

Institución	2014	2015	2016	2017	2018	2019	Tendencia
Total	2 215	2 429	2 449	2 688	2 754	2 369	
Amauta Julio C. Tello	59	52	69	88	76	74	
Canta	68	73	57	70	75	89	
Cañete	530	422	371	449	453	628	
Chancay	232	287	286	275	255	272	
Huando		219	274	363	425	488	
Jatum Yauyos	49	62	80	92	91	67	
Nicanor Mujica Álvarez Calderón	25	30	36	53	50	37	
Oyón	130	140	128	121	126	132	
Pacarán	104	116	141	186	199	210	
Pacaraos	57	70	79	80	63	68	
San Pedro del Valle de Mala	318	291	272	297	284	288	
Santa María Magdalena	38	93	101	117	124	100	
Victor Raul Haya de la Torre	587	574	555	497	533	588	

Fuente: Censo Escolar, 2014 – 2017. DIGEST – Recojo de información, 2019
Elaboración: Minedu – Digest.

Tabla N° 13
Región Lima: Matriculados en el 1er ciclo en IEST públicos, 2014 – 2018

Institución	2014	2015	2016	2017	2018	Tendencia
Total	983	1 218	1 179	1 289	1 319	
Víctor Raúl Haya de la Torre	244	258	243	215	279	
Jatum Yauyos	27	46	59	49	36	
Santa María Magdalena	28	60	62	60	60	
San Pedro del Valle de Mala	142	133	140	144	119	
Oyón	55	72	56	69	67	
Cañete	192	197	139	206	225	
Pacarán	54	68	69	96	96	
Amauta Julio C. Tello	33	33	45	45	41	
Pacaraos	34	37	40	37	36	
Chancay	117	129	127	121	110	
Canta	40	40	28	37	40	
Nicanor Mujica Álvarez Calderón	17	20	20	34	31	
Huando		125	151	176	179	

Fuente: Censo Escolar, 2014 – 2017. DIGEST – Recojo de información, 2019
Elaboración: Minedu – Digest.

IV. ESTUDIO DE PERTINENCIA DE LA OFERTA EDUCATIVA SUPERIOR TECNOLÓGICA PÚBLICA DE LA REGIÓN LIMA

La pertinencia de la oferta educativa superior tecnológica hace referencia al grado de vinculación de los programas de estudio ofertados en los IEST de la región con las condiciones y necesidades económicas y sociales de su entorno. Así, el estudio de pertinencia tiene como objetivo identificar los programas de estudio de Educación Superior Tecnológica pertinentes a nivel regional, a partir de un análisis descriptivo y aplicado, que emplea técnicas cuantitativas y cualitativas para la recolección, procesamiento y análisis de información primaria y secundaria.

En esa línea, el estudio brinda los siguientes resultados:

- Las actividades económicas relevantes a nivel regional, a partir de la exploración de variables de producción y demanda laboral nacional y regional; priorización técnico-política a nivel regional; y las características del tejido empresarial a nivel regional y provincial.
- Los programas de estudio de la Educación Superior Tecnológica pública vinculadas a las actividades económicas relevantes a nivel regional, llamados programas de estudio pertinentes.
- La caracterización, evolución y proyección de corto plazo de la Educación Superior Tecnológica y el mercado laboral en la región Lima.

El anexo N° 1 del presente documento describe la metodología elaborada para la estimación de los resultados consignados en la presente sección. Es preciso señalar que la información presentada en esta sección es referencial y debe ser revisada de manera conjunta a la información elaborada en el presente diagnóstico. Asimismo, es necesario indicar que la información presentada en esta sección utiliza como marco conceptual y metodológico la Clasificación Industrial Internacional Uniforme (CIIU) Revisión 4.

4.1 Actividades económicas relevantes en la región Lima

El presente estudio considera Actividades Económicas Relevantes (AER) a aquellas actividades que contribuyen al desarrollo económico y social a nivel nacional, regional y local. En esa línea, constituyen actividades que cumplen con los siguientes criterios:

1. Contribuyen a la producción y empleabilidad a nivel nacional.
2. Contribuyen a la producción a nivel regional.
3. Contribuyen a la empleabilidad a nivel regional.
4. Cuentan con un entorno empresarial favorable, a nivel regional y provincial.

Tras la aplicación de una metodología cuantitativa y cualitativa (ver anexo N° 1), se han identificado las AER para la región, las cuales se han consignado en la tabla N° 14, está conformado por aquellas actividades que cumplen con los 04 criterios mencionados anteriormente. Ello significa que existe una alta probabilidad que el fomento de estas AER generará una mejora en la empleabilidad y productividad regional.

Tabla N° 14
Región Lima: Actividades Económicas Relevantes, 2019

ACTIVIDAD ECONÓMICA	PRODUCCIÓN Y EMPLEO (NACIONAL)	PRODUCCIÓN (REGIONAL)	EMPLEO (REGIONAL)	TEJIDO EMPRESARIAL (REGIONAL Y PROVINCIAL)	INDICADOR DE PERTINENCIA
1. Comercio	0,137	0,132	0,227	0,486	0,981
2. Actividades de servicio administrativos y de apoyo	0,051	0,336	0,200	0,100	0,687
3. Industrias manufactureras	0,027	0,185	0,132	0,182	0,525
4. Transporte y almacenamiento	0,082	0,070	0,104	0,062	0,317
5. Construcción	0,095	0,053	0,063	0,066	0,276
6. Actividades de alojamiento y servicio de comida	0,051	0,048	0,081	0,023	0,203
7. Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	0,038	0,021	0,037	0,022	0,117
8. Explotación de minas y canteras	0,081	0,017	0,006	0,010	0,114

Nota: En el presente cuadro se muestran las Actividades Económicas Relevantes (AER) para la Región Lima incluyendo a Lima Metropolitana, dado a que algunas actividades se interrelacionan por la ubicación geográfica de la región. Para Lima provincias las AER son Comercio y Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca.

Fuente: Censo Escolar, 2014 – 2017. DIGEST – Recojo de información, 2019
Elaboración: Minedu – Digest.

A continuación, se brinda información relevante sobre cada una de las AER identificadas en la tabla N° 14. Esta información incluye datos sobre el empleo, la producción, y el tejido empresarial. Adicionalmente, se ha considerado pertinente recoger información sobre la tasa de trabajo informal en la región, por cada AER. Ello permite visibilizar una importante característica del mercado de trabajo de los egresados de la Educación Superior Tecnológica pública en la región.

4.1.1. Actividad económica relevante: Comercio

Descripción: Esta actividad comprende la venta al por mayor y al por menor (sin transformación) de todo tipo de productos, así como la prestación de servicios accesorios a la venta de esos productos. La venta al por mayor y la venta al por menor son los estadios finales de la distribución de productos. Los productos comprados y vendidos se denominan también mercancías. Se incluye también en esta sección la reparación de vehículos automotores y motocicletas. Se considera que la venta sin transformación comprende las operaciones (o manipulaciones) habituales del comercio; por ejemplo la selección, la clasificación y el montaje de productos, la mezcla de productos (por ejemplo, arena), el embotellado (con o sin limpieza previa de las botellas), el embalaje, la división de las mercancías a granel y el re-embalaje para su distribución en lotes más pequeños, el almacenamiento (se realice o no en congeladores o cámaras frigoríficas), la limpieza y el secado de productos agropecuarios, y el corte de tableros de fibra o de madera o de placas de metal como actividades secundarias. Venta al por mayor es la reventa (sin transformación) de productos nuevos y usados a minoristas, a usuarios industriales, comerciales, institucionales o profesionales, y a otros mayoristas, o implica actuar como agente o intermediario en la compra o la venta de mercancías para esas personas o compañías (Fuente: CIIU 4).

Información descriptiva a nivel regional:

Tabla N° 15
Región Lima: Indicadores descriptivos, AER Comercio, 2019

INDICADOR	RESULTADOS
Población Económicamente Activa (PEA) ocupada, INEI (2018)	La AER Comercio reporta una PEA ocupada del 18,5% a nivel regional, siendo la segunda actividad económica en la región en cuanto a la absorción de empleo. Se reporta un crecimiento reducido pero sostenido entre el 2011 (18,0%) y el 2018 (18,5%).
Situación del empleo informal, INEI (2018)	El 75,1% de los trabajadores en la AER Comercio desarrolla su trabajo en condiciones de informalidad en la región Lima.
Valor Agregado Bruto (VAB) regional, INEI (2018)	La AER Comercio reporta un 2,1 del VAB regional, constituyendo la quinta actividad económica en la región en cuanto a su contribución a la producción regional. Esta actividad alcanza el valor anual en términos reales de 1 mil 144 millones 218 mil soles.
Composición del Tejido Empresarial, PRODUCE y SUNAT, 2017.	En la AER Comercio participan 13 267 empresas formales, distribuidas de la siguiente manera: 24 grandes empresas, 09 medianas empresas, 404 pequeñas empresas y 12 830 microempresas.

Fuente: INE – SIRTOD, 2018. INEI – ENAHO, 2018. Produce – base de empresas, 2017. SUNAT – base de empresas, 2017. Elaboración: Minedu – Digest.

4.1.2. Actividad económica relevante: Explotación de minas y canteras

Descripción: esta actividad económica abarca la extracción de minerales que se encuentran en la naturaleza en estado sólido (carbón y minerales), líquido (petróleo) o gaseoso (gas natural). La extracción puede llevarse a cabo por diferentes métodos, como explotación de minas subterráneas o a cielo abierto, perforación de pozos, explotación minera de los fondos marinos, etcétera. También se incluyen actividades complementarias dirigidas a preparar los materiales en bruto para su comercialización, por ejemplo, trituración, desmenuzamiento, limpieza, secado, selección y concentración de minerales, licuefacción de gas natural y aglomeración de combustibles sólidos. Esas operaciones son realizadas a menudo por las unidades que extraen los recursos y/o por otras ubicadas en las proximidades (Fuente: CIIU 4).

Tabla N° 16.
Región Lima: Indicadores descriptivos, AER Explotación de minas y canteras, 2019

INDICADOR	RESULTADOS
Población Económicamente Activa (PEA) ocupada, INEI (2018)	La AER Explotación de minas y canteras reporta una PEA ocupada del 1,0% a nivel regional, siendo la última actividad económica en la región en cuanto a la absorción de empleo. Se reporta una pequeña reducción entre el 2011 (1,4%) y el 2018 (1,0%).
Situación del empleo informal, INEI (2018)	El 21,4% de los trabajadores en la AER Explotación de minas y canteras desarrolla su trabajo en condiciones de informalidad en la región Lima.
Valor Agregado Bruto (VAB) regional, INEI (2018)	La AER Explotación de minas y canteras reporta un 16,6% del VAB regional, constituyendo la tercera actividad económica en la región en cuanto a su contribución a la producción regional. Esta actividad alcanza el valor anual de 4 mil 001 millones 545 mil soles.
Composición del Tejido Empresarial, PRODUCE y SUNAT, 2017.	En la AER Explotación de minas y canteras participan 55 empresas formales, distribuidas de la siguiente manera: 01 gran empresa, 01 mediana empresa, 03 pequeñas empresas y 50 microempresas.

Fuente: INE – SIRTOD, 2018. INEI – ENAHO, 2018. Produce – base de empresas, 2017. SUNAT – base de empresas, 2017. Elaboración: Minedu – Digest.

4.1.3. Actividad económica relevante: Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca

Descripción: Esta actividad comprende la explotación de recursos naturales vegetales y animales; es decir, las actividades de cultivo, la cría y reproducción de animales, la explotación maderera y la

recolección de otras plantas, de animales o de productos animales en explotaciones agropecuarias o en su hábitat natural (Fuente: CIIU 4).

Información descriptiva a nivel regional:

Tabla N° 17

Región Lima: Indicadores descriptivos, AER Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca, 2019

INDICADOR	RESULTADOS
Población Económicamente Activa (PEA) ocupada, INEI (2018)	La AER Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca reporta una PEA ocupada del 31,1% a nivel regional, siendo la primera actividad económica en la región en cuanto a la absorción de empleo. El nivel de absorción aumentó entre el 2011 (29,4%) y el 2018 (31,1%).
Situación del empleo informal, INEI (2018)	El 90,0% de los trabajadores en la AER Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca desarrolla su trabajo en condiciones de informalidad en la región Lima.
Valor Agregado Bruto (VAB) regional, INEI (2018)	La AER Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca reporta un 23,5% del VAB regional, constituyendo la primera actividad económica en la región en cuanto a su contribución a la producción regional. Esta actividad alcanza el valor anual de 5 mil 649 millones 567 mil soles
Composición del Tejido Empresarial, PRODUCE y SUNAT, 2017	En la AER Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca participan 1 249 empresas formales, distribuidas de la siguiente manera: 16 empresas grandes, 06 empresas medianas, 143 pequeñas empresas y 1 084 microempresas.

Fuente: INE – SIRTOD, 2018. INEI – ENAHO, 2017. Produce – base de empresas, 2017. SUNAT – base de empresas, 2017. Elaboración: Minedu – Digest.

4.1.4. Actividad económica relevante: Actividades de servicios administrativos y de apoyo

Descripción: Esta actividad abarca diversas actividades de apoyo a actividades empresariales generales. Estas actividades de servicios administrativos y de apoyo difieren de las clasificadas en la actividad económica Actividades profesionales, científicas y técnicas⁸, en tanto su finalidad principal no es la transferencia de conocimientos especializados proximidades (Fuente: CIIU 4).

Información descriptiva a nivel regional:

Tabla N° 18

Región Lima: Indicadores descriptivos, AER Actividades de servicio administrativos y de apoyo, 2019

INDICADOR	RESULTADOS
Población Económicamente Activa (PEA) ocupada, INEI (2018)	La AER Actividades de servicio administrativos y de apoyo reporta una PEA ocupada del 9,0% a nivel regional, siendo la tercera actividad económica en la región en cuanto a la absorción de empleo. Se reporta un decrecimiento entre el 2011 (11,9%) y el 2018 (9,0%).
Situación del empleo informal, INEI (2018)	El 59,6% de los trabajadores en la AER Actividades de servicio administrativos y de apoyo desarrolla su trabajo en condiciones de informalidad en la región Lima.
Valor Agregado Bruto (VAB) regional, INEI (2018)	La AER Actividades de servicios administrativos y de apoyo aporta un 19,7% del VAB regional, constituyendo la segunda actividad económica en la región en cuanto a su contribución a la producción regional. Esta actividad alcanza el valor anual en términos nominales de 4 mil 729 millones 875 mil soles.

⁸ Abarca las actividades profesionales, científicas y técnicas especializadas. Estas actividades requieren un nivel elevado de capacitación, y ponen a disposición de los usuarios, conocimientos y aptitudes especializados (CIIU 4).

Composición del Tejido Empresarial, PRODUCE y SUNAT, 2017	En la AER Actividades de servicios administrativos y de apoyo participan 109 empresas formales, distribuidas de la siguiente manera: 01 empresa grande, 03 medianas empresas, 72 pequeñas empresas y 33 microempresas.
---	--

Fuente: INE – SIRTOD, 2018. INEI – ENAHO, 2018. Produce – base de empresas, 2017. SUNAT – base de empresas, 2017. Elaboración: Minedu – Digest.

4.1.5. Actividad económica de relevante: Construcción

Descripción: Esta actividad económica comprende las actividades corrientes y especializadas de construcción de edificios y obras de ingeniería civil. En ella se incluyen las obras nuevas, reparaciones, ampliaciones y reformas, la construcción in situ de edificios y estructuras prefabricadas y también la construcción de obras de carácter temporal.

Las actividades corrientes de construcción abarcan la construcción completa de viviendas, edificios de oficinas, locales de almacenes y otros edificios públicos y de servicios, locales agropecuarios, etc., y la construcción de obras de ingeniería civil, como carreteras, calles, puentes, túneles, líneas de ferrocarril, aeropuertos, puertos y otros proyectos de ordenamiento hídrico, sistemas de riego, redes de alcantarillado, instalaciones industriales, tuberías y líneas de transmisión de energía eléctrica, instalaciones deportivas, etcétera.

Esas actividades pueden llevarse a cabo por cuenta propia, a cambio de una retribución o por contrata. La ejecución de partes de obras, y a veces de obras completas, puede encomendarse a subcontratistas. Se clasifican en esta sección las unidades a las que corresponde la responsabilidad general de los proyectos de construcción. También se incluyen las actividades de reparación de edificios y de obras de ingeniería.

Esta actividad abarca la construcción completa de edificios, la construcción completa de obras de ingeniería civil y las actividades especializadas de construcción, si se realizan solo como parte del proceso de construcción. El alquiler de equipo de construcción con operarios se clasifica con la actividad de construcción concreta que se realice con ese equipo.

Esta sección comprende asimismo el desarrollo de proyectos de edificios u obras de ingeniería mediante la reunión de recursos financieros, técnicos y materiales para la realización de los proyectos con miras a su venta posterior. Si esas actividades no se realizan con miras a la venta posterior de los proyectos de construcción, sino para su explotación (por ejemplo, para alquilar espacio en esos edificios o para realizar actividades manufactureras en esas instalaciones), la unidad no se clasifica en esta sección, sino con arreglo a su actividad operacional, es decir, entre las actividades inmobiliarias, manufactureras, etcétera (Fuente: CIIU 4).

Información descriptiva a nivel regional:

Tabla N° 19
Región Lima: Indicadores descriptivos, AER Construcción, 2019

INDICADOR	RESULTADOS
Población Económicamente Activa (PEA) ocupada, INEI (2018)	La AER Construcción reporta una PEA ocupada del 6,0% a nivel regional, siendo la sexta actividad económica en la región en cuanto a la absorción de empleo. Se reporta una pequeña disminución de este indicador entre el 2011 (6,2%) y el 2018 (6,0%).
Situación del empleo informal, INEI (2018)	El 88,8% de los trabajadores en la AER Construcción desarrolla su trabajo en condiciones de informalidad en la región Lima.
Valor Agregado Bruto (VAB) regional, INEI (2018)	La AER Construcción aporta con 3,8% al VAB regional, constituyendo la séptima actividad económica en la región en cuanto a su contribución a la producción regional. Esta actividad alcanza el valor anual de 906 millones 265 mil soles.

Composición del Tejido Empresarial, PRODUCE y SUNAT, 2017	En la AER Construcción participan 641 empresas formales, distribuidas de la siguiente manera: 01 mediana empresa, 60 pequeñas empresas y 580 microempresas.
---	---

Fuente: INE – SIRTOD, 2018. INEI – ENAHO, 2018. Produce – base de empresas, 2017. SUNAT – base de empresas, 2017. Elaboración: Minedu – Digest.

4.1.6. Actividad económica de relevante: Transporte y almacenamiento

Descripción: Está sección comprende las actividades de transporte de pasajeros o de carga, regular o no regular, por ferrocarril, por carretera, por vía acuática y por vía aérea, y de transporte de carga por tuberías, así como actividades conexas como servicios de terminal y de estacionamiento, de manipulación y almacenamiento de la carga, etc. Abarca también el alquiler de equipo de transporte con conductor u operador. Se incluyen también las actividades postales y de mensajería.

No se incluyen el mantenimiento y la reparación de vehículos automotores y otros tipos de equipo de transporte (véanse las clases 4520 y 3315, respectivamente), la construcción, el mantenimiento y la reparación de carreteras, líneas de ferrocarril, puertos, aeropuertos (véanse las clases 4210 y 4290), ni el alquiler de equipo de transporte sin conductor ni operario (véanse las clases 7710 y 7730) (Fuente: CIIU 4).

Tabla N° 20
Región Lima: Indicadores descriptivos, AER Transporte y almacenamiento, 2019

INDICADOR	RESULTADOS
Población Económicamente Activa (PEA) ocupada, INEI (2018)	La AER Transporte y almacenamiento reporta una PEA ocupada del 7,9% a nivel regional, siendo la quinta actividad económica en la región en cuanto a la absorción de empleo. Se reporta un aumento de este indicador entre el 2011 (6,7%) y el 2018 (7,9%).
Situación del empleo informal, INEI (2018)	El 87,8% de los trabajadores en la AER Transporte y almacenamiento desarrolla su trabajo en condiciones de informalidad en la región Lima.
Valor Agregado Bruto (VAB) regional, INEI (2018)	La AER Transporte y almacenamiento reporta un 3,4% del VAB regional, constituyendo la octava actividad económica en la región en cuanto a su contribución a la producción regional. Esta actividad alcanza el valor anual de 830 millones 009 mil soles.
Composición del Tejido Empresarial, PRODUCE y SUNAT, 2017	En la AER Transporte y almacenamiento participan 212 empresas formales, distribuidas de la siguiente manera: 10 empresas grandes, 160 pequeñas empresas y 42 microempresas.

Fuente: INE – SIRTOD, 2018. INEI – ENAHO, 2018. Produce – base de empresas, 2017. SUNAT – base de empresas, 2017. Elaboración: Minedu – Digest.

4.1.7. Actividad económica relevante: Industrias manufactureras

Descripción: Esta actividad económica abarca la transformación física o química de materiales, sustancias o componentes en productos nuevos, aunque ese no puede ser el criterio único y universal para la definición de las manufacturas. Los materiales, sustancias o componentes transformados son materias primas procedentes de la agricultura, la ganadería, la silvicultura, la pesca y la explotación de minas y canteras, así como productos de otras actividades manufactureras. La alteración, renovación o reconstrucción de productos se consideran por lo general actividades manufactureras.

Las unidades dedicadas a actividades manufactureras se suelen describir como plantas, factorías o fábricas y se caracterizan por la utilización de maquinaria y equipo de manipulación de materiales que funcionan con electricidad. Sin embargo, las unidades que transforman materiales o sustancias en nuevos productos manualmente o en el hogar del trabajador y las que venden al público productos confeccionados en el mismo lugar en el que se venden, como panaderías y sastrerías, también se incluyen en esta sección. Las unidades manufactureras pueden elaborar los materiales

o contratar a otras unidades para que elaboren esos materiales en su lugar. Ambos tipos de unidades se incluyen en las industrias manufactureras.

El producto de un proceso manufacturero puede ser un producto acabado, en el sentido de que está listo para su utilización o consumo, o semi acabado, en el sentido de que constituye un insumo para otra industria manufacturera. El producto de las refinerías de alúmina, por ejemplo, es el insumo que se utiliza en la producción primaria de aluminio; el aluminio primario es el insumo de las fábricas de alambre de aluminio; y el alambre de aluminio es el insumo de las unidades que fabrican productos de alambre (Fuente: CIIU 4).

Información descriptiva a nivel regional:

Tabla N° 21
Región Lima: Indicadores descriptivos, AER Industrias Manufactureras, 2019

INDICADOR	RESULTADOS
Población Económicamente Activa (PEA) ocupada, INEI (2018)	La AER Industrias Manufactureras reporta una PEA ocupada del 6,0% a nivel regional, siendo la séptima actividad económica en la región en cuanto a la absorción de empleo. Se reporta una pequeña disminución entre el 2011 (8,5%) y el 2018 (6,0%).
Situación del empleo informal, INEI (2018)	El 50,9% de los trabajadores en la AER Industrias Manufactureras desarrolla su trabajo en condiciones de informalidad en la región Lima.
Valor Agregado Bruto (VAB) regional, INEI (2018)	La AER Industrias Manufactureras reporta un 10,3% del VAB regional, constituyendo la cuarta actividad económica en la región en cuanto a su contribución a la producción regional. Esta actividad alcanza el valor anual de 2 mil 474 millones 929 mil soles.
Composición del Tejido Empresarial, PRODUCE y SUNAT, 2017	En la AER Industrias Manufactureras participan 1 612 empresas formales, distribuidas de la siguiente manera: 15 grandes empresas, 02 medianas empresas, 68 pequeñas empresas y 1 527 microempresas.

Fuente: INE – SIRTOD, 2018. INEI – ENAHO, 2018. Produce – base de empresas, 2017. SUNAT – base de empresas, 2017. Elaboración: Minedu – Digest.

4.1.8. Actividad económica de relevante: Actividades de alojamiento y servicio de comida

Descripción: Esta sección abarca las actividades de unidades que ofrecen a sus clientes servicios de alojamiento para estancias cortas y de preparación de comidas completas y bebidas para su consumo inmediato. El monto y el tipo de servicios suplementarios proporcionados en el marco de esta sección pueden variar considerablemente.

No se incluye el suministro de alojamiento a largo plazo como residencia primaria, que se clasifica en la sección L (Actividades inmobiliarias). Tampoco se incluye la preparación de comidas y bebidas que no están preparadas para el consumo inmediato o que se venden a través de canales de distribución independientes, es decir, mediante actividades de venta al por mayor o al por menor. La preparación de esas comidas se clasifica en la sección C (Industrias manufactureras) (Fuente: CIIU 4).

Tabla N° 22
Región Lima: Indicadores descriptivos, AEI Actividades de alojamiento y servicio de comida, 2019

INDICADOR	RESULTADOS
Población Económicamente Activa (PEA) ocupada, INEI (2018)	La AER Actividad de alojamiento y servicio de comida reporta una PEA ocupada del 8,3% a nivel regional, siendo la cuarta actividad económica en la región en cuanto a la absorción de empleo. Se reporta un incremento de este indicador entre el 2011 (6,7%) y el 2018 (8,3%).
Situación del empleo informal, INEI (2018)	El 81,5% de los trabajadores en la AER Actividad de alojamiento y servicio de comida desarrolla su trabajo en condiciones de informalidad en la región Lima.
Valor Agregado Bruto (VAB) regional, INEI (2018)	La AER Actividad de alojamiento y servicio de comida reporta un 3,2% del VAB regional, constituyendo la antepenúltima actividad económica en la

	región en cuanto a su contribución a la producción regional. Esta actividad alcanza el valor anual de S/. 759 millones 849 mil soles.
Composición del Tejido Empresarial, PRODUCE y SUNAT, 2017	En la AER Actividad de alojamiento y servicio de comida participan 66 empresas formales, distribuidas de la siguiente manera: 42 pequeñas empresas y 24 microempresas.

Fuente: INE – SIRTOD, 2018. INEI – ENAHO, 2018. Produce – base de empresas, 2017. SUNAT – base de empresas, 2017. Elaboración: Minedu – Digest.

4.2. Programas de estudio pertinentes de Educación Superior Tecnológica Pública en la región Lima

En la región Lima, se han identificado los siguientes programas de estudio pertinentes, actualmente ofertados por los IEST públicos:

Tabla N° 23
Región Lima: Programas de estudio pertinentes en la Educación Superior Tecnológica Pública, 2019

ACTIVIDAD ECONÓMICA	PROGRAMAS DE ESTUDIO
Industrias Manufactureras	Industrias Alimentarias
	Electrónica Industrial
Explotación de minas y canteras	Concentración de Minerales
	Explotación Minera
Actividades de servicio administrativos y de apoyo	Administración de Negocios Internacionales
	Contabilidad
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	Producción Agropecuaria

Fuente: INE – SIRTOD, 2018. INEI – ENAHO, 2018. Produce – Base de empresas, 2017. SUNAT – Base de empresas, 2017. DIGEST – Recojo de información, 2019
Elaboración: Minedu – Digest.

La lista de programas de estudio presentada en la tabla N° 23 ha sido confirmada y/o contrastada con la información cualitativa recogida a través de grupos focales y/o entrevistas con empresarios de la región. A continuación, se brinda una descripción de cada uno de estos programas de estudio.

Tabla N° 24
Región Lima: Programas de estudio pertinentes en la Educación Superior Tecnológica Pública, 2019

PROGRAMAS DE ESTUDIO OFERTADOS	DESCRIPCIÓN
INDUSTRIAS ALIMENTARIAS	El programa de estudio de Industrias Alimentarias, forma especialista con los conocimientos necesarios para satisfacer las necesidades científicas y tecnológicas. Dadas las características multidisciplinarias de la industria de alimentos; así como, la prevención y solución de los efectos del impacto ambiental de la industria alimentaria y en la selección y discriminación de equipos para la industria alimentaria. También lleva a cabo la investigación y desarrollo de procesos y nuevos productos. Las actividades del profesional son:

	<ul style="list-style-type: none"> • Diseñar, desarrollar y gestionar sistemas de aseguramiento de la calidad en el sector alimentario. • Diseñar y desarrollar productos y tecnologías en el sector alimentario, de manera sostenible.
ELECTRÓNICA INDUSTRIAL	<p>El programa de estudio de Electrónica Industrial, se encarga del estudio de sistemas electrónicos en los cuales la información está codificada. Esta especialidad ha alcanzado gran importancia debido a que esta carrera desarrolla capacidades de crear y modificar equipos electrónicos que permitan automatizar los procesos empresariales, manejando dispositivos electrónicos complejos, pudiendo manipular internamente el hardware de las computadoras. Las actividades del profesional son las siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Liderar el área de mantenimiento de los equipos digitales y de cómputo de la empresa. • Implementar interfaces digitales en la empresa, mediante el desarrollo de hardware y software. • Asistir al jefe de planta para las mejoras en el control y automatización de la fábrica. • Crear su propia empresa para dar soporte técnico a las empresas y brindar servicios de mantenimiento y reparación de equipos digitales y de cómputo. • Implementar interfaces digitales con la PC, desarrolla.
CONCENTRACIÓN DE MINERALES	<p>El programa de estudio de Concentración de Minerales, capacita al profesional en las operaciones de carácter técnico en las áreas de metalurgia extractiva en su etapa de concentración de los minerales poniendo en práctica los procedimientos de preparación mecánica de minerales y aplicando los métodos de concentración adecuados, así como los métodos hidrometalúrgicos de recuperación metálica.</p>
EXPLOTACIÓN MINERA	<p>El programa de estudio de Explotación Minera, tiene como objetivo la preparación profesional en las actividades que comprende el proceso productivo de una operación minera subterránea y superficial (desatado, sostenimiento, perforación, voladura de rocas, acarreo y transporte de mineral, costos mineros, elaboración de presupuestos mineros). Las actividades del profesional son las siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Perforar rocas evaluando las condiciones del área de operaciones y el funcionamiento del equipo mecanizado y sus elementos de perforación, controlando el traslado, posicionamiento y parámetros de operación del Proceso e interpretando el diagrama de perforación, manual de operaciones y procedimientos asociados. • Reconocer y diferenciar estructuras geológicas y evaluar su influencia en los procesos de Explotación de Minas. • Realizar levantamientos topográficos, replanteo de puntos y trabajos de gabinete utilizando los instrumentos, técnicas y datos topográficos pertinentes. • Programar y controlar las actividades de reducción de material regulando la operación de equipos y sistemas de alimentación, transporte, clasificación y trituración de mineral de acuerdo a requerimientos de producción y procedimientos asociados.
ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS INTERNACIONALES	<p>El programa de estudio de Administración de Negocios Internacionales, forma al profesional para generar una visión gerencial y estrategia de la administración aplicada al concepto global, Cuenta con habilidad analítica profunda y detallista de la información siendo capaz de identificar y optimizar el uso de todas las variables del comercio internacional. Las actividades del profesional son las siguientes:</p>

	<ul style="list-style-type: none"> • Gestionar un negocio de negocios internacionales (exportaciones y/o de importaciones, licencias, franquicias, servicios). • Desempeñar labores ejecutivas en áreas de operaciones y negocios internacionales de empresas o instituciones financieras. • Ejecutivo de negocios en empresas agro exportadoras, mineras, operadores logísticos y agencias de aduanas.
CONTABILIDAD	<p>El programa de estudio de Contabilidad, forman al profesional con conocimientos para utilizar la informática como herramienta de trabajo, haciendo uso de los sistemas contables y otras tecnologías durante su actividad profesional. Las actividades del profesional son:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Emplear métodos y técnicas de estudio para su actualización permanente que le permita desempeñarse con autonomía y eficacia. • Aplicar el conocimiento científico y humanístico, así como las habilidades académicas y tecnológicas adquiridas para identificar, formular y resolver problemas de su actuación profesional. • Utilizar la informática como herramienta de trabajo, haciendo uso de los sistemas contables y otras tecnologías durante su actividad profesional.
PRODUCCIÓN AGROPECUARIA	<p>El programa de estudio de Producción Agropecuaria, trata sobre el empleo de tecnologías de la producción para mejorar y elevar los procesos de producción agropecuaria (ganadería y agricultura); asimismo incentivar el desarrollo y comercialización de estos. El técnico de esta carrera realiza operaciones productivas en las chacras, se encarga del proceso de producción y distribución de los productos primarios para que lleguen hasta los consumidores; emplea tecnología moderna; planifica, organiza, dirige y supervisa los proyectos que incentiven el desarrollo en agropecuario.</p>

Fuente: Clasificador de Carreras e Instituciones de Educación y Técnicos Productivas-INEI, 2014
Elaboración: Minedu – Digest

En cuanto a los programas de estudio pertinentes que se ofertan en la actualidad, resulta importante presentar el histórico de matrícula, de modo que se puedan analizar algunas tendencias y el estado actual de la demanda de estos programas de estudio (ver tabla N° 25).

Tabla N° 25

Región Lima: Tendencias – Matrícula de IEST públicos por programa de estudio pertinente, 2014 – 2019

Institución	2014	2015	2016	2017	2018	2019	Tendencia
Total	923	1 263	1 328	1 508	1 559	1 201	
Administración de Negocios Internacionales		30	55	88	121	49	
Concentración de Minerales	48	54	49	45	52	27	
Contabilidad	383	590	568	592	577	508	
Explotación Minera	61	63	55	55	55	46	
Industrias Alimentarias		30	56	94	93	50	
Producción Agropecuaria	431	496	545	634	661	521	
Electrónica Industrial		34	26	35	35	30	

Fuente: MINEDU – DIGEST – Recojo de información, 2019

4.3. Mercado laboral en la región Lima

Como parte del análisis de la información disponible, el presente estudio integra información cuantitativa e información cualitativa, recogida a través de grupos focales y/o entrevistas con empresarios de la región. Toda esta información permite caracterizar el mercado laboral regional,

prestando particular atención a aquellas actividades económicas consideradas como relevantes en el presente estudio. A continuación, se presentan los resultados de este ejercicio.

a) Desarrollo económico de la región Lima y sectores económicos

Según los datos del Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), la región Lima ha experimentado un crecimiento económico de 4,0% del valor real de la producción durante el periodo 2010 al 2018; el 2017 la economía regional tan solo creció 0,9% dado a un contexto de lento crecimiento de la producción nacional; no obstante, la economía regional se recuperó en el 2018 donde creció 5,1%.

Por otro lado, durante los años 2007 y 2018 el VAB de región Lima representó el 3,6% y 3,2% del VAB Nacional, respectivamente. Esta proporción se ha mantenido entre de 3,2% y 3,3% entre el 2009 y 2018, y se espera que esta proporción sea mayor en los próximos años, lo cual pone a región Lima en una situación de mejor expectativa.

En este marco, la región Lima viene experimentando una recuperación de su economía al reportar un crecimiento económico en el 2018 de 5,1% en términos reales, lo que deriva en la mayor contratación de mano de obra y además que este capacitada para responder a las necesidades de la demanda empresarial. Según la teoría de la oferta y demanda de trabajo, cuando la demanda aumenta el salario tiende a subir lo que aumentaría los ingresos de las familias y la capacidad de compra.

En cuanto a los sectores económicos, el sector primario de la región Lima representa el 22,8% de la producción regional, y está compuesto por: el sector agropecuario, sector pesquero y sector extractivo. De estos tres, el más grande y más importante es el sector extractivo. Este representa el 91,7% comparado con el sector agropecuario y pesquero, los cuales representan el 8,3%.

El sector extractivo comprende la extracción de petróleo, gas y minerales, y ha tenido un crecimiento poco favorable durante los últimos 3 años pasando de una disminución del crecimiento de -3,7% en el 2015 a -1,4% en el 2018. No obstante, es el segundo sector económico en cuanto a contribución al VAB regional, se espera que esta situación se revierta y aumente la demanda de trabajo. Por su parte, las actividades agropecuarias han tenido un crecimiento de 62,9% en el 2018 y se espera que este crecimiento continúe durante los próximos 5 años. (INEI: Cuentas Nacionales, 2018).

En relación al sector secundario, es que tiene menos participación en VAB de la región Lima. Sin embargo es muy importante en una economía dado que aporta valor agregado a la producción. El VAB del sector industria se ha mantenido en un nivel superior al VAB del sector construcción, el cual ha experimentado una tendencia creciente durante los últimos 10 años. Para los próximos 5 años, se espera que esta tendencia continúe y se acentúe aún más conforme la economía regional muestre un comportamiento positivo (INEI: Cuentas Nacionales, 2018).

El sector terciario de la región Lima está compuesto por los sectores de energía, restaurantes y hoteles, telecomunicaciones, administración pública y defensa, comercio y transporte; siendo este último quien domina el sector – cuenta con una participación de 66,9% en el 2018 en el VAB terciario de región Lima. Durante los próximos 5 años la situación del sector terciario en Región Lima mantendrá la misma tendencia, con la predominancia del sector transporte y un crecimiento acelerado de las Telecomunicaciones y la Energía. Pese a ello, ambos sectores seguirán siendo los sectores menos representativos (INEI: Cuentas Nacionales, 2018).

Finalmente, durante la consulta realizada a representantes de las empresas vinculadas a las actividades económicas de Comercio y de Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca, se ha manifestado la preocupación del empresariado regional por impulsar la producción nacional y regional. Al respecto, la mayoría de los empresarios regionales coinciden en la necesidad de diversificar la economía regional, particularmente, fomentando los sectores de turismo, industrias manufactureras y comercio, y repotenciando el sector agropecuario.

b) Composición empresarial: empresas de tamaño reducido, con pocos trabajadores y amplio sector informal

Según la información recogida, la composición del tejido empresarial en la región Lima es la siguiente:

Tabla N° 26
Región Lima: Tejido empresarial por AER, 2017

ACTIVIDADES ECONÓMICAS	GRAN EMPRESA	MEDIANA EMPRESA	PEQUEÑA	MICROEMPRESA
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	16	6	143	1 084
Explotación de minas y canteras	1	1	3	50
Industrias manufactureras	15	2	68	1 527
Comercio	24	9	404	12 830
Transporte y almacenamiento	10		160	42
Actividades de alojamiento y servicio de comida			42	24
Actividades de servicio administrativos y de apoyo	1	3	72	33
Construcción		1	60	580

Fuente: Produce – base de empresas, 2017. SUNAT – base de empresas, 2017.
Elaboración: Minedu – Digest.

Tal como puede observarse en la tabla N° 26, el tejido empresarial de la región se encuentra concentrado en la AER de comercio, seguido por las empresas vinculadas a la AER Industrias manufactureras y Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca.

En general, se observa una gran concentración de micro y pequeñas empresas en todas las AER de la región Región Lima. Asimismo, cabe señalar que, según las tablas N° 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21 y 22, existe un amplio sector de trabajadores desempeñándose en condiciones de informalidad; en particular, en la AER Construcción y AER Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca. Según los grupos focales y entrevistas realizadas, los empresarios regionales señalan que una gran parte de estas empresas cuentan con una reducida cantidad de trabajadores en planilla.

c) Perspectivas de desarrollo regional: el Plan de Desarrollo Regional Concertado de la región Lima al 2021

El Plan de Desarrollo Regional Concertado de Región Lima al 2021 (en adelante, PDRC) propone un escenario apuesta, de la región para el año 2030, así como un conjunto de objetivos y acciones estratégicas para el periodo 2016-2021. El escenario apuesta está basado en un Estudio Prospectivo y a la visión 2030, que presenta la caracterización del departamento (en sus dimensiones poblacional, ambiental, relacional, productivo y patrimonial), sobre la que se construye un modelo conceptual y un diagnóstico de variables estratégicas, para la construcción de escenarios.

Como parte de la caracterización del territorio, el PDRC identifica a la región como productora y abastecedora de alimentos con alta diversidad de demanda e insumos industriales importantes en el país; así como productor pesquero, de minerales metálicos y no metálicos (primer productor nacional en producción de chirimoya con 7 mil 974 toneladas, además de productor de fresa, mandarina, manzana, melocotón, maíz amarillo, carne pocino y leche fresca de ganado vacuno.

En el componente referido a los escenarios exploratorios al 2030 (Industrialización y Diversificación Productiva), identifica oportunidades como la diversificación productiva en la transformación de los productos primarios, en lo que aumenta la oferta exportable de productos no tradicionales, constitución de cadenas productivas y clúster empresariales; y fortalecimiento de PROCOMPITE Regional, Sierra Exportadora y productos estrella de la región.

La región cuenta con infraestructura básica de servicios turísticos y productos turísticos (55 potenciales turísticos en playas, baños termales, sitios arqueológicos, zonas reservadas, santuarios, lagunas, balnearios, humedales, Bósquez, cataratas, mesetas y cordilleras), 58 mil 381 visitantes nacionales y extranjeros según el INEI.

Otro componente es el de la articulación regional, sobre el que se promueve la cohesión territorial de manera sostenible. Por ello, se espera contar con infraestructura vial de calidad, que logre integrar las capitales de provincia y las poblaciones más alejadas. Así, se propone la instalación de la red dorsal de fibra óptica (nacional y regional) que permita el fortalecimiento de corredores económicos. De la misma manera, se espera la conclusión del Gasoducto Sur Peruano, que permita la masificación del uso del gas para uso doméstico e industrial en las trece provincias. Adicionalmente, se espera que los tres niveles de gobierno implementen programas de cosecha de agua mediante infraestructuras de almacenamiento, garantizando el uso del recurso hídrico en las actividades agropecuarias y de consumo de la población.

d) Proyectos de Inversión Pública en la región Lima

En la siguiente tabla se describen los proyectos de inversión pública declarados viables durante el 2018 y 2019 a nivel de Gobierno Regional de Lima y que tienen alta probabilidad de ser ejecutados en los próximos años y que contribuirían a dinamizar la economía de la región. A continuación, se describirán algunos proyectos según el ámbito de influencia.

- En el distrito de Oyón se tiene el proyecto denominado “Creación del servicio de agua para riego en las zonas de Pampa Alacocho, Rapaz y Chupapucro” con una inversión 9 millones 709 mil 172 soles.
- En las provincias de Barranca, Huaura, Huaral y Cañete tenemos el proyecto “Mejoramiento de las capacidades productivas de los productores de vid” por un monto de 846 mil 175 soles.
- En el distrito de Chancay tenemos el proyecto de “Recuperación de los servicios ecosistémicos y la belleza paisajística del humedal Santa Rosa” por un monto de 2 millones 664 mil 131 soles.

Asimismo, se tienen proyectos relacionados al sector agropecuario, ambiente, educación, orden público y seguridad ciudadana y salud. Cabe mencionar que la ejecución de estos proyectos dinamizará la economía de la región, debido a la mayor contratación de mano de obra y la demanda de bienes y servicios en la región.

Tabla N° 27
Proyectos de Inversión Pública declarados viables a nivel de Gobierno Regional de Lima, 2018-2019

Sector	Nombre del Proyecto	Monto S/
Agropecuaria	Creación del servicio de agua para riego en las zonas de Pampa Alacocho, Rapaz y Chupapucro en el distrito Oyón, provincia de Oyón-Región Lima	9 709 172

Diagnóstico de la Oferta Educativa de la Educación Superior Tecnológica Pública de la región Lima

Sector	Nombre del Proyecto	Monto S/
	Mejoramiento de las capacidades productivas de los productores de vid en las provincias de Barranca, Huaura, Huaral, Cañete, Región lima. 4 provincias del departamento de Lima	846 175
Ambiente	Recuperación de los servicios ecosistémicos y la belleza paisajística del humedal Santa Rosa distrito de Chancay - provincia de Huaral - departamento de Lima	2 664 131
Educación	Mejoramiento de las metodologías didácticas y el aprendizaje mediante la implementación de herramientas tecnológicas en las 9 provincias del departamento de Lima	94 640 151
	Mejoramiento de los servicios de educación de la I.E N° 20725 distrito de Putinza - provincia de Yauyos - departamento de Lima	3 822 120
	Mejoramiento de los servicios de educación de nivel inicial en la I.E.I 422 del CP San Pedro de Cusi distrito de Colonia - provincia de Yauyos - departamento de Lima	891 789
	Mejoramiento de los servicios de educación de nivel secundaria Tauripampa en el distrito de Tauripampa - provincia de Yauyos - departamento de Lima	4 581 184
	Mejoramiento de los servicios de nivel primaria en la I.E N° 20524 distrito de Supe Puerto - provincia de Barranca - departamento de Lima	4 506 234
	Mejoramiento de los servicios educativos del nivel secundario de la I.E San Jerónimo del distrito de Omas - provincia de Yauyos - departamento de Lima	4 373 631
	Mejoramiento de los servicios educativos de la I.E 20191 Alfonso Ugarte distrito de San Vicente de cañete - provincia de Cañete - departamento de Lima	2 029 102
	Mejoramiento de los servicios educativos de la I.E.I 504 del CP Santa María Alta del distrito de Nuevo Imperial - provincia de Cañete - departamento de Lima	3 020 189
	Mejoramiento de los servicios educativos de la I.E.P 20182 Abraham Valdelomar distrito de san Luis - provincia de Cañete - departamento de Lima	4 311 078
	Mejoramiento de los servicios educativos en la institución educativa N° 324 Santísima niña María distrito de Huacho - provincia de Huaura - departamento de Lima	7 245 591
	Mejoramiento de los servicios educativos nivel primaria y secundaria en la I.E.P 20167 Manuel Gonzales Prada del CP Pueblo Nuevo de Conta Roma distrito de Nuevo Imperial - provincia de Cañete - departamento de Lima	4 431 820
	Mejoramiento del servicio de educación técnica productiva en el CETPRO San Antonio de Padua distrito de Santa María - provincia de Huaura - departamento de Lima	6 612 640
	Mejoramiento del servicio educativo en la Institución Educativa pública N° 20193 distrito de San Vicente de Cañete - provincia de Cañete - departamento de Lima	5 337 829
	Mejoramiento del servicio educativo en La Institución Educativa 626-21001 zoilo Candela Sánchez del distrito de Imperial - provincia de Cañete - departamento de Lima	3 112 393
	Mejoramiento del servicio educativo en la IE N° 20096 del centro poblado Aynaca del distrito de Ámbar - provincia de Huaura - departamento de Lima	2 895 546
	Mejoramiento y ampliación de los servicios de educación inicial y primaria en la I.E. N° 20865 La Florida, distrito de Huaral - provincia de Huaral - departamento de Lima	5 775 582
	Mejoramiento y ampliación de los servicios educativos en la I.E. Libertador José de San Martín distrito de Oyón - provincia de Oyón - departamento de Lima	7 941 056
Mejoramiento y ampliación de los servicios educativos en la institución educativa inicial N° 373 Nuestra Señora de la Victoria - distrito de Huaral - provincia de Huaral - departamento de Lima	4 560 246	

Diagnóstico de la Oferta Educativa de la Educación Superior Tecnológica Pública de la región Lima

Sector	Nombre del Proyecto	Monto S/
	Mejoramiento y ampliación del servicio educativo del nivel inicial n. 20388 José Carlos Mariátegui - centro poblado Pasamayo - distrito Aucallama - provincia Huaral - región Lima	2 575 337
	Mejoramiento y ampliación del servicio educativo del nivel secundario de la I.E. Nuestra Señora del Carmen del distrito de Imperial - provincia de Cañete - departamento de Lima	12 931 890
	Mejoramiento y ampliación del servicio educativo del nivel secundario en el C.E.T. N° 34 distrito de Chancay - provincia de Huaral - departamento de Lima	12 332 853
	Mejoramiento y ampliación del servicio educativo en la I.E. N° 20386 Jorge Basadre - distrito de Aucallama - provincia de Huaral - departamento de Lima	16 055 827
	Mejoramiento y ampliación del servicio educativo en la I.E. N° 20521 San Nicolás de la localidad de supe del distrito de Supe - provincia de Barranca - departamento de Lima	5 789 016
	Mejoramiento y ampliación del servicio educativo en la I.E. N° 20959 Republica De Suecia distrito de Chilca - provincia de Cañete - departamento de Lima distrito de Chilca - provincia de Cañete - departamento de Lima	8 368 371
	Mejoramiento y ampliación del servicio educativo en la I.E. N° 21004 distrito de Canta - provincia de Canta - departamento de Lima	4 939 184
	Mejoramiento y ampliación servicio de educación inicial en la I.E. Estrellita del Saber en el sector Agua Dulce del distrito de Huacho, de la provincia de Huaura, departamento de Lima agua dulce del distrito de huacho - provincia de Huaura - departamento de Lima	3 316 745
Orden Público y Seguridad	Creación e implementación de medidas de protección y de prevención para el control de desborde e inundaciones de los ríos Santa Eulalia y Rímac en los tramos: progresiva 0+000 km. a 11+500 km. del Rio Santa Eulalia y progresiva 56+000 km. a 65+500 km. del rio Rímac- en los distritos de Santa Eulalia y Ricardo palma de la provincia de Huarochirí - departamento de Lima	14 622 783
	Creación e implementación de medidas de protección y de prevención para el control de desbordes e inundaciones del rio Cañete: tramo, Puente Socsi- Puente San Jerónimo, en los distritos de Lunahuaná, Pacarán y Zúñiga de la provincia de Cañete - departamento de Lima	36 383 960
	Creación e implementación de medidas de protección y de prevención para el control de desbordes e inundaciones del rio Huaura tramo, Desembocadura - Puente Alco - río Huaura 5 distritos de la provincia de Huaura - departamento de Lima	32 741 334
	Creación e implementación de medidas de protección y de prevención para el control de desbordes e inundaciones del rio mala: tramo: progresiva 00+00 km. a 4+900 km del rio mala, en los distritos de Mala y San Antonio de la provincia de Cañete - departamento de Lima	10 420 202
	Mejoramiento de los servicios de prevención y atención de emergencia/desastre de los centros de operaciones de emergencia, distrito de San Vicente de cañete - provincia de Cañete - departamento de Lima	3 510 245
Salud	Mejoramiento de los servicios de atención básica de salud nivel I-2 Chocos del distrito de Chocos - provincia de Yauyos - departamento de Lima	1 097 092
	Mejoramiento de los servicios de salud del centro de salud Canta, distrito de Canta - provincia de Canta - departamento de Lima	21 964 827
	Mejoramiento de los servicios de salud del centro de salud Capilla de Asia, distrito de Asia - provincia de Cañete - departamento de Lima	24 161 030
	Mejoramiento del servicio de salud del centro de salud de Oyón del distrito de Oyón - provincia de Oyón - departamento de Lima	50 662 803
	Mejoramiento del servicio de salud del puesto de salud de Colonia Pampas, distrito de Colonia - provincia de Yauyos - departamento de Lima	3 751 462

Sector	Nombre del Proyecto	Monto S/
	Mejoramiento y ampliación del servicio de salud del establecimiento de salud Huaura distrito de Huaura - provincia de Huaura - región Lima	25 076 146

Elaboración: DIGEST- MINEDU.

Fuente: Invierte.pe, Banco de Inversiones (Consulta Avanzada de Inversiones) consulta realizada el 02 de diciembre del 2019.

4.4. Demanda laboral de Educación Superior Tecnológica en la región Lima

a) Escenarios laborales a futuro en la región Lima

Para obtener una aproximación sobre los escenarios laborales futuros y su impacto en las ocupaciones, se consultaron a empresarios regionales relacionados a las actividades económicas relevantes Comercio y Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca. Durante la realización de grupos focales y entrevistas, se exploraron los cambios principales que habían afectado sus sectores y empresas en los últimos años. Ello permitió identificar los aspectos clave que están marcando la demanda laboral de sus empresas y los efectos que éstos pueden tener en las ocupaciones y perfiles de los trabajadores.

En la región Lima, los cambios más importantes que los empresarios de todos los sectores perciben están vinculados a los siguientes aspectos (i) la influencia de la tecnología (II) la tendencia a la mayor cualificación de trabajadores; y (III) la creciente demanda de valores personales en los trabajadores. Ello incluye a la automatización del trabajo debido al cambio tecnológico, la paulatina aparición de nuevos empleos u ocupaciones por la expansión del mundo digital, el imperativo de re-entrenarse y por tanto la tendencia a la cualificación permanente en nuevas competencias y, por último, el incremento de demanda de las llamadas habilidades del siglo XXI.

En cuanto a la *influencia de la tecnología*, los empresarios consultados sostienen que esta viene afectando a sus respectivos sectores de forma heterogénea. Por ejemplo, algunas empresas reportan que han empezado a usar algún programa de software recientemente, mientras que otras reportan una actualización permanente en el uso de tecnologías de la información.

“Se tendría que capacitar a mi propio personal, capacitarlos para que puedan manejar adecuadamente las maquinarias o la tecnología”.

(AER Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca, Región Lima)

Algo preocupante para los empresarios es la adaptación a los cambios tecnológicos, en el que tienen que innovar para mantenerse vigente en el mercado y ser competitivos.

“yo creo que he visto que las condiciones de mercado hace que nosotros cambiemos con el tiempo ahora con el tema de la tecnología pues es inevitable el cambio porque si no estamos retrocediendo en vez de avanzar entonces solamente sería consecuencia de todo lo que estamos viviendo y lo que estamos pasando y definitivamente sí, sí necesitamos cambiar por lo menos expandir o dejar digamos que el producto que no es tan rentable como que agarrarnos ya de nuestro mercado o de lo que hemos conseguido y digamos que con eso tener nuestra base, conocimiento y también nuestro buen mercado y tal vez introducir algún tipo de producto, lo que nos resulte más rentable que el primero nos sustente para empezar el segundo”.

(AER Comercio)

De manera más específica se puede observar los efectos del avance tecnológico en los procesos clave de la empresa y la automatización de estos a partir, por ejemplo, del uso de software y programas informáticos.

“El tema por ejemplo en contabilidad tenemos que hacer un llenado tenemos un software y sirve para que ingrese las órdenes de compra las facturas a ellos se les capacita para que haga el llenado bien porque si no es doble chamba”.

(AER Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca, Región Lima)

“Bueno mi empresa trabaja con el estado de la Municipalidad de Huaral, las ventas ya no son como antes en la municipalidad porque vas y le dejas y el 30 ya está pagado ¿no? hoy en día existe un nuevo sistema llamado Perú Compras a través de ese sistema es como el estado hace las compras entonces existen ya personas que son especializadas solamente en manejar el software de Perú Compras ósea lo que yo necesitaría a futuro en el negocio, tener una persona especializada solamente en el manejo del sistema de Perú Compras si quiero trabajar con el estado si no”.

(AER Comercio, Región Lima)

En relación a la *cualificación de los trabajadores*, se observa una constante y, cada vez más intensa, evolución de las mismas. Ello implica que los empresarios demandan cada vez más competencias de sus futuros empleados, y esperan un manejo más complejo de distintas tareas.

“En realidad si, en realidad principalmente viendo la parte técnica es que se especialicen más o que de repente su malla curricular o su currículo este a procesos, procedimientos en plantas modernas, eso es principalmente, que estén sólidos los conocimientos y es muy distinto en realidad a lo que se trabaja en años anteriores cuando el colaborador solo se enfocaba a su trabajo y punto, en estos tiempo se requiere que los colaboradores puedan trabajar en equipo, que sepan adaptarse a las situaciones nuevas y cambiantes como por ejemplo a esto de los equipos nuevos, modernos, copados y orientados, que aprendan de una manera rápida ¿Qué más? Que tengan habilidades para que puedan interactuar”.

(AER Comercio, Región Lima)

En relación a la *cualificación de los trabajadores*, se observa una constante y, cada vez más intensa, evolución de las mismas. Ello implica que los empresarios demandan cada vez más competencias de sus futuros empleados, y esperan un manejo más complejo de distintas tareas.

Un factor importante para los empresarios es la *creciente demanda de valores personales de los trabajadores*; esto es la disciplina laboral que coadyuvan a optimizar los procesos productivos de la empresa.

“La responsabilidad creo yo y la honestidad, que sean honestos, eso para la empresa toma bastante en cuenta, responsabilidad y honestidad”.

(AER Comercio, Región Lima)

“Yo cuando he conversado con mis trabajadores, yo les digo que se pongan la camiseta por la empresa, compromiso, yo les digo que ellos no son trabajadores son colaboradores, porque como tengo cuatro trabajadores en forma continua, entonces ellos piensan que cumplir con el trabajo es solamente asistir al trabajo, si los mando a fumigar fumigan bien o mal es igual para ellos cumplir con el trabajo, por eso es que este año he hecho una reforma, he sacado a dos trabajadores que fumigaban y ya no los estoy poniendo en ese puesto, les he dado otras funciones porque no hacen bien el trabajo, lo que quiero es que cumplan bien con el trabajo, ponerte la camiseta por la empresa es abonar bien, fumigar bien, regar bien o sea hacer las cosas bien hechas”.

(AER Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca, Región Lima)

b) Programas de estudio más demandados

Entre los programas de estudio de formación técnica profesional que fueron más demandados por los empresarios que participaron en el recojo de información cualitativa, encontramos los siguientes:

Tabla N° 28
Región Lima: Programas demandados por el empresariado regional, 2019

N°	PROGRAMAS DE FORMACIÓN TÉCNICA	AER
1	Mecánica de Producción	Industrias Manufactureras
3	Tecnología de la Producción*	
3	Electrónica Industrial	
4	Logística y Almacenes*	Comercio
5	Administración de Negocios Internacionales	Actividades de Servicio Administrativos y de Apoyo
6	Contabilidad	
7	Sistemas de Información*	
8	Producción Agropecuaria	Agricultura, Ganadería, Silvicultura y Pesca
9	Agroindustrias*	
10	Manejo de Instalaciones Hortofrutícolas*	
11	Refrigeración y Aire Acondicionado*	

Fuente: Minedu – Digest, 2019.

Elaboración: Minedu – Digest

*No se ofertan en la actualidad en los IEST públicos de la región

La información consignada en la tabla N° 28 es referencial. Asimismo, se recomienda complementar la información consignada en dicha tabla con lo señalado en las secciones y apartados precedentes. Se debe tener en cuenta que los programas de estudio considerados pertinentes por el presente estudio tienen una mayor probabilidad de impactar en el desarrollo económico y social a nivel regional, sin embargo, existen algunos otros programas que se encuentren en áreas económicas no relevantes que impacten en el desarrollo, vinculados a la ubicación geográfica de los IEST y de sus potencialidades económicas específicas, las cuales deben ser analizadas y evaluadas, al momento de tomar las decisiones para la planificación de la oferta educativa.

c) Programas de estudio menos demandados

Los empresarios consultados señalan que los programas que menos se requieren en las empresas son las siguientes: i) computación e informática y ii) Enfermería Técnica. Tal como se ha mencionado anteriormente, los empresarios regionales señalan que los conocimientos en computación (manejo de Excel y plataformas digitales) constituyen conocimientos transversales que se requieren en varias ocupaciones de empresas en los distintos rubros. Asimismo, en varias ocasiones, los empresarios señalan que si requieren personal para estas labores optarían por:

- Contratar a un personal que desempeñe tareas vinculadas a estos programas, y a otras que se requiera en la empresa.
- Contratar a personal de la carrera de Enfermería de una universidad ya que es una carrera más completa.

En cualquier caso, los empresarios señalaron que, aún si se requiere personal para estas tareas, los puestos a cubrir en estos programas, tienden a ser reducidos.

4.5. Vinculación de la Educación Superior Tecnológica en la región Lima con las necesidades del sector empresarial regional

En general, los empresarios manifestaron grandes dificultades para contar con egresados técnicos de los programas de estudio requeridos y con las competencias adecuadas. En consecuencia, los empresarios han recurrido a contratar técnicos profesionales de otras regiones del sur del país (principalmente, Arequipa) o de otros niveles educativos.

En cuanto a las necesidades de profesionales de Educación Superior Tecnológica, los empresarios señalaron que las siguientes características:

- **Técnicos sin certificación.** Este es un tema recurrente en los empresarios regionales consultados y hace referencia a la identificación de certificaciones por carrera que faciliten tanto la inserción laboral de los jóvenes como la reducción de los costos de contratación de egresados de IEST por parte de las empresas. Tal como se ha señalado anteriormente, muchas empresas tienden a asumir estos costos, con lo cual se ven desincentivados de contratar egresados de la formación técnica, respecto de egresados de la formación universitaria.
- **Técnicos sin capacitación.** Los empresarios señalan que es necesario que los técnicos se encuentren más y mejor capacitados en programas de especialización y programas de capacitación laboral acordes, por ejemplo, a las necesidades de empresas en las que realizan sus prácticas o pasantías, o en aquellas empresas más grandes o importantes de la región.
- **Técnicos sin experiencia laboral.** Los técnicos de la región, de acuerdo a lo señalado por los empresarios consultados, no cuentan de experiencia laboral. En particular, los empresarios señalan la relevancia de fomentar experiencias laborales durante su formación que les permita contar con conocimientos específicos y transversales sobre el funcionamiento de las empresas (en sus distintas áreas). Lo señalado por los empresarios se refleja también en los resultados de la ENE 2017, en tanto el 48 de las empresas de la región Lima reportan que el principal problema que tuvieron para contratar personal en su empresa fue la ausencia de experiencia laboral de los postulantes.
- **Técnicos sin experiencia práctica.** Según los empresarios de la región, los egresados de la Educación Superior Tecnológica carecen de experiencia práctica. En ese sentido, se reporta el desconocimiento total del manejo del equipamiento básico o maquinaria básica que las empresas emplean e, incluso, una ausencia de conocimientos técnicos vinculados al quehacer de las empresas del rubro. En tal sentido, los empresarios reconocieron que han participado de forma reducida en modalidades de prácticas pre profesionales y/o pasantías. Lo señalado por los empresarios se muestra también en los resultados de la ENE 2017.

4.6. Identificación de competencias requeridas a profesionales egresados de la Educación Superior Tecnológica para su inserción en el mercado laboral regional

Es importante señalar que, en general, la mayoría de los empresarios consultados mostraron una alta valoración de las competencias personales e interpersonales, sobre las intelectuales. Esta situación debe ser considerada por los tomadores de decisiones en los distintos niveles del sistema educativo, en tanto refleja una necesidad extendida por parte de los empleadores regionales.

En cuanto a las *competencias intelectuales*, los empresarios regionales señalaron la importancia de la comunicación. Así, mencionaron que resulta de suma importancia que los profesionales técnicos cuenten con una adecuada redacción, comprensión lectora y realicen un adecuado uso del lenguaje en sus interacciones diarias, de manera interna y con los respectivos clientes. Asimismo, los empresarios regionales mencionaron la importancia de las competencias vinculadas a la resolución de problemas, capacidad de abstracción, proactividad, análisis crítico y creatividad. Esta última capacidad ha sido mayoritariamente indicada por los empresarios regionales.

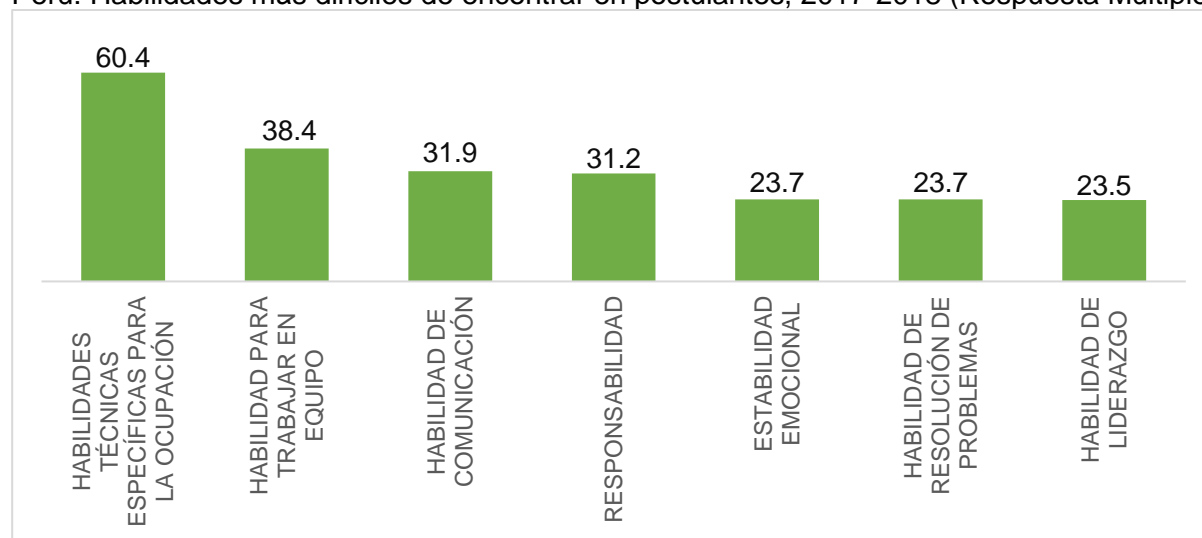
En relación a las *competencias personales*, los empresarios consultados indicaron que se requiere el manejo de situaciones difíciles o conflictos, la empatía, tolerancia y adaptabilidad al cambio. De la misma manera, señalaron que es de suma importancia que se cuente con profesionales que tengan una alta capacidad para aprender de manera individual y con el uso de la tecnología. Con respecto a las *competencias interpersonales*, los empresarios pusieron énfasis en el trabajo en equipo, la relación adecuada con los compañeros de trabajo y la comunicación eficaz con terceros. Por su parte, en cuanto a las *competencias organizacionales*, los empresarios mencionaron la capacidad proyectar y organizar el trabajo, la productividad y eficiencia, así como la disposición a ser funcionales a las necesidades del puesto.

Finalmente, la mayoría de empresarios coincidieron en la importancia de los valores para el reclutamiento y gestión de los recursos humanos en sus respectivas empresas. Al respecto, muchos empresarios entrevistados destacaron la relevancia de la honestidad, responsabilidad, puntualidad, respeto a la autoridad y a sus pares. En general, un importante grupo de empresarios señalaron que actualmente sus trabajadores de nivel técnico muestran una ausencia de estas competencias, en particular, aquellas vinculadas a lo interpersonal o vinculado a los valores.

Al respecto, es importante señalar que, de acuerdo con la Encuesta de Habilidades al Trabajo (ENHAT, 2017-2018), el 32,3% de las empresas en el Perú encuentra como la dificultad principal para cubrir una vacante es que los “postulantes no cuentan con las habilidades socioemocionales”. En la región, sólo el 25% los empresarios de la región han señalado esta dificultad como la principal para la cobertura de vacantes (ENE, 2017).

Gráfico N° 17

Perú: Habilidades más difíciles de encontrar en postulantes, 2017-2018 (Respuesta Múltiple)



Fuente: Enhat, 2017-2018.
Elaboración: Minedu – Digest

4.7. Recomendaciones para la articulación entre el empresariado regional y la Educación Superior Tecnológica Pública en la región Lima

Los empresarios consultados han propuesto las siguientes recomendaciones para mejorar la vinculación entre el sector laboral y productivo y la educación superior tecnológica:

- Establecer mecanismos e incentivos que contribuyan a fomentar el establecimiento de la formación dual, pasantías y/o prácticas entre empresas de la región y los institutos tecnológicos públicos. Asimismo, los empresarios recomiendan que desde el Estado se les

- proporciona información sobre los beneficios, alcances y procedimientos para elaborar, suscribir e implementar convenios de prácticas con estudiantes de IEST públicos de la región.
- b) Desarrollar conocimientos vinculados a la computación e informática, administración y emprendimiento como conocimientos transversales en distintos programas de estudio. Los empresarios regionales consideran que estos conocimientos son necesarios en la mayor parte de los programas de estudio y que permiten el crecimiento continuo de los profesionales en sus distintas áreas.
 - c) Considerar las prácticas como oportunidades de investigación aplicada e innovación, de modo que se fomente la mejora en la eficiencia y eficacia de los procesos productivos y tecnológicos, y la mejora del equipamiento o maquinaria, en lo que resulte pertinente.
 - d) Equipar con tecnología básica y avanzada a los IEST públicos de la región o establecer convenios que permitan a los IEST públicos realizar visitas o prácticas eventuales en empresas con el equipamiento y tecnología actualizadas.
 - e) Desarrollar módulos vinculados a la generación de habilidades blandas que permita preparar a los estudiantes para su desempeño adecuado en el mercado laboral.
 - f) Considerar el seguimiento intensivo a sus egresados, lo que permita posteriormente medir el grado de empleabilidad de los programas de estudio que se ofertan en la región, por cada IEST.
 - g) Desarrollar módulos transversales de empleabilidad que incluyan, entre otros, redacción de currículo, entrevistas personales, pruebas proyectivas y juegos de roles (utilizados en entrevistas de trabajo).

V. UBICACIÓN GEOGRÁFICA DE LA OFERTA EDUCATIVA SUPERIOR TECNOLÓGICA PÚBLICA DE LA REGIÓN LIMA

Resulta de suma importancia incluir en el análisis de la situación de la oferta educativa de la Educación Superior Tecnológica pública la ubicación geográfica de los IEST públicos de la región Lima, respecto de las empresas y colegios en su ámbito de influencia. En el primer caso, cuando los IEST públicos y las empresas, afines a una actividad económica, comparten el espacio geográfico (en este caso, a nivel de provincia), se puede esperar una mayor interacción entre ellas. Ello conlleva a una oferta formativa que tiende a la pertinencia y que, en ese sentido, genera mayores resultados individuales y colectivos a su entorno.

En el segundo caso, cuando los IEST públicos y los colegios de Educación Básica Regular comparten el espacio geográfico (en este caso, a nivel de provincia), se puede esperar una mayor accesibilidad de la Educación Superior Tecnológica. En muchos casos, este factor resulta determinante para expandir el acceso de la educación superior y disminuir la deserción escolar. La presente sección presenta los hallazgos de la geo-referenciación de la oferta educativa regional.

5.1. Ubicación respecto del tejido empresarial

En cuanto a la AER Comercio, existen en la región Lima 13 267 empresas vinculadas a esta actividad económica, distribuidas mayormente en las provincias de Haura, Cañete, Huaral y Barranca. La distribución por tamaño de empresa según provincia y distrito se muestra a continuación:

Tabla N° 29

Región Lima: Número de empresas vinculadas a la AER Comercio, 2019

*Diagnóstico de la Oferta Educativa de la Educación Superior Tecnológica Pública de la región
Lima*

Provincia/Distrito	Gran Empresa	Mediana Empresa	Pequeña Empresa	Microempresa	Total General
Total General	24	9	404	12 830	13 267
Barranca	7	2	89	2 311	2 409
Barranca	6	2	67	1 618	1 693
Paramonga			6	258	264
Pativilca			2	130	132
Supe			10	192	202
Supe Puerto	1		4	113	118
Cajatambo	1			39	40
Cajatambo				27	27
Copa	1			1	2
Gorgor				6	6
Manas				5	5
Canta	1		2	103	106
Canta				50	50
Huamantanga				1	1
Huaros	1			1	2
Lachaqui				1	1
Santa Rosa de Quives			2	50	52
Cañete	3	3	93	3 213	3 312
Asia			4	155	159
Calango				20	20
Cerro Azul			3	97	100
Chilca	1		6	301	308
Coayllo				6	6
Imperial		1	22	649	672
Lunahuana			1	97	98
Mala			20	510	530
Nuevo Imperial			1	186	187
Pacarán			1	32	33
Quilmana			3	194	197
San Antonio			1	57	58
San Luis			4	105	109
San Vicente de Cañete	2	2	26	740	770
Santa Cruz de Flores			1	42	43
Zuñiga				22	22
Huaral	3		67	2 369	2 439
Atavillos Alto				1	1
Atavillos Bajo				1	1
Aucallama			2	70	72
Chancay	1		14	673	688
Huaral	2		51	1 608	1 661
Ihuari				4	4
Pacaraos				4	4
San Miguel de Acos				7	7

*Diagnóstico de la Oferta Educativa de la Educación Superior Tecnológica Pública de la región
Lima*

Provincia/Distrito	Gran Empresa	Mediana Empresa	Pequeña Empresa	Microempresa	Total General
Sumbilca				1	1
Huaroquiri	3		30	947	980
Antioquia				9	9
Callahuanca				8	8
Carampoma				3	3
Chicla				21	21
Huanza				3	3
Huaroquiri				23	23
Langa				1	1
Laraos				3	3
Mariatana				5	5
Matucana				55	55
Ricardo Palma			2	82	84
San Andres de Tupicocha				2	2
San Antonio	2		17	456	475
San Bartolomé				4	4
San Damián				2	2
San Lorenzo De Quinti				5	5
San Mateo			1	50	51
San Mateo de Otao				1	1
San Pedro de Casta				1	1
San Pedro de Huancayre				1	1
Sangallaya				1	1
Santa Cruz de Cocachacra	1		3	29	33
Santa Eulalia			6	149	155
Santiago de Anchucaya				1	1
Santiago de Tuna				1	1
Santo Domingo de los Olleros			1	20	21
Surco				11	11
Huaura	6	4	120	3 583	3 713
Ámbar				4	4
Caleta de Carquín				62	62
Checras				4	4
Huacho	3	2	47	1 733	1 785
Hualmay	2		20	412	434
Huaura			8	380	388
Paccho				2	2
Santa Leonor				3	3
Santa María	1	2	26	493	522
Sayán			11	272	283
Vegueta			8	218	226
Oyón			2	214	216
Andajes				1	1
Cochamarca				1	1

Diagnóstico de la Oferta Educativa de la Educación Superior Tecnológica Pública de la región Lima

Provincia/Distrito	Gran Empresa	Mediana Empresa	Pequeña Empresa	Microempresa	Total General
Navan				1	1
Oyón			2	150	152
Pachangara				61	61
Yauyos			1	51	52
Alis				1	1
Ayauca				2	2
Ayaviri				2	2
Azángaro				1	1
Catahuasi				3	3
Chocos				2	2
Huancaya			1	1	2
Huangascar				1	1
Huantán				3	3
Laraos				2	2
Miraflores				1	1
Omas				2	2
Putinza				2	2
Quinocay				3	3
Tomas				3	3
Tupe				1	1
Viñac				7	7
Yauyos				14	14

Fuente: Produce – Base de empresas, 2017. SUNAT – Base de empresas, 2017.
Elaboración: Minedu – Digest.

En cuanto a la ubicación de estas empresas en la región, el Gráfico N° 18 permite observar la vinculación geográfica entre la oferta formativa y la potencial demanda laboral en las provincias de región Lima. Es preciso señalar, que la mayor cantidad de empresas se ubican en las provincias ubicadas a lo largo del litoral costero, las provincias de Huara y Barranca concentran la mayor cantidad de empresas grandes.

Gráfico N° 18

Región Lima: IEST públicos con carreras vinculadas a empresas relacionadas a la AER Comercio, 2019



Fuente: Produce – Base de empresas, 2017. SUNAT – Base de empresas, 2017.
Elaboración: Minedu – Digest.

Por su parte, en cuanto a la AER explotación de minas y canteras, es posible reportar la existencia de 55 empresas a nivel regional. Cabe señalar que existe solo 01 empresa grande y 01 empresa mediana y 03 pequeñas empresas, el resto de empresas son microempresas. La distribución por tamaño de empresa según provincia y distrito se muestra a continuación:

Tabla N° 30

Región Lima: Número de empresas vinculadas a la AER explotación de minas y canteras, 2019

Provincia/Distrito	Gran Empresa	Mediana Empresa	Pequeña Empresa	Microempresa	Total General
Total General	1	1	3	50	55
Barranca				21	21

Diagnóstico de la Oferta Educativa de la Educación Superior Tecnológica Pública de la región Lima

Provincia/Distrito	Gran Empresa	Mediana Empresa	Pequeña Empresa	Microempresa	Total General
Barranca				19	19
Supe				2	2
Canta				2	2
Huaros				1	1
Santa Rosa De Quives				1	1
Cañete	1		1	12	14
Chilca				1	1
Imperial				1	1
Mala	1				1
Nuevo Imperial				2	2
San Vicente De Cañete			1	8	9
Huaral				4	4
Chancay				2	2
Huaral				2	2
Huachirí		1	1	3	5
Huachirí		1			1
Matucana				1	1
Santa Eulalia				2	2
Surco			1		1
Huaura			1	3	4
Huacho			1	1	2
Hualmay				1	1
Santa María				1	1
Oyon				5	5
Oyon				5	5

Fuente: Produce – Base de empresas, 2017. SUNAT – Base de empresas, 2017.
Elaboración: Minedu – Digest.

En el Gráfico N° 19 se puede visualizar que solo el IEST público Oyón oferta una carrera relacionada a esta AER en toda la región de región Lima. Sin embargo, no se observan empresas dentro de la provincia donde se encuentra el IEST público.

Gráfico N° 19
Región Lima: IEST públicos con carreras vinculadas a empresas relacionadas a la AER
Explotación de minas y canteras, 2019



Diagnóstico de la Oferta Educativa de la Educación Superior Tecnológica Pública de la región Lima

Fuente: Produce – Base de empresas, 2017. SUNAT – Base de empresas, 2017.
Elaboración: Minedu – Digest.

En cuanto a la AER Agricultura, Ganadería, Silvicultura y Pesca, la tabla N° 31 muestra el número de empresas en la región vinculadas a este rubro, mientras que el Gráfico N° 20 presenta la ubicación geográfica de estas empresas. En la región Lima hay 1 249 empresas vinculadas a esta actividad económica, distribuidas mayormente en las provincias Huaura, Cañete y Huaral y Barranca. La distribución por tamaño de empresa según provincia y distrito se muestra en la siguiente tabla:

Tabla N° 31
Región Lima: Número de empresas vinculadas a la AER Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca, 2019

Provincia/Distrito	Gran Empresa	Mediana Empresa	Pequeña Empresa	Microempresa	Total General
Total General	16	6	143	1 084	1 249
Barranca	1		20	118	139
Barranca			10	58	68
Paramonga			4	2	6
Pativilca				6	6
Supe	1		5	43	49
Supe Puerto			1	9	10
Canta				6	6
Canta				2	2
Santa Rosa de Quives				4	4
Cañete	3	1	42	320	366
Asia			3	6	9
Cerro Azul			2	7	9
Chilca			1	11	12
Imperial	1		5	55	61
Lunahuana			1	5	6
Mala			1	21	22
Nuevo Imperial			2	32	34
Pacaran				1	1
Quilmana	1		9	50	60
San Luis	1	1	3	14	19
San Vicente de Cañete			15	114	129
Santa Cruz de Flores				3	3
Zuñiga				1	1
Huaral	6	2	29	223	260
Atavillos Alto				2	2
Aucallama			1	19	20
Chancay	2		2	44	48
Huaral	4	2	26	153	185
Ihuari				4	4
Lampión				1	1
Huachipaico				12	12

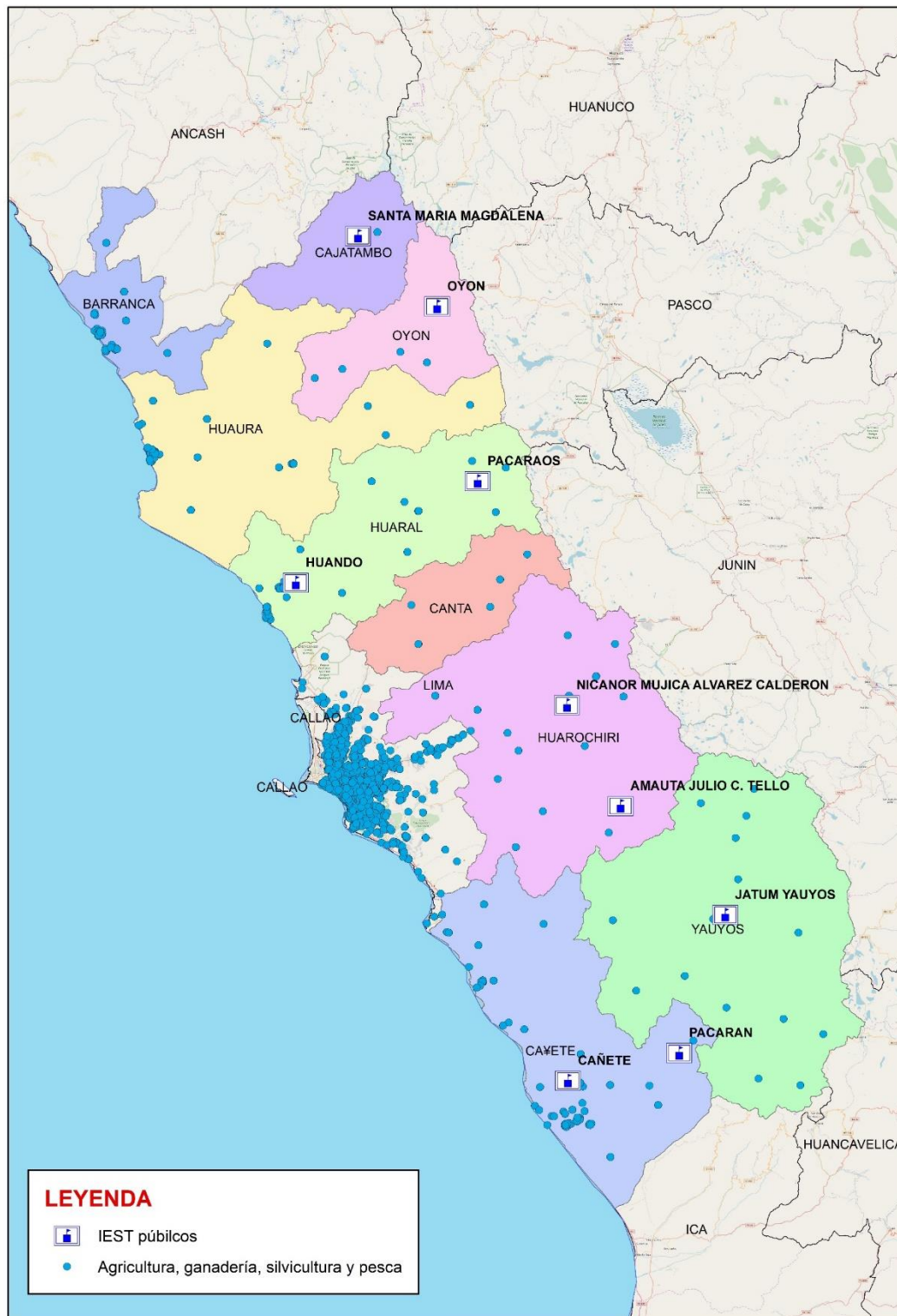
Diagnóstico de la Oferta Educativa de la Educación Superior Tecnológica Pública de la región Lima

Provincia/Distrito	Gran Empresa	Mediana Empresa	Pequeña Empresa	Microempresa	Total General
Chicla				1	1
Huachirí				1	1
Matucana				1	1
San Antonio				2	2
San Mateo				3	3
San Mateo de Otao				1	1
Santa Cruz de Cocachacra				1	1
Santa Eulalia				1	1
Santo Domingo de los Olleros				1	1
Huaura	6	3	52	392	453
Ámbar				2	2
Caleta de Carquín			2	4	6
Huacho	2		17	76	95
Hualmay			4	30	34
Huaura		1	8	116	125
Leoncio Prado				3	3
Paccho		1		4	5
Santa Leonor			1	3	4
Santa María			9	45	54
Sayán	3		5	75	83
Vegueta	1	1	6	34	42
Oyón				6	6
Oyón				4	4
Pachangara				2	2
Yauyos				7	7
Colonia				1	1
Huancaya				1	1
Laraos				2	2
Omas				1	1
Tanta				1	1
Vitis				1	1

Fuente: Produce – Base de empresas, 2017. SUNAT – Base de empresas, 2017.
Elaboración: Minedu – Digest.

En el Gráfico N° 20 se puede visualizar a los IEST públicos que ofertan una carrera relacionada a esta AER. En la mayoría de provincias por lo menos hay un IEST que ofertan una carrera relacionada a esta actividad y se puede ver que hay empresas relacionadas a esta actividad en todas las provincias de la región Lima.

Gráfico N° 20
Región Lima: IEST públicos con carreras vinculadas a empresas relacionadas a la AER
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca, 2019



Fuente: Produce – Base de empresas, 2017. SUNAT – Base de empresas, 2017.
Elaboración: Minedu – Digest.

En tanto la AER Actividades de Servicios Administrativos y de Apoyo, la Tabla N° 32 muestra la existencia de 109 empresas a nivel regional, distribuidas mayormente en las provincias Huaura, Cañete y Barranca. Asimismo, el Gráfico N° 21 muestra la ubicación de estas empresas en la región.

Tabla N° 32

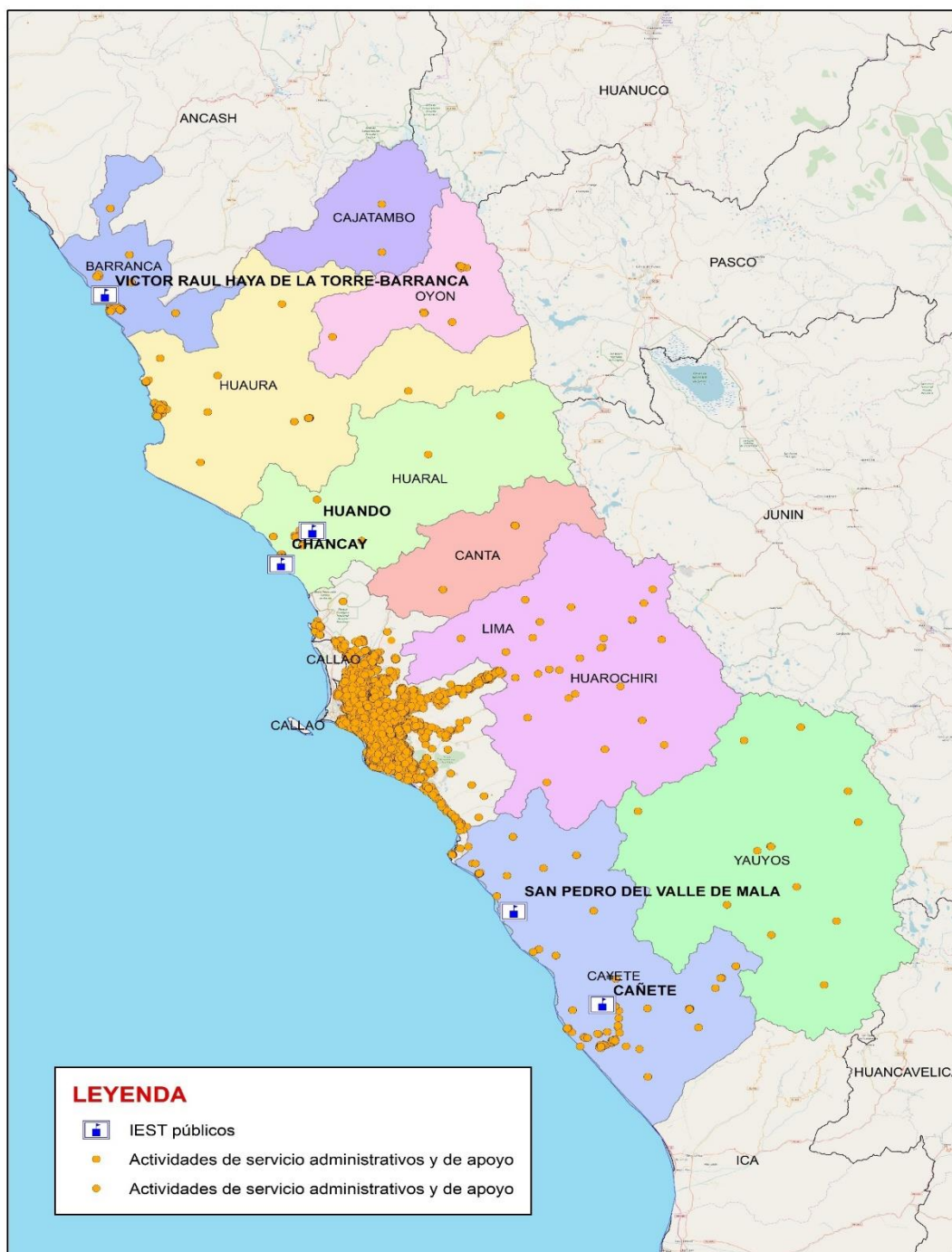
Región Lima: Número de empresas vinculadas a la AER Actividades de servicios administrativos y de apoyo, 2019

Provincia/Distrito	Gran Empresa	Mediana Empresa	Pequeña Empresa	Microempresa	Total General
Total General	1	3	72	33	109
Barranca			12	3	15
Barranca			4	3	7
Paramonga			3		3
Pativilca			1		1
Supe			3		3
Supe Puerto			1		1
Cañete		2	18	10	30
Asia			1		1
Cerro Azul				1	1
Chilca		1	3	1	5
Coayllo			1		1
Imperial			1	1	2
Lunahuana			1		1
Mala		1	3	2	6
Nuevo Imperial			1		1
Quilmana				1	1
San Vicente de Cañete			7	4	11
Huaral		1	4	4	9
Chancay		1		1	2
Huaral			4	3	7
Huarocharí			10	1	11
Huarocharí			2		2
Matucana			1		1
San Antonio			6	1	7
Santa Eulalia			1		1
Huaura	1		28	13	42
Ambar			1		1
Huacho			15	6	21
Hualmay	1		1	1	3
Huaura			4	2	6
Santa María			3	2	5
Vegueta			4	2	6
Oyón				2	2
Oyón				1	1
Pachangara				1	1

Fuente: Produce – Base de empresas, 2017. SUNAT – Base de empresas, 2017.
Elaboración: Minedu – Digest.

En este caso, los IEST públicos que ofertan carreras vinculadas a la AER Actividades de Servicios Administrativos y de Apoyo, se ubican en el litoral costero de la región. Para todos los casos, se observa una correspondencia entre la existencia de oferta formativa y de empresas.

Gráfico N° 21
Región Lima: IEST públicos con carreras vinculadas a empresas relacionadas a la Actividades de Servicios Administrativos y de Apoyo, 2019



Fuente: Produce – Base de empresas, 2017. SUNAT – Base de empresas, 2017.
Elaboración: Minedu – Digest.

En cuanto a la AER Construcción, la tabla N° 33 muestra que en la región Lima hay 641 empresas vinculadas a este rubro, la mayor parte son microempresas y solo hay 01 mediana empresa, mientras que el Gráfico N° 22 presenta la ubicación geográfica de estas empresas.

Tabla N° 33

Región Lima: Número de empresas vinculadas a la AER Construcción, 2019

Provincia/Distrito	Mediana	Pequeña	Microempresa	Total General
Total General	1	60	580	641
Barranca		9	118	127
Barranca		7	77	84
Paramonga		2	10	12
Pativilca			4	4
Supe			12	12
Supe Puerto			15	15
Cajatambo			1	1
Cajatambo			1	1
Canta			2	2
Santa Rosa de Quives			2	2
Cañete		27	192	219
Asia			24	24
Cerro Azul			14	14
Chilca		3	28	31
Imperial		4	23	27
Mala		4	20	24
Nuevo Imperial			10	10
Quilmana			5	5
San Antonio			6	6
San Luis			5	5
San Vicente de Cañete		16	57	73
Huaral		3	64	67
Aucallama			4	4
Chancay		1	21	22
Huaral		2	39	41
Huachipaico		7	42	49
Chicla			2	2
Matucana		1	1	2
Ricardo Palma			4	4
San Antonio		5	21	26
San Mateo			1	1
Santa Eulalia		1	11	12
Santo Domingo de los Olleros			1	1
Surco			1	1
Huaura	1	11	151	163
Caleta de Carquín			2	2
Huacho	1	6	61	68
Hualmay		1	19	20
Huaura		2	23	25
Santa María		1	23	24

Diagnóstico de la Oferta Educativa de la Educación Superior Tecnológica Pública de la región Lima

Provincia/Distrito	Mediana	Pequeña	Microempresa	Total General
Sayán		1	8	9
Vegueta			15	15
Oyón		3	8	11
Andajes			1	1
Oyón		2	6	8
Pachangara		1	1	2
Yauyos			2	2
Ayaviri			1	1
Huancaya			1	1

Fuente: Produce – Base de empresas, 2017. SUNAT – Base de empresas, 2017.
Elaboración: Minedu – Digest.

El Gráfico N° 22 muestra la ubicación de estas empresas en la región Lima, así como la oferta formativa relacionada a esta actividad económica por parte de los IEST públicos. El mapa muestra que las provincias de Cañete y Huaura muestran a mayor concentración de empresas relacionadas a este rubro.

Gráfico N° 22

Región Lima: IEST públicos con carreras vinculadas a empresas relacionadas a la AER Construcción, 2019



Fuente: Produce – Base de empresas, 2017. SUNAT – Base de empresas, 2017.
Elaboración: Minedu – Digest.

En cuanto a la AER Transporte y almacenamiento, la tabla N° 34 muestra que hay 212 empresas vinculadas a este rubro, ubicadas principalmente en las provincias de Huaraura y Cañete mientras que el Gráfico N° 23 presenta la ubicación geográfica de estas empresas.

Tabla N° 34

Región Lima: Número de empresas vinculadas a la AER Actividades de Transporte y almacenamiento, 2019

Provincia/Distrito	Gran Empresa	Pequeña Empresa	Microempresa	Total General
Total General	10	160	42	212
Barranca	1	27	3	31
Barranca	1	23	3	27
Paramonga		2		2
Pativilca		1		1
Supe Puerto		1		1
Canta			2	2
Santa Rosa de Quives			2	2
Cañete	1	38	9	48
Asia		3		3
Cerro Azul			1	1
Chilca		6	1	7
Imperial		10	1	11
Mala		4	1	5
Nuevo Imperial		4		4
Pacarán			1	1
Quilmana		2	1	3
San Luis	1			1
San Vicente de Cañete		9	3	12
Huaral	2	24	7	33
Aucallama		2		2
Chancay	2	8	3	13
Huaral		14	4	18
Huarocharí	4	22	4	30
Chicla		1		1
Cuenca		1		1
Huarocharí		1		1
Matucana		2		2
Ricardo Palma		4		4
San Antonio	3	9	3	15
San Mateo		1	1	2
Santa Eulalia	1	3		4
Huaura	2	42	15	59
Checras		1		1
Huacho	2	12	4	18
Hualmay		4	1	5
Huaura		8	3	11
Santa María		10	4	14
Sayan		1	2	3
Vegueta		6	1	7

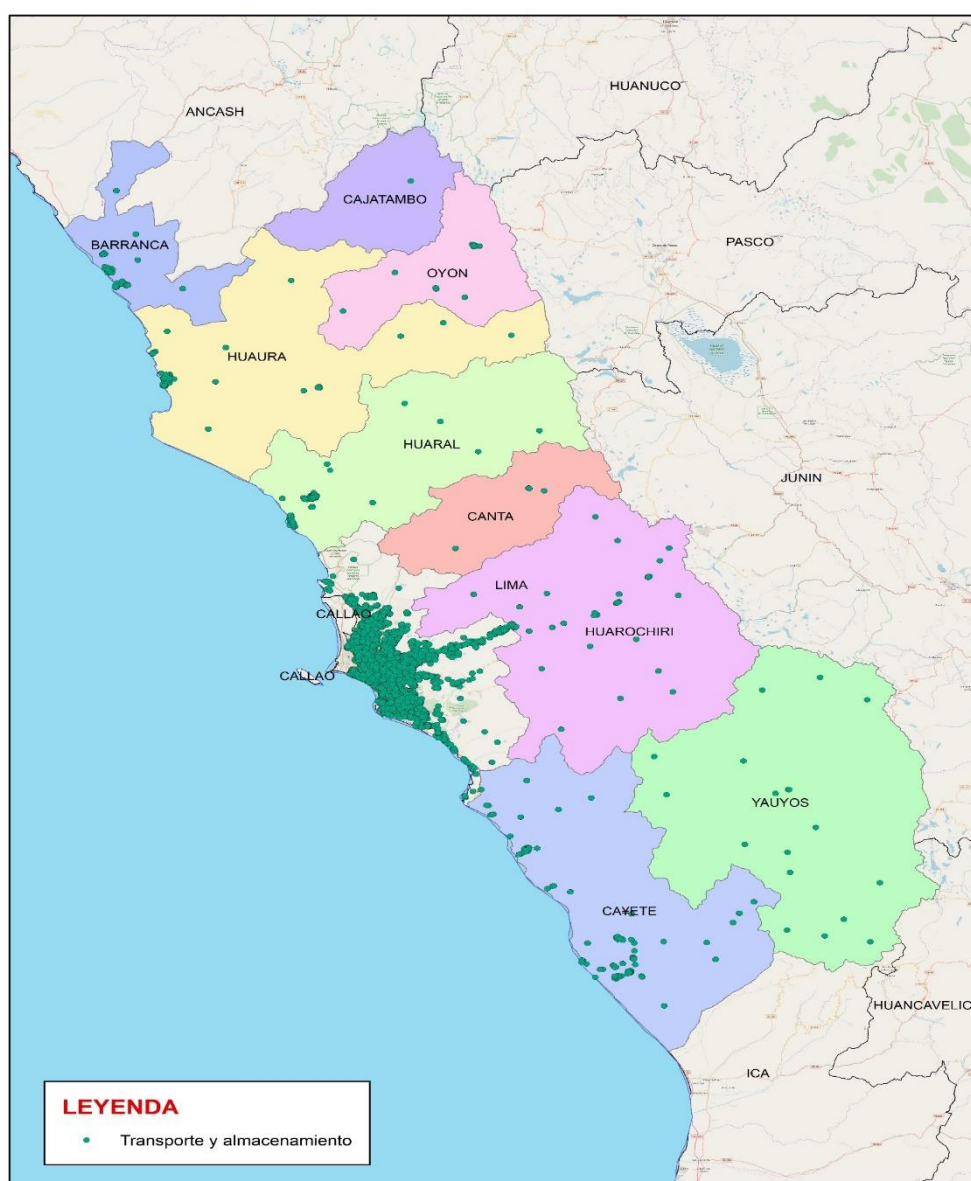
Diagnóstico de la Oferta Educativa de la Educación Superior Tecnológica Pública de la región Lima

Provincia/Distrito	Gran Empresa	Pequeña Empresa	Microempresa	Total General
Oyón		7	2	9
Oyón		7	2	9

Fuente: Produce – Base de empresas, 2017. SUNAT – Base de empresas, 2017.
Elaboración: Minedu – Digest.

El Gráfico N° 23 muestra la falta total de oferta formativa por parte de los IEST públicos, lo cual es paradójico ya que existen una gran cantidad de empresas vinculadas a la actividad económica Transporte y almacenamiento, donde 10 son gran empresas.

Gráfico N° 23
Región Lima: IEST públicos con carreras vinculadas a empresas relacionadas a la AER Transporte y Almacenamiento, 2019



Fuente: Produce – Base de empresas, 2017. SUNAT – Base de empresas, 2017.
Elaboración: Minedu – Digest.

En el caso de la AER Industrias Manufacturaras, la región Lima reporta un total de 1 612 empresas, ubicadas principalmente en las provincias de Huaura, Cañete y Huarochirí, donde la mayor parte son microempresas y pequeñas empresas (ver tabla N° 35)

Tabla N° 35
Región Lima: Número de empresas vinculadas a la AER Actividades de Industrias manufactureras, 2019

Provincia/Distrito	Gran Empresa	Mediana Empresa	Pequeña Empresa	Microempresa	Total General
Total General	15	2	68	1 527	1 612
Barranca	3		9	230	242
Barranca			6	154	160
Paramonga	1			28	29
Pativilca				13	13
Supe	1			24	25
Supe Puerto	1		3	11	15
Cajatambo				2	2
Cajatambo				2	2
Canta				11	11
Canta				8	8
Santa Rosa de Quives				3	3
Cañete	5		12	309	326
Asia				11	11
Calango				1	1
Cerro Azul				8	8
Chilca	3		7	37	47
Coayllo				3	3
Imperial	2		2	66	70
Lunahuana				19	19
Mala				37	37
Nuevo Imperial				17	17
Pacarán				2	2
Quilmana				14	14
San Antonio			1	4	5
San Luis			1	5	6
San Vicente de Cañete			1	77	78
Santa Cruz de Flores				8	8
Huara	1	1	5	284	291
Aucallama				8	8
Chancay	1		2	96	99
Huara		1	3	180	184
Huarochirí	4		24	294	322
Antioquía				2	2
Chicla				1	1
Huarochirí				4	4
Matucana				6	6

Diagnóstico de la Oferta Educativa de la Educación Superior Tecnológica Pública de la región Lima

Provincia/Distrito	Gran Empresa	Mediana Empresa	Pequeña Empresa	Microempresa	Total General
Ricardo Palma			1	9	10
San Antonio	4		21	243	268
San Mateo				8	8
Santa Eulalia			1	19	20
Surco			1	2	3
Huaura	2	1	18	380	401
Caleta de Carquín				13	13
Huacho	1	1	5	189	196
Hualmay			3	40	43
Huaura			1	43	44
Santa María	1		5	58	64
Sayán			2	14	16
Vegueta			2	23	25
Oyón				14	14
Oyón				10	10
Pachangara				4	4
Yauyos				3	3
Catahuasi				1	1
Colonia				1	1
Yauyos				1	1

Fuente: Produce – base de empresas, 2017. SUNAT – base de empresas, 2017.
Elaboración: Minedu – Digest.

En el Gráfico N° 24 podemos apreciar que hay que solo el IEST público Huando tiene una carrera que está relacionada a esta actividad económica. Cabe precisar que esta actividad económica está incluida en el sector secundario donde se realiza la transformación de la materia prima en productos industrializados de alto valor agregado, en productos terminados o semielaborados.

Tabla N° 36

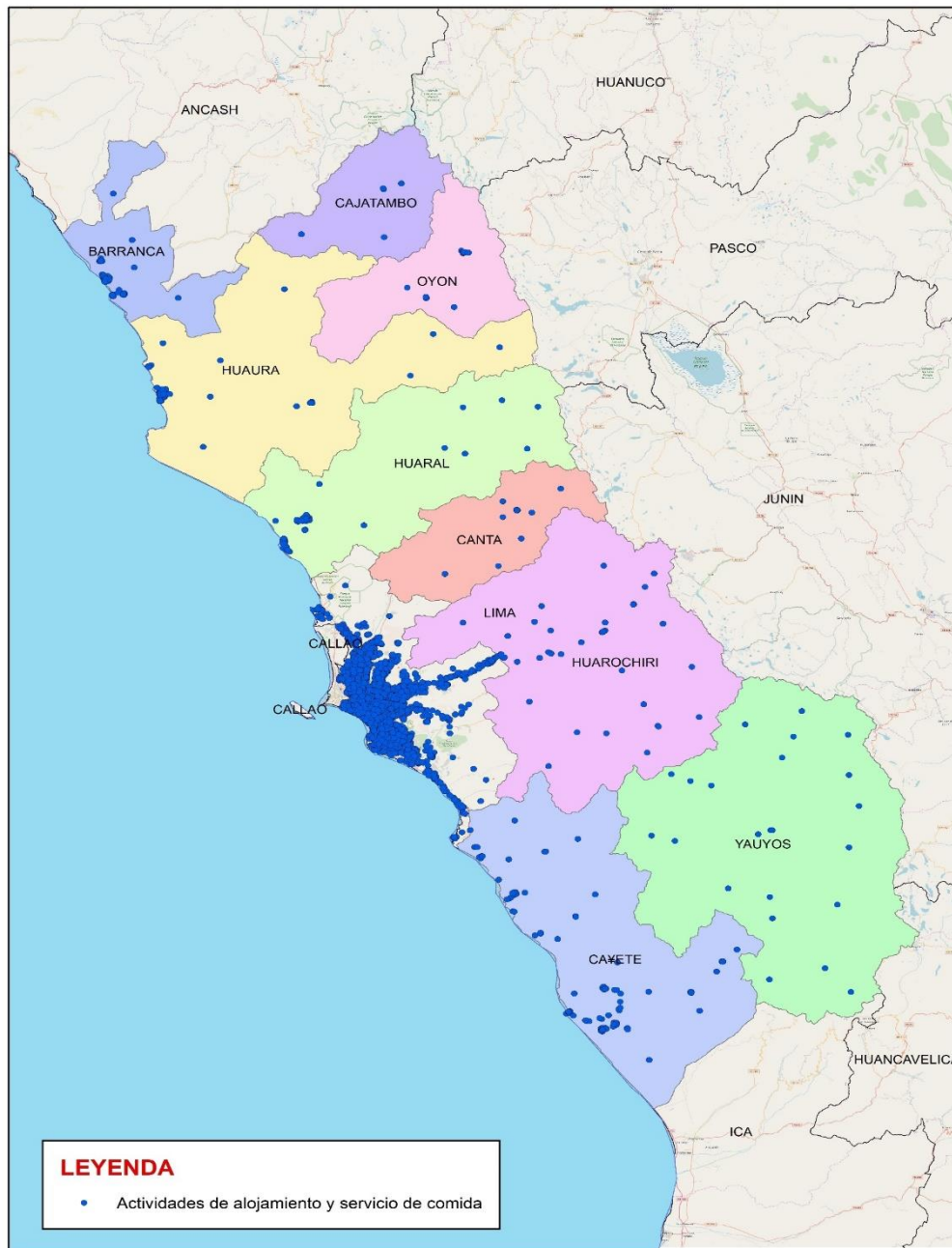
Región Lima: Número de empresas vinculadas a la AER Actividades de alojamiento y servicio de comida, 2019

Provincia/Distrito	Pequeña Empresa	Microempresa	Total General
Total General	42	24	66
Barranca	6	3	9
Barranca	5	1	6
Paramonga	1		1
Pativilca		1	1
Supe Puerto		1	1
Cañete	10	4	14
Asia	2		2
Cerro Azul	1		1
Imperial		1	1
Lunahuana	2	1	3
Mala	2		2
San Luis	1		1
San Vicente de Cañete	1	2	3
Santa Cruz de Flores	1		1
Huaral	11	4	15
Chancay	4	2	6
Huaral	7	2	9
Huarocharí	3	1	4
Chicla	2		2
San Mateo	1		1
Santa Cruz de Cocachacra		1	1
Huaura	12	9	21
Huacho	10	5	15
Hualmay		1	1
Huaura	1	2	3
Santa María	1	1	2
Oyón		2	2
Pachangara		2	2
Yauyos		1	1
Yauyos		1	1

Fuente: Produce – Base de empresas, 2017. SUNAT – Base de empresas, 2017.
Elaboración: Minedu – Digest.

En el siguiente gráfico se puede apreciar que hay varias empresas relacionadas a la AER Actividades de alojamiento y servicio de comida en todas las provincias de Lima, pero se puede apreciar que no hay algún IEST público que oferte actualmente una carrera relacionada con esta actividad económica.

Gráfico N° 25
Región Lima: IEST públicos con carreras vinculadas a empresas relacionadas a AER Actividades de alojamiento y servicio de comida, 2019



Fuente: Produce – Base de empresas, 2017. SUNAT – Base de empresas, 2017.
Elaboración: Minedu – Digest.

5.2. Ubicación respecto de la potencial demanda educativa (Educación Básica Regular)

En cuanto a la demanda potencial de la oferta formativa, si bien a lo largo del presente diagnóstico se ha brindado información cuantitativa (ver gráficos N° 2 y N° 15, y las tablas N° 12, 13 y 24), resulta importante explorar la potencial absorción de estudiantes de la educación básica regular (fomentar la transición) y el acceso a la Educación Superior Tecnológica Pública. La información consignada en este apartado no debe excluir información complementaria que resulte adecuada para evaluar el acceso a los IEST públicos. Este estudio reconoce, por ejemplo, la vinculación entre provincias y distritos aledaños a la ubicación de la oferta formativa existente, así como las particularidades de cada circunscripción.

Antes de brindar información sobre la ubicación de la oferta formativa en la región respecto de la ubicación de los colegios en sus ámbitos de influencia, se consigna como referencia el histórico de egresados de 5to de secundaria de la Educación Básica Regular (incluye público y privado) en la tabla N° 37.

Tabla N° 37

Región Lima: Egresados de 5to de secundaria a nivel de provincia y distrito, 2013-2018

Provincia	IEST público	Distrito	2013	2014	2015	2016	2017	2018	
Barranca	Víctor Raúl Haya de la Torre	Barranca	854	909	897	869	989	1 023	
		Paramonga	238	238	246	235	202	200	
		Pativilca	170	174	144	150	154	136	
		Supe	263	223	252	260	260	300	
		Supe Puerto	48	70	61	52	62	84	
Cajatambo	Santa María Magdalena	Cajatambo	41	48	28	39	40	25	
		Copa	17	16	20	15	15	26	
		Gorgor	22	32	29	22	29	26	
		Huancapón	23	18	21	23	13	12	
		Manas	18	9	10	14	10	10	
Canta	Canta	Canta	31	23	21	32	35	24	
		Arahuay	6	3	9	4	4	3	
		Huamantanga	3	4	4	4	3	1	
		Huaros	12	8	5	9	10	10	
		Lachaqui	4	3	8	6	7	4	
		Santa Rosa de Quives	69	71	59	70	72	62	
Cañete		San Vicente de Cañete	930	960	886	974	939	968	
		Asia	27	44	56	43	70	63	
		Calango	18	11	13	17	13	17	
		Cerro Azul	63	67	56	59	65	64	
		Chilca	206	185	207	201	183	205	
		Coayllo	4	3	4	7	4	4	
		Imperial	358	386	399	389	364	397	
		Lunahuana	43	43	51	58	66	43	
		San Pedro del Valle de Mala	Mala	401	412	444	400	399	417
			Nuevo Imperial	190	186	221	197	197	233
		Pacarán	Pacarán	13	12	14	24	15	13

Diagnóstico de la Oferta Educativa de la Educación Superior Tecnológica Pública de la región Lima

Provincia	IEST público	Distrito	2013	2014	2015	2016	2017	2018	
	Cañete	Quilmana	103	106	102	124	81	127	
		San Antonio	137	139	141	150	145	147	
		San Luis	63	70	68	92	72	86	
		Santa Cruz de Flores	7	11	15	11	8	12	
		Zuñiga	12	8	13	10	11	13	
Huaral	Huando	Huaral	1 089	1 165	1 113	1 267	1 157	1 172	
		Atavillos Alto	9	10	7	8	5	4	
		Atavillos Bajo	17	7	9	12	11	14	
		Aucallama	123	134	127	107	118	104	
		Chancay	Chancay	677	632	667	651	639	660
			Ihuari	24	22	20	28	19	27
		Pacaraos	Pacaraos	24	18	16	11	9	13
			San Miguel de Acos	4	8	10	5	7	6
			Santa Cruz de Andamarca	8	4	5	2	4	4
			Sumbilca	17	1	2	2	4	5
		Veintisiete de Noviembre	3	4	4	1	3	2	
Huarochirí	Nicanor Mujica Álvarez Calderón	Matucana	45	49	65	56	73	62	
		Antioquía	8	10	7	20	16	17	
		Callahuanca	6	3	12	12	9	6	
		Carampoma	7	1	3	3	2	4	
		Chicla	21	34	36	36	27	32	
		Huachupampa	4	1	1	1	2		
		Huanza	8	3	5	4	6	4	
		Amauta Julio C. Tello	Huarochirí	28	21	23	13	13	15
	Lahuaytambo		4	2	8		4	5	
	Langa		13	10	16	12	14	16	
	Laraos		3	4	3	3	1	3	
	Mariatana		14	12	13	17	8	26	
	Ricardo Palma		92	86	58	59	66	64	
	San Andrés de Tupicocha		9	13	10	16	16	15	
	San Antonio		242	304	311	388	458	464	
	San Bartolomé		13	12	16	8	17	7	
	San Damián		14	14	19	16	28	14	
	San Juan de Iris		5	3	4	5	0		
	San Juan de Tantarache		7	7	4	5	5	6	
	San Lorenzo de Quinti		12	20	9	14	12	19	
	San Mateo		47	61	57	62	58	54	
	San Mateo de Otao		10	11	13	12	14	12	
	de Casta		7	7	5	7	6	7	
	Santa Cruz de Cocachacra		18	31	36	47	29	35	

Diagnóstico de la Oferta Educativa de la Educación Superior Tecnológica Pública de la región Lima

Provincia	IEST público	Distrito	2013	2014	2015	2016	2017	2018
		Santa Eulalia	111	107	108	109	125	114
		Santiago de Anchucaya	10	8	6	3	5	6
		Santiago de Tuna	2	6	6	5	5	7
		Santo Domingo de Los Olleros	19	15	19	15	32	28
		Surco	10	9	13	4	8	6
Huaura		Huacho	1 140	1 130	906	1 049	973	974
		Ambar	21	22	32	20	22	14
		Caleta de Carquín	4	16	15	20	11	12
		Checras	7	0	6	4	2	4
		Hualmay	189	151	118	128	175	195
		Huaura	378	340	293	265	300	281
		Leoncio Prado	14	19	18	19	14	21
		Paccho	16	12	13	7	5	8
		Santa Leonor	24	18	29	16	13	15
		Santa María	484	391	510	446	456	509
		Sayán	247	282	293	281	275	276
		Vegueta	127	118	136	165	199	187
Oyón	Oyón	Oyón	187	167	178	168	170	166
		Andajes	2	1	2	4	2	
		Caujul	6	3	10	8	10	5
		Cochamarca	23	28	37	21	21	19
		Navan	14	10	5	7	9	7
		Pachangara	37	37	42	47	40	41
Yauyos	Jatum Yauyos	Yauyos	18	16	19	21	17	20
		Alis	7	5	6	9	7	3
		Allauca	21	16	17	13	18	17
		Ayaviri	13	8	4	9	8	9
		Azángaro	14	9	11	5	8	11
		Cacra	10	8	6	9	6	5
		Carania	5	3		1	4	1
		Catahuasi	22	16	16	16	24	21
		Chocos	8	5	10	8	5	8
		Cochas	1		2	4	1	3
		Colonia	30	19	24	21	15	17
		Hongos	8	8	9	8	4	7
		Huampara	4	4	3	3	4	
		Huancaya	9	7	5	3	4	4
		Huangascar	5	5	7	6	4	6
		Huantan	10	8	15	14	10	4
		Huañec	5	10	9	0	6	3
		Laraos	11	12	11	7	9	12
		Lincha	5	4	11	12	12	5
		Madean	5	9	14	14	12	14
	Miraflores	7	7	6	6	6	7	

Diagnóstico de la Oferta Educativa de la Educación Superior Tecnológica Pública de la región Lima

Provincia	IEST público	Distrito	2013	2014	2015	2016	2017	2018
		Omas	5	4	5	2	6	7
		Putinza	5	3	9	5	4	4
		Quinchés	8	10	4	9	8	7
		Quinocay	10	5	8	9	4	9
		San Pedro de Pílas	3	4	5	6	5	
		Tanta	9	12	6	12	4	7
		Tauripampa	6	9	8	5	7	3
		Tomás	11	5	8	9	6	7
		Tupe	3	5	7	5	2	2
		Viñac	47	32	44	40	29	35
		Vitis	7	4	7	3	5	9

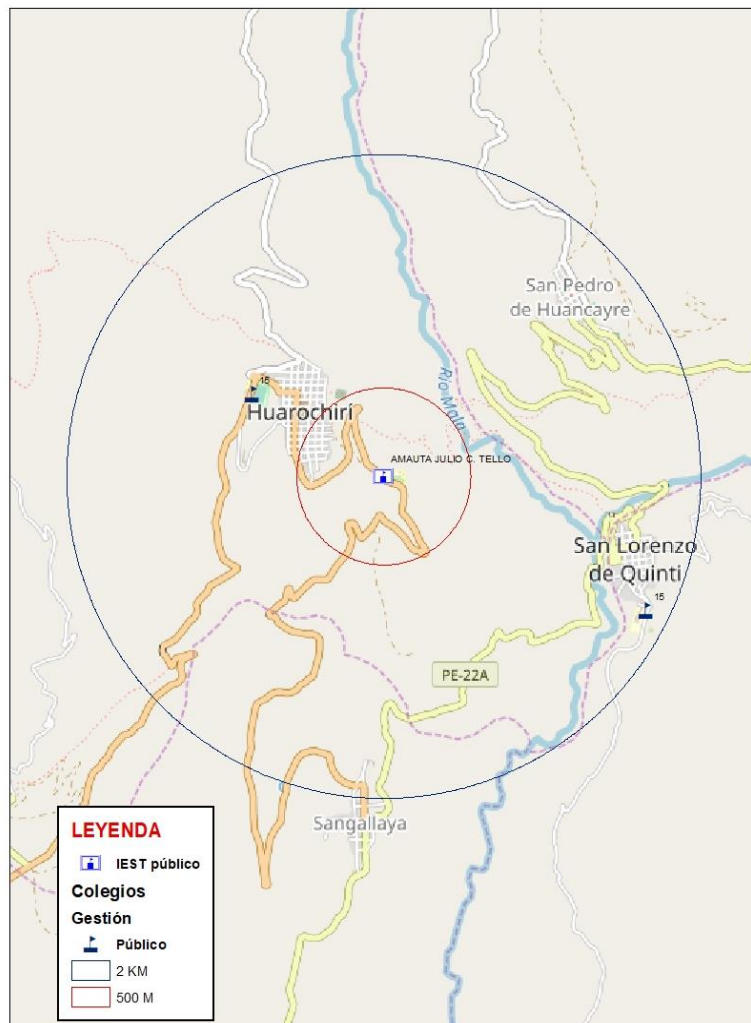
Fuente: MINEDU – SIAJIE, 2014 – 2018
Elaboración: Minedu – Digest.

Para los fines del proceso de optimización, se recomienda utilizar esta información de forma referencial. Según datos de la Enaho (2018), cerca del 11,3% de los jóvenes entre 17 a 21 años en la región Lima han declarado estar matriculados en instituciones educativas de Educación Superior Tecnológica, pero también tenemos que el 26,4% de esos jóvenes no estudian ni trabajan; por lo que también constituyen una demanda potencial de Educación Superior Tecnológica Pública en la región. Esta información, sin embargo, permite ponderar las expectativas educativas por cada provincia y distrito.

Otra manera de ver la demanda potencial de Educación Superior Tecnológica Pública es observar en la Tabla N° 37 a los egresados del 5to grado de educación secundaria según la ubicación geográfica de los IEST públicos a nivel de distrito; sin embargo no pueden ser considerados en su totalidad como demanda potencial dado que no todos los egresados de la educación básica eligen por la educación superior tecnológica y también hay que relacionar el factor distancia en que se encuentran los IEST públicos, ya que pueda ser que elijan otra institución por la cercanía a su lugar de origen. Por ende, este apartado muestra a través de mapas y 2 ámbitos de influencia asociados a los IEST públicos, uno cercano de 500 metros y otro lejano a 2 km, cuantos colegios se encuentran realmente cerca y la cantidad de egresados de los mismos.

El Gráfico N° 26 presenta la ubicación del IEST público Amauta Julio C. Tello y la ubicación de los colegios. De acuerdo a la información disponible, en el 2018 egresaron 15 alumnos del 5to de secundaria en el distrito de Huarochirí, distrito donde se ubica el IEST público Amauta Julio C. Tello. Asimismo, podemos observar la distancia de los colegios respecto al IEST, en el cual se puede observar que hay dos colegios públicos ubicados a más de 500 metros del IEST que suman 30 egresados del 5to de secundaria.

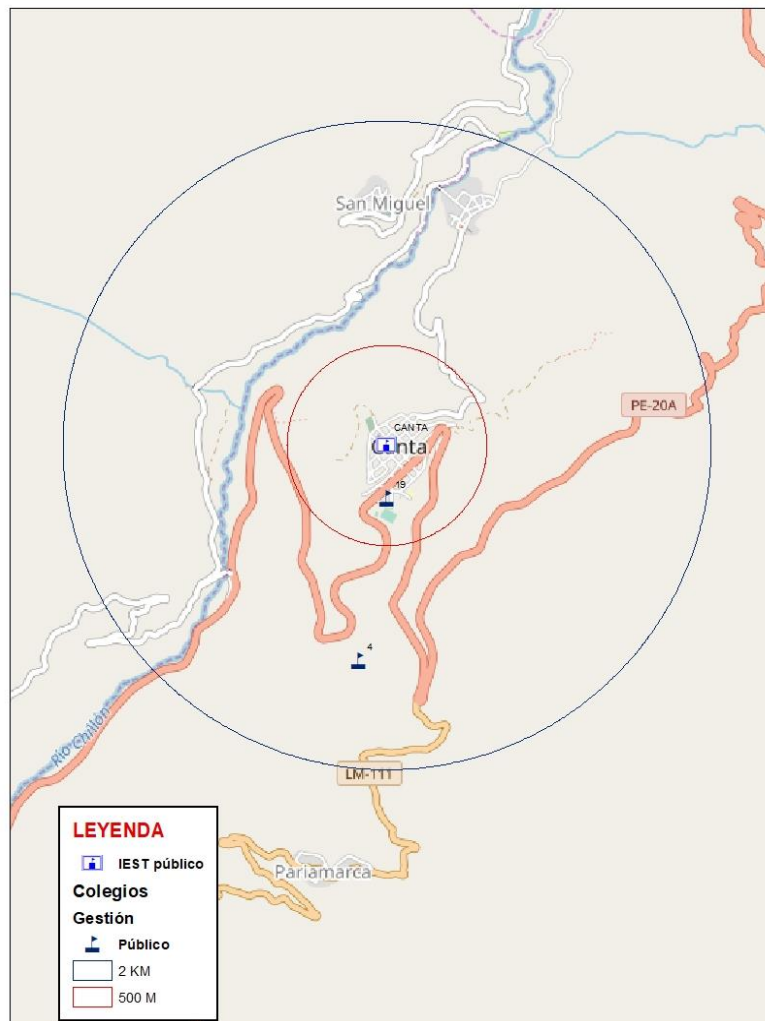
Gráfico N° 26
Región Lima: IEST público Amauta Julio C. Tello y egresados de colegios en su ámbito de influencia, 2018



Fuente: Censo Escolar, Siajie, 2018.
Elaboración: Minedu – Digest

El Gráfico N° 27 presenta la ubicación del IEST público Canta y de los colegios cercanos. De acuerdo a la información disponible, el número de egresados de 5to de secundaria en el distrito de Canta fue de 24 en el 2018. Adicionalmente, se observa que existe 01 colegio público dentro del radio de 500 metros y 01 colegio dentro del ámbito de influencia lejano.

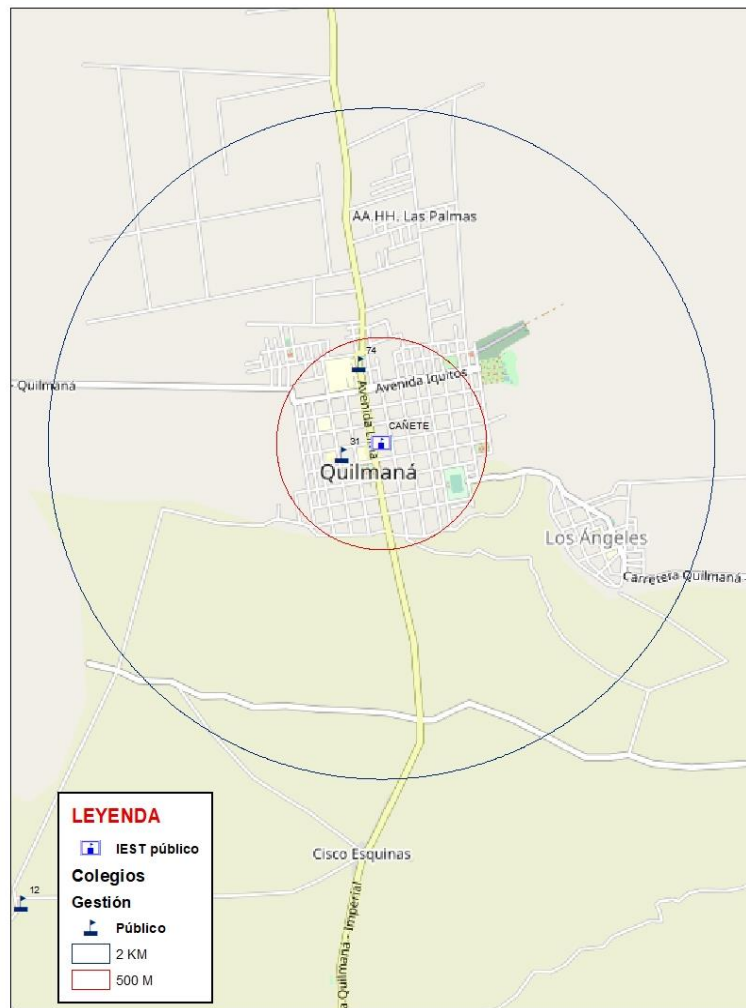
Gráfico N° 27
Región Lima: IEST público Canta y egresados de colegios
en su ámbito de influencia, 2018



Fuente: Censo Escolar, Siaje, 2018.
Elaboración: Minedu – Digest

El Gráfico N° 28 muestra la ubicación del IEST público Cañete, así como de los colegios cercanos al mismo. De acuerdo a la información disponible, el número de egresados de 5to de secundaria en el distrito de Quilmana donde se ubica el IEST fue de 127 en el 2018. Cabe destacar que hay 02 colegios públicos que suman 105 egresados del 5to de secundaria dentro del ámbito de influencia de 500 metros.

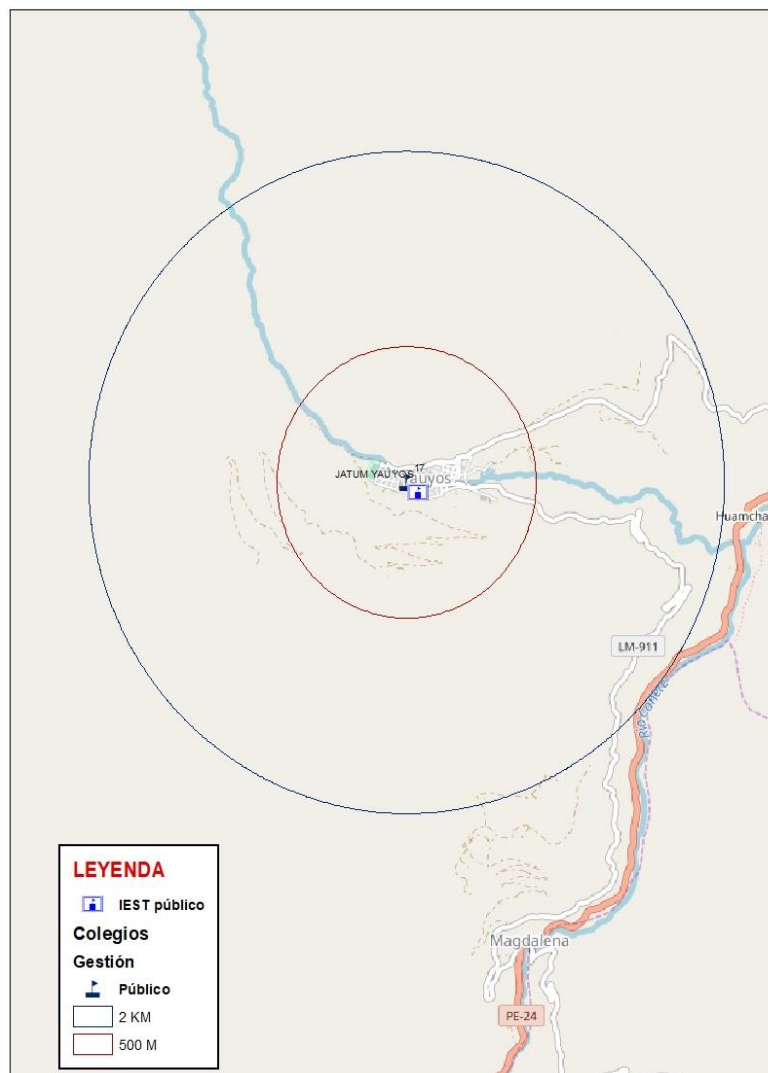
Gráfico N° 28
Región Lima: IEST público Cañete y egresados de colegios
en su ámbito de influencia, 2018



Fuente: Censo Escolar, Siajie, 2018.
Elaboración: Minedu – Digest

El Gráfico N° 29 evidencia la existencia 03 colegios públicos 01 colegio privado con 03 egresados del 5to de secundaria en el ámbito de influencia lejano con respecto al IEST público Chancay. Se reportó que en el distrito de Chancay hubo 660 egresados de 5to de secundaria para el 2018.

Gráfico N° 30
Región Lima: IEST público Jatun Yauyos y egresados de colegios en su ámbito de influencia, 2018

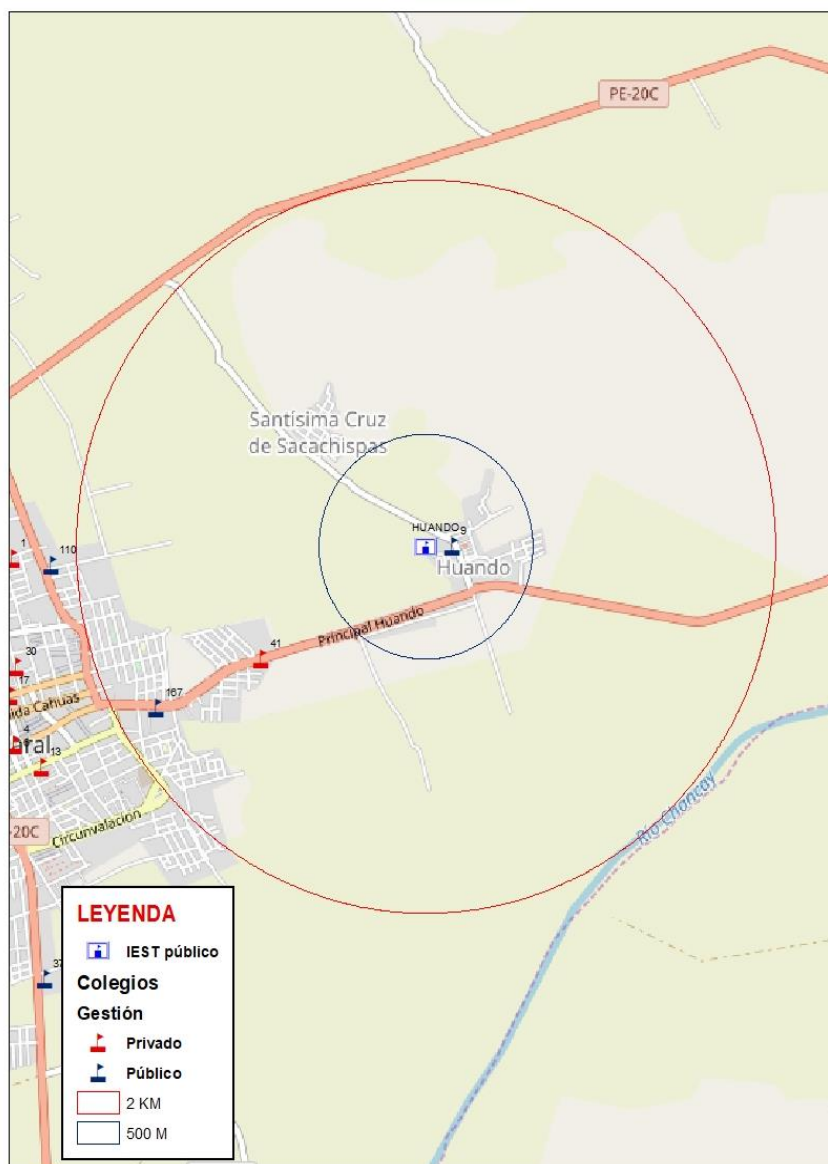


Fuente: Censo Escolar, Siaje, 2018.
Elaboración: Minedu – Digest

El Gráfico N° 31 muestra la existencia de 01 colegio público que registro 09 egresados del 5to de secundaria dentro del ámbito de influencia cercano y 02 colegios que registraron 208 egresados del 5to de secundaria dentro del ámbito lejano del IEST público Huando. Se reportó que en el distrito de Huaral hubo 1 172 egresados de 5to de secundaria en el 2018.

Gráfico N° 31

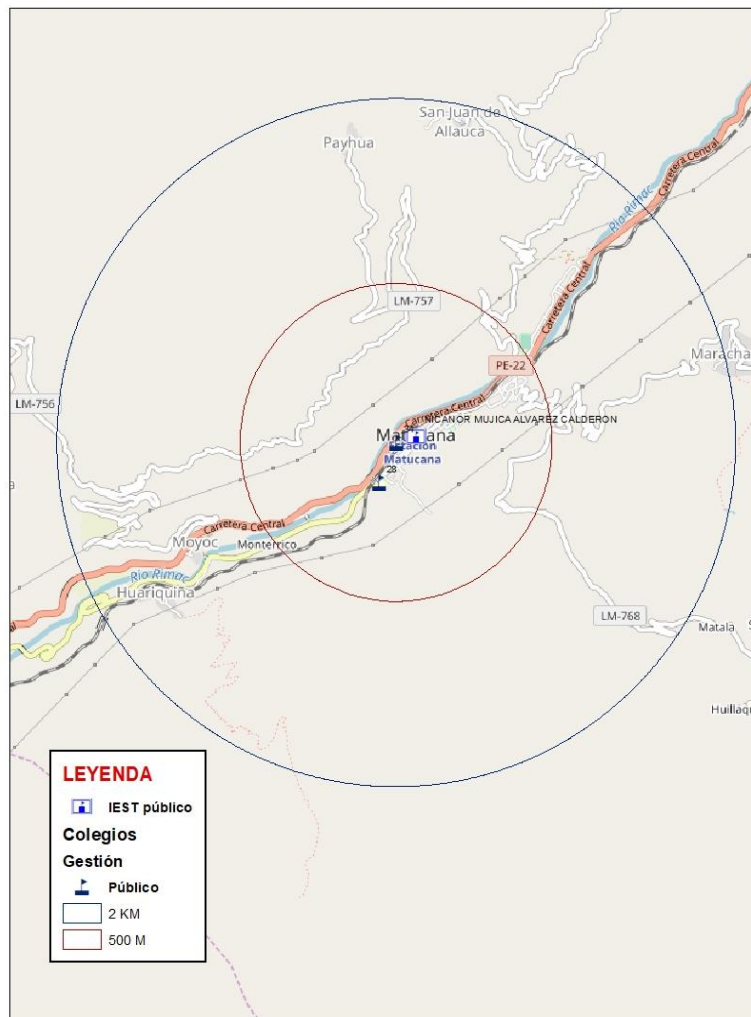
Región Lima: IEST público Huando y egresados de colegios en su ámbito de influencia, 2018



Fuente: Censo Escolar, Sijje, 2018.
Elaboración: Minedu – Digest

El Gráfico N° 32 muestra el mapa del IEST público Nicanor Mujica Álvarez Calderón y sus ámbitos de influencia cercana y lejana. Para el distrito Matucana, hubo 62 egresados de 5to de secundaria para en el 2018. Dentro del ámbito de influencia cercana, existen 02 colegios públicos con 62 egresados de 5to de secundaria en el 2018.

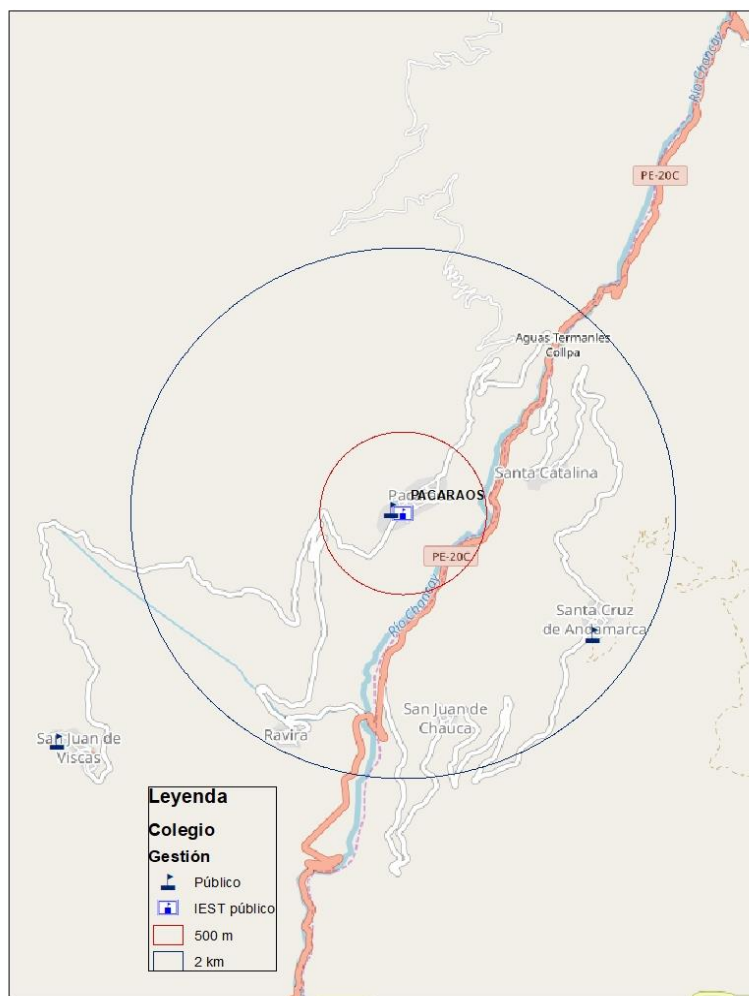
Gráfico N° 32
Región Lima: IEST público Nicanor Mujica Álvarez Calderón y egresados de colegios en su ámbito de influencia, 2018



Fuente: Censo Escolar, Siajje, 2018.
Elaboración: Minedu – Digest

El Gráfico N° 33 muestra el mapa del IEST público Pacaraos, así como los colegios que se encuentran dentro de sus ámbitos de influencia cercana y lejana. En el distrito Pacaraos, hubo 13 egresados de 5to de secundaria para el 2018. Dentro del ámbito de influencia cercana y lejana se encuentra 01 colegio.

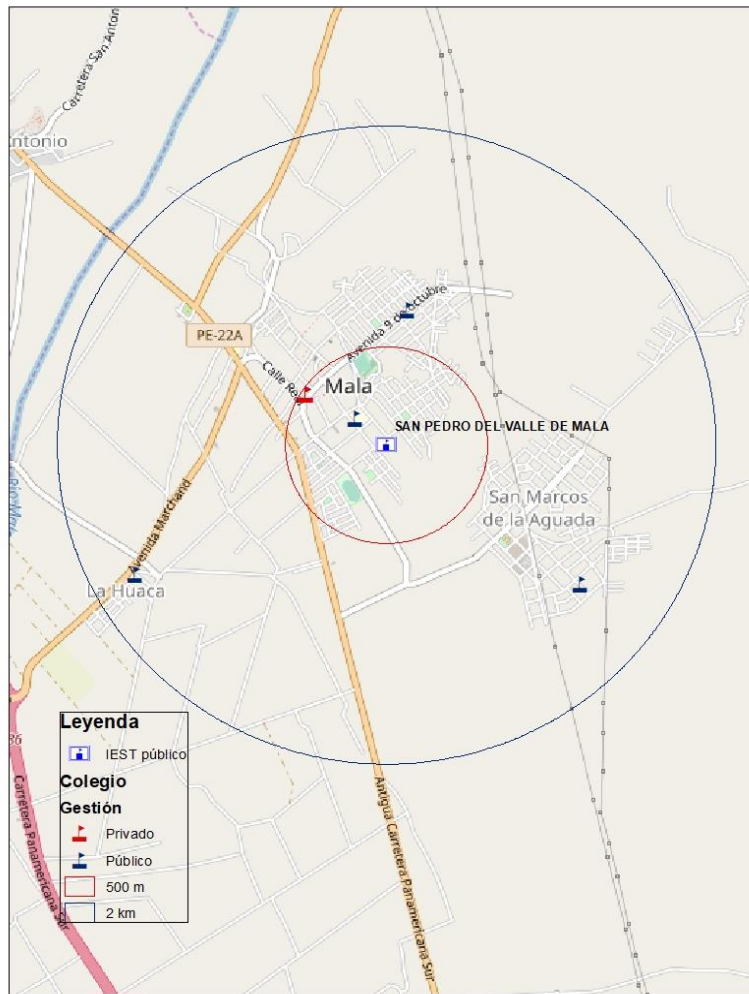
Gráfico N° 33
Región Lima: IEST público Pacaraos y egresados de colegios en su ámbito de influencia, 2018



Fuente: Censo Escolar, Siaje, 2018.
Elaboración: Minedu – Digest

El Gráfico N° 34 muestra el mapa del IEST público San Pedro del Valle de Mala, así como los colegios que se encuentra dentro de su ámbito de influencia cercana y lejana. En el distrito Mala, hubo 417 egresados de 5to de secundaria para el 2018. Dentro del ámbito de influencia cercana existen 02 colegios (01 público y 01 privado) y fuera del ámbito de influencia cercana hay 03 colegios públicos.

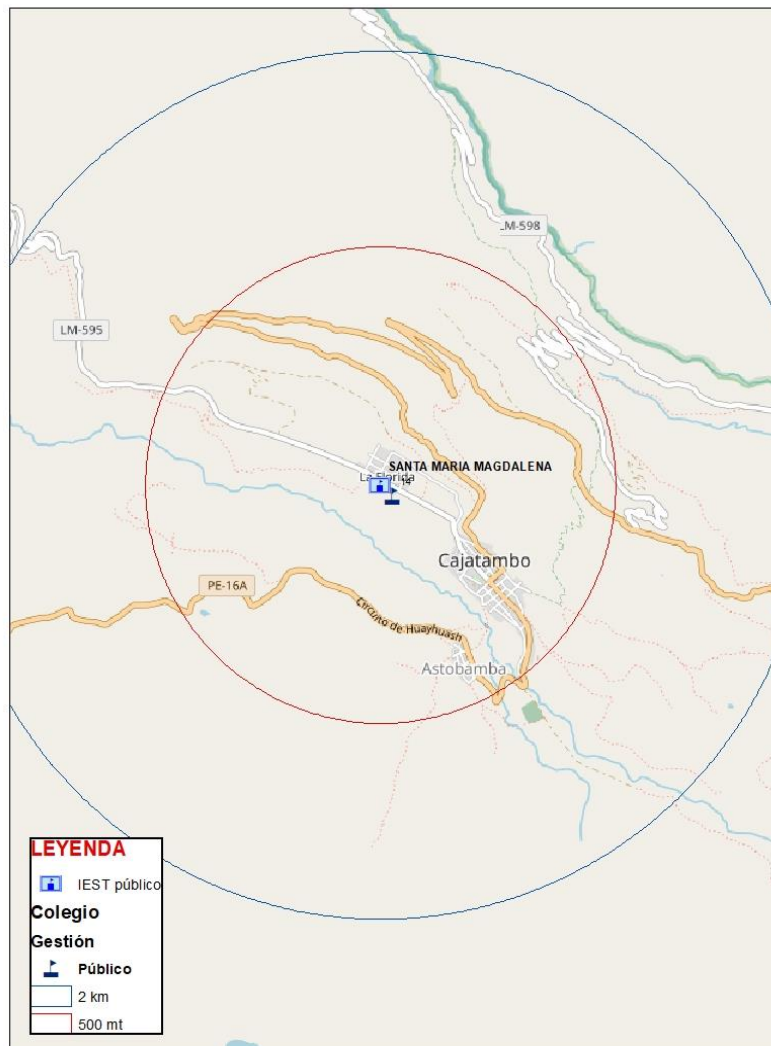
Gráfico N° 34
Región Lima: IEST público San Pedro del Valle de Mala y egresados de colegios en su ámbito de influencia, 2018



Fuente: Censo Escolar, Siajje, 2018.
Elaboración: Minedu – Digest

El Gráfico N° 35 muestra el mapa del IEST público Santa María Magdalena. El distrito de Cajatambo contó con un total de 25 egresados de 5to de secundaria para el 2018. Dentro del ámbito de influencia cercano se encuentran 01 colegio con una cantidad de 14 egresados del 5to de secundaria.

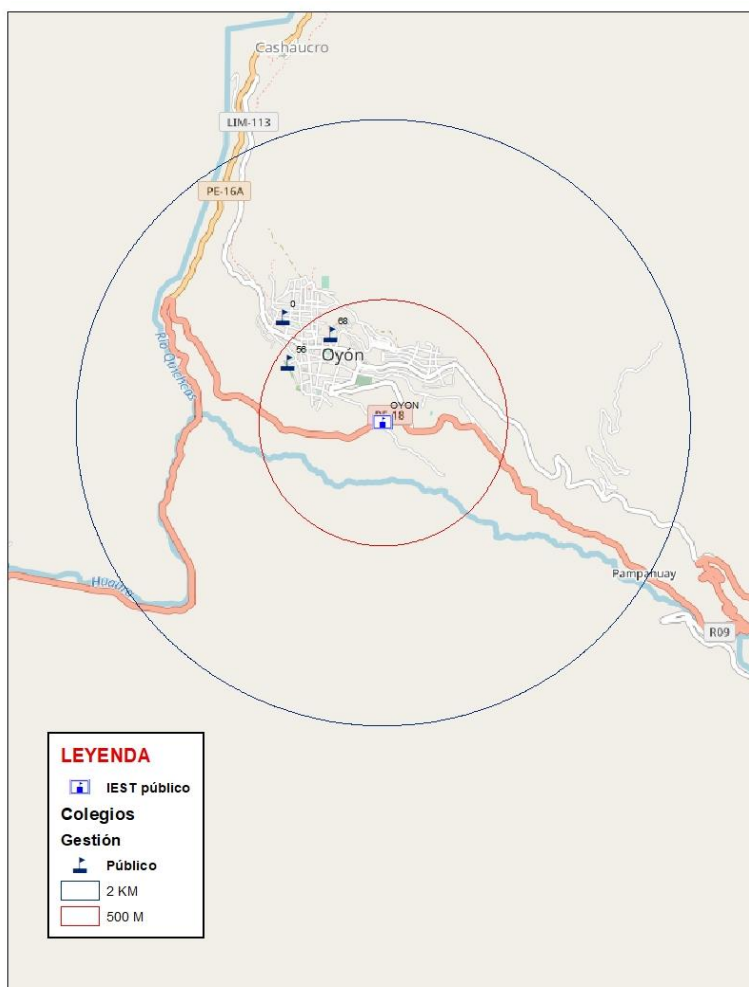
Gráfico N° 35
Región Lima: IEST público Santa María Magdalena
y egresados de colegios en su ámbito de influencia, 2018



Fuente: Censo Escolar, Siaje, 2018.
Elaboración: Minedu – Digest

El Gráfico N° 36 muestra el mapa del IEST público Oyón. El distrito de Oyón contó con un total de 166 egresados de 5to de secundaria para el 2018. Existen dentro del ámbito de influencia cercano hay 2 colegios públicos con 126 egresados de 5to de secundaria, y hay 01 colegio público en el ámbito de influencia lejano.

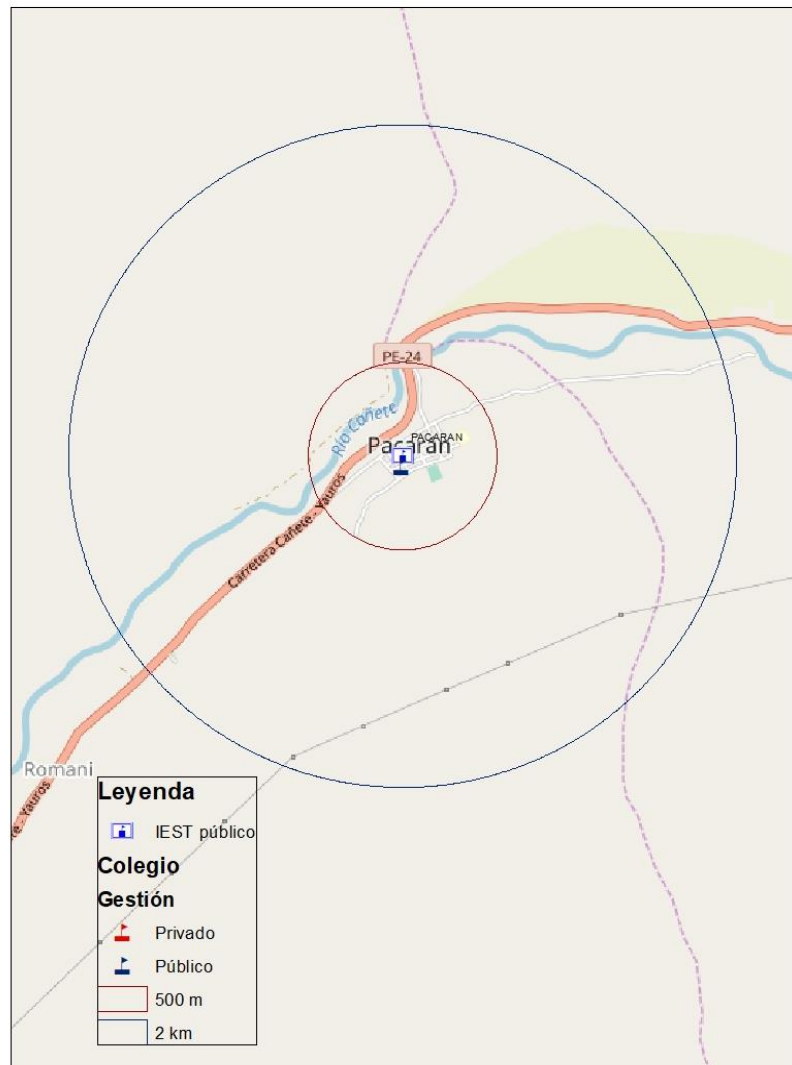
Gráfico N° 36
Región Lima: IEST público Oyón y egresados de colegios en su ámbito de influencia, 2018



Fuente: Censo Escolar, Siajje, 2018.
Elaboración: Minedu – Digest

El Gráfico N° 37 muestra el mapa del IEST público Pacarán. En el distrito de Pacarán se registró 13 egresados de 5to de secundaria. Como se puede ver en el mapa, no existen colegios en el ámbito cercano ni lejano al IEST público Pacarán, por lo que aquellos egresados de los colegios deben desplazarse un trayecto más a diferencia que aquellos IEST que tienen colegios en el ámbito lejano y cercano, pero es relativo ya que deben existir egresados de los colegios que viven en el ámbito de influencia del IEST pero que también tuvieron que trasladarse a estudiar a los colegios que se encuentran fuera del ámbito de influencia del IEST.

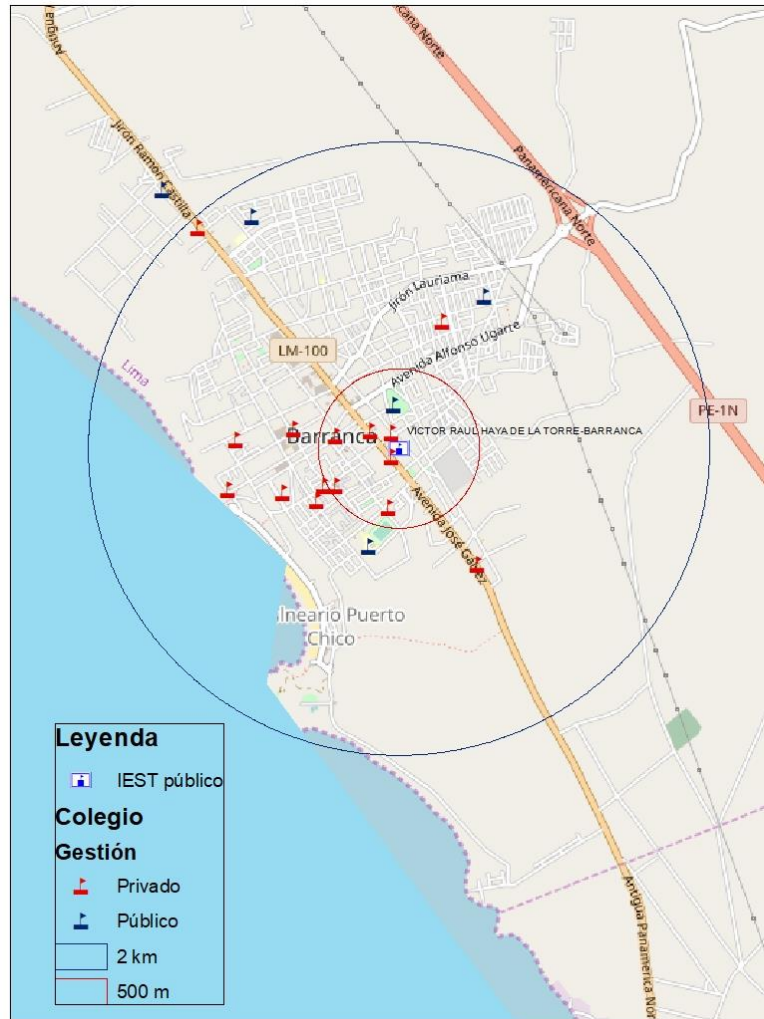
Gráfico N° 37
Región Lima: IEST público Pacarán y egresados de colegios
en su ámbito de influencia, 2018



Fuente: Censo Escolar, Siajie, 2018.
Elaboración: Minedu – Digest

El Gráfico N° 38 muestra el mapa del IEST público Víctor Raúl Haya de la Torre, así como los colegios que se encuentra dentro de su ámbito de influencia cercana y lejana. En el distrito Barranca, hubo 1 023 egresados de 5to de secundaria para el 2018 y dentro del ámbito de influencia cercana de 500 metros se observa que hay 07 colegios (01 público y 06 privados) y en el ámbito de influencia lejana de 2 km hay 12 colegios (09 privados y 03 públicos).

Gráfico N° 38
Región Lima: IEST público Víctor Raúl Haya de la Torre y egresados de colegios en su ámbito de influencia, 2018



VI. CONCLUSIONES

Como parte de la implementación del proceso de optimización en la región Lima, el Minedu, en coordinación con el Gobierno Regional, ha elaborado la presente propuesta de “Diagnóstico de la oferta educativa de la Educación Superior Tecnológica Pública de la región Lima”. Este diagnóstico permite conocer las condiciones en las que se provee actualmente el servicio educativo en los IEST públicos de esta región. En la presente sección se indican los principales hallazgos y las conclusiones del análisis realizado.

Sobre la sostenibilidad de la oferta educativa de Educación Superior Tecnológica Pública

El estudio de sostenibilidad tiene como objetivo analizar las condiciones actuales sobre las que se brinda el servicio educativo en los IEST públicos de una determinada región. Este estudio permite identificar la distancia entre la situación actual de los IEST públicos y el umbral de cumplimiento de las Condiciones Básicas de Calidad - CBC (situación deseada) establecido por el marco legal vigente.

Tras el recojo de información – a través de una visita realizada a cada IEST público de la región – y el análisis de la misma, se ha identificado un 51,2% de nivel de cumplimiento promedio de las 05 Condiciones Básicas de Calidad en los IEST públicos de la región Lima. Al revisar cada una de las CBC se observan diferencias importantes entre las instituciones, tanto a nivel agregado, como a nivel de cada sub-indicador.

De manera comparada, la CBC N° 01 – “Gestión Institucional que demuestre la coherencia y solidez organizativa con el modelo propuesto” y la CBC N° 05 – “Previsión económica y financiera compatible con los fines” presentan los niveles más bajos de cumplimiento en los IEST públicos de la región. Se recomienda revisar la información específica para la evaluación de cada IEST público de la región, incluyendo los reportes por cada IEST (anexo N° 2), el detalle de cada indicador y sub-indicador (anexo N° 3) y la matriz resumen de información (anexo N° 4).

Adicionalmente, el estudio de sostenibilidad incluye una estimación de la brecha de inversión para el cumplimiento de la CBC N° 3 “– Infraestructura física, equipamiento y recursos para el aprendizaje adecuado, como bibliotecas, laboratorios y otros, pertinente para el desarrollo de las actividades educativas”, específicamente, para aquella inversión vinculada a la infraestructura y el equipamiento. Los resultados muestran una brecha total de inversión a nivel regional de 82 millones 873 mil 740 soles; siendo los IEST públicos Huando y Cañete aquellos con mayor brecha de inversión en la región.

La información vinculada a la brecha de inversión en la CBC N° 03 fue contrastada con el nivel de cumplimiento de esta condición. Como resultado, se ha podido identificar diferencias sustantivas en las brechas de inversión, pese a encontrar niveles similares de cumplimiento entre los IEST públicos analizados. De la misma forma, las brechas de inversión vinculadas a la CBC N° 03 fueron contrastadas con el número de estudiantes matriculados en cada IEST público, lo que ha permitido explicar, en algunos casos, los montos estimados. En otros casos, esta comparación ha permitido identificar los altos costos de inversión necesarios para atender a una cantidad comparativamente menor de estudiantes.

La información presentada muestra la necesidad de optimizar la oferta educativa de Educación Superior Tecnológica Pública en la región, al encontrarse:

- Amplias diferencias entre los niveles de cumplimiento de las CBC y sus sub-indicadores respectivos entre las instituciones;
- Amplia brecha de inversión estimada para la CBC N° 03 – “Infraestructura física, equipamiento y recursos para el aprendizaje adecuado, como bibliotecas, laboratorios y otros, pertinente para el desarrollo de las actividades educativas” y diferencias sustantivas entre las instituciones;
- Marcadas diferencias entre la demanda actual, histórica y potencial de oferta formativa entre los IEST públicos de la región Lima.

Sobre la pertinencia de la oferta educativa de Educación Superior Tecnológica Pública

El estudio de pertinencia tiene como objetivo identificar los programas de estudio de Educación Superior Tecnológica pertinentes a nivel regional, entendiéndose la pertinencia como el grado de vinculación de los programas de estudio ofertados en los IEST de la región con las condiciones y necesidades económicas y sociales de su entorno.

Para ello, el trabajo realizado comprende un análisis descriptivo y aplicado, que emplea técnicas cuantitativas y cualitativas para la recolección, procesamiento y análisis de información primaria y secundaria. Se consideró esta aproximación como aquella que permitía una lectura integral de la oferta formativa en la región, a la vez que recogía valiosa información del contexto regional y provincial.

El estudio ha identificado ocho Actividades Económicas Relevantes – AER en la región Lima (Comercio, Actividades de servicios administrativos y de apoyo, Industrias manufactureras, Transporte y almacenamiento, Construcción, Actividades de alojamiento y servicio de comida, Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca y Explotación de minas y canteras). Estas AER cumplen con los siguientes criterios:

1. Contribuyen a la producción y empleabilidad a nivel nacional.
2. Contribuyen a la producción a nivel regional.
3. Contribuyen a la empleabilidad a nivel regional.
4. Cuentan con un entorno empresarial favorable, a nivel regional y provincial.

Asimismo, cabe señalar que estas actividades económicas han sido mencionadas como sectores priorizados en el Plan de Desarrollo Regional Concertado de la región Lima. El presente diagnóstico ha brindado información actualizada sobre los indicadores de empleo, la informalidad laboral, la producción y la composición del tejido empresarial para cada actividad económica relevante identificada.

El presente estudio ha encontrado 06 programas de estudio pertinentes en la región Lima, que actualmente están siendo ofertados por los IEST públicos (Administración de Negocios Internacionales, Concentración de Minerales, Contabilidad, Explotación Minera, Industrias Alimentarias, Producción Agropecuaria), y 06 programas de estudio pertinentes que no están siendo ofertados o no se incluyen estos conocimientos en algunos programas que actualmente son ofertados por los IEST públicos de la región y que son demandados por el empresariado regional (Sistemas de Información, Agroindustrias, Refrigeración y Aire Acondicionado, Manejo de Instalaciones Hortofrutícolas, Tecnología de la producción y Logística y Almacenes). Corresponde, durante la toma de decisiones, se considere prioritario el fomento de los programas de estudio pertinentes en la región y se evalúen los alcances, riesgos y potencialidades de los programas de estudios pertinentes y demandados por el empresariado regional.

Los programas de estudios que han sido adecuados como Electrónica Industrial y Diseño y Programación Web que pertenecen a las actividades económicas de “Suministro de electricidad, gas y agua” e “Información y comunicaciones”, respectivamente, el presente diagnóstico no las ha considerado como pertinentes, dado que actualmente los IEST aún no cuentan con matrícula ni egresados de dichos programas. Sin embargo, los empresarios consultados de las AER de Comercio y Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca manifestaron que la tecnología está produciendo cambios en la dinámica y en los procesos de producción y que se necesita personal para atender los cambios tecnológicos ya que algunos procesos de la empresa se encuentran automatizados. En ese sentido, depende del entorno socioeconómico para ser considerados como pertinentes.

En cuanto al contexto laboral, el estudio muestra un tejido empresarial mayoritariamente compuesto por micro-empresas y con un amplio mercado informal. Se ha encontrado también una baja absorción de trabajadores por parte de las empresas formales existentes en la región. Adicionalmente, los empresarios entrevistados han confirmado la desvinculación de la Educación Superior Tecnológica con las necesidades del sector empresarial regional, haciendo énfasis en los

obstáculos que esto genera en la contratación de personal calificado y la ausencia de vínculos institucionales con los IEST públicos de la región.

En cuanto a la percepción de los empresarios respecto de la Educación Superior Tecnológica, ellos sostienen que se requiere impulsar la certificación especializada de los estudiantes, una mayor experiencia práctica antes del egreso y una mejor formación (con un acento en las habilidades técnicas sobre el conocimiento teórico). Adicionalmente, los empresarios de la región consideran que se requiere fortalecer las competencias vinculadas a la comunicación, la resolución de problemas, capacidad de abstracción, proactividad, análisis crítico y creatividad. Los empresarios también consideran importante el desarrollo de manejo de situaciones difíciles o conflictos, la empatía, tolerancia y adaptabilidad al cambio, y consideraron imprescindible la honestidad, responsabilidad, puntualidad, respeto a la autoridad y a sus pares. Finalmente, los empresarios consultados recomendaron establecer mecanismos e incentivos que contribuyan a fomentar el establecimiento de la formación dual, pasantías y/o prácticas entre empresas de la región y los institutos tecnológicos públicos; desarrollar conocimientos vinculados a la computación e informática, administración y emprendimiento como conocimientos transversales en distintos programas de estudio; y equipar con tecnología básica y avanzada a los IEST públicos de la región.

Sobre la ubicación geográfica de la oferta educativa de Educación Superior Tecnológica Pública

En términos de la ubicación de la oferta educativa de Educación Superior Tecnológica Pública, el presente diagnóstico se ha podido identificar una desvinculación geográfica en todas las AER de la región, respecto de la ubicación del sector empresarial. En particular, la AER Explotación de Minas y Canteras, muestra una desvinculación importante entre la oferta formativa y el sector empresarial regional y provincial. Asimismo, es importante señalar que las AER Actividades de alojamiento y servicio de comida, Comercio, Construcción y Transporte y almacenamiento no cuentan con oferta formativa por parte de los IEST públicos en toda la región, reportándose así una total desvinculación entre la oferta formativa y el sector empresarial regional y provincial.

En cuanto a la ubicación de la oferta educativa de Educación Superior Tecnológica Pública respecto de los colegios (Educación Básica Regular), se observa poca concentración de colegios en el ámbito de influencia en varios IEST públicos. El IEST público Víctor Raúl Haya de la Torre es que cuenta con mayor concentración de colegios dentro de sus ámbitos de influencias cercano y lejano. Resulta necesario evaluar cada caso, con el objetivo de garantizar oportunidades de acceso adecuadas, a la vez que se garantiza una oferta formativa de calidad, sostenible y pertinente.

Si bien es cierto que hay poca concentración de colegios a una distancia cercana y lejana, ello no implica que no hay oferta potencial para los IEST públicos, dado que podríamos afirmar que hay población escolar dentro del ámbito de influencia de los IEST y que, al no haber colegios dentro de ese ámbito, tienen la necesidad de salir en búsqueda de alguna institución de educación básica regular.

Sobre la reorganización de la oferta educativa de Educación Superior Tecnológica Pública en la región Lima

Teniendo como objetivo la reorganización y planificación de la oferta educativa existente, el presente documento categoriza a los IEST públicos de la región. Ello permite que – a través del proceso de optimización – el GORE, con la asistencia técnica del Minedu, diseñe e implemente un sistema de redes de IEST públicos a nivel regional. Sólo el funcionamiento sistémico de la oferta formativa regional permitirá garantizar la calidad, sostenibilidad y pertinencia deseada.

En esa línea, en esta subsección se presenta una clasificación de los IEST públicos de la región Lima. Los IEST públicos han sido organizados en tres categorías:

Tabla N° 38

Categorías de IEST públicos a nivel regional en el marco de la optimización de la oferta educativa

CATEGORÍA	DEFINICIÓN	CARACTERÍSTICAS
LÍDER DE RED REGIONAL	<p>IEST público de referencia regional, que constituye la cabeza de red de la Educación Superior Tecnológica Pública de la región. Esta institución provee una amplia oferta académica, general y especializada, respondiendo a la pertinencia regional y provincial.</p> <p>Esta institución ha sido seleccionada para implementar el Modelo de Servicio Educativo de Excelencia.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Cuenta con un local propio o que será propio en el corto plazo. • Muestra indicadores positivos en términos de la demanda actual y potencial de estudiantes. • Cuenta con capacidad y potencialidad de expansión, de modo que pueda ampliar su cobertura actual. • Muestra un nivel de cumplimiento general de las CBC por encima de la media. • La brecha de inversión en infraestructura y equipamiento es comparativamente baja o en su defecto, cuenta con un respaldo financiero (actual o futuro) que le permite disminuir la brecha de inversión estimada a montos considerados aceptables por el Gobierno Regional. • Cuenta con una vinculación geográfica alta o media con el tejido empresarial provincial, y muestra cercanía con una importante cantidad de II.EE. de Educación Básica Regular de la región y/o una alta cantidad de estudiantes potenciales en su ámbito de influencia.
LÍDER DE RED PROVINCIAL	<p>IEST público de referencia provincial, que constituye la cabeza de red de la Educación Superior Tecnológica Pública de la provincia. Esta institución provee una oferta académica que responde a la pertinencia provincial y mantiene lazos institucionales y académicos con el Líder de Red Regional y los Seguidores Distritales que se encuentran en su provincia.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Cuenta con un local propio o que será propio en el corto plazo. • Muestra indicadores positivos en términos de la demanda actual y potencial de estudiantes. • Cuenta con capacidad y potencialidad de expansión, de modo que pueda ampliar su cobertura actual. • Muestra un nivel de cumplimiento general de las CBC por encima de la media o, en su defecto, resulta viable y posible alcanzar un nivel de cumplimiento del 100 en el corto plazo. • La brecha de inversión en infraestructura y equipamiento es comparativamente baja o en su defecto, cuenta con un respaldo financiero (actual o futuro) que le permite disminuir la brecha de inversión estimada a montos considerados aceptables por el Gobierno Regional. • Cuenta con una vinculación geográfica alta o media con el tejido empresarial provincial, y muestra cercanía con una importante cantidad de II.EE. de Educación Básica Regular de la región y/o una alta cantidad de estudiantes potenciales en su ámbito de influencia.
SEGUIDOR DISTRITAL	<p>IEST público que provee una oferta académica que responde a la pertinencia provincial y distrital. Esta institución desarrolla y mantiene estrechos lazos institucionales y académicos con el Líder de Red Provincial.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Cuenta con un local propio o que será propio en el corto plazo. • Muestra indicadores negativos en términos de la demanda actual y potencial de estudiantes, por lo que debe controlar su oferta y alcance. • Muestra un nivel de cumplimiento general de las CBC por debajo de la media, por lo que requiere de una inversión comparativamente alta o media por parte del Gobierno Regional. • La brecha de inversión en infraestructura y equipamiento es comparativamente alta o media, por lo que requiere desarrollar con urgencia procesos de modernización. • Cuenta con una vinculación geográfica baja o nula con el tejido empresarial provincial, por lo que requiere replantear su oferta académica. • Su existencia y desarrollo se sustentan la garantía de oportunidades de acceso de una población determinada, al no encontrarse ninguna otra intervención que permita garantizar esta situación con menores recursos.

Elaboración: Minedu – Digest

De acuerdo con la información brindada en el presente documento y resumida en el Anexo N° 4, se brinda la clasificación de los IEST públicos de la región Lima, de modo que se pueda desarrollar una propuesta de funcionamiento sistémico de la oferta existente.

Tabla N° 39
Región Lima: Clasificación de IEST públicos, 2019

CATEGORÍA	IEST PÚBLICO
LÍDER DE RED REGIONAL	HUANDO
LÍDER DE RED PROVINCIAL	SANTA MARÍA MAGDALENA VÍCTOR RAÚL HAYA DE LA TORRE SAN PEDRO DEL VALLE DE MALA AMAUTA JULIO C. TELLO OYÓN
SEGUIDOR	PACARAOS CANTA PACARÁN CAÑETE NICANOR MUJICA ÁLVAREZ CALDERÓN JATUM YAUYOS CHANCA Y

Elaboración: Minedu – Digest

Considerando la distribución planteada en la tabla N° 39, el Gobierno Regional deberá evaluar de qué manera podrá constituir más de una red de IEST públicos en la región.

De la misma forma, el Gobierno Regional deberá garantizar que la oferta formativa resultante del proceso de optimización cumpla con los criterios de calidad, sostenibilidad y pertinencia, tal como lo establece la normativa vigente y aplicable al proceso de optimización. La siguiente sección provee recomendaciones importantes para una reorganización progresiva y ordenada de la oferta formativa existente, que contribuyan a configurar una o varias redes de IEST públicos en la región.

VII. RECOMENDACIONES

De acuerdo a lo señalado en las conclusiones del presente diagnóstico (ver sección VI y anexo N° 4), se brindan las siguientes recomendaciones:

1. El IEST público Huando constituye un Líder de Red Regional de la oferta educativa superior tecnológica pública de la región Lima. En tal sentido, se recomienda emprender un proceso de modernización de la oferta educativa en esta institución de modo que se logre:

- Alcanzar las Condiciones Básicas de Calidad, conducentes al licenciamiento.
- Repotenciar su oferta académica de los tres programas de estudio que son pertinentes.
- Evaluar la creación de programas de estudio pertinentes no ofertadas en la región, de acuerdo con los parámetros establecidos en la normativa vigente y la información consignada en el presente diagnóstico.

2. El IEST público Santa María Magdalena constituye un Líder de Red Provincial de la oferta educativa superior tecnológica pública de la provincia Cajatambo. En esa línea, se recomienda emprender un proceso de modernización de la oferta educativa en esta institución que conlleve a:

- Alcanzar las Condiciones Básicas de Calidad, conducentes al licenciamiento.
- Repotenciar su oferta académica del programa de estudio que es pertinente.
- Evaluar la creación de programas de estudio pertinentes no ofertadas en la región, de acuerdo con los parámetros establecidos en la normativa vigente y la información consignada en el presente diagnóstico.

3. El IEST público Víctor Raúl Haya de la Torre constituye un Líder de Red Provincial de la oferta educativa superior tecnológica pública de la provincia Barranca. En esa línea, se recomienda emprender un proceso de modernización de la oferta educativa en esta institución que conlleve a:

- Alcanzar las Condiciones Básicas de Calidad, conducentes al licenciamiento.
- Repotenciar su oferta académica del programa de estudio que es pertinente.
- Evaluar la creación de programas de estudio pertinentes no ofertadas en la región, de acuerdo con los parámetros establecidos en la normativa vigente y la información consignada en el presente diagnóstico.

4. El IEST público San Pedro Del Valle De Mala constituye un Líder de Red Provincial de la oferta educativa superior tecnológica pública de la provincia Cañete. En esa línea, se recomienda emprender un proceso de modernización de la oferta educativa en esta institución que conlleve a:

- Alcanzar las Condiciones Básicas de Calidad, conducentes al licenciamiento.
- Repotenciar su oferta académica del programa de estudio que es pertinente.
- Evaluar la creación de programas de estudio pertinentes no ofertadas en la región, de acuerdo con los parámetros establecidos en la normativa vigente y la información consignada en el presente diagnóstico.

5. El IEST público Amauta Julio C. Tello constituye un Líder de Red Provincial de la oferta educativa superior tecnológica pública de la provincia Huarochirí. En esa línea, se recomienda emprender un proceso de modernización de la oferta educativa en esta institución que conlleve a:

- Alcanzar las Condiciones Básicas de Calidad, conducentes al licenciamiento.
- Repotenciar su oferta académica del programa de estudio que es pertinente.
- Evaluar la creación de programas de estudio pertinentes no ofertadas en la región, de acuerdo con los parámetros establecidos en la normativa vigente y la información consignada en el presente diagnóstico.

6. El IEST público Oyón constituye un Líder de Red Provincial de la oferta educativa superior tecnológica pública de la provincia Oyón. En esa línea, se recomienda emprender un proceso de modernización de la oferta educativa en esta institución que conlleve a:

- Alcanzar las Condiciones Básicas de Calidad, conducentes al licenciamiento.
- Repotenciar su oferta académica de los tres programas de estudio que son pertinentes.
- Evaluar la creación de programas de estudio pertinentes no ofertadas en la región, de acuerdo con los parámetros establecidos en la normativa vigente y la información consignada en el presente diagnóstico.

7. El resto de IEST públicos constituyen seguidores distritales de la oferta educativa superior tecnológica pública en sus respectivas provincias. En esa línea, se recomienda emprender un proceso de modernización de la oferta educativa en cada una de las instituciones que conlleve a:

- Alcanzar las Condiciones Básicas de Calidad, conducentes al licenciamiento.
- Evaluar la creación de programas de estudio pertinentes no ofertadas en la región, de acuerdo con los parámetros establecidos en la normativa vigente y la información consignada en el presente diagnóstico.
- Modernizar su oferta académica, en tanto los siguientes programas de estudio no resulten pertinentes:

Tabla N° 40
Región Lima: Clasificación de IEST públicos, 2019

IEST PÚBLICO	PROGRAMA DE ESTUDIO
Víctor Raúl Haya de la Torre	Computación e Informática y Enfermería Técnica
Santa María Magdalena	Computación e Informática
Canta	Enfermería Técnica
San Pedro del Valle de Mala	Desarrollo de Sistemas de Información y Enfermería Técnica
Cañete	Computación e Informática, Diseño y Programación Web, Electrónica Industrial, Electrónica y Enfermería Técnica
Pacarán	Enfermería Técnica
Chancay	Computación e Informática
Amauta Julio C. Tello	Enfermería Técnica
Jatum Yauyos	Enfermería Técnica

Elaboración: Minedu – Digest

Cabe señalar que existen recomendaciones adicionales para cada IEST público de la región Lima en el anexo N° 2 del presente documento. Estas refieren a las visitas realizadas a cada institución para la estimación del nivel de cumplimiento de las Condiciones Básicas de Calidad.

Finalmente, se sugiere que las recomendaciones brindadas en el presente documento sean discutidas durante el proceso de optimización de la oferta educativa de la región, a través de los canales correspondientes que habilite y promueva el Gobierno Regional en el marco de sus funciones. Corresponde al Gobierno Regional, con la asistencia técnica del Minedu, elaborar e implementar las intervenciones y estrategias que considere necesarias para garantizar una oferta educativa de Educación Superior Tecnológica Pública de calidad, sostenible y pertinente.

ANEXO 1. NOTA METODOLÓGICA

ESTUDIO DE SOSTENIBILIDAD DE LA OFERTA EDUCATIVA

Medición de brechas de Condiciones Básicas de Calidad

Para la medición de las brechas de Condiciones Básicas de Calidad (CBC) en los IEST públicos de la región, se generaron indicadores operativos que puedan representar los atributos de cada aspecto que se analiza en la CBC. Para la construcción del índice de calidad propuesto, se desarrolló una metodología que descansa en métodos de elección multicriterio, del mismo modo que Mustafá y Goh (1996), Bana y Costa et al. (2012), CONEA (2009), entre otros. Este es un método de síntesis que se basa en la ponderación de los indicadores a partir de pre-juicios subjetivos, pero que luego son ajustados para establecer relaciones jerárquicas entre ellos.

Para la construcción del índice de cumplimiento de las CBC, sus indicadores y sub-indicadores, se construyó una estructura de evaluación y selección de atributos, tomando en consideración la normativa vigente vinculada a las CBC. Asimismo, se ha aplicado la normalización y ponderación de los indicadores y sub-indicadores, tanto cuantitativos como cualitativos; así como las consideraciones vinculadas a la sensibilidad de los mismos.

Para el recojo de la información, la DIGEST visitó cada una de las instalaciones de los IEST públicos de la región aplicando un instrumento cuantitativo; instrumento que ha sido validado y mejorado durante una etapa piloto. La información recogida en los instrumentos fue ingresada en una máscara informática que permite el procesamiento de la información, bajo los parámetros establecidos. El programa estadístico utilizado fue STATA, considerando la cantidad de información a procesar.

Durante el procesamiento y análisis de la información, se evaluó cada condición a través de una variable dicotómica, donde solo se le asigna un punto si cumple con la condición. Las variables fueron agrupadas dentro de subindicadores, luego en indicadores a nivel de CBC y luego en un índice de cumplimiento de las CBC.

Costeo de brechas de Condiciones Básicas de Calidad

Para costear las brechas de la CBC N° 03, particularmente, en cuanto a la infraestructura y el equipamiento de cada IEST público, se utilizó información disponible sobre equipamiento y estado de

conservación de los ambientes. La Unidad Formuladora de la DIGESUTPA y la DISERTPA brindaron información relevante sobre los espacios mínimos y el equipamiento básico por programa de estudio.

Para la estimación del costo de la brecha de la CBC N° 03, se llevaron a cabo las siguientes acciones:

- Se estimó el espacio mínimo en metros cuadrados requerido para cada IEST público, a partir de los programas de estudio que se ofertan.
- Se contrastó el equipamiento que se encuentra en buen estado en los IEST públicos con el equipamiento mínimo necesario por programa de estudio, obteniendo así la brecha por equipamiento para cada IEST público.
- A través de la información recogida en las visitas realizadas, se obtuvo el área construida en metros cuadrados por IEST, lo cual se comparó con el espacio mínimo por IEST. El resultado de esta diferencia da lugar al espacio nuevo requerido. Tras multiplicar este resultado por el costo promedio en metros cuadrados por infraestructura nueva, se obtiene la brecha de infraestructura nueva.
- Del área existente, se evaluaron las condiciones de la misma, de acuerdo a la información provista durante las visitas. Se clasificó el estado en las siguientes categorías: a) en buen estado, b) para mantenimiento y reparación o c) sustitución. Se asignaron costos promedio por cada una de estas categorías. El cruce de información subsecuente permitió obtener el costo en infraestructura por espacios existentes.
- La suma de todos los costos obtenidos permitió determinar la brecha en infraestructura por cada IEST público.

ESTUDIO DE PERTINENCIA DE LA OFERTA EDUCATIVA

Identificación de Actividades Económicas Relevantes (AER)

Para analizar la pertinencia, se consideraron 04 aspectos relevantes que permitieran obtener un indicador final que sea multidimensional⁹.

1. Nivel nacional: incidencia en producción nacional (PBI) y empleo (PEA ocupada)

Para la medición de este aspecto, se construyó una serie de 9 años (2008 – 2017) con los promedios del Producto Bruto Interno (PBI), Población Económicamente Activa (PEA) ocupada y la tasa de crecimiento a nivel nacional

⁹ Para el caso particular de la región Región Lima, no se consideró la información de la “Priorización técnico-política: documento estratégico regional”, pues se basa en el VAB regional, el cual está incorporado dentro del aspecto relevante “Nivel regional: contribución a la producción regional (VAB regional)”.

por cada actividad económica. Se utilizó como fuente de información, las bases de datos del Sistema de Información Regional para la Tomada de Decisiones (INEI, 2008-2016) y de Series Nacionales (INEI, 2008-2016) del Instituto Nacional de Estadística e Informática – INEI. A continuación, se multiplicaron los promedios por la tasa de crecimiento y, los resultados se consignaron en un gráfico de cuadrantes, donde los puntos de intersección constituyen las medias de PBI y PEA ocupada. Se eligieron las actividades económicas que se encontraron en el primer cuadrante (actividades que muestran una alta incidencia en el PBI y PEA ocupada).

2. Nivel regional: contribución a la producción regional (VAB regional)

En este caso, se realizó la medición del porcentaje del Valor Agregado Bruto por actividad económica a nivel regional, empleando la base de datos del Sistema de Información Regional para la Tomada de Decisiones (INEI, 2016). El Valor Agregado Bruto recoge la producción bruta de la región en términos monetarios.

3. Nivel regional: contribución al empleo (PEA ocupada)

Para la medición de este aspecto, se hizo uso del Módulo 500 – recodificado por el Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo (MTPE) – de la base de datos de la Encuesta Nacional de Hogares (INEI, 2017). Este indicador recoge el porcentaje de trabajadores que se encuentran laborando por actividades económicas a nivel regional.

4. Nivel regional/provincial: composición del tejido empresarial

Para este aspecto, se ha contabilizado el número y tamaño de las empresas que existen a nivel regional por cada actividad económica. Para ello, se construyó una base de datos a partir de la información provista por la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria (SUNAT) y el Ministerio de la Producción. Se emplearon los datos de las empresas que se encuentran en ambas bases de datos. La información disponible es aquella vinculada al año 2017.

5. Priorización técnico-política: prioridad en documentos estratégicos regionales

Las regiones dentro de su Plan Regional Concertado definen la prioridad técnico-política de su región. Por esta razón, se identificaron las actividades económicas priorizadas en estos documentos estratégicos. En su ausencia o cuando existió falta de claridad en cuanto a la prioridad política de las actividades económicas de la región, no se consideró este aspecto en el indicador final.

Cabe señalar que las actividades económicas de cada base de datos fueron homogeneizadas a un nivel de 17 actividades económicas, de acuerdo con la Clasificación Industrial Internacional Uniforme (CIIU), revisión 4.

Luego de ello, se ponderaron los resultados a una nueva escala de 0 a 1, siendo 0 el valor nulo en el análisis y 1 el valor máximo que puede llegar a obtener un valor. Finalmente, se sumaron las variables analizadas y se obtuvo el indicador final de selección. Se consideraron AER aquellas actividades económicas que cumplían con los 05 aspectos (requisitos) mencionados (valores mayores a 0,1). Excepcionalmente, se consideraron Actividades Económicas de Interés cuando, en el recojo de información cualitativa subsecuente, fueron señaladas como importantes para el empresario regional.

Identificación de programas de estudio pertinentes vinculadas a AER

Al obtener las AER por región, se hizo uso de una matriz que vincula los programas de estudio ofertados por los IEST con las

AER. La DISERTPA brindó información relevante para realizar esta vinculación.

GEORREFERENCIA DE LOS IEST PÚBLICOS CON LAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR (COLEGIOS) Y CON TEJIDO EMPRESARIAL REGIONAL/PROVINCIAL

Para generar los mapas con ubicación georeferenciada de los IEST públicos, empresas y colegios públicos y privados, se hizo uso de información publicada en Estadísticas de Calidad Educativa – ESCALE e información de PRODUCE. Esta acción empleó los mapas cartográficos del INEI. Se empleó el programa ARCGIS para la generación de los mapas.

ANEXO 2. BRECHA DE CONDICIONES BÁSICAS DE CALIDAD DE LA OFERTA EDUCATIVA POR IEST PÚBLICO, REGIÓN LIMA

REGIÓN LIMA - PROVINCIA DE BARRANCA

INFORME DEL IEST PÚBLICO DE VÍCTOR RAÚL HAYA DE LA TORRE

DATOS GENERALES DEL IEST

- El local del IESTP Víctor Raúl Haya de la Torre (VRHT) se encuentra ubicado en el Jr. Gálvez 691 del distrito de Barranca, provincia de Barranca, Región de Lima.
- El medio de transporte es muy fluido, a 2 horas de la ciudad de Lima.
- El IESTP VRHT es liderado por la directora general, Lic. Judith Isabel Polo Nicho. Dicho instituto fue creado en el año de 1994, así mismo se crea la carrera de Contabilidad, luego en 1995, la carrera de Computación e informática y finalmente en 1997, Enfermería técnica.
- Tiene tres programas estudios: Contabilidad, Computación e informática y Enfermería técnica
- Total de estudiantes matriculados 2019-I: 588 alumnos, ingresantes 2019-I: 286 estudiantes y egresados 2018 I-II: 113 alumnos.
- El IESTP cuenta con un solo local en la dirección mencionada.

I. ANÁLISIS CONDICIÓN I: GESTIÓN INSTITUCIONAL

1.1 PEI

El Instituto cuenta con un PEI, cuya resolución directoral de elaboración data de agosto del 2018.

La Misión describe medianamente bien el rol y la imagen actual de la institución y está alineada a los Fines de la Educación Superior definida en la Ley N° 30512.

La visión es regular, no describe bien el propósito de la institución en un tiempo determinado.

Los valores describen regularmente de manera colectiva.

Los objetivos estratégicos tienen metas y acciones definidas.

Cada año se evalúa el PEI. Sin embargo, luego de evaluar el PEI no se ajustan los elementos del mismo.

1.2 Reglamento Institucional (RI)

El RI tiene su resolución de aprobación fechada en agosto del 2018.

El RI tiene: proceso de admisión y beneficios para estudiantes talentosos, deportistas calificados y de servicio militar, requisitos y procedimientos del proceso de matrícula, Procesos de reservas, licencias y otros derechos de matrícula, Requisitos y procedimientos del proceso de reincorporación, Requisitos y procedimientos del proceso de convalidación, Requisitos y procedimientos de traslado de estudiantes, Derechos y deberes de los estudiantes; del personal docente y administrativo, incluidas las medidas disciplinarias para estudiantes, docentes y administrativos; así mismo proceso de obtención del grado y título y por último, desarrollo de formación continua.

Cabe destacar que no posee requisitos y procedimientos del proceso de admisión, costos y modalidades de admisión, Número mínimo de ingresantes por programa, Procedimiento de publicación de resultados, Procedimiento de ampliación de vacantes y Procesos de convalidación por cambio de plan de estudios y reconocimiento de competencias laborales; tampoco posee Tasas, montos de pensiones u otros pagos que debe realizar el estudiante.

1.3 Manual de Perfil de Puestos (MPP) y/o Manual de Organización y Funciones (MOF)

El Instituto cuenta con un MOF cuya resolución data de noviembre de 2018. En la actualidad, en la institución los puestos del organigrama están todos cubiertos. Las actividades consignadas en el MOF tienen responsables en puestos específicos del organigrama, sin embargo, es fundamental que exista coherencia respecto a qué personal reporta a quien de manera directa. El Manual describe el perfil de todos los puestos de la institución.

1.4 Perfil del Director General

La Directora General es licenciada en Enfermería con 5 años de experiencia en gestión directiva. Cuenta con diferentes certificados de capacitación en gestión escolar. Sin embargo, no posee el grado de maestro o magister; no tiene ninguna sanción penal, administrativa o civil.

1.5 Manual de procesos de régimen académico.

El manual de procesos de régimen académico de fecha mayo 2019, cuenta con normas sobre proceso de matrícula, reserva, licencia y reincorporación, así de convalidación, evaluación, grados y títulos formación continua. No detalla el proceso de admisión ni de traslados.

1.6 Manual de uso del sistema del registro de información académica.

El instituto no cuenta con un manual, pero sí tiene un Excel en donde está registrado lo siguiente: matrículas, notas y admisión; no brinda información sobre el registro de egresados ni pago de pensiones. Cabe destacar que están en proceso de elaboración de un manual de uso del sistema informático del registro de información académica: software.

1.7 Manual del seguimiento de egresados.

El instituto no cuenta con un manual del seguimiento de egresados.

1.8 Servicio de Bienestar estudiantil y atención de emergencias.

Sí cuenta con el Servicio de Bienestar estudiantil (área de tutoría, práctica pre profesional y comité de defensa del estudiante, pero no cuenta con asistencia social ni área de psicopedagogía. Sí cuenta con servicio de atención básica de emergencias que funciona dentro del instituto y está compartida con la sala de docentes de enfermería y además cuenta con persona encargada en un horario de atención desde las 8 horas hasta las 21 horas.

1.9 Programas pertinentes sugeridos.

Los programas pertinentes sugeridos son:
Los más ofertados son: Computación e informática, contabilidad y enfermería.
Los más demandados por las empresas o instituciones son: Farmacia, construcción civil y Administración de negocios.
Así mismo, los programas cuyos egresados son los mejor remunerados son: Explotación minera, Contabilidad y Mecánica automotriz.

Cabe destacar que, según el director, existe demanda de la región respecto a las carreras ofrecidas por el IESTP VRHT, en contabilidad y enfermería. Se pide al MINEDU la implementación del turno mañana en la carrera de Contabilidad.

II. ANÁLISIS CONDICIÓN II: GESTION ACADEMICA Y PROGRAMAS DE ESTUDIO PERTINENTES.

2.1 Programa de estudios

Los 03 programas de estudios no están adecuados al DCBN 2015; tampoco actualizados. Están elaborando la adecuación y actualización de los programas a fin de presentarlo al MINEDU.

El programa de estudios de Contabilidad tiene una duración de 03 años de estudio, con 134 créditos y 3240 horas; ingresaron el año 2019 I: 86 estudiantes; matriculados en el año 2019 I: 175 alumnos y egresados en el año 2018: 33 alumnos.

El programa de estudios de Enfermería técnica tiene una duración de 03 años de estudio, con 134 créditos y 3240 horas; ingresaron el año 2019 I: 80 estudiantes; matriculados en el año 2019 I: 189 alumnos y egresados en el año 2018: 43 alumnos.

El programa de estudios de Computación e informática técnica tiene una duración de 03 años de estudio, con 134 créditos y 3240 horas; ingresaron el año 2019 I: 120; matriculados en el año 2019 I: 224 y egresados en el año 2018: 37.

Cabe destacar que el enfoque de servicio que utilizan es el tradicional.

El instituto Sí cuenta con convenios para experiencias formativas en situación real de trabajo en una cantidad de tres por carrera; pero no existe un plan de seguimiento del egresado. Está en proceso.

2.2 Adecuación de los Planes de estudios

Según lo expresado por la actual directora, ningún programa de estudios se ha adecuado al DCBN 2015, debido a que el director saliente, no pudo adecuar los planes de estudio. La actual directora no pudo enviar los planes de estudios por haberse vencido el plazo.

2.3 Perfil de egreso por programa

Cada programa de estudios sí posee un perfil de egreso. Todos estos, poseen competencias establecidas por el MINEDU.

2.4 Convenios para EFSRT

Cada programa de estudios cuenta con tres convenios; así Contabilidad cuenta con las siguientes instituciones: Unidad de Gestión Educativa Local nº 16, Instituto Peruano de Negocios y Empresa de Servicio de saneamiento-Barranca.

Computación e informática cuenta con: II.EE. Billinghurst, Unidad de Gestión Educativa Local N° 16 y II.EE Francisco Vidal.

Enfermería técnica tiene convenios con: DIRESA Lima provincias, Hospital de Apoyo Barranca-Cajatambo SBS y II.EE. Billinghurst.

III. ANÁLISIS CONDICIÓN III: INFRAESTRUCTURA FÍSICA Y EQUIPAMIENTO DEL IESTP VRHT

3.1 Infraestructura, equipamiento y mobiliario

El Instituto Víctor Raúl Haya de la Torre cuenta con 1 local, se autorizó su creación con la Resolución Ministerial N°1132-84-ED, cuenta con contrato de arrendamiento el cual fue renovado con una adenda que inicia el 01-01-2019 y finaliza el 31-12-2019, el local es usado con fines educativos conteniendo los siguientes programas: Contabilidad, Computación e Informática y Enfermería Técnica.

Muros, Vigas y columnas

El sistema que han usado en la mayor parte de la estructura de la IEST es de albañilería confinada.

En las aulas que dictan a los que llevan el semestre 2 de todos los programas están en mal estado. Sus muros no están arriostrados en los 4 lados.

Aula-Contabilidad (semestre 2): Se ha desprendido un trozo grande de concreto de más de 5 cm de profundidad en la base de una de sus columnas. El muro donde se respalda la puerta está agrietado aproximadamente 3 cm de profundidad. Se visualizó que hay muros sin sobrecimiento. La pintura se está desprendiendo en sus muros.

Aula-Computación e Informática (semestre 2): No presenta sobrecimiento en sus muros. Tiene dos vidrios que se quebrado en su mayor parte. Puerta con marco disminuido en su espesor en el centro de uno de sus lados laterales. En la hoja de la puerta hay una fisura larga. Presenta columnas sin recubrimiento y tarrajeo por lo que están expuestas a la humedad. Sus vigas de madera están apolilladas. La pintura en sus bases se está desprendiendo.

Aula –Enfermería Técnica (semestre 2): Una de sus columnas se han destrozado de la mitad para abajo. Se está desprendiendo la pintura de la pared. Las instalaciones eléctricas están sin tubería. La puerta de madera presenta huecos en su hoja. El piso se encuentra fisurado en un pequeño tramo.

2do Almacén: Carece de vigas, columnas en sus muros e instalaciones eléctricas seguras, ya que se visualizan cables que sirven de conductores a la energía eléctrica de luminarias desprovistos de tubería.

Cobertura y cieloraso

La cobertura es de calamina, no cuenta con un cielorraso debajo de está para asegurar la protección en caso de lluvias y si hubiese alguna calamina agujereada.

Ventanas y Puertas

El área de Unidad Académica y otros ambientes no cuentan con vanos de ventanas, por lo cual forzosamente tienen que dejar la puerta abierta de los ambientes por el tema de ventilación directa. Hay puertas fragmentadas en mal estado y ventanas con vidrios rotos.

Nuevos ambientes

La IEST requiere los siguientes ambientes: 1 Laboratorio de cómputo y 1 Aula para Enfermería.

Equipamiento y mobiliario

La carrera de enfermería requiere implementar un ambiente más para uno de sus módulos por lo que es factible su requerimiento.

Contabilidad requiere 9 proyectores lo cual es inviable para una sola carrera y para la cantidad de aulas destinados para el programa.

El programa de Computación e Informática no tiene cámaras digitales, requiere de un soplador más ya que son dos laboratorios y de los demás equipos consignados en la ficha.

3.2 Disponibilidad de recursos o material bibliográfico

Cuenta con 888 libros, más no con una sala de lectura. Tiene material bibliográfico para todos sus programas. No cuenta con biblioteca virtual.

3.3 Acceso a servicios básicos

El servicio de agua, energía eléctrica y el desagüe vienen de la red pública todos los días y las 24 horas.

Tienen telefonía física e internet de 20 megabytes. El local cuenta con una Inspección Técnica del ITSE.

IV. ANÁLISIS CONDICIÓN IV: DISPONIBILIDAD DE PERSONAL DOCENTE IDÓNEO Y SUFICIENTE

4.1 Plan de actualización y capacitación de docentes

El instituto cuenta con un plan de actualización y capacitación docente elaborado el año 2019; fueron propuestas en el plan 06 actividades de la cual solo una ha sido realizada.

Dicho plan contiene todos los requisitos: objetivos, número de docentes, temas de capacitación, actividades, financiamiento y calendarización.

Ningún docente fue evaluado en los procesos internos para su permanencia en los últimos años.

Así mismo, los docentes sí fueron capacitados para mejorar sus competencias por el MINEDU y la DRE; dichas capacitaciones fueron realizadas de manera presencial.

4.2 Plana docente del instituto

El año 2018, el instituto contó con 37 docentes de los cuales solamente 10 docentes son nombrados y 27 son contratados. 20 docentes poseen dedicación a tiempo completo y 17 docentes a tiempo parcial. La mayoría de docentes tienen entre 15 a 35 años de experiencia docente.

V. ANÁLISIS CONDICIÓN V: PREVISIÓN ECONÓMICA Y FINANCIERA

5.1 Plan de Trabajo Anual (PAT)

El Instituto tiene un PAT cuya fecha de actualización fue en abril del año 2019; este tiene objetivos, metas, actividades, cronograma y presupuesto.

5.2 Previsión de ingresos y egresos

El Instituto tiene como fuentes de financiamiento recursos ordinarios y recursos directamente recaudados que hacen un total de 337,471 soles.

El monto anual recaudado en el año 2018 por formación académica asumió 225,711.3 soles.

5.3 Distribución de presupuesto

Los gastos fijos son asumidos por la DRE como sigue: agua y luz, mientras que servicio de teléfono, internet, limpieza, seguridad y personal CAS administrativo por el instituto. Los gastos variables son asumidos la mayoría por el instituto, excepto el servicio de seguridad que lo tiene la DRE.

CONCLUSIONES

- El IEST público VRHT, respecto a la gestión institucional cuenta con casi todos los documentos como el PEI, RI, MOF, Perfil del Director General, Manual de procesos de régimen académico y Manual de seguimiento a egresados.
- Posee servicio de bienestar estudiantil y servicio de emergencias.
- El instituto no tiene convenios para la inserción laboral de los egresados.
- No posee Manual de uso del sistema informático del registro de información académica.
- Las limitaciones faltan documentos tales como el manual de uso de sistema informático del registro de información académica, los Convenios y/o alianzas para inserción laboral y Oficios de adecuación al DCBN 2015.
- El enfoque de servicio es tradicional.
- El instituto sí contó con un plan de actualización y capacitación docente en el año 2019, y solamente una actividad fue realizada.
- El local es alquilado, por lo que deben costearlo por ende gastan más que los que tienen local propio.
- Falta implementación en mobiliario y equipamiento.

RECOMENDACIONES

- Hay un proyecto aprobado para 2020 de un local propio para el instituto.
- Se sugiere que se implemente un plan de mantenimiento de la infraestructura para el instituto.
- Implementar ambientes para Laboratorio de cómputo y aula de enfermería.

REGIÓN LIMA - PROVINCIA DE CAJATAMBO

INFORME DEL IEST PÚBLICO SANTA MARÍA MAGDALENA

DATOS GENERALES DEL IEST

- El local del IESTP Santa María Magdalena se encuentra ubicado en el Centro Rural La Florida del distrito de Cajatambo, provincia de Cajatambo, Región de Lima.
- El medio de transporte es muy escaso, solamente existe un ómnibus que sale de la ciudad de Lima en la madrugada; tiempo aproximado 12 horas.
- El IESTP Santa María Magdalena es liderado por el director general, Lic. Sandro Percy Palacios Olivera. Dicho instituto fue creado en el año de 09 de febrero de 1990, según Resolución Ministerial N°195-90, así mismo se crea la carrera de Producción agropecuaria.
- Tiene dos programas de estudios: Producción Agropecuaria y Computación e informática.
- Total de estudiantes matriculados 2019-I: 100 estudiantes, ingresantes 2019-I: 60 alumnos y egresados 2018 I-II: 25 alumnos.
- El IEST cuenta con un solo local en la dirección mencionada.

I. ANÁLISIS CONDICIÓN I: GESTIÓN INSTITUCIONAL

1.1 PEI

El Instituto cuenta con un PEI 2019, cuya resolución directoral de elaboración data de diciembre del 2018.

La Misión describe bien el rol y la imagen actual de la institución y está alineada a los Fines de la Educación Superior definida en la Ley N° 30512.

La visión es breve y clara; describe bien el propósito de la institución en un tiempo determinado.

Los valores orientan en libertad responsable el comportamiento de los miembros de la institución.

Los objetivos estratégicos tienen metas y acciones definidas.

Cada año se evalúa el PEI.

1.2 Reglamento Institucional (RI)

El RI tiene su resolución de aprobación fechada en diciembre del 2018.

El RI tiene: Requisitos y procedimientos del proceso de admisión, además tiene el número mínimo de ingresantes por programa, Procedimiento de publicación de resultados, Requisitos y procedimientos del proceso de matrícula, Procesos de reservas, licencias y otros derechos de matrícula, Requisitos y procedimientos del proceso de reincorporación, Requisitos y procedimientos del proceso de convalidación, Requisitos y procedimientos de traslado de estudiantes, Derechos y deberes de los estudiantes, Costos y modalidades de admisión; Proceso de admisión y beneficios para estudiantes talentosos, deportistas calificados y de servicio militar, Procesos de convalidación por cambio de plan de estudios y reconocimiento de competencias laborales.

Cabe destacar que no posee procedimiento de ampliación de vacantes, debido a que, según el director, el MINEDU les ha dado un tope de vacantes.

Sin embargo, se hace necesario dar coherencia entre el organigrama estructural de la institución con el MOF.

1.3 Manual de Perfil de Puestos (MPP) y/o Manual de Organización y Funciones (MOF)

El Instituto cuenta con un MOF cuya resolución data de diciembre de 2018.

En la actualidad, en la institución los puestos del organigrama están todos cubiertos.

Las actividades consignadas en el MOF tienen responsables en puestos específicos del organigrama, sin embargo, es fundamental que exista coherencia respecto a qué personal reporta a quien de manera directa.

El Manual describe el perfil de todos los puestos de la institución.

1.4 Perfil del Director General

El perfil del Director General es licenciado en Educación con 06 años de experiencia en gestión directiva. Cuenta con diferentes certificados de capacitación en gestión escolar. Sin embargo, no posee el grado de maestro o magister; no tiene ninguna sanción penal, administrativa o civil.

1.5 Manual de procesos de régimen académico.

El manual de procesos de régimen académico cuenta con normas sobre proceso de admisión, matrícula, reserva, licencia y reincorporación, así de convalidación, evaluación, grados y títulos, traslados y formación continua.

1.6 Manual de uso del sistema del registro de información académica.

Dicho manual cuenta con un Excel en donde está registrado lo siguiente: matrículas, notas, pago de pensiones, admisión, registro de egresados.

Cabe destacar que están en proceso de elaboración de un manual de uso del sistema informático del registro de información académica: software. Aunque sí tienen una resolución del manual que se aplicará en el 2020.

1.7 Manual del seguimiento de egresados.

El instituto Sí cuenta con un manual del seguimiento de egresados con resolución diciembre 2018, con funciones específicas, sin embargo, no cuenta con convenios y/o alianzas para inserción laboral de egresados; pero, Sí cuenta con convenios con instituciones para estudiantes de los dos programas de estudios. Así mismo, el manual no cuenta con docentes responsables del seguimiento del egresado, sin embargo, ha elaborado un reporte (encuesta virtual a 13 egresados) sobre trayectoria, inserción de los egresados.

1.8 Servicio de Bienestar estudiantil y atención de emergencias.

No cuenta con el Servicio de Bienestar estudiantil y atención de emergencias, debido a la cercanía del médico de atención de Cajatambo, que está a 20 minutos del IEST.

1.9 Programas pertinentes sugeridos.

Los programas pertinentes sugeridos son:

Los más ofertados son: Explotación minera, construcción civil y computación e informática.

Los más demandados por las empresas o instituciones son: Industrial alimentarias, construcción civil y Mecánica automotriz.

Así mismo, los programas cuyos egresados son los mejor remunerados son: Mecánica automotriz, construcción civil y producción agropecuaria.

Cabe destacar que, según el director, se necesitan implementar laboratorios y equipos para el programa de estudios de producción agropecuaria. Están proyectando realizar las gestiones para crear los programas de estudio de Construcción civil e Industrias alimentarias.

II. ANÁLISIS CONDICIÓN II: GESTION ACADÉMICA Y PROGRAMAS DE ESTUDIO PERTINENTES.

2.1 Programa de estudios

Los 02 programas de estudios no están adecuados al DCBN 2015; tampoco actualizados pues la última actualización fue en el año 2006. Están elaborando la adecuación y actualización de los programas a fin de presentarlo al MINEDU.

El programa de estudios de Producción agropecuaria tiene una duración de 03 años de estudio, con 137 créditos y 3366 horas; ingresaron el año 2019 I: 20; matriculados en el año 2019 I: 37 alumnos y egresados en el año 2018: 11.

Mientras que el programa de Computación e Informática fue creado el 06 de julio del 2006 con RD N° 0482-2006; tiene una duración de 03 años de estudio, con 134 créditos y 3240 horas; ingresaron el año 2019 I: 40; matriculados en el año 2019 I: 73 alumnos y egresados en el año 2018: 15.

Cabe destacar que el enfoque de servicio que utilizan es el tradicional.

El instituto Sí cuenta con convenios para experiencias formativas en situación real de trabajo; pero no existe un plan de seguimiento del egresado. Está en proceso.

2.2 Adecuación de los Planes de estudios

Según lo expresado por el actual director Palacios, ningún programa de estudios se ha adecuado al DCBN 2015, debido a que el director saliente del año 2012, Ángel Aguirre García, no pudo adecuar los planes de estudio. El actual director no pudo enviar los planes de estudios por haberse vencido el plazo.

2.3 Perfil de egreso por programa

Cada programa de estudios sí posee un perfil de egreso. Todos estos, poseen competencias establecidas por el MINEDU.

2.4 Convenios para EFSRT

Existen tres convenios del programa Producción Agropecuaria: Agrorural, Agencia Agraria y Comunidad campesina de Antay, que pertenecen al sector público, excepto la comunidad campesina de Antay.

Además, el programa de Computación e informática cuenta con tres convenios: UGEL 11, Municipalidad provincial de Cajatambo e INEI, del sector público.

III. ANÁLISIS CONDICIÓN III: INFRAESTRUCTURA FÍSICA Y EQUIPAMIENTO

3.1 Infraestructura, equipamiento y mobiliario

El Instituto Santa María de Magdalena cuenta con 1 local, se autorizó su creación con la Resolución Ministerial 195-90 EL, cuenta con Certificado de Posesión brindado por la Municipalidad de Cajatambo el 4 de junio del 2019, el local es usado con fines educativos conteniendo los siguientes programas: Producción Agropecuaria y Computación e Informática.

Muros, Vigas y columnas

El sistema que han usado para la estructura de la ISTP es aporticado.

La mayor parte del local construido sus muros son de ladrillo, de dos niveles, el primer nivel corresponde al programa de Producción Agropecuaria y el segundo nivel corresponde al programa de Computación e Informática. Hay varias fisuras en el tarrajeo que se encuentran a la misma altura a 2.00 m aproximadamente paralelas al piso en los muros posteriores de los ambientes del segundo nivel que son muy altos de más de 3.00 m, se visualizara como si fueran fisuras por pandeo.

Baño de docentes mujeres, el Aula del 1ro y 2do semestre y el Taller de Reparación de Equipos de Cómputo del programa de Computación e Informática.-Existen fisuras que comienzan en las vigas de los muros) las cuáles no tienen mucho grosor menos de 5mm, sólo ha afectado el tarrajeo. La pintura ya se está desprendiendo de los muros del Taller de Reparación de Equipos de Cómputo.

El primer módulo de gallinas, conejos y el módulo de cuyes. - su estructura es insegura construcciones hechas con pies derechos y paneles de fierro muy delgados en el cuerpo como rejas.

El segundo módulo de gallinas. - si bien sus muros son de ladrillos y cuentan con columnas y vigas, una parte de esta edificación tiene paneles de fierro muy delgados.

El módulo de ovinos. - su estructura es de pies derechos bien gruesos, más estables que los de arriba.

Pisos

El piso del primer nivel es de cemento pulido excepto en el aula que se ubica junto a almacén de herramientas y máquinas y el aula continua a esta última. En

el segundo nivel los que tienen pisos de cemento pulido son: el auditorio, el hospedaje estudiantil y el laboratorio de cómputo.

El aula del 5to y 6to semestre del programa Producción Agropecuarias y Auditorio.- su piso de cemento pulido se encuentra fisurado en pocos lugares pero de gran longitud.

Laboratorio de Producción Agropecuaria.- En menor grado que el de líneas arriba también se ha fisurado su piso de cemento pulido.

Vigilancia y el ambiente de Hospedaje Estudiantes cuentan con pisos erosionados en zonas localizadas.

En el segundo nivel el piso es enchapado de madera en los siguientes ambientes: laboratorio 1er y 2do semestre, 3er y 4to semestre y el Taller de Reparación de equipos de cómputo.

Centros de Producción

Los módulos de gallinas y conejos, módulo de sólo gallinas, módulo de cuyes, ovinos, berracos, lombricultura y cerdos pequeños.- Sus pisos son de tierra.

Cobertura y cieloraso

La cobertura del segundo nivel es de calamina.

Laboratorio de Computación del 3ero y 4to semestre.- su cielo raso presenta pequeñas aberturas donde podría entrar el agua en caso de lluvia si la calamina presentara alguna perforación.

Taller de Reparación de Equipos de Cómputo.-

Su cielo raso está deteriorado ya que ahí entro el agua cuando llovió, roto en zonas localizadas esta hecho de triplex, y puede eso ser un riesgo para la salud de los estudiantes.

Ventanas y Puertas

Taller de Reparación de Equipos de Cómputo.-Tiene una ventana que no se puede cerrar porque uno de sus accesorios está malogrado.

Se requiere en puertas y ventanas mantenimiento en laqueado y pintado.

El IEST requiere de los siguientes ambientes: Biblioteca, Oficina para los Coordinadores Académicos, Almacén y Laboratorio de Suelos.

Equipamiento y mobiliario

Hospedaje Estudiantil.-Por falta de espacio en el almacén han colocado equipamiento que no funciona en el Hospedaje Estudiantil en una de las esquinas se ha apilado bastantes materiales que superan los 2 metros de altura cuya distancia en metros es superior a la separación entre la cama más próxima por lo que es un riesgo para la integridad física del estudiante que usa esa cama o para los que circulen cerca a esa zona.

Entre los equipos más importantes requieren microscopios binoculares ya que los que cuentan no son modernos y tienen solo 7 microscopios, de los cuáles 03 no funcionan. El tractor y el generador no están funcionando requieren reparación o sustitución.

La mayor parte del mobiliario se encuentra en buen estado.

3.2 Disponibilidad de recursos o material bibliográfico

Se cuentan con 200 libros para prestar, la biblioteca no tiene capacidad para que los alumnos se sienten a leer, su área es chica de aproximadamente 6m² y comparte el espacio con Secretaría Académica.

3.3 Acceso a servicios básicos

El servicio de agua y alumbrado eléctrico viene de la red pública prácticamente todo el día, dentro de la IEST existe un tanque de agua que ayuda a la rotación continua de agua.

Cuentan con internet con un ancho de banda de 30 megas, el internet es fluido.

El local no cuenta con Inspección Técnica del ITSE, sólo cuenta con Certificado de Defensa Civil no renovado.

IV. ANÁLISIS CONDICIÓN IV: DISPONIBILIDAD DE PERSONAL DOCENTE IDÓNEO Y SUFICIENTE.

4.1 Plan de actualización y capacitación de docentes

El instituto cuenta con un plan de actualización y capacitación docente que fue elaborado el año 2018; fueron propuestas en el plan 3 actividades de la cual ninguna ha sido realizada.

Dicho plan contiene todos los requisitos: objetivos, número de docentes, temas de capacitación, actividades, financiamiento y calendarización.

Se evaluaron a 10 docentes en los procesos internos para su permanencia en los últimos años.

Así mismo, los docentes sí fueron capacitados para mejorar sus competencias por el MINEDU y la DRE; dichas capacitaciones fueron realizadas de manera presencial y virtual.

4.2 Plana docente del instituto

El año 2018, el instituto contó con 10 docentes de los cuales ningún docente está nombrado, excepto el director, es decir 10 han sido contratados; 07 tienen el régimen académico de dedicación a tiempo completo; 03 a tiempo parcial. Así mismo, 3 docentes son técnicos, 4 poseen título profesional, ninguno es magister y 3 son bachilleres. Respecto a los años de experiencia en la enseñanza, 2 docentes tienen 10 años, 6 poseen 5 años enseñando; 02 tienen 6 y 8 años en la enseñanza, respectivamente.

V. ANÁLISIS CONDICIÓN V: PREVISIÓN ECONÓMICA Y FINANCIERA

5.1 Plan de Trabajo Anual (PAT)

El Instituto tiene un PAT cuya fecha de actualización fue en diciembre del año 2018; éste tiene objetivos, metas y cronograma y presupuesto.

5.2 Previsión de ingresos y egresos

El Instituto tiene como fuentes de financiamiento recursos ordinarios y recursos directamente recaudados que hacen un total de 79216 soles.

Entre los ingresos y egresos el instituto tiene una ganancia de 231,873.45.

5.3 Distribución de presupuesto

Los gastos de agua y teléfono son asumidos por el IEST; los demás por la DRE. El personal CAS por ambos. Los gastos variables por la DRE y el IEST.

CONCLUSIONES

- Posee los documentos de gestión: PEI, MOF, RI, Manual de procesos de régimen académico, Sistema de registro de información académica a través de un Excel. Posee un Manual de procesos de seguimiento al egresado y sí ha elaborado un reporte virtual del seguimiento de 13 egresados.
- Cada carrera cuenta con perfil de egreso y además, posee convenios para experiencias formativas en situación real de trabajo.
- Ningún programa de estudios está adecuado al DCBN 2015, tampoco actualizados.
- El instituto sí contó con un plan de actualización y capacitación docente en el año 2018, pero ninguna actividad fue realizada.
- Presenta Certificado de Posesión.
- Se presenta en los tarrajeos fisuras en los muros pueden expandirse con el tiempo.
- Existe el cielorraso roto en el Taller de Reparación de Equipos de Cómputo.
- No ha renovado el Certificado de Defensa Civil para obtener el certificado ITSE

RECOMENDACIONES

- El Instituto debe contar con asistencia social y con servicio básico de emergencia.
- El Instituto debería actualizarse en cuanto a que debe tener un software para trabajar las notas, matrículas, admisión etc.
- Se debe adecuar los programas de estudios al DCBN 2015; además que actualice los planes de estudios.
- Así mismo, se sugiere celebrar convenios o alianzas con las diversas instituciones y/o empresas de la región a fin de fortalecer las competencias de los estudiantes.

- Planificar el saneamiento de la infraestructura y del terreno, la inscripción de estos en la SUNARP.
- Se debe realizar un plan de mantenimiento.

REGIÓN LIMA - PROVINCIA DE CANTA

INFORME DEL IEST PÚBLICO CANTA

DATOS GENERALES DEL IEST

- El local del IEST público Canta se encuentra ubicado en el distrito de Canta, provincia de Canta, región de Lima.
- El medio de transporte es fluido desde la ciudad de Lima a Chancay de 3 horas aproximadamente.
- El IEST público Canta es liderado por la Directora General Lic. Beatriz Quispe Matías. Dicho instituto fue creado el año de 1996.
- Tiene un programa: Enfermería Técnica.
- Total de estudiantes matriculados 2019-I: 89 alumnos.
- El IEST público solamente cuenta con un solo local en la dirección mencionada.

I. ANÁLISIS CONDICIÓN I: GESTIÓN INSTITUCIONAL

1.1 PEI

El Instituto cuenta con un PEI, cuya resolución directoral de elaboración data de abril del 2017. Dicho PEI Sí cuenta con el enfoque pedagógico que describe el enfoque de formación de acuerdo a la Ley N° 30512.

La Misión describe medianamente el rol y la imagen actual de la institución y está alineada a los Fines de la Educación Superior definida en la Ley N° 30512.

La visión no es breve y clara; no describe bien el propósito de la institución.

Los valores deben ser reajustados.

Los objetivos estratégicos no tienen acciones y metas.

Irregularmente se evalúa el PEI en el mes de marzo. Por tanto, luego de evaluar el PEI no se ajustan sus elementos. Se debe realizar uno nuevo.

1.2 Reglamento Institucional (RI)

El RI tiene su resolución de aprobación fechada en abril del 2017.

El RI establece casi en su totalidad los elementos excepto: requisitos y procedimiento del proceso de admisión, costos y modalidades de admisión, número mínimo de ingresantes por programa, procedimiento de publicación de resultados, proceso de convalidación por cambio de plan de estudio, Proceso de admisión y beneficios para estudiantes talentosos, deportistas calificados y de servicio militar; reconocimiento de competencias laborales, medidas disciplinarias para persona administrativo, requisitos y procedimientos de

traslado de estudiantes, derechos y obligaciones del personal administrativo y Tasas, montos de pensiones u otros pagos que debe realizar el estudiante.

La razón es que dichos requisitos son considerados dentro del Prospecto de admisión.

Respecto a las tasas, montos y pagos de los estudiantes están consignados en el TUPA.

1.3 Manual de Perfil de Puestos (MPP) y/o Manual de Organización y Funciones (MOF)

El Instituto cuenta con un MOF cuya resolución data de abril del 2017.

En la actualidad, en la institución los puestos del organigrama están todos cubiertos.

Las actividades consignadas en el MOF tienen responsables en puestos específicos del organigrama.

El Manual no describe el perfil de todos los puestos de la institución.

1.4 Perfil del Director General

El perfil del Director General cumple con los requisitos de ley. Es psicóloga con 11 años de experiencia en gestión directiva. Cuenta con diferentes certificados de capacitación en gestión escolar. Posee el grado de maestro o magister, pero no está registrado en SUNEDU; no tiene ninguna sanción penal, administrativa o civil.

1.5 Manual de procesos de régimen académico.

El manual de procesos de régimen académico fue aprobado en abril del 2017. Detalla proceso de matrícula, convalidación y traslados, pero no proceso de admisión, reserva, licencia, evaluación, grados y títulos y formación continua.

1.6 Manual de uso del sistema del registro de información académica.

Sí cuenta con un registro de información académica a través de un Excel en donde está registrado lo siguiente: matrículas, notas, admisión y registro de egresados, pero no pago de pensiones.

1.7 Manual del seguimiento de egresados.

El instituto si realiza labores de seguimiento al egresado, además cuenta con un manual de procesos de seguimiento (marzo 2019) y convenios para la inserción de los egresados (setiembre 2018).

1.8 Servicio de Bienestar estudiantil y atención de emergencias.

No cuenta con el Servicio de Bienestar estudiantil pero si tiene el servicio de atención básica de emergencias atendido por una enfermera técnica durante todos los días, de dos de la tarde a siete de la noche.

1.9 Programas pertinentes sugeridos.

Los programas pertinentes sugeridos son:

Los más ofertados son: Computación e informática, Contabilidad y Enfermería técnica.

Los más demandados por las empresas o instituciones son: Contabilidad, Enfermería Técnica y Computación e informática.

Así mismo, los programas cuyos egresados son los mejor remunerados son: industrias alimentarias, programación agropecuaria y enfermería técnica.

Cabe destacar que, según la directora, se desea crear la carrera de Turismo y Farmacia-laboratorio.

II. ANÁLISIS CONDICIÓN II: GESTION ACADEMICA Y PROGRAMAS DE ESTUDIO PERTINENTES.

2.1 Programa de estudios

El programa de estudios de Enfermería técnica no está adecuado al DCBN 2015. Están elaborando la adecuación y actualización a fin de presentarlo al MINEDU.

El programa de estudios de Enfermería técnica tiene una duración de 03 años de estudio, con 138 créditos y 3240 horas; ingresaron el año 2019 I: 40; matriculados en el año 2019 I: 89 y egresados en el año 2018: 14.

Cabe destacar que el enfoque de servicio que utilizan es el tradicional.

El instituto Sí cuenta con convenios para experiencias formativas en situación real de trabajo; pero no existe reportes de seguimiento del egresado.

2.2 Adecuación de los Planes de estudios

Según lo expresado por la actual directora, el programa de estudios no se ha adecuado al DCBN 2015, debido a que enviaron a destiempo dichos documentos.

2.3 Perfil de egreso por programa

El programa de estudios no posee un perfil de egreso.

2.4 Convenios para EFSRT

Existen 3 convenios del programa. Institución Educativa Santa Rosa de Yangas, Clínica Monteluz y DIRESA.

III. ANÁLISIS CONDICIÓN III : INFRAESTRUCTURA FÍSICA Y EQUIPAMIENTO

3.1 Infraestructura, equipamiento y mobiliario

El Instituto Canta cuenta con 1 local, se autorizó la creación del IEST con la Resolución Directoral 0021-2003 el 24 de Enero del 2003, el local es propio y usado con fines educativos conteniendo el siguiente programa: Enfermería Técnica.

El sistema que han usado para la estructura de la IEST es aporticado. Cuenta este local con varias fisuras, la más significativa es la que se encuentra entre una columna corta y una columna que llega al techo en el laboratorio de Enfermería. Varios están mal pintados no se siguió el procedimiento indicado.

A pesar que cuentan con varios equipos aún les falta implementarse.

3.2 Disponibilidad de recursos o material bibliográfico

Sí cuenta con material bibliográfico de 131 libros para todos sus programas de estudios, tiene un ambiente exclusivo destinado como sala de lectura de 21 m². El IEST no tiene biblioteca virtual.

3.3 Acceso a servicios básicos

El IEST cuenta con energía eléctrica, agua y desagüe todos los días y las 24 horas servidos de la red pública.

Tiene telefonía fija e internet con un ancho de banda de 2 megabytes según entrevista.

IV. ANÁLISIS CONDICIÓN IV: DISPONIBILIDAD DE PERSONAL DOCENTE IDÓNEO Y SUFICIENTE.

4.1 Plan de actualización y capacitación de docentes

El Instituto sí cuenta con el Plan de actualización y capacitación de docentes (abril 2019), con casi todos los requisitos propuestos, excepto número de docentes. Sin embargo, de las 14 actividades propuestas en el plan, solamente 1 se ha ejecutado. Se observan diversas evidencias que corroboran lo expresado. Cabe destacar que dichas capacitaciones han sido autofinanciadas por la institución.

No se han aplicado evaluaciones internas de permanencia de los docentes.

4.2 Plana docente del instituto

La plana docente del instituto cuenta con 7 profesionales; de estos solamente 3 son nombrados; así mismo, el 100% cuenta con título profesional universitario. 4 docentes laboran a tiempo parcial. Solamente 3 laboran a tiempo completo, 4 parcial.

V. ANÁLISIS CONDICIÓN V: PREVISIÓN ECONÓMICA Y FINANCIERA

5.1 Plan de Trabajo Anual (PAT)

El PAT cuenta con todos los requisitos; fue aprobado en abril 2018.

5.2 Previsión de ingresos y egresos

No existe previsión de ingresos y egresos quinquenales debido a desconocimiento.

5.3 Distribución de presupuesto

La distribución del presupuesto según fuentes de financiamiento está relacionada con los recursos ordinarios (53,538 soles) y recursos directamente recaudados (13,666.99 soles) haciendo una suma total de 67,204.99 soles.

El instituto genera recaudación de recursos como sigue: matrícula, constancias, titulación, certificación, proyectos productivos y otros como fotocopiadoras que hacen una suma de 2,480 soles.

Los gastos variables son asumidos por el instituto de: seminarios, talleres y mantenimiento de infraestructura, consultorías y capacitación del personal, además de proyectos productivos. Dicho monto total es de 23,900 soles.

Los gastos fijos están asumidos de la siguiente manera: servicio de luz, teléfono, servicio de seguridad y personal CAS administrativo, por la DRE en un total de 30,366 soles

Si existe un proyecto de inversión de la Construcción del local institucional, llevado a cabo por el Gobierno Regional de Lima provincias.

CONCLUSIONES

- Principales aspectos positivos, cuenta con los documentos como el PEI, RI, MOF, Perfil del Director General y Manual de procesos de régimen académico.
- Las limitaciones están relacionadas con que todos no están vigentes al año 2019; además la ausencia de documentos como el manual de uso de sistema informático del registro de información académica, los Convenios y/o alianzas para inserción laboral, manual y reporte sobre seguimiento a egresados y Oficios de adecuación al DCBN 2015.

Así mismo, respecto al reporte de seguimiento de egresados, se han realizado los reportes, pero falta procesarlos.

- En cuanto a la Infraestructura y el Equipamiento, requiere mantenimiento y refuerzo estructural. En un sismo la estructura podría incrementar su daño.
- Faltan equipos para el programa que dictan y mejorar la calidad educativa.

RECOMENDACIONES

- Actualizar y complementar los documentos de gestión institucional requeridos.
- Implementación de mecanismos que generen vínculo con organizaciones, instituciones, y /o empresas para incrementar los convenios, prácticas y en consecuencia la empleabilidad de los estudiantes egresados
- Implementar una biblioteca virtual.

REGIÓN LIMA - PROVINCIA DE CAÑETE

INFORME DEL IEST PÚBLICO SAN PEDRO DEL VALLE DE MALA

DATOS GENERALES DEL IEST

- El local del IEST público San Pedro se encuentra ubicado en el Distrito de Mala, Provincia de Cañete, Región de Lima. La dirección es: Av. San Pedro S/N Mala.
- El medio de transporte es fluido desde la ciudad de Lima a 3 horas aproximadamente. El IEST público San Pedro es dirigido por el director, contador Jorge Inocencio Quispe Valeriano.
- Total, de estudiantes matriculados 2019-I: 288, ingresantes 2019-I: 133 y egresados 2018 I-II: 60.
- Tienen tres programas de estudios: Enfermería técnica, Desarrollo de sistemas de información y Contabilidad.
- El IEST público cuenta con un solo local en la dirección mencionada.

I. ANÁLISIS CONDICIÓN I: GESTIÓN INSTITUCIONAL

1.1 PEI:

El Instituto cuenta con un PEI 2018, cuya resolución directoral de elaboración data de setiembre del 2018.

Sin embargo, es un documento que no reúne las condiciones pedagógicas en tanto no describe con claridad y pertinencia el enfoque de formación, objetivos estratégicos, la misión, visión. La Misión describe medianamente el rol y la imagen actual de la institución y no está alineada a los Fines de la Educación Superior definida en la Ley N° 30512.

La visión es breve pero no describe bien el propósito de la institución.

Los valores no están alineados a la Ley N° 30512.

Los objetivos estratégicos no tienen acciones definidas y falta claridad en las metas.

Cada 2 años se evalúa el PEI. En conclusión, no se ajustan los elementos del PEI.

1.2 Reglamento Institucional (RI)

El RI tiene su resolución de aprobación fechada en el año 2018.

El RI tiene casi todas las partes excepto número mínimo de ingresantes por programa, procedimiento de ampliación de vacantes, requisitos y procedimientos del proceso de matrícula, tasas y montos de pagos. Muchos de estos requisitos son considerados dentro del Prospecto de admisión.

Respecto a las tasas, montos y pagos de los estudiantes están consignados en el TUPA.

1.3 Manual de Perfil de Puestos (MPP) y/o Organización y Funciones (MOF)

El Instituto cuenta con un MOF cuya resolución data de mayo del año 2019.

Así mismo el MOF si tiene organigrama. En la actualidad se desea cubrir los siguientes puestos: área de calidad, unidad de formación continua.

No existe un consejo asesor al director.

Respecto a la estructura orgánica no cuenta con las unidades académicas de formación continua y área de calidad.

1.4 Perfil del Director General

Es licenciado en Educación con 02 años de experiencia en gestión directiva. Cuenta con diferentes certificados de capacitación en gestión escolar. Posee el grado de maestro o magister, no tiene ninguna sanción penal, administrativa o civil.

1.5 Manual de procesos de régimen académico.

El manual de procesos de régimen académico cuenta con casi todos los requisitos del documento, sin embargo, no cuenta con el aspecto de Formación continua.

1.6 Manual de uso del sistema del registro de información académica.

Dicho manual cuenta con un Excel, en donde está registrado lo siguiente: matrículas, notas, admisión, registro de egresados.

1.7 Manual del seguimiento de egresados.

No cuenta con el manual.

1.8 Servicio de Bienestar estudiantil y atención de emergencias.

Sí cuenta con el Servicio de Bienestar estudiantil y con servicio de atención de emergencias; dicho servicio se encuentra dentro del instituto, además cuenta con una persona encargada con un perfil de licenciada en enfermería que atiende de 8 a 14 horas.

1.9 Programas pertinentes sugeridos.

Los programas pertinentes sugeridos con relación a:

Los más ofertados son: Enfermería, Computación e informática y Contabilidad.

Los más demandados por las empresas o instituciones son: contabilidad, industrias alimentarias y electrónica industrial.

Así mismo, los programas cuyos egresados son los mejor remunerados son: Explotación minera, contabilidad y computación e informática.

Cabe destacar que, según el director, se está planificando crear los programas de negocios internacionales e industrias alimentarias.

II. ANÁLISIS CONDICIÓN II: GESTION ACADEMICA Y PROGRAMAS DE ESTUDIO PERTINENTES.

2.1 Programa de estudios

Cuenta con 03 programas de estudios:

- El programa de estudios Desarrollo de sistemas de información cuenta con 138 créditos, 3120 horas, con un número de ingresantes en el 2019 I de 61 estudiantes, matriculados 119 alumnos y egresados en el 2018 de 33 alumnos.
- El programa de estudios Contabilidad, cuenta con 138 créditos, 3120 horas, con un número de ingresantes en el 2019 I de 44 estudiantes, matriculados 98 alumnos y egresados en el 2018 de 19 alumnos.
- El programa de estudios Enfermería técnica, cuenta con 134 créditos, 3240 horas, con un número de ingresantes en el 2019 I de 28 estudiantes, matriculados 71 alumnos y egresados en el 2018 de 8 alumnos.

Cabe destacar que el enfoque de servicio que utilizan es el tradicional.

El instituto Sí cuenta con convenios para experiencias formativas en situación real de trabajo en una cantidad de 3 convenios por cada programa de estudios; pero no existe reportes de seguimiento del egresado.

2.2 Adecuación de los Planes de estudios

Se tiene solo 02 programas de estudios adecuados al DCBN 2015, tales como Desarrollo de sistemas de información y Contabilidad.

2.3 Perfil de egreso por programa

Ningún programa de estudios posee un perfil de egreso.

2.4 Convenios para EFSRT

Existen tres convenios, uno por cada programa.

Enfermería: DIRESA Lima, Construcciones y servicios SAC y Hospital Rezola.

Desarrollo de sistemas de información: DIRESA Lima, Construcciones y servicios SAC y Hospital Rezola.

Contabilidad: DIRESA Lima, Construcciones y servicios SAC y Hospital Rezola.

III. ANÁLISIS CONDICIÓN: INFRAESTRUCTURA FISICA Y EQUIPAMIENTO

3.1 Infraestructura, equipamiento y mobiliario

El Instituto San Pedro de Mala cuenta con 1 local, se autorizó su creación con la Resolución Ministerial N° 0149-95-ED del 29 de marzo de 1995, el local es usado con fines educativos para los programas de estudios que imparte.

Infraestructura

Auditorio. - Presenta una viga agrietada debido a que no pudo soportar el peso del techo del último piso. Según la entrevista con los directivos la IEST se sacó una muestra de la grieta de la viga para medir su resistencia al esfuerzo a la compresión y daba un resultado inferior para la que fue diseñada por lo que en obra no hicieron el debido procedimiento para sacar su resistencia. Esto no tiene que ver sustancialmente con el sismo del 2007 en Ica y alrededores.

Dirección. - Visualmente pareciera una grieta lo que presenta en su viga lateral.

Laboratorio de Enfermería. - Visualmente se apreció una grieta en la viga del medio.

Losa. - Está partida, en unos lados sus puntas se han elevado del nivel de piso +-0.00, y en otras se encuentra debajo de ese nivel. Faltan aulas para dar clases a sus dos programas.

No cuenta con Certificado ITSE.

Equipamiento y mobiliario

Tienen una pizarra interactiva y un proyector de cañón corto. Así como 7 proyectores 3 buenos y 4 regulares. Cuentan con 7 laptops

3.2 Disponibilidad de recursos o material bibliográfico

Cuenta con área de lectura (24 m²), también material bibliográfico (1603 libros) para su programa de estudio. El IEST no tiene Biblioteca Virtual.

3.3 Acceso a servicios básicos

El IEST cuenta con energía eléctrica, agua y desagüe todos los días y las 24 horas.

Tiene telefonía fija e internet con un ancho de banda según entrevista de 20 megabytes.

IV. ANÁLISIS CONDICIÓN IV: DISPONIBILIDAD DE PERSONAL DOCENTE IDÓNEO Y SUFICIENTE.

4.1 Plan de actualización y capacitación de docentes

El Instituto sí cuenta con el Plan de actualización y capacitación de docentes (marzo 2018), pero le falta el requisito: financiamiento. Sí posee objetivos, actividades y calendarización. Sin embargo, de las 6 actividades propuestas en el plan, solamente 1 se ha ejecutado. Se observan diversas evidencias que corroboran lo expresado. Cabe destacar que dichas capacitaciones han sido autofinanciadas por la institución.

Si se han aplicado evaluaciones internas de permanencia de los docentes en un número de 24, todos aprobaron.

4.2 Plana docente del instituto

La plana docente del instituto cuenta con 28 docentes de los cuales solo 7 son nombrados; 21 son contratados. Así mismo, el 97% cuenta con título profesional universitario. 12 docentes laboran a tiempo parcial, 16 a tiempo completo. La mayoría de estos cuenta con el título profesional, 7 con el grado de magister y 3 con el grado de doctor.

V. ANÁLISIS CONDICIÓN V: PREVISIÓN ECONÓMICA Y FINANCIERA

5.1 Plan de Trabajo Anual (PAT)

El PAT (marzo 2019) cuenta con objetivos, cronograma, metas y actividades; no cuenta con presupuesto.

5.2 Previsión de ingresos y egresos

No existe previsión de ingresos y egresos quinquenales debido a desconocimiento.

5.3 Distribución de presupuesto

La distribución del presupuesto según fuentes de financiamiento está relacionada con los recursos ordinarios (92,000 soles) y recursos directamente recaudados (129,815 soles).

El instituto genera recaudación de recursos como sigue: Admisión, matrícula, constancias, certificaciones, titulación, proyectos productivos y otros como Alimentos consumo docentes, alimentos consumo animal, Aseo, limpieza y tocador, Papelería y útiles de oficina, medicamentos, pasajes y viáticos en un total de 129,815 soles.

Los gastos variables de: seminarios, talleres lo asume el instituto; mantenimiento de infraestructura, equipos y mobiliario la DRE y la capacitación al personal, ambas instituciones, además existe el rubro de otros como: Alimentos consumo docentes, alimentos consumo animal, Aseo, limpieza y tocador, Papelería y útiles de oficina, medicamentos, pasajes y viáticos. Todo ello hace una suma de 136,872.69 soles.

Los gastos fijos de servicio de agua, teléfono, internet son asumidos por el Instituto, los demás como servicio de luz, limpieza, seguridad, personal CAS docente y administrativo, apoyo y portería son asumidos por la DRE, en un monto total de 89,599.35 soles.

Si existe un proyecto de inversión en el instituto para ampliación de salones de clases.

CONCLUSIONES

- Principales aspectos positivos, gestión institucional cuenta con casi todos los documentos como el PEI, RI, MOF, Perfil del Director General, Manual de procesos de régimen académico.
- Se tiene solo 02 programas de estudios, que han sido adecuados al DCBN 2015. Contabilidad y Desarrollo de sistemas de la información.
- No cuenta con Manual de uso de sistema informático, manual de seguimiento de egresados, Convenios y/o alianzas para inserción laboral de los egresados, tampoco realizan reporte sobre seguimiento de sus egresados, trayectoria e inserción laboral.
- Con relación a la *infraestructura* se encontró que las vigas agrietadas en un sismo colapsarían, la losa del patio esta agrietada en varios lados debido a que la fuerza del terreno la ha hecho ceder. Se pidió el estudio de suelos y no lo pudieron dar porque lo tiene el Gobierno Regional.

RECOMENDACIONES

- El Instituto debe de realizar labores de seguimiento al egresado, además de contar con el manual y convenios.
- Se recomienda el traslado a una edificación de material noble segura en caso de sismos, tomar en cuenta de que la edificación a la que podrían trasladarse debe contar con las 6 aulas que en este momento son de material liviano, poco seguro para un eventual sismo.
- Se debe revisar si el ancho de banda es suficiente para que los alumnos tengan acceso a internet.

- Se debe adecuar los programas de estudios al DCBN 2015; además que actualice los planes de estudios.

REGIÓN LIMA - PROVINCIA DE CAÑETE

INFORME DEL IEST PÚBLICO PACARÁN

DATOS GENERALES DEL IEST

- El local del IEST público Pacarán se encuentra ubicado en el Distrito de Pacarán, Provincia de Cañete, Región de Lima.
- El medio de transporte no es fluido desde la ciudad de Lima a Pacarán de 9 horas aproximadamente
- El IEST público Pacarán es liderado por el director general, Mg. Educación Fredy Toni Bejarano Huamán. Dicho instituto fue creado el año de 1992, así mismo se crean los programas de Producción agropecuaria y enfermería técnica.
- Oferta dos programas: Producción agropecuaria y Enfermería técnica.
- Total de estudiantes matriculados 2019-I: 210 alumnos.
- El IEST cuenta con un solo local en la dirección mencionada.

I. ANÁLISIS CONDICIÓN I: GESTIÓN INSTITUCIONAL

1.1 PEI:

El Instituto cuenta con un PEI, cuya resolución directoral de elaboración data de febrero del 2017. Dicho PEI no describe el enfoque de formación de acuerdo a la Ley N° 30512.

La Misión describe medianamente el rol y la imagen actual de la institución; no está alineada a los Fines de la Educación Superior definida en la Ley N° 30512.

La visión no es breve y clara. Los valores deben ser reajustados.

Los objetivos estratégicos tienen acciones y metas; sin embargo, no se evalúa dicho PEI por lo que se evidencia al no estar ajustado a la Ley N° 30512 de manera total.

1.2 Reglamento Institucional (RI)

El RI tiene su resolución de aprobación fechada en abril del 2019.

El RI establece casi en su totalidad los elementos excepto: costos y modalidades de admisión, número mínimo de ingresantes por programa, procedimiento de publicación de resultados, procedimiento de ampliación de vacantes y derechos y obligaciones del personal administrativo y Tasas, montos de pensiones u otros pagos que debe realizar el estudiante, por último, el desarrollo de la formación continua.

La razón es que dichos requisitos son considerados dentro del Prospecto de admisión.

Respecto a las tasas, montos y pagos de los estudiantes están consignados en el TUPA.

1.3 Manual de Perfil de Puestos (MPP) y/o Manual de Organización y Funciones (MOF)

El Instituto cuenta con un MOF cuya resolución data de abril del 2019.

El instituto no posee un organigrama. El Manual describe el perfil de todos los puestos de la institución.

1.4 Perfil del Director General

Respecto al perfil del Director General se puede observar que es magister en educación, inscrito en el año 2015, con 21 años de experiencia en gestión directiva. Cuenta con diferentes certificados de capacitación en gestión escolar; no tiene ninguna sanción penal, administrativa o civil.

1.5 Manual de procesos de régimen académico.

No posee manual de procesos de régimen académico.

1.6 Manual de uso del sistema del registro de información académica.

Sí cuenta con un registro de información académica a través de un Excel en donde está registrado lo siguiente: matrículas, registro de egresados, notas, admisión, pero no el pago de pensiones.

1.7 Manual del seguimiento de egresados.

El instituto no cuenta con un manual del seguimiento de ni convenios con instituciones para estudiantes de los programas de estudios ni realiza reportes de seguimiento de egresados.

1.8 Servicio de Bienestar estudiantil y atención de emergencias.

No cuenta con el Servicio de Bienestar estudiantil; sí, con el servicio de atención básica de emergencias que se encuentra dentro del local del instituto, además si tiene una técnica en enfermería para atender entre las 14:00 a 20:15 horas.

1.9 Programas pertinentes sugeridos.

Los programas pertinentes sugeridos son:

Los más ofertados son: Computación e informática, Contabilidad y Enfermería.

Los más demandados por las empresas o instituciones son: Administración de hoteles, Industrias alimentarias y Producción agropecuaria.

Así mismo, los programas cuyos egresados son los mejor remunerados son: Explotación minera, administración de la construcción y concentración de minerales.

Cabe destacar que, según el director, dada la demanda existente por el boom gastronómico peruano, se necesita una carrera de gastronomía y arte culinario peruano. Así mismo, en tanto existe producción de palta, mandarina, níspero y uva, se necesita la apertura de la carrera industrias alimentarias.

II. ANÁLISIS CONDICIÓN II: GESTION ACADEMICA Y PROGRAMAS DE ESTUDIO PERTINENTES.

2.1 Programa de estudios

Los 02 programas de estudios no están adecuados al DCBN 2015, tampoco actualizados. Están elaborando la adecuación y actualización de los programas a fin de presentarlo al MINEDU.

El programa de estudios de Producción agropecuaria tiene una duración de 03 años de estudio, con 172 créditos y 3780 horas; ingresaron el año 2019 I: 48 estudiantes; matriculados en el año 2019 I: 108 alumnos y 20 egresados en el año 2018.

El programa de Enfermería técnica tiene una duración de 03 años de estudio, con 134 créditos y 3240 horas; ingresaron el año 2019 I: 47estudiantes; matriculados en el año 2019 I: 102 alumnos y 20 egresados en el año 2018.

Cabe destacar que el enfoque de servicio que utilizan es el tradicional.

El instituto Sí cuenta con convenios para experiencias formativas en situación real de trabajo; pero no existe reportes de seguimiento del egresado.

2.2 Adecuación de los Planes de estudios

Según lo expresado por el actual director, ningún programa de estudios se ha adecuado al DCBN 2015, debido a que enviaron a destiempo dichos documentos.

2.3 Perfil de egreso por programa

Cada programa de estudios si posee un perfil de egreso con los requisitos completos.

2.4 Convenios para EFSRT

Existen 3 convenios por cada programa. Producción agropecuaria con la Municipalidad Distrital de Nuevo Imperial, Municipalidad distrital de Pacarán y Universidad Nacional de Cañete.

El programa de Enfermería técnica con el Hospital Rezola, Municipalidad Distrital de Nuevo Imperial y Municipalidad distrital de Pacarán.

III. ANALISIS CONDICION III: INFRAESTRUCTURA FISICA Y EQUIPAMIENTO DE LA INSTITUCIÓN PACARÁN

3.1 Infraestructura, equipamiento y mobiliario

El Instituto Pacarán cuenta con 2 locales, se autorizó su creación con la Resolución Ministerial N° 0497-92-ED, el local es usado con fines educativos para los programas de estudios que imparte.

Infraestructura

El 1er almacén cuenta en su interior con una habitación para el vigilante, la cual está hecha de triplay y listones de madera, tiene un vano recubierto sólo con una lona que no tapa por completo el vano.

El centro de producción está hecho de adobe y material noble. Ambos son inestables en caso de sismo el primero porque es una construcción de adobe no reforzada con fierro (no tiene un diseño antisísmico) y el segundo porque no tiene vigas de concreto en sus muros por lo que no está arriostrado en todos sus lados.

Asimismo, las edificaciones de material de noble tienen muros desgastados en su parte de abajo por la humedad.

Hay un auditorio en construcción que presenta cangrejas.

Equipamiento y mobiliario

No cuenta con equipos suficientes para el dictado de clases si se pretende mejorar la calidad educativa.

3.2 Disponibilidad de recursos o material bibliográfico

Cuenta con área de lectura DE 10 m², tienen material bibliográfico (115 libros) para todos sus programas de estudio. El IEST no tiene Biblioteca Virtual.

3.3 Acceso a servicios básicos

El IEST cuenta con energía eléctrica, agua y desagüe todos los días y las 24 horas y servidos de la red pública.

Tiene telefonía fija e internet con un ancho de banda de 10 megabyte según entrevista.

VI. ANÁLISIS CONDICIÓN IV: DISPONIBILIDAD DE PERSONAL DOCENTE IDÓNEO Y SUFICIENTE.

4.1 Plan de actualización y capacitación de docentes

El Instituto sí cuenta con el Plan de actualización y capacitación de docentes (abril 2019), con todos los requisitos propuestos. Sin embargo, de las 11 actividades propuestas en el plan, 3 se han ejecutado. Cabe destacar que dichas capacitaciones han sido autofinanciadas por la institución.

No se han aplicado evaluaciones internas de permanencia de los docentes.

4.2 Plana docente del instituto

La plana docente del instituto cuenta con 16 profesionales; de estos solamente 6 son nombrados; así mismo, el 100% cuenta con título profesional universitario. 13 docentes laboran a tiempo completo, 3 a tiempo parcial.

VII. ANÁLISIS CONDICIÓN V: PREVISIÓN ECONÓMICA Y FINANCIERA

5.1 Plan de Trabajo Anual (PAT)

El PAT cuenta con todos los requisitos; fue aprobado en abril 2019.

5.2 Previsión de ingresos y egresos

No existe previsión de ingresos y egresos quinquenales debido a desconocimiento.

5.3 Distribución de presupuesto

La distribución del presupuesto según fuentes de financiamiento está relacionada con los recursos ordinarios (70,944.65 soles) y recursos directamente recaudados (83,07.68 soles) haciendo una suma total de 154,021.33 soles.

El instituto genera recaudación de recursos por: Admisión, matrícula, constancias, titulación y otros como venta cuyes, cerdos, abonos orgánicos-compost, venta maíz, que hacen una suma de 69,051.70 soles.

Los gastos variables de: adquisición de maquinarias y equipos, proyectos productivos. Dicho monto total es de 28,600 soles.

Los gastos fijos están asumidos de la siguiente manera: servicio de agua, luz, teléfono, internet y personal CAS administrativo en un total de 41,922.65 soles

Si existe un proyecto de inversión en el instituto para construir aulas.

CONCLUSIONES

- Principales aspectos positivos, cuenta con documentos como el PEI, RI, MOF, Perfil del Director General.
- Las limitaciones están relacionadas con la ausencia de documentos como el manual de procesos de régimen académico, manual de uso del sistema informático del registro de información académica, la adecuación y actualización de los planes de estudios, el manual y reporte sobre seguimiento a sus egresados, trayectoria e inserción laboral; además no poseen convenios para la inserción laboral de los egresados.
- No se han adecuado al DCBN 2015, tampoco se han actualizado.

- El Auditorio tiene vigas que podrían colapsar en un sismo o agrietarse en la parte de las cangrejas.
- El IEST no tiene una Biblioteca Virtual.
- Cuenta con servicios básicos.

RECOMENDACIONES

- El director debe elaborar los documentos de gestión debidamente actualizados y con garantía de calidad, no un mero cumplimiento.
- Se debe adecuar los programas de estudios al DCBN 2015; además que actualice los planes de estudios.
- Se requiere de revisar y mejorar la estructura de las columnas, grietas de paredes, como también pintar las paredes del centro de producción.
- En el Auditorio, sus vigas deben ser limpiadas en la parte de las cangrejas.

REGIÓN LIMA - PROVINCIA DE CAÑETE

INFORME DEL IEST PÚBLICO CAÑETE

DATOS GENERALES DEL IEST

- El local del IEST público Cañete se encuentra ubicado en el Distrito de Quilmaná, Provincia de Cañete, Región de Lima. La dirección es: Km. 11 Carretera Cañete-Quilmaná.
- El medio de transporte es fluido desde la ciudad de Lima a 3 horas aproximadamente. El IEST es dirigido por el Director General, Ing. Zootecnista Edgar Romero Lázaro.
- Dicho instituto fue creado en el año 1983, así mismo se crean los programas de Producción Agropecuaria y contabilidad.
- Cuenta con los siguientes programas de estudios: Producción agropecuaria, contabilidad, enfermería técnica, computación e informática y electrónica industrial.
- Total de estudiantes matriculados 2019-I: 628 alumnos, ingresantes 2019-I: 271 y egresados 2018 I-II: 79 alumnos.
- El IEST cuenta con un solo local en la dirección mencionada.

I. ANÁLISIS CONDICIÓN I: GESTIÓN INSTITUCIONAL

1.1 PEI:

El Instituto cuenta con un PEI, cuya resolución directoral de elaboración data de setiembre del 2019.

Sin embargo, es un documento que no reúne las condiciones pedagógicas en tanto no describe con claridad y pertinencia el enfoque de formación, objetivos estratégicos, la misión, visión. La Misión describe medianamente el rol y la imagen

actual de la institución y no está alineada a los Fines de la Educación Superior definida en la Ley N° 30512.

La visión es breve pero no describe bien el propósito de la institución.

Los valores sí están alineados a la Ley N° 30512.

Los objetivos estratégicos no tienen acciones definidas y falta claridad en las metas.

Se evalúa de manera irregular el PEI. En conclusión, no se ajustan los elementos del PEI.

1.2 Reglamento Institucional (RI)

El RI tiene su resolución de aprobación fechada en setiembre del 2019.

El RI tiene: Requisitos y procedimientos del proceso de matrícula, proceso de reservas, licencias y otros derechos de matrícula, requisitos y procedimientos del proceso de convalidación, requisitos y procedimientos de reincorporación, traslado de estudiantes, derechos y obligaciones de estudiantes, personal docente y administrativo, medidas disciplinarias de los estudiantes, docentes y administrativos y proceso de obtención del título.

Cabe destacar que no posee requisitos y procedimientos del proceso de admisión, costos y modalidades de admisión, número mínimo de ingresantes por programa, procedimiento de publicación de resultados y ampliación de vacantes, proceso de admisión y beneficios para estudiantes talentosos, deportistas calificados y de servicio militar; procesos de convalidación por cambio de plan de estudios y reconocimiento de competencias laborales. Muchos de estos requisitos son considerados dentro del Prospecto de admisión.

Respecto a las tasas, montos y pagos de los estudiantes están consignados en el TUPA, pero no en el RI.

1.3 Manual de Perfil de Puestos (MPP) y/o Manual de Organización y funciones (MOF)

El Instituto cuenta con un MOF cuya resolución data de setiembre del año 2019.

Así mismo el MOF no tiene organigrama.

No existe un consejo asesor al director.

Respecto a la estructura orgánica no cuenta con las unidades académicas de: Investigación, formación continua, unidad de bienestar y empleabilidad y área de calidad.

1.4 Perfil del Director General

Es ingeniero zootecnista con 14 años de experiencia en gestión directiva. Cuenta con diferentes certificados de capacitación en gestión escolar. Sin embargo, no posee el grado de maestro o magister; según el encargado de la dirección, el actual director no tiene ninguna sanción penal, administrativa o civil.

1.5 Manual de procesos de régimen académico.

No cuenta con el manual de procesos de régimen académico.

1.6 Manual de uso del sistema del registro de información académica.

Si posee de un sistema de registro de información académica a través de un Excel, en donde está registrado lo siguiente: matrículas, notas, admisión, registro de egresados; no pago de pensiones.

1.7 Manual del seguimiento de egresados.

El instituto no realiza labores de seguimiento al egresado, tampoco tiene un manual ni realizan convenios.

1.8 Servicio de Bienestar estudiantil y atención de emergencias.

No cuenta con el Servicio de Bienestar estudiantil, pero sí con servicio de atención de emergencias; dicho servicio se encuentra dentro del instituto, y cuenta con un técnico en laboratorio clínico; el horario de atención es de 8 a 15:30 horas.

1.9 Programas pertinentes sugeridos.

Los programas pertinentes sugeridos con relación a:

Los más ofertados son: Enfermería, Computación e informática y contabilidad.

Los más demandados por las empresas o instituciones son: Producción agropecuaria, mecánica automotriz e industrias alimentarias.

Así mismo, los programas cuyos egresados son los mejor remunerados son: Contabilidad, computación e informática y producción agropecuaria.

Cabe destacar que, según el encargado de dirección, existen programas como Electrónica industrial en donde no existe mayor demanda de alumnos. Se está sugiriendo abrir otras carreras como Gastronomía, Industrias de panificación y Administración de negocios internacionales.

II. ANÁLISIS CONDICIÓN II: GESTIÓN ACADÉMICA Y PROGRAMAS DE ESTUDIO PERTINENTES.

2.1 Programa de estudios

Los 03 programas de estudios no están adecuados al DCBN 2015. Están elaborando la adecuación y actualización de los programas a fin de presentarlo al MINEDU.

Producción agropecuaria cuenta con 137 créditos, 3366 horas, con un número de ingresantes en el 2019 I de 51 estudiantes y egresados en el 2018 fueron 06 alumnos.

Contabilidad cuenta con 134 créditos, 3240 horas, con un número de ingresantes en el 2019 I de 98 estudiantes y egresados en el 2018 fueron 36 alumnos.

Enfermería técnica cuenta con 132 créditos, 3240 horas, con un número de ingresantes en el 2019 I de 46 estudiantes y egresados en el 2018 fueron 15 alumnos.

Computación e informática cuenta con 134 créditos, 3240 horas, con un número de ingresantes en el 2019 I de 49 estudiantes y egresados en el 2018 fueron 15 alumnos.

Electrónica industrial cuenta con 132 créditos, 3240 horas, con un número de ingresantes en el 2019 I de 27 estudiantes y egresados en el 2018 fueron 05 alumnos.

Cabe destacar que el enfoque de servicio que utilizan es el tradicional.

El instituto Sí cuenta con convenios para experiencias formativas en situación real de trabajo en una cantidad de 1 convenio por cada programa de estudios; pero no existe reportes de seguimiento del egresado.

2.2 Adecuación de los Planes de estudios

Según lo expresado por la actual directora, ningún programa de estudios se ha adecuado al DCBN 2015, debido a que el anterior director, no tuvo disposición para realizarlo.

2.3 Perfil de egreso por programa

Cada programa de estudios si posee un perfil de egreso.

2.4 Convenios para EFSRT

Existen tres convenios de la carrera de enfermería técnica: Hospital Rezola, Servicios básicos de salud Cañete y DIRESA

III ANÁLISIS CONDICIÓN III: INFRAESTRUCTURA FÍSICA Y EQUIPAMIENTO DE LA INSTITUCIÓN CAÑETE

3.1 Infraestructura, equipamiento y mobiliario. -

El Instituto Cañete cuenta con 1 local, no ha entregado documento sobre la autorización del funcionamiento de la IEST, el local es propio y usado con fines educativos conteniendo los siguientes programas: Producción Agropecuaria. Contabilidad, Computación e Informática, Enfermería Técnica y Electrónica Industrial.

Infraestructura

El sistema que han usado para la estructura de la IESTP es aporticado. Cuenta con grietas considerables en el pabellón más antiguo debido al último terremoto que hubo en Ica en el 2007 y que afecto en alguna medida a Cañete. El Tópico y Laboratorio de Enfermería tiene un parasol y una columna agrietadas, asimismo cuenta con otra columna sin recubrimiento y sin tarrajeo pintada.

El cuarto del vigilante hecho de ladrillos está ubicado arriba del Centro de Producción está agrietado en varias paredes, en las esquinas se aprecian huecos grandes, para

entrar ahí se tiene que subir de manera inestable ya que no hay escalera hacia ese cuarto.

El almacén del Centro de Producción presenta desgastadas la parte de abajo de los muros que están en el cuarto ubicado en el semisótano del almacén del C. de P. esto puede ser debido a la humedad o a alguna filtración de aguas subterráneas, en algunos lados se han agujereado, su cobertura de caña deja espacios por donde puede entrar la lluvia. El almacén tiene vigas apolilladas y que se están despedazando por el tiempo.

Presenta ambientes con vidrios rotos, cableados sin tubería, en el taller de ensamblaje hay un interruptor sin su tablero correspondiente.

El Laboratorio que está al costado del Taller de Ensamblaje en el lado derecho tiene el cielorraso húmedo y no están bien adheridos.

Varios cerámicos se han salido en el auditorio, las piezas están tiradas en el suelo, algunas están rotas.

Equipamiento y mobiliario

Cuentan con pizarras las aulas para el dictado de clases.

Esta IESTP cuenta con 3 laboratorios de cómputo, teniendo 5 carreras, 1 de ellas es Computación e Informática.

3.2 Disponibilidad de recursos o material bibliográfico

Sí cuenta con área de biblioteca física de 25 m², no se ha detallado el N° de libros con los que registra el IEST. No tiene biblioteca virtual.

3.3 Acceso a servicios básicos

El IEST cuenta con energía eléctrica, agua y desagüe todos los días y las 24 horas. Tiene telefonía fija e internet.

IV. ANÁLISIS CONDICIÓN IV: DISPONIBILIDAD DE PERSONAL DOCENTE IDÓNEO Y SUFICIENTE.

4.1 Plan de actualización y capacitación de docentes

El Instituto no cuenta con el Plan de actualización y capacitación de docentes.

No se han aplicado evaluaciones internas de permanencia de los docentes.

4.2 Plana docente del instituto

La plana docente del instituto está formada por 32 docentes de los cuales 13 son nombrados, 19 contratados; así mismo, el 96% cuenta con título profesional universitario. 24 docentes laboran a tiempo completo y 8 a tiempo parcial. Solamente un docente recibe por honorarios su sueldo.

V. **ANÁLISIS CONDICIÓN V: PREVISIÓN ECONÓMICA Y FINANCIERA**

5.1 Plan de Trabajo Anual (PAT)

No cuenta con el PAT

5.2 Previsión de ingresos y egresos

No existe previsión de ingresos y egresos quinquenales debido a desconocimiento.

5.3 Distribución de presupuesto

La distribución del presupuesto según fuentes de financiamiento está relacionada con los recursos ordinarios (88,690 soles) y recursos directamente recaudados (343,964.5 soles) que hace una suma total de 432654.5 soles.

El instituto genera recaudación de recursos como sigue: Admisión, matrícula, constancias, certificaciones, titulación, proyectos productivos y otros como venta de productos agrícolas, pecuarios, centro pre, alquiler agrícola, concesión del comedor, fotocopiadora, en un total de 81,813.40 soles.

Los gastos variables de: mantenimiento de infraestructura, equipos y mobiliario, fueron asumidos por la IEST, consultorías o servicios de terceros por excepto servicio de seguridad que lo asume el instituto, en una suma total de 154,306.81 soles.

Los gastos fijos de servicio de agua son asumidos por el Instituto, los demás como servicio de luz, teléfono, internet, limpieza, seguridad son asumidos por la DRE, en un monto total de 191,643.74 soles.

No existe un proyecto de inversión en el instituto.

CONCLUSIONES

- No cuenta con Convenios y/o alianzas para inserción laboral de los egresados, tampoco realizan reporte sobre seguimiento de sus egresados, trayectoria e inserción laboral.
- No se contó con la presencia del director general durante la visita, la información fue brindada por el jefe de unidad académica.
- En cuanto a la Infraestructura y el Equipamiento, requiere mantenimiento y refuerzo estructural. En un sismo la estructura podría incrementar su daño (los cielorrasos que no están bien adheridos).
- No cuenta con Biblioteca Virtual para los alumnos.
- No tienen problemas de acceso a servicios básicos.

RECOMENDACIONES

- Actualizar y complementar los documentos de gestión institucional requeridos.
- Implementación de mecanismos que generen vínculo con organizaciones, instituciones, y /o empresas para incrementar los convenios, prácticas y en consecuencia la empleabilidad de los estudiantes egresados
- Implementar una biblioteca virtual.
- Los laboratorios no son suficientes para 05 carreras donde una es Computación e Informática.

REGIÓN LIMA - PROVINCIA DE HUARAL

INFORME DEL IEST PÚBLICO HUANDO

DATOS GENERALES DEL IEST

- El local del IEST público Huando se encuentra ubicado en el Distrito de Huaral, Provincia de Huaral, Región de Lima.
- El medio de transporte es fluido desde la ciudad de Lima a Huaral de 2 horas aproximadamente.
- El IEST público Huando es liderado por el director general, Dr. Alfonso Vigo Quiñones. Dicho instituto fue creado en el 27 de setiembre del año 2014 según Resolución Suprema N° 033-2014-84-MINEDU.
- Tiene tres programas de estudios: Producción agropecuaria, Industrias Alimentarias y Administración de Negocios Internacionales.
- Total de estudiantes matriculados 2019-I: 488 alumnos.
- El IEST cuenta con un solo local en la dirección mencionada.

I. ANÁLISIS CONDICIÓN I: GESTIÓN INSTITUCIONAL

1.1 PEI:

El Instituto cuenta con un PEI, cuya resolución directoral de elaboración data de marzo del 2016

La Misión describe medianamente el rol y la imagen actual de la institución y está alineada a los Fines de la Educación Superior definida en la Ley N° 30512. Dicho PEI sí describe el enfoque de formación de acuerdo a la Ley N° 30512, aunque no en su totalidad.

La visión es breve y clara; describe bien el propósito de la institución.

Los valores deben ser reajustados. Los objetivos estratégicos tienen acciones y metas.

Cada año se evalúa el PEI en el mes de marzo.

1.2 Reglamento Institucional (RI)

El RI tiene su resolución de aprobación fechada en agosto del 2018.

El RI tiene: Requisitos y procedimientos del proceso de admisión, Proceso de admisión y beneficios para estudiantes talentosos, deportistas calificados y de servicio militar, Requisitos y procedimientos del proceso de matrícula, proceso de reservas, licencias y otros derechos de matrícula, requisitos y procedimientos del proceso de reincorporación, requisitos y procedimientos del proceso de convalidación, Procesos de convalidación por cambio de plan de estudios y reconocimiento de competencias laborales, Requisitos y procedimientos de traslado de estudiantes, Derechos y obligaciones de los estudiantes, Derechos y obligaciones del personal docente, Medidas disciplinarias de los estudiantes, Medidas disciplinarias del personal docente, administrativo, Proceso de obtención del grado y título correspondiente y desarrollo de formación continua.

Cabe destacar que no posee Derechos y obligaciones del personal administrativo, Tasas, montos de pensiones u otros pagos que debe realizar el estudiante, costos y modalidades de admisión, número mínimo de ingresantes por programa, procedimiento de publicación de resultados y ampliación de vacantes.

La razón es que dichos requisitos son considerados dentro del Prospecto de admisión.

Respecto a las tasas, montos y pagos de los estudiantes están consignados en el TUPA.

1.3 Manual de Puestos y Perfiles (MPP) y/o Manual de Organización y Funciones (MOF)

El Instituto cuenta con un MOF cuya resolución data de abril del 2019.

En la actualidad, en la institución los puestos del organigrama están todos cubiertos.

Las actividades consignadas en el MOF tienen responsables en puestos específicos del organigrama.

El Manual describe el perfil de todos los puestos de la institución.

1.4 Perfil del Director General

El perfil del Director General cumple con los requisitos de ley. Es licenciado en Educación con 18 años de experiencia en gestión directiva. Cuenta con diferentes certificados de capacitación en gestión escolar. Posee el grado de maestro o magister, registrado en SUNEDU en octubre 2008; no tiene ninguna sanción penal, administrativa o civil.

1.5 Manual de procesos de régimen académico.

El manual de procesos de régimen académico fue aprobado en setiembre del 2019 cuenta con el proceso de admisión, el proceso de matrícula, convalidación, evaluación, titulación, traslados, excepto procesos de reserva, licencia y reincorporación, además de formación continua.

1.6 Manual de uso del sistema del registro de información académica.

Sí cuenta con el manual de uso del sistema de registro de información académica. Dicho manual cuenta con un Excel en donde está registrado lo siguiente: matrículas, notas, admisión, registro de egresados.

Cabe destacar que están en proceso de elaboración de un manual de uso del sistema informático del registro de información académica: software.

1.7 Manual del seguimiento de egresados.

El instituto sí cuenta con un manual del seguimiento de egresados con fecha de aprobación de Julio 2019, con funciones específicas, sin embargo, no cuenta con convenios y/o alianzas para inserción laboral de egresados; pero, si tiene convenios con instituciones para estudiantes de los programas de estudios.

Así mismo, el manual no posee indicadores y metas, sin embargo, está en proceso de mejora. No se realiza reporte de seguimiento de egresados.

1.8 Servicio de Bienestar estudiantil y atención de emergencias.

Sí cuenta con el Servicio de Bienestar estudiantil: tutoría, psicopedagogía, práctica pre-profesional y comité de defensa del estudiante; no cuenta con asistencia social. Además, sí brinda el servicio de atención básica de emergencias, pero no tiene a una persona encargada. El horario de atención es de 08:00 horas a 21: 00 horas a excepción del día viernes.

1.9 Programas pertinentes sugeridos.

Los programas pertinentes sugeridos son:

Los más ofertados son: Computación e informática, Contabilidad y Enfermería.

Los más demandados por las empresas o instituciones son: Producción agropecuaria, Mecánica automotriz y Administración y negocios internacionales.

Así mismo, los programas cuyos egresados son los mejor remunerados son: Mecánica automotriz, Administración de negocios y producción agropecuaria.

Cabe destacar que, según el director, dada la demanda existente por el boom gastronómico peruano, se necesita una carrera de gastronomía y arte culinario peruano. Así mismo, en tanto existe producción de uvas, se necesita la carrera de enología.

II. ANÁLISIS CONDICIÓN II: GESTION ACADEMICA Y PROGRAMAS DE ESTUDIO PERTINENTES.

2.1 Programa de estudios

Los 03 programas de estudios no están adecuados al DCBN 2015, pero sí están actualizados en el año 2019. Están elaborando la adecuación y actualización de los programas a fin de presentarlo al MINEDU.

El programa de estudios de Producción agropecuaria tiene una duración de 03 años de estudio, con 127 créditos y 3780 horas; ingresaron el año 2019 I: 100 estudiantes; matriculados en el año 2019 I: 246 alumnos y egresados en el año 2018: 53 alumnos.

El programa de Industrias alimentarias tiene una duración de 03 años de estudio, con 134 créditos y 3240 horas; ingresaron el año 2019 I: 50 estudiantes; matriculados en el año 2019 I: 109 alumnos y egresados en el año 2018: 22 alumnos.

El programa de Administración de negocios internacionales, tiene una duración de 03 años de estudio, con 134 créditos y 3240 horas; ingresaron el año 2019 I: 50 estudiantes; matriculados en el año 2019 I: 133 alumnos y egresados en el año 2018: 29 alumnos.

Cabe destacar que el enfoque de servicio que utilizan es el tradicional.

El instituto Sí cuenta con convenios para experiencias formativas en situación real de trabajo; pero no existe reportes de seguimiento del egresado.

2.2 Adecuación de los Planes de estudios

Según lo expresado por el actual director, ningún programa de estudios se ha adecuado al DCBN 2015, debido a que enviaron a destiempo dichos documentos.

2.3 Perfil de egreso por programa

Cada programa de estudios si posee un perfil de egreso, sin embargo, se hace necesario adecuarlos a la realidad circundante. Todos estos, poseen competencias establecidas por el MINEDU.

2.4 Convenios para EFSRT

Existen tres convenios del programa de Producción agropecuaria: SENASA Lima Callao, BIOLOGICAL ECO EIRL y Agencia agraria Huaral.

Así mismo, programa de Industrias alimentarias: Empresa Corporation Beer, Industria imperial SAC y Natumilk.

Por último, el programa de Computación e informática cuenta también con tres convenios: LB financiera motors, Instituto peruano de Negocios S.A.C. y San Juan Bautista Huaral.

III. ANÁLISIS CONDICIÓN III: INFRAESTRUCTURA FISICA Y EQUIPAMIENTO DE LA INSTITUCIÓN CHANCAY

3.1 Infraestructura, equipamiento y mobiliario

El Instituto Chancay cuenta con 1 local, se autorizó su creación con la cuenta con Escritura Pública emitida el 2016 de donación o secesión del inmueble a favor del Minedu, el local es usado con fines educativos para los programas educativos que imparte.

Muros, Vigas y columnas

El sistema que han usado para la estructura de la ISTP es aporticado.

El local está construido con muros de ladrillo, llega a los tres niveles. Los únicos ambientes que cuentan con fisuras son el aula de Producción Agropecuaria y en el Laboratorio de Procesos C. Hidrobiológico.

Equipamiento y mobiliario

La mayor parte del equipo se encuentra en buen estado. Sin embargo se requieren más equipos y modernos para que se siga desarrollando positivamente el IEST público Huando.

3.2 Disponibilidad de recursos o material bibliográfico

Cuenta con recursos o material bibliográfico.

3.3 Acceso a servicios básicos

El servicio de agua y alumbrado eléctrico vienen de la red pública prácticamente todo el día.

Cuentan con internet con un ancho de banda de 20 megabytes, el internet es fluido.

El local cuenta con Inspección Técnica del ITSE.

IV. ANÁLISIS CONDICIÓN IV: DISPONIBILIDAD DE PERSONAL DOCENTE IDÓNEO Y SUFICIENTE.

4.1 Plan de actualización y capacitación de docentes

El Instituto sí cuenta con el Plan de actualización y capacitación de docentes, con todos los requisitos propuestos. Sin embargo, de las 36 actividades propuestas en el plan, solamente 6 se ha ejecutado. Se observan diversas evidencias que corroboran lo expresado. Cabe destacar que dichas capacitaciones han sido autofinanciadas por la institución.

Sí se han aplicado evaluaciones internas de permanencia de los docentes en un número de 25 docentes evaluados de los cuales aprobaron 22.

Así mismo, cabe destacar que hasta la fecha no existe validación de las fichas de evaluación de permanencia de los docentes.

4.2 Plana docente del instituto

La plana docente del instituto cuenta con 33 profesionales; de estos solamente 6 son nombrados; así mismo, el 95% cuenta con título profesional universitario. 27 docentes laboran a tiempo parcial. Solamente 19 docentes laboran a tiempo completo, 14 docentes a tiempo parcial.

V. ANÁLISIS CONDICIÓN V: PREVISIÓN ECONÓMICA Y FINANCIERA

5.1 Plan de Trabajo Anual (PAT)

El PAT cuenta con objetivos, metas, cronograma, presupuesto de 13 actividades de las cuales se han realizado hasta la fecha 10, cubriendo las expectativas, todas ellas autofinanciadas por el IESTP.

5.2 Previsión de ingresos y egresos

No existe previsión de ingresos y egresos quinquenales debido a desconocimiento.

5.3 Distribución de presupuesto

La distribución del presupuesto según fuentes de financiamiento está relacionada con los recursos ordinarios (157,692.44 soles) y recursos directamente recaudados (299,832.97 soles) haciendo una suma total de 457,525.41 soles.

El instituto genera recaudación de recursos como sigue: Admisión, matrícula, constancias, titulación, proyectos productivos y otros como trámites documentarios de tarjetas de fiesta cachimbo, concesionarios de cafetines, evaluaciones (recuperación, extraordinaria) Repitencia, Visaciones de títulos y otros; alquiler de auditorio, saldo de balance del año fotocopiadoras que hacen una suma de 299,832.97 soles.

Los gastos variables de: mantenimiento de infraestructura, equipos y mobiliario y adquisición de maquinarias y equipos son asumidos por la DRE y el instituto capacitaciones al personal y servicio de seguridad, proyectos productivos, seminarios talleres fueron asumidos por la DREL.

Los gastos fijos de servicio de agua, luz, CAS administrativo y teléfono son asumidos por la DRE, los demás como servicio de limpieza, seguridad y personal CAS administrativo, por la DREL. Dicho monto asume a 136,803.52 soles.

Si existe un proyecto de inversión de la Construcción del local institucional, llevado a cabo por el Gobierno Regional de Lima provincias.

CONCLUSIONES

- Principales aspectos positivos, cuenta con casi todos los documentos como el PEI, RI, MOF, Perfil del Director General, Manual de procesos de régimen académico y Manual de seguimiento a egresados.
- Las oportunidades de mejoran están relacionadas con la ausencia de documentos como los Convenios y/o alianzas para inserción laboral, reporte sobre seguimiento a egresados y Oficios de adecuación al DCBN 2015.
- No se han adecuado al DCBN 2015 debido a que en el portal Web del MINEDU o CNOF no se encontraban las carreras que se ofertaban en el instituto.
- El instituto realiza buenas prácticas y novedosas como sigue:
 - a. Pasantías de alumnos de universidades e institutos para observar prácticas de control biológico e inseminación de conejos.

- b. Se cuenta con bolsa de empleos para las tres carreras profesionales.

RECOMENDACIONES

- El Instituto debe contar con asistencia social y con un profesional de salud en el servicio básico de emergencia.
- Realizar la inscripción del terreno y la infraestructura del IEST en la SUNARP.
- Se recomienda que se realicen mejoras en la infraestructura principalmente en las fisuras que presenta en el Laboratorio de Procesos C. Hidrobiológicos y en el aula de Producción Agropecuaria donde dictan lo correspondiente al 2do semestre.

REGIÓN LIMA - PROVINCIA DE HUARAL

INFORME DEL IEST PÚBLICO CHANCAY

DATOS GENERALES DEL IEST

- El local del IESTP Chancay se encuentra ubicado en el Distrito de Chancay, Provincia de Huaral, Región de Lima.
- El medio de transporte es fluido desde la ciudad de Lima a Chancay de 3 horas aproximadamente
- El IEST público Chancay es liderado por el Director General, Economista José Guevara Pérez. Dicho instituto fue creado el año de 1996, así mismo se crea el programa de contabilidad.
- Tiene dos programas: Contabilidad y Computación e informática.
- Total de estudiantes matriculados 2019-I: 272 alumnos.
- El IEST cuenta con un solo local en la dirección mencionada.

I. ANÁLISIS CONDICIÓN I: GESTIÓN INSTITUCIONAL

1.1 PEI

El Instituto cuenta con un PEI, cuya resolución directoral de elaboración data de marzo del 2018. Dicho PEI no cuenta con el enfoque pedagógico.

La Misión describe medianamente el rol y la imagen actual de la institución y está alineada a los Fines de la Educación Superior definida en la Ley N° 30512.

La visión es breve y clara; describe bien el propósito de la institución.

Los valores deben ser reajustados.

Los objetivos estratégicos no tienen acciones y metas.

Cada año se evalúa el PEI en el mes de marzo. Por tanto, luego de evaluar el PEI no se ajustan sus elementos.

1.2 Reglamento Institucional (RI)

El RI tiene su resolución de aprobación fechada en abril del 2019.

El RI establece casi en su totalidad los elementos excepto: procedimiento de publicación de resultados, proceso de convalidación por cambio de plan de estudio y reconocimiento de competencias laborales, requisitos y procedimientos de traslado de estudiantes, derechos y obligaciones del personal administrativo y Tasas, montos de pensiones u otros pagos que debe realizar el estudiante, La razón es que dichos requisitos son considerados dentro del Prospecto de admisión.

Respecto a las tasas, montos y pagos de los estudiantes están consignados en el TUPA.

1.3 Manual de Perfil de Puestos (MPP) y/o Manual de Organización y Funciones (MOF)

El Instituto cuenta con un MOF cuya resolución data de abril del 2019.

En la actualidad, en la institución los puestos del organigrama están todos cubiertos.

Las actividades consignadas en el MOF tienen responsables en puestos específicos del organigrama.

El Manual describe el perfil de todos los puestos de la institución.

1.4 Perfil del Director General

El perfil del Director General cumple con los requisitos de ley. Es economista y licenciado en educación con 20 años de experiencia en gestión directiva. Cuenta con diferentes certificados de capacitación en gestión escolar. Posee el grado de maestro o magister, registrado en SUNEDU en octubre 2010; no tiene ninguna sanción penal, administrativa o civil.

1.5 Manual de procesos de régimen académico.

El manual de procesos de régimen académico fue aprobado en setiembre del 2019. Detalla la convalidación y traslados, pero no el proceso de admisión, matrícula, reserva, licencia, evaluación, grados y títulos y formación continua.

1.6 Manual de uso del sistema del registro de información académica.

Sí cuenta con un registro de información académica a través de un Excel en donde está registrado lo siguiente: matrículas, notas, admisión pero no pago de pensiones ni registro de egresados.

Cabe destacar que están en proceso de elaboración de un manual de uso del sistema informático del registro de información académica: software.

1.7 Manual del seguimiento de egresados.

El instituto no cuenta con un manual del seguimiento de ni convenios con instituciones para estudiantes de los programas de estudios ni realiza reportes de seguimiento de egresados.

1.8 Servicio de Bienestar estudiantil y atención de emergencias.

No cuenta con el Servicio de Bienestar estudiantil ni el servicio de atención básica de emergencias, debido a que no disponen de personal ni ambientes.

1.9 Programas pertinentes sugeridos.

Los programas pertinentes sugeridos son:

Los más ofertados son: Computación e informática, Contabilidad y Enfermería.

Los más demandados por las empresas o instituciones son: Mecánica de producción, Industrias alimentarias y Administración de empresas.

Así mismo, los programas cuyos egresados son los mejor remunerados son: Mecánica automotriz, industrias alimentarias y electrónica industrial.

Cabe destacar que, según el director, se desea crear la carrera de administración logística por la cercanía del mega puerto; además de turismo y gastronomía.

II. ANÁLISIS CONDICIÓN II: GESTION ACADEMICA Y PROGRAMAS DE ESTUDIO PERTINENTES

2.1 Programa de estudios

Los 02 programas de estudios no están adecuados al DCBN 2015. Están elaborando la adecuación y actualización de los programas a fin de presentarlo al MINEDU.

El programa de estudios de Computación e informática tiene una duración de 03 años de estudio, con 134 créditos y 3240 horas; ingresaron el año 2019 I: 69; matriculados en el año 2019 I: 138 y egresados en el año 2018: 60.

El programa de Contabilidad tiene una duración de 03 años de estudio, con 134 créditos y 3240 horas; ingresaron el año 2019 I: 50; matriculados en el año 2019 I: 134 y egresados en el año 2018: 52.

Cabe destacar que el enfoque de servicio que utilizan es el tradicional.

El instituto Sí cuenta con convenios para experiencias formativas en situación real de trabajo; pero no existe reportes de seguimiento del egresado.

2.2 Adecuación de los Planes de estudios

Según lo expresado por el actual director, ningún programa de estudios se ha adecuado al DCBN 2015, debido a que enviaron a destiempo dichos documentos.

2.3 Perfil de egresado por programa

Cada programa de estudios no posee un perfil de egreso.

2.4 Convenios para EFSRT

Existe 1 convenio por cada programa. Computación e informática con el Hospital de Chancay y el programa de Contabilidad con el Instituto Peruano de Negocios.

III. ANÁLISIS CONDICIÓN III: INFRAESTRUCTURA FISICA Y EQUIPAMIENTO

3.1 Infraestructura, equipamiento y mobiliario

El Instituto Chancay cuenta con 1 local se autorizó su creación con la Resolución Ministerial N°327 96-ED, el local es usado con fines educativos para los programas de estudios que imparte.

El sistema que han usado para la estructura de la ISTP es en su mayor parte aporticada.

El Auditorio presenta dos columnas agrietadas y una fisura entre una columna y un muro.

El taller de Contabilidad también presenta grietas y fisuras. En el Taller de Contabilidad se visualiza un tablero de I.E. sin tapa con los cables al alcance de cualquiera.

En el 1er Laboratorio de Cómputo, hay una tubería rota que conecta con cajita para conexión a internet.

No cuenta con Certificado ITSE.

Se debe reparar fisuras y grietas para evitar que empeore la situación o para amortiguar un empeoramiento en las estructuras en caso de un sismo.

Cualquiera puede tocar esos interruptores y cables porque no tiene tapa, lo cuál podría ser peligroso si la palanca está en modo de encendido ya que podría pasar corriente.

El 1er Laboratorio de Computo tiene tubería rota por donde podría salir la energía eléctrica si el recubrimiento del cable estuviese roto.

No ha sido evaluado el local por defensa civil de la municipalidad de su jurisdicción.

3.2 Disponibilidad de recursos o material bibliográfico

El IEST no tiene biblioteca física y virtual.

3.3 Acceso a servicios básicos

El IEST cuenta con energía eléctrica, agua y desagüe todos los días y las 24 horas servidos de la red pública.

IV. ANÁLISIS CONDICIÓN IV: DISPONIBILIDAD DE PERSONAL DOCENTE IDÓNEO Y SUFICIENTE.

4.1 Plan de actualización y capacitación de docentes

El Instituto sí cuenta con el Plan de actualización y capacitación de docentes (abril 2019), con todos los requisitos propuestos. Sin embargo, de las 5 actividades propuestas en el plan, solamente 2 se ha ejecutado. Se observan

diversas evidencias que corroboran lo expresado. Cabe destacar que dichas capacitaciones han sido autofinanciadas por la institución.

Sí se han aplicado evaluaciones internas de permanencia de los docentes en un número de 18 docentes evaluados de los cuales aprobaron todos.

Así mismo, cabe destacar que hasta la fecha no existe validación de las fichas de evaluación de permanencia de los docentes.

4.2 Plana docente del instituto

La plana docente del instituto cuenta con 20 profesionales; de estos solamente 5 son nombrados; así mismo, el 100% cuenta con título profesional universitario. 15 docentes laboran a tiempo parcial. Solamente 16 laboran a tiempo completo, 04 a tiempo parcial.

V. ANÁLISIS CONDICIÓN V: PREVISIÓN ECONÓMICA Y FINANCIERA

5.1 Plan de Trabajo Anual (PAT)

El PAT cuenta con todos los requisitos; fue aprobado en marzo 2019.

5.2 Previsión de ingresos y egresos

No existe previsión de ingresos y egresos quinquenales debido a desconocimiento.

5.3 Distribución de presupuesto

La distribución del presupuesto según fuentes de financiamiento está relacionada con los recursos ordinarios (88,477.30 soles) y recursos directamente recaudados (83,501.90 soles) haciendo una suma total de 171979.20 soles.

El instituto genera recaudación de recursos como sigue: Admisión, matrícula, constancias, titulación, certificación, cursos de actualización y otros como fotocopiadoras que hacen una suma de 83,501.90 soles.

Los gastos variables de: seminarios, talleres y mantenimiento de infraestructura y otros como accesorios y repuestos. Dicho monto total es de 21,955.26 soles.

Los gastos fijos están asumidos de la siguiente manera: servicio de agua, luz, teléfono e internet, además del personal CAS administrativo por la DRE en un total de 88,477.30 soles

Si existe un proyecto de inversión de la Construcción del local institucional, llevado a cabo por el Gobierno Regional de Lima provincias.

CONCLUSIONES

- Principales aspectos positivos, cuenta con casi todos los documentos como el PEI, RI, MOF, Perfil del Director General y Manual de procesos de régimen académico.
- Las limitaciones están relacionadas con la ausencia de documentos como el manual de uso de sistema informático del registro de información académica, los Convenios y/o alianzas para inserción laboral, manual y reporte sobre seguimiento a egresados y Oficios de adecuación al DCBN 2015.

RECOMENDACIONES

- Actualizar y complementar los documentos de gestión institucional requeridos.
- Implementación de mecanismos que generen vínculo con organizaciones, instituciones, y /o empresas para incrementar los convenios, prácticas y en consecuencia la empleabilidad de los estudiantes egresados
- Implementar una biblioteca virtual.

REGIÓN LIMA - PROVINCIA DE HUARAL

INFORME DEL IEST PÚBLICO PACARAOS

DATOS GENERALES DEL IEST

- El local del IESTP Pacaraos se encuentra ubicado en el Distrito de Huaral, Provincia de Huaral, Región de Lima.
- El medio de transporte es fluido desde la ciudad de Lima a Huaral de 2 horas aproximadamente y desde Huaral a Pacaraos es de cerca de 3 horas aproximadamente. No es tan fluido los medios de transporte a Pacaraos, menos de ésta a la ciudad de Huaral.
- El IEST público Pacaraos es liderado por el director general Alfonso Rubén Rosado Naupa. Dicho instituto fue creado en el año de 1996; así mismo se crea el programa de producción agropecuaria.
- Tiene un programa de estudio: Producción agropecuaria.
- Total de estudiantes matriculados 2019-I: 68 alumnos.
- El IEST público cuenta con dos locales, uno en Pacaraos donde no se encuentra en uso para la enseñanza y el otro local en Huaral donde se dan las clases. El motivo es la migración de los estudiantes a la costa.
- El levantamiento de la información se realizó en el local 2, situado en la ciudad de Huaral.

I. ANÁLISIS CONDICIÓN I: GESTIÓN INSTITUCIONAL

1.1 PEI:

El Instituto cuenta con un PEI, cuya resolución directoral de elaboración data de junio del 2019. Dicho manual tiene todos los requisitos y describe el enfoque de formación de acuerdo a la Ley N° 30512.

La Misión describe medianamente el rol y la imagen actual de la institución y está medianamente alineada a los Fines de la Educación Superior.
La visión es breve y clara; describe bien el propósito de la institución.
Los valores guían el comportamiento de los miembros del instituto.
Los objetivos estratégicos tienen acciones y metas.
Cada año se evalúa el PEI en el mes de marzo.

1.2 Reglamento Institucional (RI)

El RI tiene su resolución de aprobación fechada en junio del 2019. El RI tiene: Proceso de admisión y beneficios para estudiantes talentosos, deportistas calificados y de servicio militar, Requisitos y procedimientos del proceso de matrícula, proceso de reservas, licencias y otros derechos de matrícula, requisitos y procedimientos del proceso de reincorporación, requisitos y procedimientos del proceso de convalidación, Procesos de convalidación por cambio de plan de estudios y reconocimiento de competencias laborales, Requisitos y procedimientos de traslado de estudiantes, Derechos y obligaciones de los estudiantes, Derechos y obligaciones del personal docente, Medidas disciplinarias de los estudiantes, Medidas disciplinarias del personal docente, Proceso de obtención del grado y título correspondiente y desarrollo de formación continua.

Cabe destacar que no posee Requisitos y procedimientos del proceso de admisión, derechos y obligaciones del personal administrativo, Tasas, montos de pensiones u otros pagos que debe realizar el estudiante, costos y modalidades de admisión, número mínimo de ingresantes por programa, procedimiento de publicación de resultados y ampliación de vacantes; derechos y obligaciones del personal administrativo y desarrollo de formación continua.

La razón es que dichos requisitos son considerados dentro del Prospecto de admisión.

Respecto a las tasas, montos y pagos de los estudiantes están consignados en el TUPA.

1.3 Manual de Perfil de Puestos (MPP) y/o Manual de Organización y Funciones (MOF)

El Instituto cuenta con un MOF cuya resolución data de abril del 2019. El instituto no posee organigrama. El Manual describe el perfil de todos los puestos de la institución.

1.4 Perfil del Director General

El perfil del Director General cumple con los requisitos de ley. Es licenciado en Educación con 10 años de experiencia en gestión directiva. Cuenta con diferentes certificados de capacitación en gestión escolar. Posee el grado de maestro o magister, pero no está registrado en SUNEDU; no tiene ninguna sanción penal, administrativa o civil.

1.5 Manual de procesos de régimen académico

El manual de procesos de régimen académico fue aprobado en setiembre del 2019. Cuenta con el proceso de admisión, el proceso de matrícula, convalidación,

evaluación, titulación, traslados, excepto procesos de reserva, licencia y reincorporación; sin embargo, no cuenta con proceso de formación continua.

1.6 Manual de uso del sistema del registro de información académica

Sí cuenta con un sistema de registro de información académica, a través de un Excel en donde está registrado lo siguiente: matrículas, notas, admisión, registro de egresados.

Cabe destacar que están en proceso de elaboración de un manual de uso del sistema informático del registro de información académica: software.

1.7 Manual del seguimiento de egresados

El instituto Sí cuenta con un proceso de elaborar un manual del seguimiento de egresados, sin embargo, no cuenta con convenios y/o alianzas para inserción laboral de egresados.

Así mismo, el manual no posee indicadores y metas, sin embargo, está en proceso de mejora. No se realiza reporte de seguimiento de egresados.

1.8 Servicio de Bienestar estudiantil y atención de emergencias

No cuenta con el Servicio de Bienestar estudiantil ni servicio de atención básica de emergencias.

1.9 Programas pertinentes sugeridos

Los programas pertinentes sugeridos son:

Los más ofertados son: Computación e informática, Contabilidad y Enfermería.

Los más demandados por las empresas o instituciones son: Producción agropecuaria, Mecánica automotriz y Electrotecnia industrial.

Así mismo, los programas cuyos egresados son los mejor remunerados son: producción agropecuaria, construcción civil y electrotécnica industrial.

Cabe destacar que, según el director, se debería realizar un estudio sobre la oferta y demanda respecto a las carreras a fin de conocer la realidad y los egresos de los estudiantes.

II. ANÁLISIS CONDICIÓN II: GESTION ACADÉMICA Y PROGRAMAS DE ESTUDIO PERTINENTES

2.1 Programa de estudios

El programa de estudios de Producción Agropecuaria no está adecuado al DCBN 2015, tampoco está actualizado.

El programa de estudios de Producción agropecuaria tiene una duración de 03 años de estudio, con 141 créditos y 3570 horas; ingresaron el año 2019 I: 32 estudiantes; matriculados en el año 2019 I: 68 alumnos y egresados en el año 2018: 11 alumnos.

Cabe destacar que el enfoque de servicio que utilizan es el tradicional.

El instituto Sí cuenta con convenios para experiencias formativas en situación real de trabajo; pero no existe reportes de seguimiento del egresado.

2.2 Adecuación de los Planes de estudios

Según lo expresado por el actual director, ningún programa de estudios se ha adecuado al DCBN 2015, debido a que enviaron a destiempo dichos documentos.

2.3 Perfil de egreso por programa

Cada programa de estudios no posee un perfil de egreso.

2.4 Convenios para EFSRT

Existen dos convenios del programa de Producción agropecuaria: Centro Poblado Centenario Huaral y la Agencia Agraria Huaral.

III ANÁLISIS CONDICIÓN III: INFRAESTRUCTURA FISICA Y EQUIPAMIENTO DE LA INSTITUCIÓN PACARAOS

3.1 Infraestructura, equipamiento y mobiliario

El Instituto Pacaraos cuenta con 3 locales, 2 en Huaral y 1 en Pacaraos, se autorizó su creación del IEST con la Resolución Directoral 0767-2006-1 del 18 de Octubre del 2006, el local es usado con fines educativos conteniendo los siguientes programas: Producción Agropecuaria.

El sistema que han usado para la estructura de la IEST en el local de Huaral es de albañilería confinada, han realizado en el 1er local una remodelación que se le ha realizado a una casa que alquilan para brindar el servicio de educación.

En el primer local, las aulas que dictan el semestre 4 y 6 están provistas de cableado sin tubería que pasan por el medio de las aulas, la cobertura es de calamina y esta agujereada, la estructura que divide ambas aulas es débil y no es antisísmica, las columnas de ese tabique están fisuradas y apolilladas.

Tiene muros que no están arriostrados en todos sus lados. Los muros no cuentan con sobrecimiento por lo que pueden desgastarse con mayor facilidad.

El segundo local es puro cerco que no está arriostrado y no presenta vigas, sobrecimiento, columnas de concreto y no está tarrajado, los interiores están hechos con estructura de madera donde los animales de la IEST viven y hay una gaceta del guardián o vigilante hecha con estructura de madera y planchas de triplay, en ese local no hay baño, no brindando el confort al estudiante, tampoco hay servicio de agua y energía eléctrica. La lona que cubre el módulo de cuyes está rota.

El tercer local es de material noble y realizado siguiendo los lineamientos del sistema aporticado.

Cobertura y cieloraso

No cuenta con cieloraso debajo de la cobertura de calamina.

Puertas y Ventanas

Las puertas no cuentan con chapas y son fáciles de romper.

Equipamiento y mobiliario

El IEST cuenta con poco equipamiento y ambientes en Huaral, por lo que sus alumnos tienen que asistir a los ambientes del Ministerio de Agricultura con el cuál tienen convenio. El local de Pacaros lo usan para almacenamiento de equipos.

3.2 Disponibilidad de recursos o material bibliográfico

Cuenta con 40 libros, asimismo no presenta biblioteca virtual.

3.3 Acceso a servicios básicos

El servicio de agua, alumbrado eléctrico y desagüe vienen de la red pública todos los días y las 24 horas al día. No cuenta con Internet, ni telefonía fija.

El local no cuenta con Inspección Técnica del ITSE.

IV. ANÁLISIS CONDICIÓN IV: DISPONIBILIDAD DE PERSONAL DOCENTE IDÓNEO Y SUFICIENTE.

4.1 Plan de actualización y capacitación de docentes

El Instituto sí cuenta con el Plan de actualización y capacitación de docentes, con casi todos los requisitos propuestos, excepto el financiamiento. Sin embargo, de las 5 actividades propuestas en el plan, ninguna se ha ejecutado debido a que no cuentan con el tiempo suficiente para su realización y por la falta de financiamiento.

No se han aplicado evaluaciones internas de permanencia de los docentes.

4.2 Plana docente del instituto

La plana docente del instituto cuenta con 6 profesionales; de estos solamente 3 son nombrados; así mismo, el 100% cuenta con título profesional universitario. 2 docentes laboran a tiempo parcial y 4 laboran a tiempo completo.

V. ANÁLISIS CONDICIÓN V: PREVISIÓN ECONÓMICA Y FINANCIERA

5.1 Plan de Trabajo Anual (PAT)

El PAT cuenta con todos los requisitos pedagógicos, sin embargo se observa un mero cumplimiento del mismo; no se evidencia calidad en la elaboración.

5.2 Previsión de ingresos y egresos

No existe previsión de ingresos y egresos quinquenales debido a desconocimiento.

5.3 Distribución de presupuesto

La distribución del presupuesto según fuentes de financiamiento está relacionada con los recursos ordinarios (50,000 soles) y recursos directamente recaudados (13,000 soles) haciendo una suma total de 63,000 soles.

El instituto genera recaudación de recursos como sigue: Admisión, matrícula, constancias, certificaciones, proyectos productivos y cursos de capacitación que hacen una suma de 13,000 soles.

Los gastos variables de: mantenimiento de infraestructura, equipos y mobiliario y adquisición de maquinarias, y equipos, seminarios talleres y consultorías o servicios a terceros son asumidos por el instituto, mientras que los proyectos productivos y mantenimiento de módulos de producción de cultivos y animales menores, fueron asumidos por la DREL en un total de 22,950 soles.

Los gastos fijos de servicio de luz y servicio de seguridad CAS son asumidos por la DRE, en una totalidad de 23 100 soles. No existe un proyecto de inversión.

CONCLUSIONES

- El IEST cuenta con los documentos de gestión institucional cuenta como el PEI, RI, MOF, Perfil del Director General, Manual de procesos de régimen académico y Manual de seguimiento a egresados.
- Las limitaciones están relacionadas con la ausencia de documentos como el manual de uso del sistema informático del registro de información académica, los Convenios y/o alianzas para inserción laboral, Reporte sobre seguimiento a egresados y Oficios de adecuación al DCBN 2015.
- No cuenta con un contrato de arrendamiento ya que el local de Huaral es alquilado, mientras el local de Pacaraos es local propio.
- Presenta muros sin sobrecimiento por lo que pueden ser atacados por la humedad, erosionándolos con el tiempo en sus bases.
- Su biblioteca cuenta con libros para el programa que dicta.
- Cuenta el IEST con servicio de agua, alumbrado eléctrico, con internet no cuentan.
- No presenta laboratorios. No presenta suficientes equipos para desarrollarse.

RECOMENDACIONES

- Se debe adecuar los programas de estudios al DCBN 2015; además que actualice los planes de estudios.
- Así mismo, se sugiere celebrar convenios o alianzas con las diversas instituciones y/o empresas de la región a fin de fortalecer las competencias de los estudiantes.

- En infraestructura, se recomienda cambiar el muro divisorio con estructuras no apolilladas o por un muro más resistente (material noble), eso ya es según sus recursos.
- Instalar en tuberías los cables. Pintado interior y exterior del IEST, comprendiendo las tareas previas a esta acción, el lijado, aplicación de base, sellado de huecos y el pintado de muros.
- Gestionar el Certificado ITSE.

REGIÓN LIMA - PROVINCIA DE HUAROCHIRI

INFORME DEL IEST PÚBLICO NICANOR MUJICA ALVAREZ CALDERÓN

DATOS GENERALES DEL IEST

- El local del IEST público Nicanor Mujica se encuentra ubicado en el Distrito de Matucana, Provincia de Huarochiri, Región de Lima.
- El medio de transporte es fluido desde la ciudad de Lima a Matucana de 3 horas aproximadamente
- El IEST público Nicanor Mujica es liderada por el director general, Ing. Julio Lindhon Antorio Anyosa.
- Tiene como oferta un programa de estudios: Producción agropecuaria.
- Total de estudiantes matriculados 2019-I: 37 alumnos.
- El IEST cuenta con dos locales.

I. ANÁLISIS CONDICIÓN I: GESTIÓN INSTITUCIONAL

1.1 PEI:

El Instituto cuenta con un PEI, cuya resolución directoral de elaboración data de diciembre del 2018. Dicho PEI Sí cuenta con el enfoque pedagógico, pero no describe el enfoque de formación de acuerdo a la Ley N° 30512.

La Misión describe medianamente el rol y la imagen actual de la institución y no está alineada a los Fines de la Educación Superior definida en la Ley N° 30512.

La visión no es breve y clara; no describe bien el propósito de la institución.

Los valores deben ser reajustados.

Los objetivos estratégicos si tienen acciones y metas.

Irregularmente se evalúa el PEI en el mes de marzo. Por tanto, luego de evaluar el PEI no se ajustan sus elementos.

1.2 Reglamento Institucional (RI)

El RI tiene su resolución de aprobación fechada en abril del 2017.

El RI establece: requisitos y procedimientos del proceso de matrícula, procesos de reservas, licencia y otros derechos de matrícula; requisitos y procedimiento de proceso de reincorporación, requisitos y procedimiento de proceso de convalidación, proceso de convalidación por cambio de plan de estudios y reconocimiento de competencias laborales, requisitos y procedimientos de traslado de estudiantes, derechos y obligaciones de los estudiantes y derechos y obligaciones del personal docente,

Excepto: requisitos y procedimientos del proceso de admisión, costos y modalidades de admisión, número mínimo de ingresantes por programas, procedimiento de publicación de resultados, procedimiento de ampliación de vacantes, proceso de admisión y beneficios para estudiantes talentosos, deportistas calificados y de servicio militar, derechos y obligaciones del personal administrativo, medidas disciplinarias del personal administrativo, tasas, montos de pensiones u otros pagos que debe realizar el estudiante; desarrollo de la formación continua.

La razón es que dichos requisitos son considerados dentro del Prospecto de admisión.

Respecto a las tasas, montos y pagos de los estudiantes están consignados en el TUPA.

1.3 Manual de Perfil de Puestos (MPP) y/o Manual de Organización y Funciones (MOF)

El Instituto cuenta con un MOF cuya resolución data de diciembre del 2018.

En la actualidad, en la institución los puestos del organigrama están todos cubiertos.

Las actividades consignadas en el MOF tienen responsables en puestos específicos del organigrama.

El Manual sí describe el perfil de todos los puestos de la institución.

1.4 Perfil del Director General

El perfil del Director General no cumple con los requisitos de ley. Es ingeniero agrónomo con 6 años de experiencia en gestión directiva. Cuenta con diferentes certificados de capacitación en gestión escolar. No posee el grado de maestro o magister; no tiene ninguna sanción penal, administrativa o civil.

1.5 Manual de procesos de régimen académico.

No poseen manual de procesos de régimen académico

1.6 Manual de uso del sistema del registro de información académica.

Sí cuenta con un registro de información académica a través de un Excel en donde está registrado lo siguiente: matrículas, notas, admisión y registro de egresados, pero no pago de pensiones. Pero no posee un manual de uso del sistema del registro de información académica.

1.7 Manual del seguimiento de egresados.

El instituto no realiza labores de seguimiento al egresado, tampoco tiene convenios para egresados, pero Sí cuenta con manual de seguimiento de egresados.

1.8 Servicio de Bienestar estudiantil y atención de emergencias.

Sí cuenta con el Servicio de Bienestar estudiantil (exactamente del comité de defensa del estudiante), pero no tiene el servicio de atención básica de emergencias.

1.9 Programas pertinentes sugeridos.

Los programas pertinentes sugeridos son:

Los más ofertados son: Computación e informática, Contabilidad y Enfermería técnica.

Los más demandados por las empresas o instituciones son, producción agropecuaria, industrias alimentarias y explotación minera.

Así mismo, los programas cuyos egresados son los mejor remunerados son: Contabilidad, producción agropecuaria y explotación minera.

Se considera que se debería abrir la carrera de industrias alimentarias.

II. ANÁLISIS CONDICIÓN II: GESTION ACADEMICA Y PROGRAMAS DE ESTUDIO PERTINENTES.

2.1 Programa de estudios

El programa de estudios de producción agropecuaria no está adecuado al DCBN 2015; tampoco actualizado. Sin embargo, están elaborando la adecuación y actualización a fin de presentarlo al MINEDU.

Cabe destacar que el enfoque de servicio que utilizan es el tradicional.

El instituto Sí cuenta con convenios para experiencias formativas en situación real de trabajo; pero no existe reportes de seguimiento del egresado.

2.2 Adecuación de los Planes de estudios

Según lo expresado por el actual director, el programa de estudios no se ha adecuado al DCBN 2015, debido a que enviaron a destiempo dichos documentos.

2.3 Perfil de egreso por programa

El programa de estudios si posee un perfil de egreso.

2.4 Convenios para EFSRT

Existen 3 convenios del programa producción agropecuaria: Comunidad campesina San Antonio, Comunidad campesina Barrio Bajo de Matucana y Universidad Sedes Sapientiae.

III ANÁLISIS CONDICIÓN: INFRAESTRUCTURA FISICA Y EQUIPAMIENTO

3.1 Infraestructura, equipamiento y mobiliario

El Instituto cuenta con 2 locales, se autorizó su creación con la Resolución Ministerial N° 577 2004-ED, el local es usado con fines educativos para los programas de estudios que imparte.

Infraestructura

En una de las aulas del IEST Nicanor Mujica hay grietas entre una columna y un muro que sirve de alfeizer. Hay fisuras en el tarrajeo de los muros. También hay un cerámico roto en la entrada del aula. Hay varios ambientes despintados.

El IEST no cuenta con Auditorio, Sala de profesores y le falta otro almacén (actualmente cuentan con 2 almacenes, uno queda en el Centro de Producción que es de material liviano y que está casi a tope y el otro está al costado del Laboratorio de Agro. y Zootecnia que también está relativamente ocupado).

No tiene certificado ITSE.

Equipamiento y mobiliario

No cuentan con equipos suficientes para el dictado de la carrera.

Los docentes/ administrativos sólo cuentan con 03 pc y 1 laptop operativas, los alumnos cuentan con 8 pc operativas

3.2 Disponibilidad de recursos o material bibliográfico

No cuenta con área de lectura, sin embargo, tiene material bibliográfico (60 libros) para su programa de estudio. El IEST no tiene Biblioteca Virtual.

3.3 Acceso a servicios básicos

El IEST cuenta con energía eléctrica, agua y desagüe todos los días y las 24 horas y servidos de la red pública en su primer local donde están las aulas.

En el 2do local donde se encuentra el hospedaje de los alumnos tienen energía eléctrica todos los días y las 24 horas al día, sólo tienen agua dos horas por día y el desagüe va a un pozo séptico.

No tienen telefonía fija e internet en ninguno de sus dos locales.

IV. ANÁLISIS CONDICIÓN IV: DISPONIBILIDAD DE PERSONAL DOCENTE IDÓNEO Y SUFICIENTE

4.1 Plan de actualización y capacitación de docentes

El Instituto no cuenta con el Plan de actualización y capacitación de docentes.

No se han aplicado evaluaciones internas de permanencia de los docentes.

4.2 Plana docente del instituto

La plana docente del instituto cuenta con 6 profesionales, así mismo, el 99% cuenta con título profesional universitario; de estos solamente 03 docentes son nombrados; 03 docentes laboran a tiempo parcial. Solamente 03 docentes laboran a tiempo completo.

V. ANÁLISIS CONDICIÓN V: PREVISIÓN ECONÓMICA Y FINANCIERA

5.1 Plan de Trabajo Anual (PAT)

El PAT cuenta con casi todos los requisitos, excepto presupuesto; fue aprobado en diciembre 2018.

5.2 Previsión de ingresos y egresos

No existe previsión de ingresos y egresos quinquenales debido a desconocimiento.

5.3 Distribución de presupuesto

La distribución del presupuesto según fuentes de financiamiento está relacionada con los recursos ordinarios (52,650 soles) y recursos directamente recaudados (6,648.23 soles) haciendo una suma total de 59,298.23 soles.

El instituto genera recaudación de recursos como sigue: admisión, matrícula, constancias, titulación, certificación, proyectos productivos que hacen una suma de 8,973.50 soles.

Los gastos variables son asumidos por el instituto de: seminarios, talleres y mantenimiento de infraestructura, capacitación del personal, servicio de seguridad, además de proyectos productivos. Dicho monto total es de 17,300 soles.

Los gastos fijos están asumidos de la siguiente manera: servicio de agua, luz y personal CAS administrativo en un total de 33,790 soles.

No existe un proyecto de inversión en el instituto.

CONCLUSIONES

- Principales aspectos positivos, cuenta con los documentos como el PEI, RI, MOF, Perfil del Director General y Manual de procesos de seguimiento de egresados.
- Las limitaciones están relacionadas con que todos no están vigentes al año 2019; además la ausencia de documentos como el manual de uso de sistema informático del registro de información académica, los Convenios y/o alianzas para inserción laboral y Oficios de adecuación al DCBN 2015.
- Así mismo, respecto al reporte de seguimiento de egresados, se han realizado los reportes, pero falta procesarlos.
- El 2do local tiene mayores dificultades para la obtención de agua, indispensable para la limpieza y consumo de los huéspedes del lugar.
- No cuenta con Certificado ITSE.

RECOMENDACIONES

- Se sugiere elaborar los documentos de gestión (vigentes) en relación con los egresados: manual, convenios y reportes.
- Se debe adecuar los programas de estudios al DCBN 2015; además que actualice los planes de estudios.
- Así mismo, se sugiere celebrar convenios o alianzas con las diversas instituciones y/o empresas de la región a fin de fortalecer las competencias de los estudiantes.
- Se requiere de revisar y mejorar la estructura de las columnas, grietas, pisos cerámicos de algunas aulas, como también pintar las paredes del IEST.
- Mejorar el servicio de agua en el 2do local del IEST que es para el hospedaje de alumnos.
- Se recomienda acceder a un teléfono fijo y al internet con una correcta cobertura en sus dos locales.

REGIÓN LIMA - PROVINCIA DE HUAROCHIRÍ

INFORME DEL IEST PÚBLICO AMAUTA JULIO C. TELLO

DATOS GENERALES DEL IEST

- El local del IESTP Amauta Julio C. Tello, se encuentra ubicado en el Distrito de Huarochirí, Provincia de Huarochirí, Región de Lima.
- El medio de transporte no es fluido desde la ciudad de Lima a Huarochirí es de 10 horas aproximadamente
- El IEST público Amauta Julio C. Tello es liderado por el director general, Lic. Alejandro Sandro Macavilca Tello. Dicho instituto fue creado el año de 1986.
- Tiene dos programas: Producción agropecuaria y Enfermería técnica.
- Total de estudiantes matriculados 2019-I: 74; Los alumnos solo estudian 3 días a la semana.
- El IEST cuenta con un solo local en la dirección mencionada.

I. ANÁLISIS CONDICIÓN I: GESTIÓN INSTITUCIONAL

1.1 PEI

El Instituto cuenta con un PEI, cuya resolución directoral de elaboración data de diciembre del 2018. Dicho PEI describe el enfoque de formación de acuerdo a la Ley N° 30512.

La Misión describe medianamente el rol y la imagen actual de la institución; no está alineada a los Fines de la Educación Superior definida en la Ley N° 30512.

La visión no es breve y clara. Los valores deben ser reajustados.

Los objetivos estratégicos no tienen acciones y metas; sin embargo, no se evalúa dicho PEI por lo que se evidencia al no estar ajustado a la Ley N° 30512 de manera total.

1.2 Reglamento Institucional (RI)

El RI tiene su resolución de aprobación fechada en diciembre del 2018.

El RI establece los siguientes elementos: Requisitos y procedimientos del proceso de admisión, número mínimo de ingresantes por programas, Proceso de admisión y beneficios para estudiantes talentosos, deportistas calificados y de servicio militar, Requisitos y procedimientos del proceso de matrícula, procesos de reservas, licencia y otros derechos de matrícula, Requisitos y procedimiento de proceso de reincorporación, requisitos y procedimiento de proceso de convalidación, Requisitos y procedimientos de traslado de estudiantes, derechos y obligaciones de los estudiantes, derechos y obligaciones del personal docente, derechos y obligaciones del personal administrativo, medidas disciplinarias de los estudiantes, medidas disciplinarias del personal docente, medidas disciplinarias del personal administrativo y procesos de obtención del grado y título correspondiente.

No cuenta con costos y modalidades de admisión, procedimiento de publicación de resultados, procedimiento de ampliación de vacantes, proceso de convalidación por cambio de plan de estudios y reconocimiento de competencias laborales, tasas, montos de pensiones u otros pagos que debe realizar el estudiante y Desarrollo de la formación continua.

La razón es que dichos requisitos son considerados dentro del Prospecto de admisión. Respecto a las tasas, montos y pagos de los estudiantes están consignados en el TUPA.

1.3 Manual de Perfil de Puestos (MPP) y/o Manual de Organización y Funciones (MOF)

El Instituto cuenta con un MOF cuya resolución data de diciembre del 2018. El instituto si posee un organigrama.

El Manual describe el perfil de todos los puestos de la institución.

1.4 Perfil del Director General

Respecto al perfil del Director General se puede observar que es magister en educación, inscrito en el año 2019, con 3 años de experiencia en gestión directiva. Cuenta con diferentes certificados de capacitación en gestión escolar; no tiene ninguna sanción penal, administrativa o civil.

1.5 Manual de procesos de régimen académico.

Si posee manual de procesos de régimen académico de fecha de aprobación agosto 2019. Dicho manual detalla casi todos los requisitos, excepto formación continua.

1.6 Manual de uso del sistema del registro de información académica.

Sí cuenta con un registro de información académica a través de un Excel en donde está registrado lo siguiente: matrículas, registro de egresados, notas, admisión, pero

no el pago de pensiones. Sin embargo, no cuenta con manual de uso del sistema informático del registro de información académica.

1.7 Manual del seguimiento de egresados.

El instituto no cuenta con un manual del seguimiento de egresados, pero sí convenios con instituciones para estudiantes de los programas de estudios y además realiza reportes de seguimiento de egresados. Dicho manual describe objetivos, actividades, responsables y cronograma, pero no indicadores, metas, estrategias de seguimiento e instrumento para el seguimiento de egresados.

1.8 Servicio de Bienestar estudiantil y atención de emergencias.

Sí cuenta con el Servicio de Bienestar estudiantil, además con el servicio de atención básica de emergencias que se encuentra dentro del local del instituto, además si tiene una técnica en enfermería para atender entre las 8:00 am a 6:45 pm de miércoles a viernes. Los alumnos solo estudian 3 días a la semana.

1.9 Programas pertinentes sugeridos.

Los programas pertinentes sugeridos son:

Los más ofertados son: Computación e informática, Producción agropecuaria y Enfermería.

Los más demandados por las empresas o instituciones son: Enfermería técnica, Industrias alimentarias y Producción agropecuaria.

Así mismo, los programas cuyos egresados son los mejor remunerados son: Computación, Producción agropecuaria e Industrias alimentarias.

Cabe destacar que, según el director, considera que se debería cambiar las carreras del instituto, enfermería técnica por computación e informática y producción agropecuaria por industrias alimentarias.

II. ANÁLISIS CONDICIÓN II: GESTION ACADEMICA Y PROGRAMAS DE ESTUDIO PERTINENTES.

2.1 Programa de estudios

Los 02 programas de estudios no están adecuados al DCBN 2015, tampoco actualizados. Están elaborando la adecuación y actualización de los programas a fin de presentarlo al MINEDU.

- El programa de estudios de Producción agropecuaria tiene una duración de 03 años de estudio, con 150 créditos y 3780 horas; ingresaron el año 2019 I: 18; matriculados en el año 2019 I: 33 y 6 egresados en el año 2018.

- El programa de Enfermería técnica tiene una duración de 03 años de estudio, con 134 créditos y 3240 horas; ingresaron el año 2019 I: 18 estudiantes; matriculados en el año 2019 I: 41 alumnos y 9 egresados en el año 2018.

Cabe destacar que el enfoque de servicio que utilizan es el tradicional.

El instituto Sí cuenta con un convenio para experiencias formativas en situación real de trabajo; además, no existe reportes de seguimiento del egresado.

2.2 Adecuación de los Planes de estudios

Según lo expresado por el actual director, ningún programa de estudios se ha adecuado al DCBN 2015, debido a que enviaron a destiempo dichos documentos.

2.3 Perfil de egreso por programa

Cada programa de estudios si posee un perfil de egreso con los requisitos completos.

2.4 Convenios para EFSRT

Existe 01 convenio para Enfermería Técnica: DIRESA Lima.

III. ANALISIS CONDICION III: INFRAESTRUCTURA FISICA Y EQUIPAMIENTO DE LA INSTITUCIÓN AMAUTA JULIO C. TELLO

3.1 Infraestructura, equipamiento y mobiliario

El Instituto cuenta con 1 local, se autorizó su creación con la Resolución Ministerial N° 0263-2006-ED, el local es usado con fines educativos conteniendo los siguientes programas: Producción Agropecuaria y Producción Agropecuaria.

El Instituto Amauta esta hecho de adobe no reforzado, tiene varios dinteles y alrededor de vanos agrietados, también presenta esquinas con fisuras y otras grietas (como alrededor de una viga de madera). En algunos ambientes presenta vigas de madera despedazándose y agrietadas.

La IEST está solicitando los siguientes ambientes: Biblioteca, Laboratorio de cómputo y Sala de profesores.

No tiene certificado ITSE.

3.2 Disponibilidad de recursos o material bibliográfico

Sí cuenta con material bibliográfico de 262 libros para todos sus programas de estudios, sin embargo, no tiene un ambiente exclusivo destinado como sala de lectura. El IEST no tiene biblioteca virtual.

3.3 Acceso a servicios básicos

El IEST cuenta con energía eléctrica, agua y desagüe todos los días y las 24 horas y servidos de la red pública.

Tiene telefonía fija e internet con un ancho de banda de 10 megabyte según entrevista.

Cuenta con 5 laptops para docentes.

La Carrera de Producción Agropecuaria le falta completar los equipos para la carrera.

IV. ANÁLISIS CONDICIÓN IV: DISPONIBILIDAD DE PERSONAL DOCENTE IDÓNEO Y SUFICIENTE

4.1 Plan de actualización y capacitación de docentes

El Instituto no cuenta con el Plan de actualización y capacitación de docentes.

4.2 Plana docente del instituto

La plana docente del instituto cuenta con 12 profesionales; de estos los cuales 06 docentes son nombrados; así mismo, el 100% cuenta con título profesional universitario. Todos los docentes laboran a tiempo completo.

V. ANÁLISIS CONDICIÓN V: PREVISIÓN ECONÓMICA Y FINANCIERA

5.1 Plan de Trabajo Anual (PAT)

El PAT cuenta con todos los requisitos; fue aprobado en diciembre 2018. Dicho PAT contiene: objetivos metas, cronograma y actividades, excepto presupuesto.

5.2 Previsión de ingresos y egresos

No existe previsión de ingresos y egresos quinquenales debido a desconocimiento.

5.3 Distribución de presupuesto

La distribución del presupuesto según fuentes de financiamiento está relacionada con los recursos ordinarios (47,988 soles) y recursos directamente recaudados (34,279 soles) haciendo una suma total de 82,267 soles.

El instituto genera recaudación de recursos como sigue: Admisión, matrícula, certificaciones, titulación y otros como Servicios fumigación, servicios de copias, impresiones, cursos de extensión, alquileres mochilas, alquiler de quioscos que hacen una suma de 32,281.80 soles.

Los gastos variables de: mantenimiento de infraestructura, equipos y mobiliaria, capacitaciones al personal, proyectos productivos. Dicho monto total es de 34,663.4 soles.

Los gastos fijos están asumidos de la siguiente manera: servicio de luz, internet y personal CAS administrativo en un total de 13,593.48 soles.

No existe un proyecto de inversión en el instituto.

CONCLUSIONES

- Principales aspectos positivos, cuenta con documentos como el PEI, RI, MOF, Perfil del Director General.
- Las limitaciones están relacionadas con la ausencia de documentos como el manual de uso del sistema informático del registro de información académica, la adecuación y actualización de los planes de estudios, el manual y reporte sobre seguimiento a sus egresados, trayectoria e inserción laboral; además no poseen convenios para la inserción laboral de los egresados.
- No se han adecuado al DCBN 2015, tampoco se han actualizado.
- El instituto requiere de un plan de mantenimiento, dado que es vulnerable a un movimiento telúrico.
- La IEST Tiene un laboratorio de cómputo para dos programas, por lo que podría ser suficiente. No tiene sala de profesores y su biblioteca usa el mismo ambiente del auditorio no contando con sala de lectura.

RECOMENDACIONES

- Actualizar y complementar los documentos de gestión institucional requeridos.
- Implementación de mecanismos que generen vínculo con organizaciones, instituciones, y /o empresas para incrementar los convenios, prácticas y en consecuencia la empleabilidad de los estudiantes egresados
- Implementar una biblioteca virtual.

REGIÓN LIMA - PROVINCIA DE OYÓN

INFORME DEL IEST PÚBLICO OYÓN

DATOS GENERALES DEL IEST

- El local del IEST público Oyón se encuentra ubicado en el Distrito de Oyón, Provincia de Oyón, Región de Lima. La dirección es: Paraje Urpay Kilómetro 2 carretera Oyón – Lima.
- El medio de transporte es fluido desde la ciudad de Lima a 10 horas aproximadamente.
- El IEST público Oyón es dirigido por el director, Ing. Agrónomo Pepe Celestino Lizárraga Palacios
- Dicho instituto fue creado en el año 1991, así mismo se crean los programas de Producción Agropecuaria, Explotación minera y Concentración de minerales.
- Total de estudiantes matriculados 2019-I: 132, ingresantes 2019-I: 62 estudiantes y egresados 2018 I-II: 23 alumnos.
- El IEST cuenta con un solo local en la dirección mencionada.

I. ANÁLISIS CONDICIÓN I: GESTIÓN INSTITUCIONAL

1.1 PEI:

El Instituto cuenta con un PEI 2018, cuya resolución directoral de elaboración data de noviembre del 2018.

Sin embargo, es un documento que no reúne las condiciones pedagógicas en tanto no describe con claridad y pertinencia el enfoque de formación, objetivos estratégicos, la misión, visión. La Misión describe medianamente el rol y la imagen actual de la institución y no está alineada a los Fines de la Educación Superior definida en la Ley N° 30512.

La visión es breve pero no describe bien el propósito de la institución.

Los valores sí están alineados a la Ley N° 30512.

Los objetivos estratégicos no tienen acciones definidas y falta claridad en las metas.

Cada año se evalúa el PEI. En conclusión, no se ajustan los elementos del PEI.

1.2 Reglamento Institucional (RI)

El RI tiene su resolución de aprobación fechada en el año 2018.

El RI tiene: Proceso de admisión y beneficios para estudiantes talentosos, deportistas calificados y de servicio militar, Requisitos y procedimientos del proceso de matrícula, proceso de reservas, licencias y otros derechos de matrícula, requisitos y procedimientos del proceso de convalidación, requisitos y procedimientos de traslado de estudiantes, derechos y obligaciones de estudiantes, medidas disciplinarias de los estudiantes y proceso de obtención del título.

Cabe destacar que no posee requisitos y procedimientos del proceso de admisión, costos y modalidades de admisión, número mínimo de ingresantes por programa, procedimiento de ampliación de vacantes, requisitos y procedimientos del proceso

de reincorporación, procesos de convalidación por cambio de plan de estudios y reconocimiento de competencias laborales; derechos y obligaciones del personal docente, administrativo. Muchos de estos requisitos son considerados dentro del Prospecto de admisión.

Respecto a las tasas, montos y pagos de los estudiantes están consignados en el TUPA.

1.3 Manual de Perfil de Puestos (MPP) y/o Manual de Organización y Funciones (MOF)

El Instituto cuenta con un MOF cuya resolución data de noviembre del año 2018. Así mismo el MOF no tiene organigrama, sin embargo, sí cuenta con las funciones del mismo. Según el director, todos los puestos tienen responsables.

No existe un consejo asesor al director.

Respecto a la estructura orgánica no cuenta con las unidades académicas de: Investigación, bienestar y empleabilidad y área de calidad.

1.4 Perfil del Director General

Es licenciado en Educación con 03 años de experiencia en gestión directiva. Cuenta con diferentes certificados de capacitación en gestión escolar. Sin embargo, no posee el grado de maestro o magíster, pero si tiene estudios concluidos de la maestría de Ecología y gestión ambiental; no tiene ninguna sanción penal, administrativa o civil.

1.5 Manual de procesos de régimen académico.

El manual de procesos de régimen académico cuenta con: Procesos de admisión, de matrícula, convalidación, evaluación, grados y títulos y traslados.

Sin embargo, no cuenta con el Proceso de reserva, licencia y reincorporación; tampoco cuenta con el aspecto de Formación continua.

No cuenta con la fecha de aprobación ni actualización.

1.6 Manual de uso del sistema del registro de información académica.

Dicho manual cuenta con un software, además de Excel, en donde está registrado lo siguiente: matrículas, notas, pago de pensiones, admisión, registro de egresados. Así mismo, el manual de uso del sistema informático del registro de información académica describe: requisitos mínimos de acceso al sistema, información general del sistema, tipos de usuarios, componentes del sistema de registro, procedimientos para la obtención de reportes académicos. Además, el instituto sí elabora reportes académicos a partir de la información del sistema de registro y semestralmente emite el reporte académico. Sin embargo, este sistema no permite el acceso a estudiantes a través de un usuario y clave.

1.7 Manual del seguimiento de egresados.

El instituto Sí cuenta con un manual del seguimiento de egresados, con funciones específicas, sin embargo, no cuenta con convenios y/o alianzas para inserción

laboral de egresados; pero, Sí cuenta con convenios con instituciones para estudiantes de los programas de estudios.

Así mismo, el manual no cuenta con estrategias de seguimiento, responsables ni cronograma; sin embargo, está en proceso de mejora. No se realiza seguimiento de egresados.

1.8 Servicio de Bienestar estudiantil y atención de emergencias.

No cuenta con el Servicio de Bienestar estudiantil, pero sí con servicio de atención de emergencias; dicho servicio se encuentra dentro del instituto, sin embargo, no cuenta con una persona encargada.

1.9 Programas pertinentes sugeridos.

Los programas pertinentes sugeridos con relación a:

Los más ofertados son: Enfermería, Computación e informática y Contabilidad.

Los más demandados por las empresas o instituciones son: Mecánica de maquinaria equipo pesado, construcción civil y Turismo y hotelería.

Así mismo, los programas cuyos egresados son los mejor remunerados son: Explotación minera, Maquinaria y equipo pesado y producción agropecuaria.

Cabe destacar que, según el director, se necesitan implementar maquinaria para el programa de Producción agropecuaria. El MINEDU debe de firmar convenios con las instituciones o empresas para la inserción laboral de egresados.

II. ANÁLISIS CONDICIÓN II: GESTION ACADEMICA Y PROGRAMAS DE ESTUDIO PERTINENTES.

2.1 Programa de estudios

Los 03 programas de estudios no están adecuados al DCBN 2015. Están elaborando la adecuación y actualización de los programas a fin de presentarlo al MINEDU.

Producción agropecuaria fue creado el año 1991, cuenta con 160 créditos, 3780 horas, con un número de ingresantes en el 2019 I de 25 estudiantes, matriculados 59 alumnos y egresados en el 2018 de 6 alumnos.

Explotación minera fue creada el año 1991, cuenta con 134 créditos, 3240 horas, con un número de ingresantes en el 2019 I de 18 estudiantes, matriculados 46 alumnos y egresados en el 2018 de 12 alumnos.

Concentración de minerales fue creado el año 1991, cuenta con 132 créditos, 3240 horas, con un número de ingresantes en el 2019 I de 19 estudiantes, matriculados 27 alumnos y egresados en el 2018 de 5 alumnos.

Cabe destacar que el enfoque de servicio que utilizan es el tradicional.

El instituto Sí cuenta con convenios para experiencias formativas en situación real de trabajo en una cantidad de 1 convenio por cada programa de estudios; pero no existe reportes de seguimiento del egresado.

2.2 Adecuación de los Planes de estudios

Según lo expresado por la actual directora, ningún programa de estudios se ha adecuado al DCBN 2015, debido a que el anterior director, no tuvo disposición para realizarlo.

2.3 Perfil de egreso por programa

Cada programa de estudios no posee un perfil de egreso.

2.4 Convenios para EFSRT

Existen tres convenios, uno por cada programa. Así, SAIS Tupac Amaru para Producción agropecuaria; Comunidad campesina de Viroc para las carreras de Explotación minera y concentración de minerales.

III. ANÁLISIS CONDICIÓN III: INFRAESTRUCTURA FÍSICA Y EQUIPAMIENTO

3.1 Infraestructura, equipamiento y mobiliario

El Instituto Oyón cuenta con 1 local, se autorizó su creación con la Resolución Ministerial EL, cuenta con Certificado de Posesión brindado por la Municipalidad de Oyón el 2019, el local es usado con fines educativos para los programas de estudios que imparte.

Muros, vigas y columnas

El sistema estructural que han usado en la mayor parte de la IEST es aporticado. Los muros de están en buen estado en la mayoría de los ambientes excepto en los siguientes:

1er Almacén General.- que se encuentra al frente del 1er módulo de viveros, su muro ha sido cortado para instalar la puerta y no hay dintel ni arriostres en ninguno de sus lados laterales de la puerta. Trozos grandes de ladrillo se visualizan despedazados alrededor de puerta instalada.

Coordinación de Explotación de Minerales.- Se visualizan cajoneras grandes alrededor de ventana, no existe dintel arriba de ventana. El tarrajeo no cubre todo el muro de la fachada, se observa un trozo grande de tarrajeo agrietado y en cualquier momento puede desplomarse. No se puede observar bien Sí cuenta con vigas sus muros.

Almacén de Explotación de Minerales.-El muro posterior del ambiente no tiene viga, no está arriostrado y este ambiente está construido según el sistema de albañilería portante. No cuenta con ventanas o los muros que lo separan con

Coordinación no son bajos, sino altos impidiendo una iluminación natural y una adecuada ventilación.

Vigilancia.- Tiene un lado muy estrecho de 1m no cumpliendo lo que consigna el RNE en la parte que corresponde a arquitectura.

Centro de producción

El primer módulo conejos y cuyes.- Entre la unión de dos paredes hay una grieta grande, no hay amarre entre ambos muros, lo cual es un riesgo para la integridad del ocupante en caso de un sismo o un movimiento telúrico. No cuenta con una adecuada ventilación e iluminación natural ya que no tiene ventanas, incumpliendo con el RNE.

El segundo módulo de gallinas.- su estructura es insegura construcciones hechas con pies derechos con recubrimiento de plástico, muros bajos de ladrillo y tabiques de triplex arriostrados con piezas de madera.

El módulo de ovinos.- que está dividido en 2 áreas una la del corral armados con piezas de madera y que está abierto en uno de sus lados y la segunda es la de un módulo de prueba de triplay su estructura es de pies derechos.

Pisos

El piso es de cemento pulido en los ambientes construidos de material noble están en buen estado.

Los módulos de cuyes y conejos, módulo de gallinas, módulo de cuyes, lombricultura .- Sus pisos son de tierra .

El módulo de ovino.- tiene un piso no continuo, las piezas de madera están intercaladas, incluso hay un espacio considerado que no tiene piezas para que el ovino pise, este módulo es para que el ovino se resguarde en caso de frío extremo o lluvia ya que el ovino tiene su corral con piso de tierra.

Cobertura y cieloraso

Coordinación de Explotación de Minerales.- Su cieloraso se visualiza manchado puede ser por la humedad, de que haya ocurrido una filtración de agua arriba de ese sector.

Almacén de Explotación de Minerales.- Un sector de su cieloraso está manchado, se le debe limpiar o sustituir en caso no se pueda limpiar.

Ventanas y Puertas

Módulo de cuyes y conejos.- Tiene un vano pequeño cerrado, sus demás lados no tienen ventanas no tiene ventilación adecuada, faltan ventanas.

3.2 Disponibilidad de recursos o material bibliográfico

No cuenta con área de lectura, tampoco material bibliográfico para todos sus programas de estudio. El IEST tiene Biblioteca Virtual y cuenta con 1010 suscriptores.

3.3 Acceso a servicios básicos

El servicio de agua y alumbrado eléctrico vienen de la red pública prácticamente todo el día, dentro de la IEST existe un tanque de agua que ayuda a la rotación continua de agua. Solo se puede ir el agua un lapso de 2 horas diarias cuando no hay lluvia justo en el momento que el tanque de agua tiene que abastecerse. Cuentan con internet con un ancho de banda de 12 megabytes, el internet es fluido.

IV. ANÁLISIS CONDICIÓN IV: DISPONIBILIDAD DE PERSONAL DOCENTE IDÓNEO Y SUFICIENTE.

4.1 Plan de actualización y capacitación de docentes

El Instituto sí cuenta con el Plan de actualización y capacitación de docentes (marzo 2019), pero le falta el número de docentes a capacitarse y los temas. Sí posee objetivos, actividades, financiamiento y calendarización. Sin embargo, de las 8 actividades propuestas en el plan, ninguna se ha ejecutado. Se observan diversas evidencias que corroboran lo expresado. Cabe destacar que dichas capacitaciones han sido autofinanciadas por la institución.

Si se han aplicado evaluaciones internas de permanencia de los docentes en un número de 11, todos aprobaron.

4.2 Plana docente del instituto

La plana docente del instituto 11 son contratados, solamente 6 son nombrados; así mismo, el 96% cuenta con título profesional universitario. 5 docentes laboran a tiempo parcial, 12 a tiempo completo. La mayoría de estos cuenta con el título profesional, 10 y en una menor proporción con el grado de magister 4 y ningún doctor.

V. ANÁLISIS CONDICIÓN V: PREVISIÓN ECONÓMICA Y FINANCIERA

5.1 Plan de Trabajo Anual (PAT)

El PAT cuenta con objetivos, cronograma y actividades; no cuenta con metas y presupuesto.

5.2 Previsión de ingresos y egresos

No existe previsión de ingresos y egresos quinquenales debido a desconocimiento.

5.3 Distribución de presupuesto

La distribución del presupuesto según fuentes de financiamiento está relacionada con los recursos ordinarios (60,667) y recursos directamente recaudados (45,000).

El instituto genera recaudación de recursos como sigue: Admisión, matrícula, constancias, certificaciones, titulación, proyectos productivos y otros como trámites documentarios de tarjetas de fiesta cachimbo, concesionarios de cafetines y fotocopiadoras en un total de 43,161 soles.

Los gastos variables de: mantenimiento de infraestructura, equipos y mobiliario, fueron asumidos por la IEST, consultorías o servicios de terceros por excepto servicio de seguridad que lo asume la DRE.

Los gastos fijos de servicio de agua son asumidos por el Instituto, los demás como servicio de luz, teléfono, internet, limpieza, seguridad son asumidos por la DRE, en un monto total de 30,586 soles.

No existe un proyecto de inversión en el instituto.

CONCLUSIONES

- Principales aspectos positivos de la gestión institucional cuentan con los documentos como el PEI, RI, MOF, Perfil del Director General, Manual de procesos de régimen académico y Manual de seguimiento a egresados.
- Principales limitaciones están relacionadas a que no cuenta con Convenios y/o alianzas para inserción laboral de los egresados, tampoco realizan reporte sobre seguimiento de sus egresados, trayectoria e inserción laboral.
- El local no cuenta con Inspección Técnica del ITSE, sólo cuenta con Certificado de Defensa Civil no renovado.
- Presenta Certificado de Posesión y no es alquilado el local.
- La mayor parte del local está en buen estado.
- Su biblioteca virtual cuenta con libros para todos los programas.
- Cuenta con servicio de agua, alumbrado eléctrico e internet prácticamente continuo.

RECOMENDACIONES

- Es necesario realizar las gestiones para la inscripción del predio en la SUNARP.
- Se debe adecuar los programas de estudios al DCBN 2015; además que actualice los planes de estudios.
- El Instituto debe contar con Servicio de bienestar estudiantil y con una persona en el servicio básico de emergencia.

- Así mismo, se sugiere celebrar convenios o alianzas con las diversas instituciones y/o empresas de la región a fin de fortalecer las competencias de los estudiantes de cada carrera, en especial los egresados y aumentar convenios para las EFRT.
- Renovar el Certificado de Defensa Civil para el IEST.

REGIÓN LIMA - PROVINCIA DE YAUYOS

INFORME DEL IEST PÚBLICO JATUM YAUYOS

DATOS GENERALES DEL IEST

- El local del IEST público Jatum Yauyos se encuentra ubicado en el Distrito de Chancay, Provincia de Huaral, Región de Lima.
- El medio de transporte no es fluido desde la ciudad de Lima a Yauyos de 5 horas aproximadamente
- El IEST público Jatum Yauyos es liderado por la directora general, Médico Veterinaria Pilar Diana Rojas Cáceres. Dicho instituto fue creado el año de 1986, así mismo se crea el programa de Producción agropecuaria.
- Tiene dos programas: Producción agropecuaria y Enfermería técnica.
- Total de estudiantes matriculados 2019-I: 67 alumnos.
- El IEST cuenta con un solo local en la dirección mencionada.

I. ANÁLISIS CONDICIÓN I: GESTIÓN INSTITUCIONAL

1.1 PEI:

El Instituto cuenta con un PEI, cuya resolución directoral de elaboración data de marzo del 2014. Dicho PEI no cuenta con el enfoque pedagógico.

La Misión describe medianamente el rol y la imagen actual de la institución; está alineada a los Fines de la Educación Superior definida en la Ley N° 30512.

La visión no es breve y clara; describe el propósito de la institución.

Los valores deben ser reajustados.

Los objetivos estratégicos no tienen acciones y metas.

No se evalúa el PEI; no se ajustan sus elementos.

1.2 Reglamento Institucional (RI)

El RI tiene su resolución de aprobación fechada en abril del 2019.

El RI establece casi en su totalidad los elementos excepto: número mínimo de ingresantes por programa, procedimiento de publicación de resultados, derechos y obligaciones del personal administrativo, medidas disciplinarias del personal administrativo y Tasas, montos de pensiones u otros pagos que debe realizar el estudiante,

La razón es que dichos requisitos son considerados dentro del Prospecto de admisión.

Respecto a las tasas, montos y pagos de los estudiantes están consignados en el TUPA.

1.3 Manual de Perfil de Puestos (MPP) y/o Manual de Organización y Funciones (MOF)

El Instituto cuenta con un MOF cuya resolución data de marzo del 2019. En la actualidad, en la institución los puestos del organigrama están todos cubiertos. Las actividades consignadas en el MOF tienen responsables en puestos específicos del organigrama. El Manual describe el perfil de todos los puestos de la institución.

1.4 Perfil del Director General

Respecto al perfil de la Directora General se puede observar que es médico veterinario con 12 años de experiencia en gestión directiva. Cuenta con diferentes certificados de capacitación en gestión escolar. No posee el grado de maestro o magister; no tiene ninguna sanción penal, administrativa o civil.

1.5 Manual de procesos de régimen académico.

El manual de procesos de régimen académico fue aprobado en setiembre del 2019. Detalla la convalidación y traslados, pero no el proceso de admisión, matrícula, reserva, licencia, evaluación, grados y títulos y formación continua.

1.6 Manual de uso del sistema del registro de información académica.

Sí cuenta con un registro de información académica a través de un Excel en donde está registrado lo siguiente: matrículas, notas, admisión pero no pago de pensiones ni registro de egresados. Cabe destacar que están en proceso de elaboración de un manual de uso del sistema informático del registro de información académica: software.

1.7 Manual del seguimiento de egresados.

El instituto no cuenta con un manual del seguimiento de ni convenios con instituciones para estudiantes de los programas de estudios ni realiza reportes de seguimiento de egresados.

1.8 Servicio de Bienestar estudiantil y atención de emergencias.

No cuenta con el Servicio de Bienestar estudiantil; sí, con el servicio de atención básica de emergencias que se encuentra dentro del local del instituto, sin embargo no tiene una persona encargada, aunque lo docentes se turnan para atender entre las 8 a 14 horas.

1.9 Programas pertinentes sugeridos.

Los programas pertinentes sugeridos son:

Los más ofertados son: Computación e informática, Producción agropecuaria y Enfermería.

Los más demandados por las empresas o instituciones son: Enfermería técnica, Industrias alimentarias y Producción agropecuaria.

Así mismo, los programas cuyos egresados son los mejor remunerados son: Explotación minera, administración de la construcción y la producción agropecuaria.

Cabe destacar que, según el director, las carreras ofertadas por el instituto son demandadas por las instituciones y empresas debido a que las actividades principales de la provincia son la agricultura y la ganadería. Respecto a la carrera de enfermería, muchos egresados de universidades se ven reacios a trabajar en lugares alejados, por lo que las enfermeras técnicas realizan múltiples funciones de salud.

II. ANÁLISIS CONDICIÓN II: GESTION ACADEMICA Y PROGRAMAS DE ESTUDIO PERTINENTES.

2.1 Programa de estudios

Los 02 programas de estudios no están adecuados al DCBN 2015, tampoco actualizados. Están elaborando la adecuación y actualización de los programas a fin de presentarlo al MINEDU.

El programa de estudios de Producción agropecuaria tiene una duración de 03 años de estudio, con 172 créditos y 3780 horas; ingresaron el año 2019 I: 21 estudiantes; matriculados en el año 2019 I: 39 alumnos y no hubo egresados en el año 2018.

El programa de Enfermería técnica tiene una duración de 03 años de estudio, con 134 créditos y 3240 horas; ingresaron el año 2019 I: 8 estudiantes; matriculados en el año 2019 I: 28 alumnos y no hubo egresados en el año 2018.

Cabe destacar que el enfoque de servicio que utilizan es el tradicional.

El instituto no cuenta con reportes de seguimiento del egresado.

2.2 Adecuación de los Planes de estudios

Según lo expresado por la actual directora, ningún programa de estudios se ha adecuado al DCBN 2015, debido a que enviaron a destiempo dichos documentos.

2.3 Perfil de egreso por programa

Cada programa de estudios si posee un perfil de egreso con los requisitos completos.

2.4 Convenios para EFSRT

Existen 2 convenios por cada programa. Producción agropecuaria con la Municipalidad provincial de Yauyos y la Comunidad campesina San Lorenzo de Alis.

El programa de Enfermería técnica con el Hospital Rezola y la DIRESA Lima.

III. **ANÁLISIS CONDICIÓN III: INFRAESTRUCTURA FISICA Y EQUIPAMIENTO**

3.1 Infraestructura, equipamiento y mobiliario

El Instituto Jatun Yauyos cuenta con 1 local, se autorizó su creación con la Resolución Ministerial N° 122-86, el local es usado con fines educativos para los programas de estudios que imparte.

Taller de Reproducción animal, las vigas se están despedazando, el acabado del piso se está saliendo de su lugar y los muros han sido afectados por la humedad en su acabado.

Secretaría Académica, comparte ambiente con el Taller de Reproducción Animal, lo cual quita privacidad a la Secretaría Académica ya que los alumnos circulan su ambiente antes de llegar al Taller de Reproducción Animal.

Módulo de Cuyes, sus paredes se están despintando, en una de sus paredes se ha desprendido el tarrajeo. Sus vigas de madera tienen fisuras. Presenta cables sin tubería.

No tiene la IEST Certificado ITSE.

El IEST no cuenta con laptops, ni proyectores y tampoco con pizarras interactivas.

El laboratorio de lácteos carece de equipos. No cuentan con microscopios para los dos programas.

3.2 Disponibilidad de recursos o material bibliográfico

No cuenta con área de lectura, sin embargo, tiene material bibliográfico para todos sus programas de estudio. El IEST no tiene Biblioteca Virtual.

3.3 Acceso a servicios básicos

El IEST cuenta con energía eléctrica, agua y desagüe todos los días y las 24 horas. No tienen telefonía fija e internet.

IV. **ANÁLISIS CONDICIÓN IV: DISPONIBILIDAD DE PERSONAL DOCENTE IDÓNEO Y SUFICIENTE.**

4.1 Plan de actualización y capacitación de docentes

El Instituto sí cuenta con el Plan de actualización y capacitación de docentes (enero 2019), con casi todos los requisitos propuestos, excepto número de docentes. Sin embargo, de las 6 actividades propuestas en el plan, ninguna se ha ejecutado. Cabe destacar que dichas capacitaciones han sido autofinanciadas por la institución.

No se han aplicado evaluaciones internas de permanencia de los docentes.

Así mismo, cabe destacar que hasta la fecha no existe validación de las fichas de evaluación de permanencia de los docentes.

4.2 Plana docente del instituto

La plana docente del instituto cuenta con 12 docentes; de estos solamente 5 docentes son nombrados; así mismo, el 100% cuenta con título profesional universitario. Todos los docentes laboran a tiempo completo.

V. ANÁLISIS CONDICIÓN V: PREVISIÓN ECONÓMICA Y FINANCIERA

5.1 Plan de Trabajo Anual (PAT)

El PAT cuenta con todos los requisitos; fue aprobado en abril 2019.

5.2 Previsión de ingresos y egresos

No existe previsión de ingresos y egresos quinquenales debido a desconocimiento.

5.3 Distribución de presupuesto

La distribución del presupuesto según fuentes de financiamiento está relacionada con los recursos ordinarios (92,000 soles) y recursos directamente recaudados (4,190 soles) haciendo una suma total de 96,190 soles.

El instituto genera recaudación de recursos como sigue: Admisión, matrícula, constancias, titulación, certificación y otros como alquiler de piscina, venta de FUT, fichas prácticas, que hacen una suma de 4,190 soles.

Los gastos variables de: seminarios, talleres y mantenimiento de infraestructura y otros como accesorios y repuestos. Dicho monto total es de 21,955.26 soles.

Los gastos fijos están asumidos de la siguiente manera: servicio de luz por la DRE en un total de 3,950 soles

No existe un proyecto de inversión en el instituto.

CONCLUSIONES

- Principales aspectos positivos, cuenta con documentos como el PEI, RI, MOF, Perfil del Director General.
- Las limitaciones están relacionadas con la ausencia de documentos como el manual de procesos de régimen académico, manual de uso del sistema informático del registro de información académica, la adecuación y actualización de los planes de estudios, el manual y reporte sobre seguimiento a sus egresados, trayectoria e inserción laboral; además no poseen convenios para la inserción laboral de los egresados y la programación de ingresos y gastos para los próximos años.
- No se han adecuado al DCBN 2015.

- No hubo egresados en el año 2018.
- Las vigas de madera de sus estructuras se están despedazando o que presentan fisuras o grietas en un sismo pueden quebrarse y ser perjudiciales.
- No hay un certificado que avale la seguridad en defensa civil de la edificación.
- No se llega a completar de manera adecuada la parte educativa de los dos programas que dicta la IEST al faltarle los microscopios en los cursos que se requieren, entre otros equipos requeridos.
- No cuenta con un área de lectura para el uso de biblioteca física.

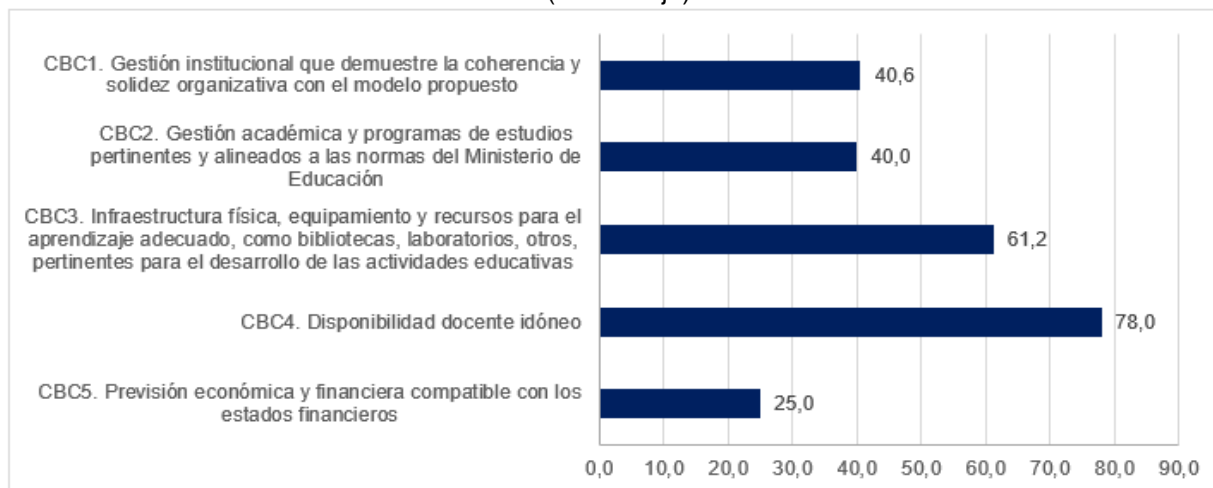
RECOMENDACIONES

- Se debe elaborar los documentos de gestión debidamente actualizados.
- Se debe adecuar los programas de estudios al DCBN 2015; además que actualice los planes de estudios.
- Durante la revisión de los planes de estudios, se les sugirió la importancia de homogenizar la estructura de los planes de estudios y sílabos de los cursos.
- Así mismo, se sugiere celebrar convenios o alianzas con las diversas instituciones y/o empresas de la región a fin de fortalecer las competencias de los estudiantes de cada carrera, en especial los egresados.
- Cambiar las vigas de madera en los ambientes que se requiera. Se recomienda primero ver la fuente de la humedad, verificar tuberías de agua.
- Contar con un área de lectura para el uso de biblioteca física.
- Tramitar el certificado ITSE.

ANEXO 3. BRECHA DE CONDICIONES BÁSICAS DE CALIDAD, INDICADORES Y SUB-INDICADORES, POR IEST PÚBLICO, REGIÓN LIMA

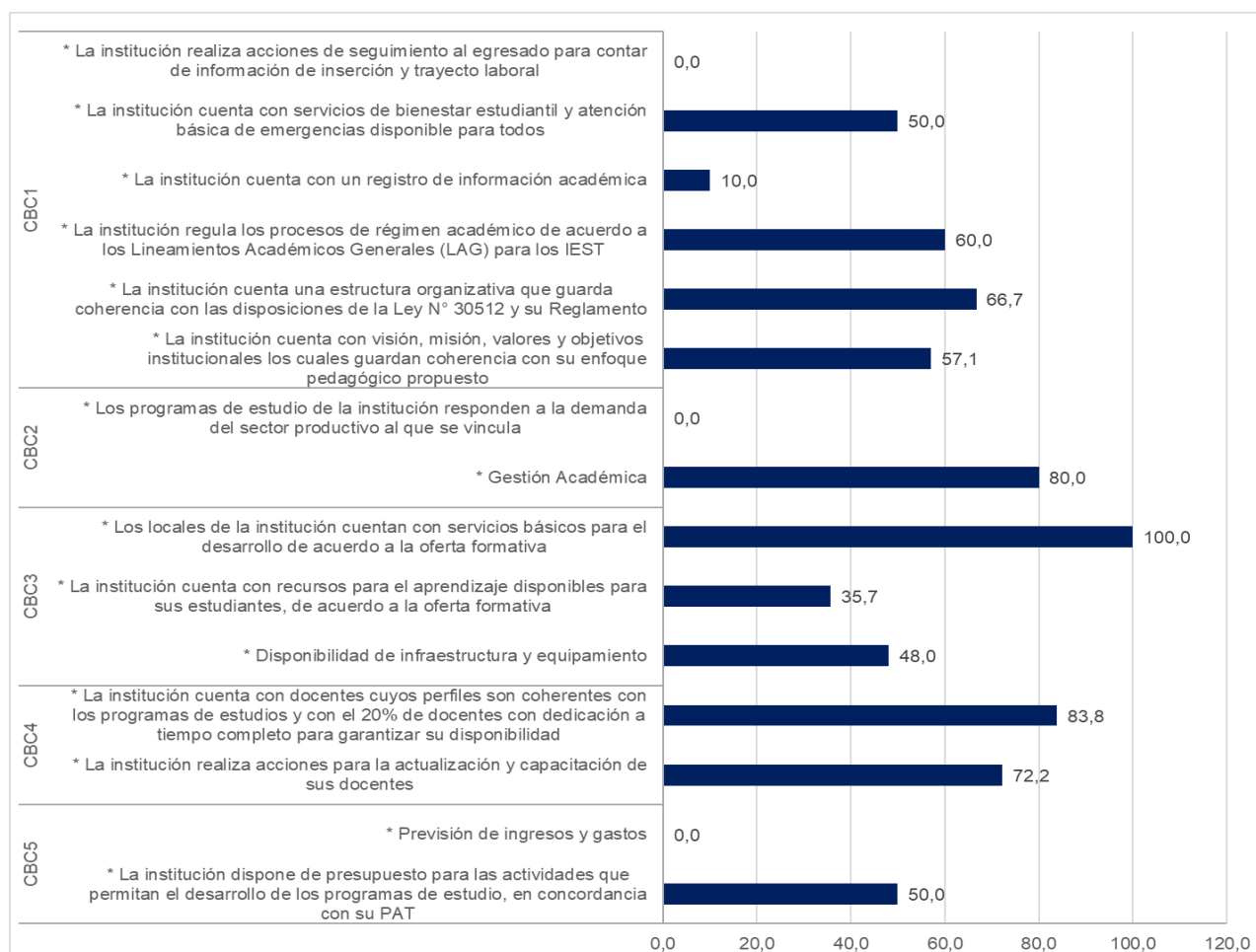
1. IEST PÚBLICO VÍCTOR RAÚL HAYA DE LA TORRE

Condiciones Básicas de Calidad, 2019
(Porcentaje)



Fuente: DIGEST – Recojo de información, 2019
Elaboración: Minedu – Digest.

Sub indicadores de las Condiciones Básicas de Calidad, 2019
(Porcentaje)



Fuente: DIGEST – Recojo de información, 2019
Elaboración: Minedu – Digest.

Diagnóstico de la Oferta Educativa de la Educación Superior Tecnológica Pública de la región Lima

INDICADOR DE CUMPLIMIENTO DE LAS CONDICIONES BÁSICAS DE CALIDAD		Puntaje
N°	Indicador final	49,0
1	GESTION INSTITUCIONAL QUE DEMUESTRE LA COHERENCIA Y SOLIDEZ ORGANIZATIVA CON EL MODELO PROPUESTO	40,6
1.1	<i>La institución cuenta con Visión, Misión, valores y objetivos institucionales los cuales guardan coherencia con su enfoque pedagógico propuesto</i>	57,1
1.1.1	Existencia del PEI	100,0
1.1.2	Existencia de PEI actualizado	100,0
1.1.3	Calidad de la Misión y alineamiento con los fines del IEST	0,0
1.1.4	Calidad de la Visión	0,0
1.1.5	Descripción de Valores	0,0
1.1.6	Congruencia de Objetivos Estratégicos	100,0
1.1.7	Uso del PEI	100,0
1.2	<i>La institución cuenta una estructura organizativa que guarda coherencia con las disposiciones de la Ley N° 30512 y su Reglamento</i>	66,7
1.2.1	Existencia del MPP o MOF u otro	100,0
1.2.2	Coherencia de MPP o MOF	100,0
1.2.3	Cumplimiento de requisitos de Director General	0,0
1.2.4	Coherencia de la estructura organizativa	100,0
1.2.5	Existencia de MPP o MOF actualizado	100,0
1.2.6	Cumplimiento de funciones de órganos de gobierno	0,0
1.3	<i>La institución regula los procesos de régimen académico de acuerdo a los Lineamientos Académicos Generales (LAG) para los IEST</i>	60,0
1.3.1	Existencia del Reglamento Interno	100,0
1.3.2	Existencia de RI vigente	100,0
1.3.3	Existencia de requisitos y procedimientos de admisión	0,0
1.3.4	Descripción de Costos y modalidades de admisión	0,0
1.3.5	Descripción de número mínimo de ingresantes por programa	0,0
1.3.6	Descripción de procedimiento de publicación de resultados	0,0
1.3.7	Descripción de procedimiento de ampliación de vacantes	0,0
1.3.8	Descripción de admisión y beneficios para estudiantes talentosos, deportistas calificados y de servicio militar	100,0
1.3.9	Descripción de requisitos y procedimientos del proceso de matrícula ordinaria y extraordinaria	100,0
1.3.10	Descripción de procesos de reservas, licencias y otros derechos de matrícula de los estudiantes	100,0
1.3.11	Descripción de requisitos y procedimientos del proceso de reincorporación	100,0
1.3.12	Descripción de requisitos y procedimientos del proceso de convalidación	100,0
1.3.13	Descripción de procesos de convalidación por cambio de plan de estudios y reconocimiento de competencias laborales	0,0
1.3.14	Descripción de requisitos y procedimientos del proceso de traslado de estudiantes	100,0
1.3.15	Descripción de derechos y deberes de los estudiantes	100,0
1.4	<i>La institución cuenta con un registro de información académica</i>	10,0
1.4.1	Existencia de Sistema de registro de información académica de estudiantes que brinde información de notas y pensiones	100,0
1.4.2	Existencia de Manual de uso del sistema de registro de información académica	0,0
1.4.3	Descripción de requisitos mínimos para el acceso al sistema	0,0
1.4.4	Descripción de información general del sistema	0,0
1.4.5	Descripción de tipos de usuarios del sistema	0,0
1.4.6	Descripción de componente o módulos del sistema	0,0

Diagnóstico de la Oferta Educativa de la Educación Superior Tecnológica Pública de la región Lima

INDICADOR DE CUMPLIMIENTO DE LAS CONDICIONES BÁSICAS DE CALIDAD		Puntaje
1.4.7	Descripción de procedimientos para la obtención de reportes académicos	0,0
1.4.8	Uso del sistema de registro de información por parte de estudiantes a través de un usuario y una clave de acceso	0,0
1.4.9	Elaboración de reportes a partir del sistema de información académica	0,0
1.4.10	Existencia del Manual del RI vigente	0,0
1.5	<i>La institución cuenta con servicios de bienestar estudiantil y atención básica de emergencias disponible para todos</i>	50,0
1.5.1	El IEST cuenta con servicios de bienestar estudiantil con al menos un área requerida	100,0
1.5.2	El IEST cuenta con servicios de atención básica de emergencias disponible para los alumnos	0,0
1.6	<i>La institución realiza acciones de seguimiento al egresado para contar de información de inserción y trayecto laboral</i>	0,0
1.6.1	Existencia del proceso sobre seguimiento de egresados	0,0
1.6.2	Existencia del Manual de procesos sobre seguimiento de egresados	0,0
1.6.3	Existencia de Manual de procesos sobre seguimiento de egresados vigente	0,0
1.6.4	Existencia de Objetivos en el Manual de procesos de seguimiento de egresados	0,0
1.6.5	Existencia de Indicadores y metas en el Manual de procesos de seguimiento de egresados	0,0
1.6.6	Existencia de estrategias de seguimiento en el Manual de procesos de seguimiento de egresados	0,0
1.6.7	Existencia de Actividades en el Manual de procesos de seguimiento de egresados	0,0
1.6.8	Existencia de responsables en el Manual de procesos de seguimiento de egresados	0,0
1.6.9	Existencia de cronograma en el Manual de procesos de seguimiento de egresados	0,0
1.6.10	Elaboración de reportes sobre seguimiento de egresados, trayectoria e inserción laboral	0,0
2	GESTIÓN ACADÉMICA Y PROGRAMAS DE ESTUDIOS PERTINENTES Y ALINEADOS A LAS NORMAS DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN	40,0
2.1	<u>Gestión Académica</u>	80,0
2.1.1	<i>La institución cuenta con programas de estudio que cumplen los Lineamientos Académicos Generales de los IEST</i>	60,0
2.1.1.1	El programa de estudio se ha adecuado al Diseño Curricular Básico Nacional	0,0
2.1.1.2	Identifica Sector económico, familia productiva y actividad económica	0,0
2.1.1.3	Identifica Nivel formativo	100,0
2.1.1.4	Identifica enfoque de formación	100,0
2.1.1.5	Identifica número de créditos según modalidad o enfoque	100,0
2.1.2	<i>Los programas de estudios de la institución contemplan el desarrollo de la formación de experiencias formativas en situaciones reales de trabajo</i>	100,0
2.1.2.1	Existencia de convenio	100,0
2.2	<u>Los programas de estudio de la institución responden a la demanda del sector productivo al que se vincula</u>	0,0
2.2.1	Pertenencia a familias de carreras más ofertadas en la región	0,0
2.2.2	Vinculación con sectores económicos más dinámicos en la región	0,0
2.2.3	Programas con mayores rendimientos salariales	0,0
3	INFRAESTRUCTURA FÍSICA, EQUIPAMIENTO Y RECURSOS PARA EL APRENDIZAJE ADECUADO, COMO BIBLIOTECAS, LABORATORIOS, OTROS, PERTINENTES PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES EDUCATIVAS	61,2
3.1	<u>Disponibilidad de infraestructura y equipamiento</u>	48,0
3.1.1	<i>La institución cuenta con local o locales con disponibilidad de al menos 5 años y que son utilizados únicamente para los fines de la educación superior</i>	75,0
3.1.1.1	Local apropiado para programas ofrecidos	0,0
3.1.1.2	Disponibilidad de local	100,0
3.1.1.3	Uso de local en fines alternativos	100,0

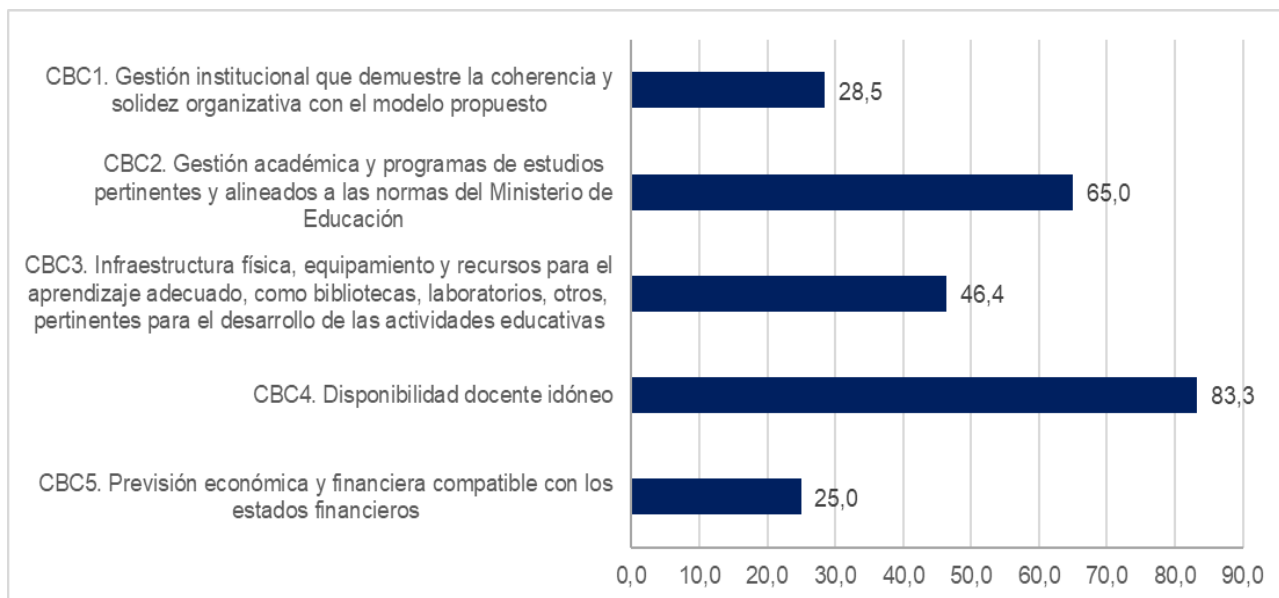
Diagnóstico de la Oferta Educativa de la Educación Superior Tecnológica Pública de la región Lima

INDICADOR DE CUMPLIMIENTO DE LAS CONDICIONES BÁSICAS DE CALIDAD		Puntaje
3.1.1.4	Uso compartido de local con otros niveles educativos	100,0
3.1.2	<u>La infraestructura de la institución cuenta con ambientes de aprendizaje y equipamiento disponibles, acorde con su enfoque pedagógico y su PEI</u>	57,6
3.1.2.1	Horas operativas de aulas por Alumno	66,7
3.1.2.2	Horas operativas de talleres por Alumno	100,0
3.1.2.3	Horas operativas de laboratorios por Alumno	50,0
3.1.2.4	Horas operativas de otros ambientes por Alumno	100,0
3.1.2.5	Ambientes no disponibles: aulas	48,5
3.1.2.6	Ambientes no disponibles: talleres	53,8
3.1.2.7	Ambientes no disponibles: laboratorios	21,8
3.1.2.8	Ambientes no disponibles: ambientes administrativos	19,7
3.1.2.9	Ambientes no disponibles: otros	11,5
3.1.2.10	Disponibilidad de equipamiento en los ambientes declarados	11,5
3.2	<u>La institución cuenta con recursos para el aprendizaje disponibles para sus estudiantes, de acuerdo a la oferta formativa</u>	35,7
3.2.1	Disponibilidad de biblioteca física	100,0
3.2.2	Nro. total de libros disponibles por alumno	42,7
3.2.3	Disponibilidad de biblioteca virtual	0,0
3.2.4	Nro. total de suscripciones	0,0
3.3	<u>Los locales de la institución cuentan con servicios básicos para el desarrollo de acuerdo a la oferta formativa</u>	100,0
3.3.1	Acceso a agua de red pública	100,0
3.3.2	Acceso servicios de saneamiento con conexión a red	100,0
3.3.3	Acceso a electricidad de red	100,0
3.3.4	Acceso a internet	100,0
3.3.5	Ancho de banda de la conexión a internet	100,0
4	DISPONIBILIDAD DOCENTE IDÓNEO	78,0
4.1	<u>La institución realiza acciones para la actualización y capacitación de sus docentes</u>	72,2
4.1.1	Existencia del plan de actualización	100,0
4.1.2	cumplimiento del plan	16,7
4.1.3	Plan de actualización y capacitación actualizado	100,0
4.2	<u>La institución cuenta con docentes cuyos perfiles son coherentes con los programas de estudios y con el 20 de docentes con dedicación a tiempo completo para garantizar su disponibilidad</u>	83,8
4.2.1	Régimen de dedicación	100,0
4.2.2	Grado académico de los docentes	67,6
5	PREVISIÓN ECONÓMICA Y FINANCIERA COMPATIBLE CON LOS ESTADOS FINANCIEROS	25,0
5.1	<u>La institución dispone de presupuesto para las actividades que permitan el desarrollo de los programas de estudio, en concordancia con su PAT</u>	50,0
5.1.1	Contenido del PAT	0,0
5.1.2	PAT Actualizado	100,0
5.2	<u>Previsión de ingresos y gastos</u>	0,0
5.2.1	La institución realiza estudios previsibles de ingresos y gastos	0,0

Fuente: DIGEST – Recojo de información, 2019
Elaboración: Minedu – Digest.

2. IEST PÚBLICO JATUM YAUYOS

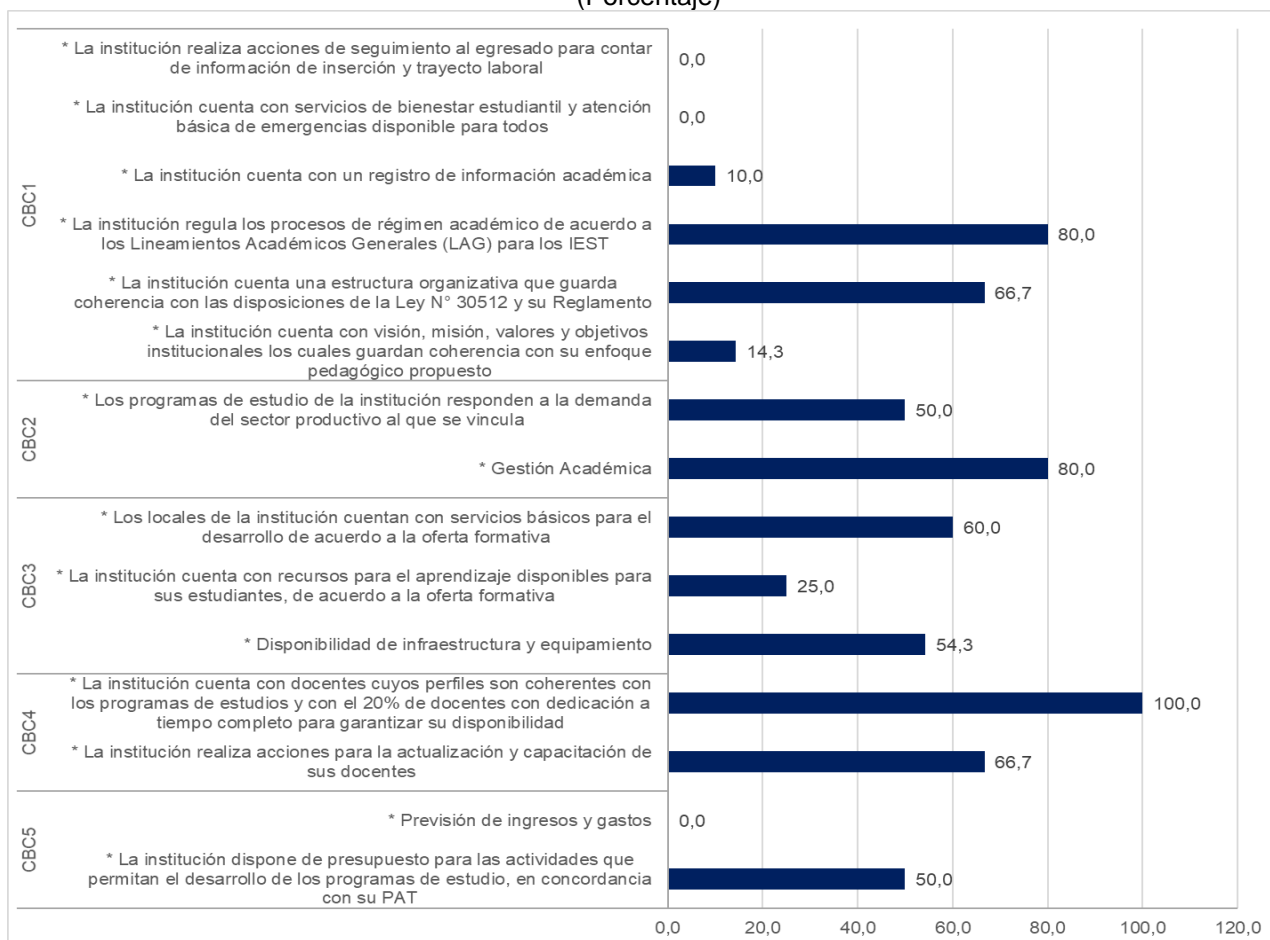
Condiciones Básicas de Calidad, 2019 (Porcentaje)



Fuente: DIGEST – Recojo de información, 2019

Elaboración: Minedu – Digest.

Sub indicadores de las Condiciones Básicas de Calidad, 2019 (Porcentaje)



Fuente: DIGEST – Recojo de información, 2019

Elaboración: Minedu – Digest.

Diagnóstico de la Oferta Educativa de la Educación Superior Tecnológica Pública de la región Lima

INDICADOR DE CUMPLIMIENTO DE LAS CONDICIONES BÁSICAS DE CALIDAD		Puntaje
N°	Indicador final	49,7
1	GESTION INSTITUCIONAL QUE DEMUESTRE LA COHERENCIA Y SOLIDEZ ORGANIZATIVA CON EL MODELO PROPUESTO	28,5
1.1	<i>La institución cuenta con Visión, Misión, valores y objetivos institucionales los cuales guardan coherencia con su enfoque pedagógico propuesto</i>	14,3
1.1.1	Existencia del PEI	100,0
1.1.2	Existencia de PEI actualizado	0,0
1.1.3	Calidad de la Misión y alineamiento con los fines del IEST	0,0
1.1.4	Calidad de la Visión	0,0
1.1.5	Descripción de Valores	0,0
1.1.6	Congruencia de Objetivos Estratégicos	0,0
1.1.7	Uso del PEI	0,0
1.2	<i>La institución cuenta una estructura organizativa que guarda coherencia con las disposiciones de la Ley N° 30512 y su Reglamento</i>	66,7
1.2.1	Existencia del MPP o MOF u otro	100,0
1.2.2	Coherencia de MPP o MOF	100,0
1.2.3	Cumplimiento de requisitos de Director General	0,0
1.2.4	Coherencia de la estructura organizativa	100,0
1.2.5	Existencia de MPP o MOF actualizado	100,0
1.2.6	Cumplimiento de funciones de órganos de gobierno	0,0
1.3	<i>La institución regula los procesos de régimen académico de acuerdo a los Lineamientos Académicos Generales (LAG) para los IEST</i>	80,0
1.3.1	Existencia del Reglamento Interno	100,0
1.3.2	Existencia de RI vigente	100,0
1.3.3	Existencia de requisitos y procedimientos de admisión	100,0
1.3.4	Descripción de Costos y modalidades de admisión	100,0
1.3.5	Descripción de número mínimo de ingresantes por programa	0,0
1.3.6	Descripción de procedimiento de publicación de resultados	0,0
1.3.7	Descripción de procedimiento de ampliación de vacantes	0,0
1.3.8	Descripción de admisión y beneficios para estudiantes talentosos, deportistas calificados y de servicio militar	100,0
1.3.9	Descripción de requisitos y procedimientos del proceso de matrícula ordinaria y extraordinaria	100,0
1.3.10	Descripción de procesos de reservas, licencias y otros derechos de matrícula de los estudiantes	100,0
1.3.11	Descripción de requisitos y procedimientos del proceso de reincorporación	100,0
1.3.12	Descripción de requisitos y procedimientos del proceso de convalidación	100,0
1.3.13	Descripción de procesos de convalidación por cambio de plan de estudios y reconocimiento de competencias laborales	100,0
1.3.14	Descripción de requisitos y procedimientos del proceso de traslado de estudiantes	100,0
1.3.15	Descripción de derechos y deberes de los estudiantes	100,0
1.4	<i>La institución cuenta con un registro de información académica</i>	10,0
1.4.1	Existencia de Sistema de registro de información académica de estudiantes que brinde información de notas y pensiones	100,0
1.4.2	Existencia de Manual de uso del sistema de registro de información académica	0,0
1.4.3	Descripción de requisitos mínimos para el acceso al sistema	0,0
1.4.4	Descripción de información general del sistema	0,0
1.4.5	Descripción de tipos de usuarios del sistema	0,0
1.4.6	Descripción de componente o módulos del sistema	0,0

Diagnóstico de la Oferta Educativa de la Educación Superior Tecnológica Pública de la región Lima

INDICADOR DE CUMPLIMIENTO DE LAS CONDICIONES BÁSICAS DE CALIDAD		Puntaje
1.4.7	Descripción de procedimientos para la obtención de reportes académicos	0,0
1.4.8	Uso del sistema de registro de información por parte de estudiantes a través de un usuario y una clave de acceso	0,0
1.4.9	Elaboración de reportes a partir del sistema de información académica	0,0
1.4.10	Existencia del Manual del RI vigente	0,0
1.5	<i>La institución cuenta con servicios de bienestar estudiantil y atención básica de emergencias disponible para todos</i>	0,0
1.5.1	El IEST cuenta con servicios de bienestar estudiantil con al menos un área requerida	0,0
1.5.2	El IEST cuenta con servicios de atención básica de emergencias disponible para los alumnos	0,0
1.6	<i>La institución realiza acciones de seguimiento al egresado para contar de información de inserción y trayecto laboral</i>	0,0
1.6.1	Existencia del proceso sobre seguimiento de egresados	0,0
1.6.2	Existencia del Manual de procesos sobre seguimiento de egresados	0,0
1.6.3	Existencia de Manual de procesos sobre seguimiento de egresados vigente	0,0
1.6.4	Existencia de Objetivos en el Manual de procesos de seguimiento de egresados	0,0
1.6.5	Existencia de Indicadores y metas en el Manual de procesos de seguimiento de egresados	0,0
1.6.6	Existencia de estrategias de seguimiento en el Manual de procesos de seguimiento de egresados	0,0
1.6.7	Existencia de Actividades en el Manual de procesos de seguimiento de egresados	0,0
1.6.8	Existencia de responsables en el Manual de procesos de seguimiento de egresados	0,0
1.6.9	Existencia de cronograma en el Manual de procesos de seguimiento de egresados	0,0
1.6.10	Elaboración de reportes sobre seguimiento de egresados, trayectoria e inserción laboral	0,0
2	GESTIÓN ACADÉMICA Y PROGRAMAS DE ESTUDIOS PERTINENTES Y ALINEADOS A LAS NORMAS DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN	65,0
2.1	<u>Gestión Académica</u>	80,0
2.1.1	<i>La institución cuenta con programas de estudio que cumplen los Lineamientos Académicos Generales de los IEST</i>	60,0
2.1.1.1	El programa de estudio se ha adecuado al Diseño Curricular Básico Nacional	0,0
2.1.1.2	Identifica Sector económico, familia productiva y actividad económica	0,0
2.1.1.3	Identifica Nivel formativo	100,0
2.1.1.4	Identifica enfoque de formación	100,0
2.1.1.5	Identifica número de créditos según modalidad o enfoque	100,0
2.1.2	<i>Los programas de estudios de la institución contemplan el desarrollo de la formación de experiencias formativas en situaciones reales de trabajo</i>	100,0
2.1.2.1	Existencia de convenio	100,0
2.2	<u>Los programas de estudio de la institución responden a la demanda del sector productivo al que se vincula</u>	50,0
2.2.1	Pertenencia a familias de carreras más ofertadas en la región	50,0
2.2.2	Vinculación con sectores económicos más dinámicos en la región	50,0
2.2.3	Programas con mayores rendimientos salariales	50,0
3	INFRAESTRUCTURA FÍSICA, EQUIPAMIENTO Y RECURSOS PARA EL APRENDIZAJE ADECUADO, COMO BIBLIOTECAS, LABORATORIOS, OTROS, PERTINENTES PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES EDUCATIVAS	46,4
3.1	<u>Disponibilidad de infraestructura y equipamiento</u>	54,3
3.1.1	<i>La institución cuenta con local o locales con disponibilidad de al menos 5 años y que son utilizados únicamente para los fines de la educación superior</i>	75,0
3.1.1.1	Local apropiado para programas ofrecidos	100,0
3.1.1.2	Disponibilidad de local	0,0
3.1.1.3	Uso de local en fines alternativos	100,0

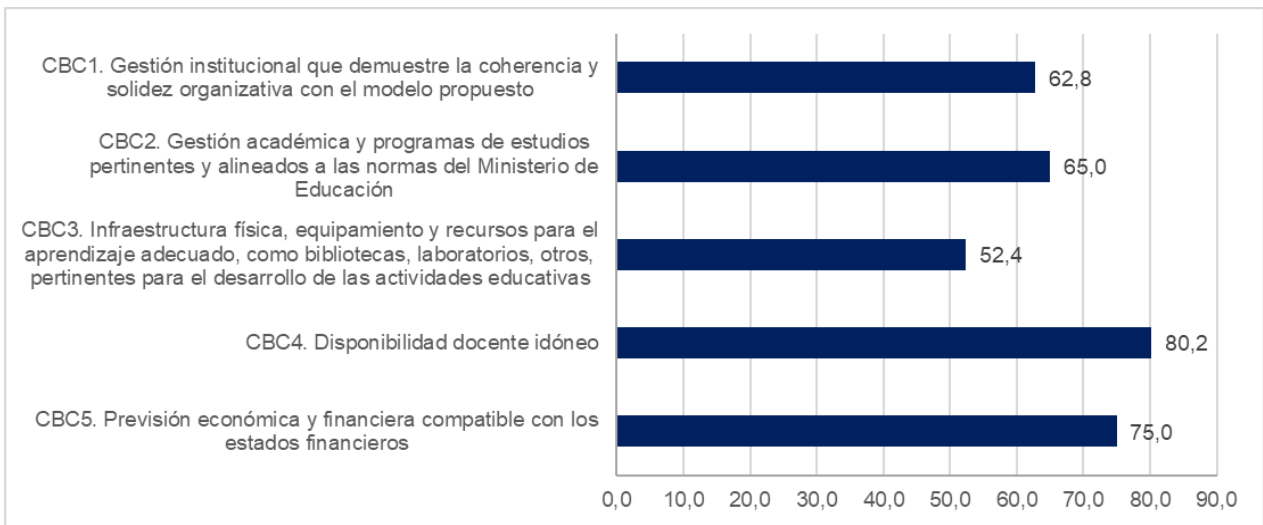
Diagnóstico de la Oferta Educativa de la Educación Superior Tecnológica Pública de la región Lima

INDICADOR DE CUMPLIMIENTO DE LAS CONDICIONES BÁSICAS DE CALIDAD		Puntaje
3.1.1.4	Uso compartido de local con otros niveles educativos	100,0
3.1.2	<u>La infraestructura de la institución cuenta con ambientes de aprendizaje y equipamiento disponibles, acorde con su enfoque pedagógico y su PEI</u>	80,2
3.1.2.1	Horas operativas de aulas por Alumno	100,0
3.1.2.2	Horas operativas de talleres por Alumno	0,0
3.1.2.3	Horas operativas de laboratorios por Alumno	66,7
3.1.2.4	Horas operativas de otros ambientes por Alumno	75,0
3.1.2.5	Ambientes no disponibles: aulas	100,0
3.1.2.6	Ambientes no disponibles: talleres	100,0
3.1.2.7	Ambientes no disponibles: laboratorios	100,0
3.1.2.8	Ambientes no disponibles: ambientes administrativos	100,0
3.1.2.9	Ambientes no disponibles: otros	7,7
3.1.2.10	Disponibilidad de equipamiento en los ambientes declarados	7,7
3.2	<u>La institución cuenta con recursos para el aprendizaje disponibles para sus estudiantes, de acuerdo a la oferta formativa</u>	25,0
3.2.1	Disponibilidad de biblioteca física	100,0
3.2.2	Nro. total de libros disponibles por alumno	0,0
3.2.3	Disponibilidad de biblioteca virtual	0,0
3.2.4	Nro. total de suscripciones	0,0
3.3	<u>Los locales de la institución cuentan con servicios básicos para el desarrollo de acuerdo a la oferta formativa</u>	60,0
3.3.1	Acceso a agua de red pública	100,0
3.3.2	Acceso servicios de saneamiento con conexión a red	100,0
3.3.3	Acceso a electricidad de red	100,0
3.3.4	Acceso a internet	0,0
3.3.5	Ancho de banda de la conexión a internet	0,0
4	DISPONIBILIDAD DOCENTE IDÓNEO	83,3
4.1	<u>La institución realiza acciones para la actualización y capacitación de sus docentes</u>	66,7
4.1.1	Existencia del plan de actualización	100,0
4.1.2	cumplimiento del plan	0,0
4.1.3	Plan de actualización y capacitación actualizado	100,0
4.2	<u>La institución cuenta con docentes cuyos perfiles son coherentes con los programas de estudios y con el 20 de docentes con dedicación a tiempo completo para garantizar su disponibilidad</u>	100,0
4.2.1	Régimen de dedicación	100,0
4.2.2	Grado académico de los docentes	100,0
5	PREVISIÓN ECONÓMICA Y FINANCIERA COMPATIBLE CON LOS ESTADOS FINANCIEROS	25,0
5.1	<u>La institución dispone de presupuesto para las actividades que permitan el desarrollo de los programas de estudio, en concordancia con su PAT</u>	50,0
5.1.1	Contenido del PAT	0,0
5.1.2	PAT Actualizado	100,0
5.2	<u>Previsión de ingresos y gastos</u>	0,0
5.2.1	La institución realiza estudios previsibles de ingresos y gastos	0,0

Fuente: DIGEST – Recojo de información, 2019
Elaboración: Minedu – Digest.

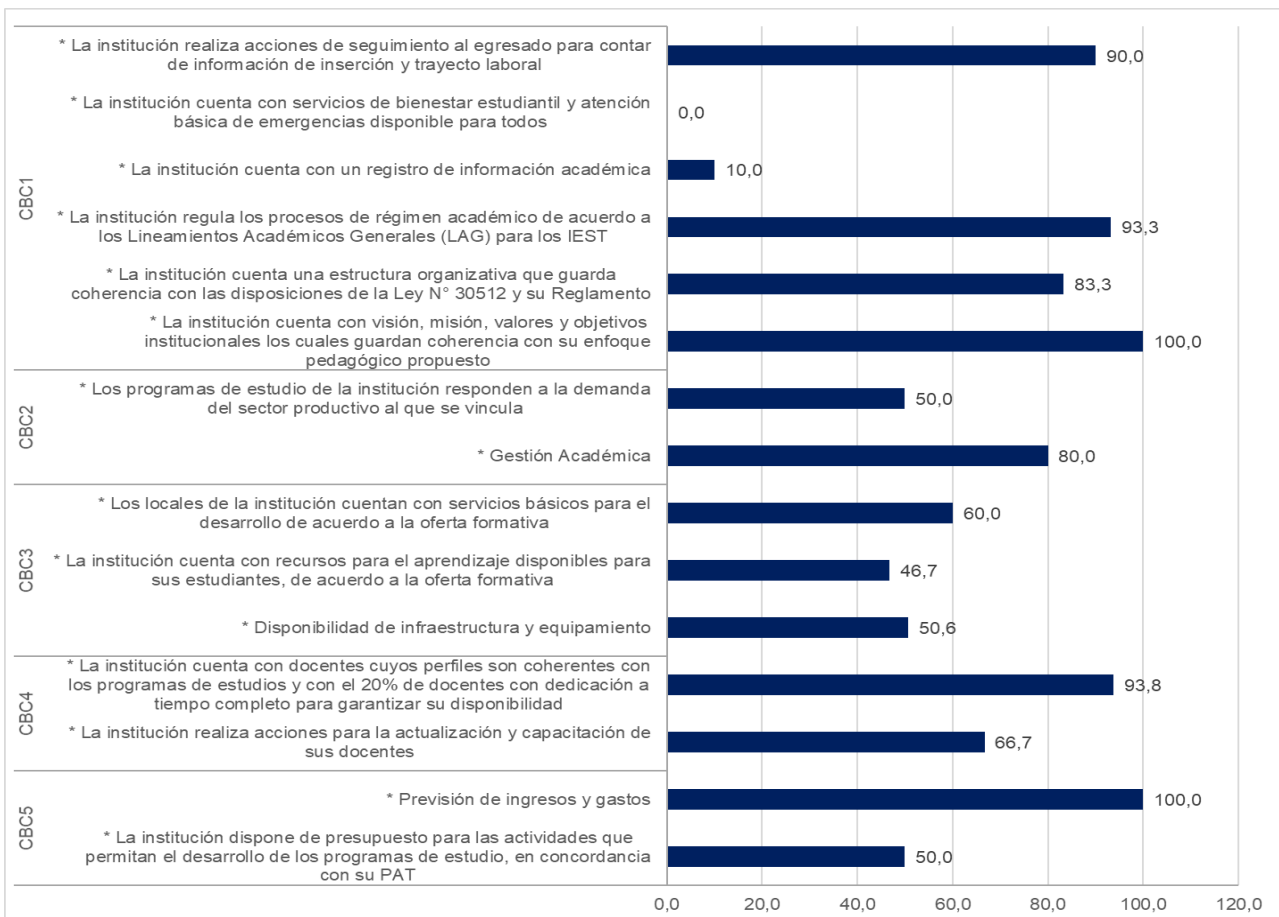
3. SANTA MARÍA MAGDALENA

Condiciones Básicas de Calidad, 2019 (Porcentaje)



Fuente: DIGEST – Recojo de información, 2019
Elaboración: Minedu – Digest.

Sub indicadores de las Condiciones Básicas de Calidad, 2019 (Porcentaje)



Fuente: DIGEST – Recojo de información, 2019
Elaboración: Minedu – Digest.

Diagnóstico de la Oferta Educativa de la Educación Superior Tecnológica Pública de la región Lima

INDICADOR DE CUMPLIMIENTO DE LAS CONDICIONES BÁSICAS DE CALIDAD		Puntaje
N°	Indicador final	67,1
1	GESTION INSTITUCIONAL QUE DEMUESTRE LA COHERENCIA Y SOLIDEZ ORGANIZATIVA CON EL MODELO PROPUESTO	62,8
1.1	<i>La institución cuenta con Visión, Misión, valores y objetivos institucionales los cuales guardan coherencia con su enfoque pedagógico propuesto</i>	100,0
1.1.1	Existencia del PEI	100,0
1.1.2	Existencia de PEI actualizado	100,0
1.1.3	Calidad de la Misión y alineamiento con los fines del IEST	100,0
1.1.4	Calidad de la Visión	100,0
1.1.5	Descripción de Valores	100,0
1.1.6	Congruencia de Objetivos Estratégicos	100,0
1.1.7	Uso del PEI	100,0
1.2	<i>La institución cuenta una estructura organizativa que guarda coherencia con las disposiciones de la Ley N° 30512 y su Reglamento</i>	83,3
1.2.1	Existencia del MPP o MOF u otro	100,0
1.2.2	Coherencia de MPP o MOF	100,0
1.2.3	Cumplimiento de requisitos de Director General	0,0
1.2.4	Coherencia de la estructura organizativa	100,0
1.2.5	Existencia de MPP o MOF actualizado	100,0
1.2.6	Cumplimiento de funciones de órganos de gobierno	100,0
1.3	<i>La institución regula los procesos de régimen académico de acuerdo a los Lineamientos Académicos Generales (LAG) para los IEST</i>	93,3
1.3.1	Existencia del Reglamento Interno	100,0
1.3.2	Existencia de RI vigente	100,0
1.3.3	Existencia de requisitos y procedimientos de admisión	100,0
1.3.4	Descripción de Costos y modalidades de admisión	100,0
1.3.5	Descripción de número mínimo de ingresantes por programa	100,0
1.3.6	Descripción de procedimiento de publicación de resultados	100,0
1.3.7	Descripción de procedimiento de ampliación de vacantes	0,0
1.3.8	Descripción de admisión y beneficios para estudiantes talentosos, deportistas calificados y de servicio militar	100,0
1.3.9	Descripción de requisitos y procedimientos del proceso de matrícula ordinaria y extraordinaria	100,0
1.3.10	Descripción de procesos de reservas, licencias y otros derechos de matrícula de los estudiantes	100,0
1.3.11	Descripción de requisitos y procedimientos del proceso de reincorporación	100,0
1.3.12	Descripción de requisitos y procedimientos del proceso de convalidación	100,0
1.3.13	Descripción de procesos de convalidación por cambio de plan de estudios y reconocimiento de competencias laborales	100,0
1.3.14	Descripción de requisitos y procedimientos del proceso de traslado de estudiantes	100,0
1.3.15	Descripción de derechos y deberes de los estudiantes	100,0
1.4	<i>La institución cuenta con un registro de información académica</i>	10,0
1.4.1	Existencia de Sistema de registro de información académica de estudiantes que brinde información de notas y pensiones	100,0
1.4.2	Existencia de Manual de uso del sistema de registro de información académica	0,0
1.4.3	Descripción de requisitos mínimos para el acceso al sistema	0,0
1.4.4	Descripción de información general del sistema	0,0
1.4.5	Descripción de tipos de usuarios del sistema	0,0
1.4.6	Descripción de componente o módulos del sistema	0,0

Diagnóstico de la Oferta Educativa de la Educación Superior Tecnológica Pública de la región Lima

INDICADOR DE CUMPLIMIENTO DE LAS CONDICIONES BÁSICAS DE CALIDAD		Puntaje
1.4.7	Descripción de procedimientos para la obtención de reportes académicos	0,0
1.4.8	Uso del sistema de registro de información por parte de estudiantes a través de un usuario y una clave de acceso	0,0
1.4.9	Elaboración de reportes a partir del sistema de información académica	0,0
1.4.10	Existencia del Manual del RI vigente	0,0
1.5	<i>La institución cuenta con servicios de bienestar estudiantil y atención básica de emergencias disponible para todos</i>	0,0
1.5.1	El IEST cuenta con servicios de bienestar estudiantil con al menos un área requerida	0,0
1.5.2	El IEST cuenta con servicios de atención básica de emergencias disponible para los alumnos	0,0
1.6	<i>La institución realiza acciones de seguimiento al egresado para contar de información de inserción y trayecto laboral</i>	90,0
1.6.1	Existencia del proceso sobre seguimiento de egresados	100,0
1.6.2	Existencia del Manual de procesos sobre seguimiento de egresados	100,0
1.6.3	Existencia de Manual de procesos sobre seguimiento de egresados vigente	100,0
1.6.4	Existencia de Objetivos en el Manual de procesos de seguimiento de egresados	100,0
1.6.5	Existencia de Indicadores y metas en el Manual de procesos de seguimiento de egresados	100,0
1.6.6	Existencia de estrategias de seguimiento en el Manual de procesos de seguimiento de egresados	100,0
1.6.7	Existencia de Actividades en el Manual de procesos de seguimiento de egresados	100,0
1.6.8	Existencia de responsables en el Manual de procesos de seguimiento de egresados	0,0
1.6.9	Existencia de cronograma en el Manual de procesos de seguimiento de egresados	100,0
1.6.10	Elaboración de reportes sobre seguimiento de egresados, trayectoria e inserción laboral	100,0
2	GESTIÓN ACADÉMICA Y PROGRAMAS DE ESTUDIOS PERTINENTES Y ALINEADOS A LAS NORMAS DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN	65,0
2.1	<u>Gestión Académica</u>	80,0
2.1.1	<i>La institución cuenta con programas de estudio que cumplen los Lineamientos Académicos Generales de los IEST</i>	60,0
2.1.1.1	El programa de estudio se ha adecuado al Diseño Curricular Básico Nacional	0,0
2.1.1.2	Identifica Sector económico, familia productiva y actividad económica	0,0
2.1.1.3	Identifica Nivel formativo	100,0
2.1.1.4	Identifica enfoque de formación	100,0
2.1.1.5	Identifica número de créditos según modalidad o enfoque	100,0
2.1.2	<i>Los programas de estudios de la institución contemplan el desarrollo de la formación de experiencias formativas en situaciones reales de trabajo</i>	100,0
2.1.2.1	Existencia de convenio	100,0
2.2	<u>Los programas de estudio de la institución responden a la demanda del sector productivo al que se vincula</u>	50,0
2.2.1	Pertenencia a familias de carreras más ofertadas en la región	50,0
2.2.2	Vinculación con sectores económicos más dinámicos en la región	50,0
2.2.3	Programas con mayores rendimientos salariales	50,0
3	INFRAESTRUCTURA FÍSICA, EQUIPAMIENTO Y RECURSOS PARA EL APRENDIZAJE ADECUADO, COMO BIBLIOTECAS, LABORATORIOS, OTROS, PERTINENTES PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES EDUCATIVAS	52,4
3.1	<u>Disponibilidad de infraestructura y equipamiento</u>	50,6
3.1.1	<i>La institución cuenta con local o locales con disponibilidad de al menos 5 años y que son utilizados únicamente para los fines de la educación superior</i>	75,0
3.1.1.1	Local apropiado para programas ofrecidos	0,0
3.1.1.2	Disponibilidad de local	100,0
3.1.1.3	Uso de local en fines alternativos	100,0

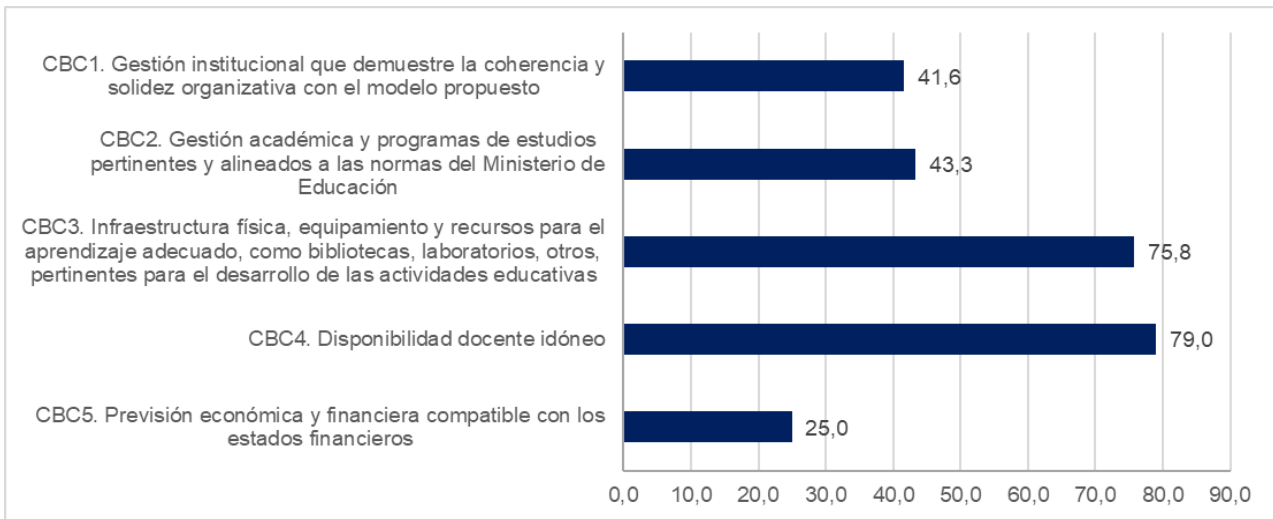
Diagnóstico de la Oferta Educativa de la Educación Superior Tecnológica Pública de la región Lima

INDICADOR DE CUMPLIMIENTO DE LAS CONDICIONES BÁSICAS DE CALIDAD		Puntaje
3.1.1.4	Uso compartido de local con otros niveles educativos	100,0
3.1.2	<u>La infraestructura de la institución cuenta con ambientes de aprendizaje y equipamiento disponibles, acorde con su enfoque pedagógico y su PEI</u>	76,7
3.1.2.1	Horas operativas de aulas por Alumno	100,0
3.1.2.2	Horas operativas de talleres por Alumno	100,0
3.1.2.3	Horas operativas de laboratorios por Alumno	100,0
3.1.2.4	Horas operativas de otros ambientes por Alumno	78,6
3.1.2.5	Ambientes no disponibles: aulas	25,2
3.1.2.6	Ambientes no disponibles: talleres	38,4
3.1.2.7	Ambientes no disponibles: laboratorios	71,4
3.1.2.8	Ambientes no disponibles: ambientes administrativos	100,0
3.1.2.9	Ambientes no disponibles: otros	0,0
3.1.2.10	Disponibilidad de equipamiento en los ambientes declarados	0,0
3.2	<u>La institución cuenta con recursos para el aprendizaje disponibles para sus estudiantes, de acuerdo a la oferta formativa</u>	46,7
3.2.1	Disponibilidad de biblioteca física	100,0
3.2.2	Nro. total de libros disponibles por alumno	86,9
3.2.3	Disponibilidad de biblioteca virtual	0,0
3.2.4	Nro. total de suscripciones	0,0
3.3	<u>Los locales de la institución cuentan con servicios básicos para el desarrollo de acuerdo a la oferta formativa</u>	60,0
3.3.1	Acceso a agua de red pública	100,0
3.3.2	Acceso servicios de saneamiento con conexión a red	100,0
3.3.3	Acceso a electricidad de red	0,0
3.3.4	Acceso a internet	100,0
3.3.5	Ancho de banda de la conexión a internet	0,0
4	DISPONIBILIDAD DOCENTE IDÓNEO	80,2
4.1	<u>La institución realiza acciones para la actualización y capacitación de sus docentes</u>	66,7
4.1.1	Existencia del plan de actualización	100,0
4.1.2	cumplimiento del plan	0,0
4.1.3	Plan de actualización y capacitación actualizado	100,0
4.2	<u>La institución cuenta con docentes cuyos perfiles son coherentes con los programas de estudios y con el 20 de docentes con dedicación a tiempo completo para garantizar su disponibilidad</u>	93,8
4.2.1	Régimen de dedicación	100,0
4.2.2	Grado académico de los docentes	87,5
5	PREVISIÓN ECONÓMICA Y FINANCIERA COMPATIBLE CON LOS ESTADOS FINANCIEROS	75,0
5.1	<u>La institución dispone de presupuesto para las actividades que permitan el desarrollo de los programas de estudio, en concordancia con su PAT</u>	50,0
5.1.1	Contenido del PAT	0,0
5.1.2	PAT Actualizado	100,0
5.2	<u>Previsión de ingresos y gastos</u>	100,0
5.2.1	La institución realiza estudios previsibles de ingresos y gastos	100,0

Fuente: DIGEST – Recojo de información, 2019
Elaboración: Minedu – Digest.

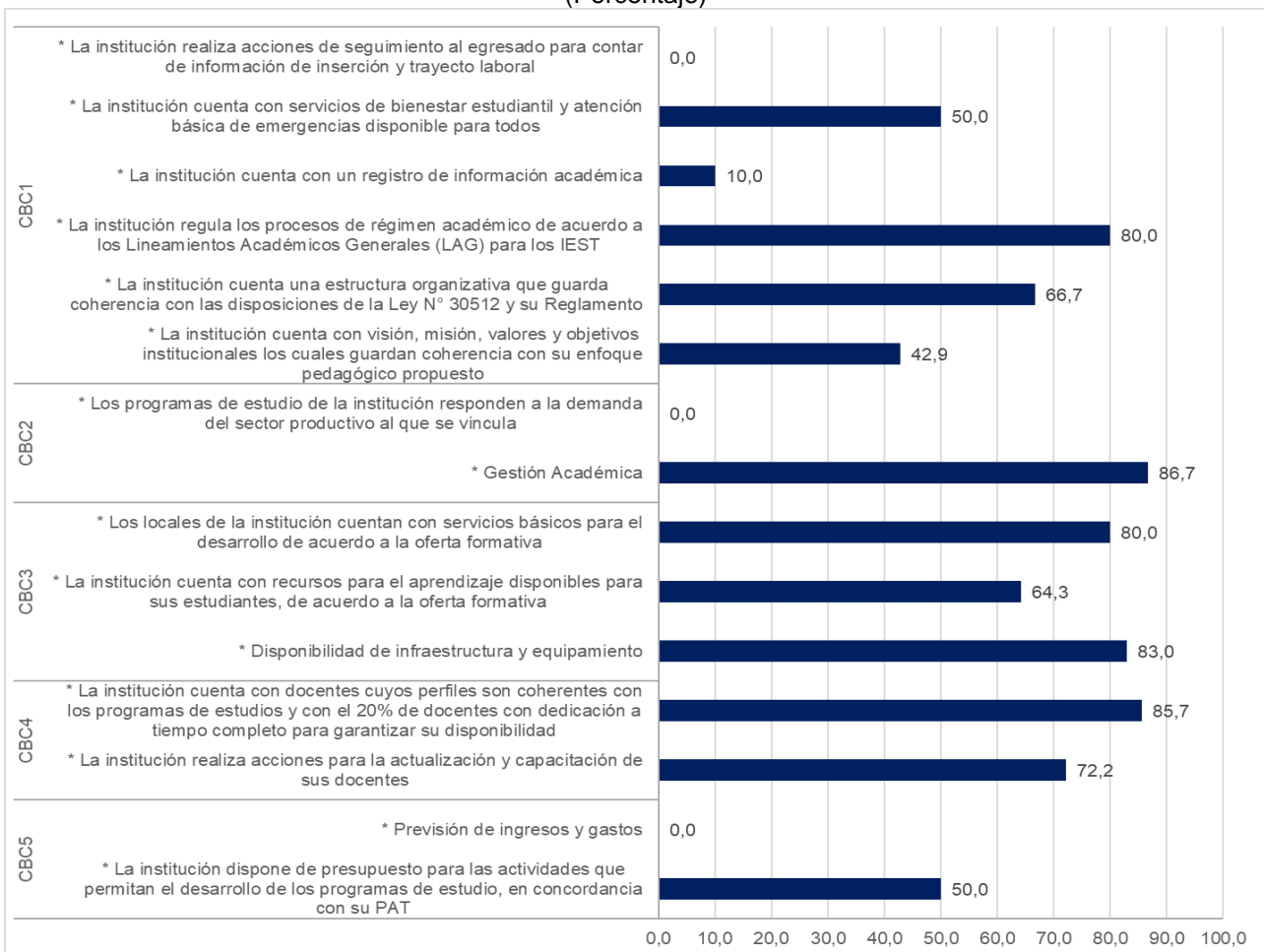
4. IEST PÚBLICO SAN PEDRO DEL VALLE DE MALA

Condiciones Básicas de Calidad, 2019 (Porcentaje)



Fuente: DIGEST – Recojo de información, 2019
Elaboración: Minedu – Digest.

Sub indicadores de las Condiciones Básicas de Calidad, 2019 (Porcentaje)



Fuente: DIGEST – Recojo de información, 2019
Elaboración: Minedu – Digest.

Diagnóstico de la Oferta Educativa de la Educación Superior Tecnológica Pública de la región Lima

INDICADOR DE CUMPLIMIENTO DE LAS CONDICIONES BÁSICAS DE CALIDAD		Puntaje
Nº	Indicador final	52,9
1	GESTION INSTITUCIONAL QUE DEMUESTRE LA COHERENCIA Y SOLIDEZ ORGANIZATIVA CON EL MODELO PROPUESTO	41,6
1.1	<i>La institución cuenta con Visión, Misión, valores y objetivos institucionales los cuales guardan coherencia con su enfoque pedagógico propuesto</i>	42,9
1.1.1	Existencia del PEI	100,0
1.1.2	Existencia de PEI actualizado	100,0
1.1.3	Calidad de la Misión y alineamiento con los fines del IEST	0,0
1.1.4	Calidad de la Visión	0,0
1.1.5	Descripción de Valores	0,0
1.1.6	Congruencia de Objetivos Estratégicos	0,0
1.1.7	Uso del PEI	100,0
1.2	<i>La institución cuenta una estructura organizativa que guarda coherencia con las disposiciones de la Ley N° 30512 y su Reglamento</i>	66,7
1.2.1	Existencia del MPP o MOF u otro	100,0
1.2.2	Coherencia de MPP o MOF	100,0
1.2.3	Cumplimiento de requisitos de Director General	0,0
1.2.4	Coherencia de la estructura organizativa	100,0
1.2.5	Existencia de MPP o MOF actualizado	100,0
1.2.6	Cumplimiento de funciones de órganos de gobierno	0,0
1.3	<i>La institución regula los procesos de régimen académico de acuerdo a los Lineamientos Académicos Generales (LAG) para los IEST</i>	80,0
1.3.1	Existencia del Reglamento Interno	100,0
1.3.2	Existencia de RI vigente	100,0
1.3.3	Existencia de requisitos y procedimientos de admisión	100,0
1.3.4	Descripción de Costos y modalidades de admisión	100,0
1.3.5	Descripción de número mínimo de ingresantes por programa	0,0
1.3.6	Descripción de procedimiento de publicación de resultados	100,0
1.3.7	Descripción de procedimiento de ampliación de vacantes	0,0
1.3.8	Descripción de admisión y beneficios para estudiantes talentosos, deportistas calificados y de servicio militar	100,0
1.3.9	Descripción de requisitos y procedimientos del proceso de matrícula ordinaria y extraordinaria	0,0
1.3.10	Descripción de procesos de reservas, licencias y otros derechos de matrícula de los estudiantes	100,0
1.3.11	Descripción de requisitos y procedimientos del proceso de reincorporación	100,0
1.3.12	Descripción de requisitos y procedimientos del proceso de convalidación	100,0
1.3.13	Descripción de procesos de convalidación por cambio de plan de estudios y reconocimiento de competencias laborales	100,0
1.3.14	Descripción de requisitos y procedimientos del proceso de traslado de estudiantes	100,0
1.3.15	Descripción de derechos y deberes de los estudiantes	100,0
1.4	<i>La institución cuenta con un registro de información académica</i>	10,0
1.4.1	Existencia de Sistema de registro de información académica de estudiantes que brinde información de notas y pensiones	100,0
1.4.2	Existencia de Manual de uso del sistema de registro de información académica	0,0
1.4.3	Descripción de requisitos mínimos para el acceso al sistema	0,0
1.4.4	Descripción de información general del sistema	0,0
1.4.5	Descripción de tipos de usuarios del sistema	0,0
1.4.6	Descripción de componente o módulos del sistema	0,0

Diagnóstico de la Oferta Educativa de la Educación Superior Tecnológica Pública de la región Lima

INDICADOR DE CUMPLIMIENTO DE LAS CONDICIONES BÁSICAS DE CALIDAD		Puntaje
1.4.7	Descripción de procedimientos para la obtención de reportes académicos	0,0
1.4.8	Uso del sistema de registro de información por parte de estudiantes a través de un usuario y una clave de acceso	0,0
1.4.9	Elaboración de reportes a partir del sistema de información académica	0,0
1.4.10	Existencia del Manual del RI vigente	0,0
1.5	<i>La institución cuenta con servicios de bienestar estudiantil y atención básica de emergencias disponible para todos</i>	50,0
1.5.1	El IEST cuenta con servicios de bienestar estudiantil con al menos un área requerida	100,0
1.5.2	El IEST cuenta con servicios de atención básica de emergencias disponible para los alumnos	0,0
1.6	<i>La institución realiza acciones de seguimiento al egresado para contar de información de inserción y trayecto laboral</i>	0,0
1.6.1	Existencia del proceso sobre seguimiento de egresados	0,0
1.6.2	Existencia del Manual de procesos sobre seguimiento de egresados	0,0
1.6.3	Existencia de Manual de procesos sobre seguimiento de egresados vigente	0,0
1.6.4	Existencia de Objetivos en el Manual de procesos de seguimiento de egresados	0,0
1.6.5	Existencia de Indicadores y metas en el Manual de procesos de seguimiento de egresados	0,0
1.6.6	Existencia de estrategias de seguimiento en el Manual de procesos de seguimiento de egresados	0,0
1.6.7	Existencia de Actividades en el Manual de procesos de seguimiento de egresados	0,0
1.6.8	Existencia de responsables en el Manual de procesos de seguimiento de egresados	0,0
1.6.9	Existencia de cronograma en el Manual de procesos de seguimiento de egresados	0,0
1.6.10	Elaboración de reportes sobre seguimiento de egresados, trayectoria e inserción laboral	0,0
2	GESTIÓN ACADÉMICA Y PROGRAMAS DE ESTUDIOS PERTINENTES Y ALINEADOS A LAS NORMAS DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN	43,3
2.1	<u>Gestión Académica</u>	86,7
2.1.1	<i>La institución cuenta con programas de estudio que cumplen los Lineamientos Académicos Generales de los IEST</i>	73,3
2.1.1.1	El programa de estudio se ha adecuando al Diseño Curricular Básico Nacional	66,7
2.1.1.2	Identifica Sector económico, familia productiva y actividad económica	0,0
2.1.1.3	Identifica Nivel formativo	100,0
2.1.1.4	Identifica enfoque de formación	100,0
2.1.1.5	Identifica número de créditos según modalidad o enfoque	100,0
2.1.2	<i>Los programas de estudios de la institución contemplan el desarrollo de la formación de experiencias formativas en situaciones reales de trabajo</i>	100,0
2.1.2.1	Existencia de convenio	100,0
2.2	<u>Los programas de estudio de la institución responden a la demanda del sector productivo al que se vincula</u>	0,0
2.2.1	Pertenencia a familias de carreras más ofertadas en la región	0,0
2.2.2	Vinculación con sectores económicos más dinámicos en la región	0,0
2.2.3	Programas con mayores rendimientos salariales	0,0
3	INFRAESTRUCTURA FÍSICA, EQUIPAMIENTO Y RECURSOS PARA EL APRENDIZAJE ADECUADO, COMO BIBLIOTECAS, LABORATORIOS, OTROS, PERTINENTES PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES EDUCATIVAS	75,8
3.1	<u>Disponibilidad de infraestructura y equipamiento</u>	83,0
3.1.1	<i>La institución cuenta con local o locales con disponibilidad de al menos 5 años y que son utilizados únicamente para los fines de la educación superior</i>	100,0
3.1.1.1	Local apropiado para programas ofrecidos	100,0
3.1.1.2	Disponibilidad de local	100,0
3.1.1.3	Uso de local en fines alternativos	100,0

Diagnóstico de la Oferta Educativa de la Educación Superior Tecnológica Pública de la región Lima

INDICADOR DE CUMPLIMIENTO DE LAS CONDICIONES BÁSICAS DE CALIDAD		Puntaje
3.1.1.4	Uso compartido de local con otros niveles educativos	100,0
3.1.2	<u>La infraestructura de la institución cuenta con ambientes de aprendizaje y equipamiento disponibles, acorde con su enfoque pedagógico y su PEI</u>	59,8
3.1.2.1	Horas operativas de aulas por Alumno	100,0
3.1.2.2	Horas operativas de talleres por Alumno	100,0
3.1.2.3	Horas operativas de laboratorios por Alumno	80,0
3.1.2.4	Horas operativas de otros ambientes por Alumno	66,7
3.1.2.5	Ambientes no disponibles: aulas	36,5
3.1.2.6	Ambientes no disponibles: talleres	17,3
3.1.2.7	Ambientes no disponibles: laboratorios	55,3
3.1.2.8	Ambientes no disponibles: ambientes administrativos	22,3
3.1.2.9	Ambientes no disponibles: otros	89,2
3.1.2.10	Disponibilidad de equipamiento en los ambientes declarados	89,2
3.2	<u>La institución cuenta con recursos para el aprendizaje disponibles para sus estudiantes, de acuerdo a la oferta formativa</u>	64,3
3.2.1	Disponibilidad de biblioteca física	100,0
3.2.2	Nro. total de libros disponibles por alumno	157,2
3.2.3	Disponibilidad de biblioteca virtual	0,0
3.2.4	Nro. total de suscripciones	0,0
3.3	<u>Los locales de la institución cuentan con servicios básicos para el desarrollo de acuerdo a la oferta formativa</u>	80,0
3.3.1	Acceso a agua de red pública	100,0
3.3.2	Acceso servicios de saneamiento con conexión a red	100,0
3.3.3	Acceso a electricidad de red	100,0
3.3.4	Acceso a internet	100,0
3.3.5	Ancho de banda de la conexión a internet	0,0
4	DISPONIBILIDAD DOCENTE IDÓNEO	79,0
4.1	<u>La institución realiza acciones para la actualización y capacitación de sus docentes</u>	72,2
4.1.1	Existencia del plan de actualización	100,0
4.1.2	cumplimiento del plan	16,7
4.1.3	Plan de actualización y capacitación actualizado	100,0
4.2	<u>La institución cuenta con docentes cuyos perfiles son coherentes con los programas de estudios y con el 20 de docentes con dedicación a tiempo completo para garantizar su disponibilidad</u>	85,7
4.2.1	Régimen de dedicación	100,0
4.2.2	Grado académico de los docentes	71,4
5	PREVISIÓN ECONÓMICA Y FINANCIERA COMPATIBLE CON LOS ESTADOS FINANCIEROS	25,0
5.1	<u>La institución dispone de presupuesto para las actividades que permitan el desarrollo de los programas de estudio, en concordancia con su PAT</u>	50,0
5.1.1	Contenido del PAT	0,0
5.1.2	PAT Actualizado	100,0
5.2	<u>Previsión de ingresos y gastos</u>	0,0
5.2.1	La institución realiza estudios previsibles de ingresos y gastos	0,0

Fuente: DIGEST – Recojo de información, 2019
Elaboración: Minedu – Digest.

5. IEST PÚBLICO OYÓN

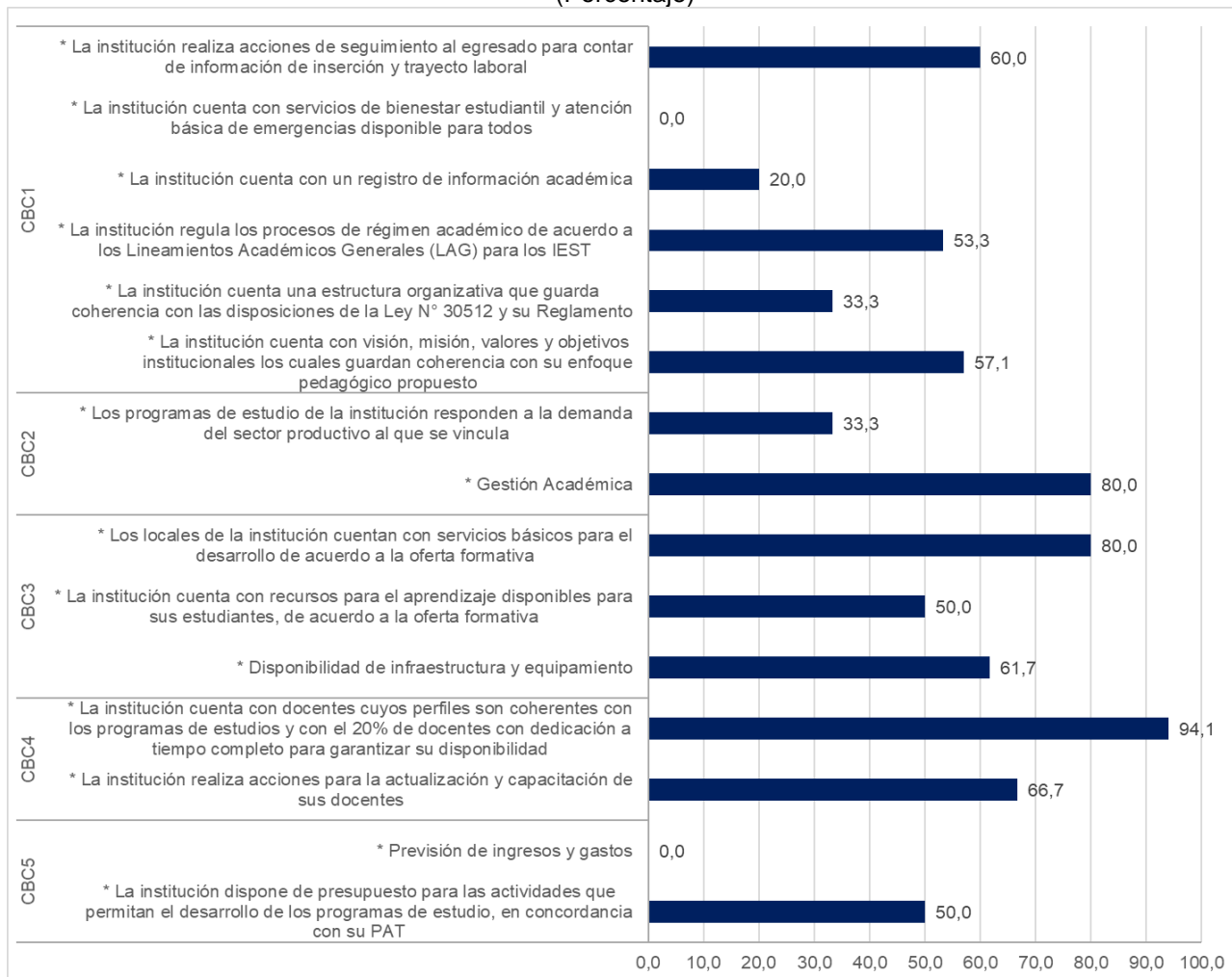
Condiciones Básicas de Calidad, 2019 (Porcentaje)



Fuente: DIGEST – Recojo de información, 2019

Elaboración: Minedu – Digest.

Sub indicadores de las Condiciones Básicas de Calidad, 2019 (Porcentaje)



Fuente: DIGEST – Recojo de información, 2019

Elaboración: Minedu – Digest.

Diagnóstico de la Oferta Educativa de la Educación Superior Tecnológica Pública de la región Lima

INDICADOR DE CUMPLIMIENTO DE LAS CONDICIONES BÁSICAS DE CALIDAD		Puntaje
N°	Indicador final	52,7
1	GESTION INSTITUCIONAL QUE DEMUESTRE LA COHERENCIA Y SOLIDEZ ORGANIZATIVA CON EL MODELO PROPUESTO	37,3
1.1	<i>La institución cuenta con Visión, Misión, valores y objetivos institucionales los cuales guardan coherencia con su enfoque pedagógico propuesto</i>	57,1
1.1.1	Existencia del PEI	100,0
1.1.2	Existencia de PEI actualizado	100,0
1.1.3	Calidad de la Misión y alineamiento con los fines del IEST	0,0
1.1.4	Calidad de la Visión	0,0
1.1.5	Descripción de Valores	100,0
1.1.6	Congruencia de Objetivos Estratégicos	0,0
1.1.7	Uso del PEI	100,0
1.2	<i>La institución cuenta una estructura organizativa que guarda coherencia con las disposiciones de la Ley N° 30512 y su Reglamento</i>	33,3
1.2.1	Existencia del MPP o MOF u otro	100,0
1.2.2	Coherencia de MPP o MOF	0,0
1.2.3	Cumplimiento de requisitos de Director General	0,0
1.2.4	Coherencia de la estructura organizativa	0,0
1.2.5	Existencia de MPP o MOF actualizado	100,0
1.2.6	Cumplimiento de funciones de órganos de gobierno	0,0
1.3	<i>La institución regula los procesos de régimen académico de acuerdo a los Lineamientos Académicos Generales (LAG) para los IEST</i>	53,3
1.3.1	Existencia del Reglamento Interno	100,0
1.3.2	Existencia de RI vigente	100,0
1.3.3	Existencia de requisitos y procedimientos de admisión	0,0
1.3.4	Descripción de Costos y modalidades de admisión	0,0
1.3.5	Descripción de número mínimo de ingresantes por programa	0,0
1.3.6	Descripción de procedimiento de publicación de resultados	0,0
1.3.7	Descripción de procedimiento de ampliación de vacantes	0,0
1.3.8	Descripción de admisión y beneficios para estudiantes talentosos, deportistas calificados y de servicio militar	100,0
1.3.9	Descripción de requisitos y procedimientos del proceso de matrícula ordinaria y extraordinaria	100,0
1.3.10	Descripción de procesos de reservas, licencias y otros derechos de matrícula de los estudiantes	100,0
1.3.11	Descripción de requisitos y procedimientos del proceso de reincorporación	0,0
1.3.12	Descripción de requisitos y procedimientos del proceso de convalidación	100,0
1.3.13	Descripción de procesos de convalidación por cambio de plan de estudios y reconocimiento de competencias laborales	0,0
1.3.14	Descripción de requisitos y procedimientos del proceso de traslado de estudiantes	100,0
1.3.15	Descripción de derechos y deberes de los estudiantes	100,0
1.4	<i>La institución cuenta con un registro de información académica</i>	20,0
1.4.1	Existencia de Sistema de registro de información académica de estudiantes que brinde información de notas y pensiones	100,0
1.4.2	Existencia de Manual de uso del sistema de registro de información académica	0,0
1.4.3	Descripción de requisitos mínimos para el acceso al sistema	0,0
1.4.4	Descripción de información general del sistema	0,0
1.4.5	Descripción de tipos de usuarios del sistema	0,0

Diagnóstico de la Oferta Educativa de la Educación Superior Tecnológica Pública de la región Lima

INDICADOR DE CUMPLIMIENTO DE LAS CONDICIONES BÁSICAS DE CALIDAD		Puntaje
1.4.6	Descripción de componente o módulos del sistema	0,0
1.4.7	Descripción de procedimientos para la obtención de reportes académicos	0,0
1.4.8	Uso del sistema de registro de información por parte de estudiantes a través de un usuario y una clave de acceso	0,0
1.4.9	Elaboración de reportes a partir del sistema de información académica	100,0
1.4.10	Existencia del Manual del RI vigente	0,0
1.5	<i>La institución cuenta con servicios de bienestar estudiantil y atención básica de emergencias disponible para todos</i>	0,0
1.5.1	El IEST cuenta con servicios de bienestar estudiantil con al menos un área requerida	0,0
1.5.2	El IEST cuenta con servicios de atención básica de emergencias disponible para los alumnos	0,0
1.6	<i>La institución realiza acciones de seguimiento al egresado para contar de información de inserción y trayecto laboral</i>	60,0
1.6.1	Existencia del proceso sobre seguimiento de egresados	100,0
1.6.2	Existencia del Manual de procesos sobre seguimiento de egresados	100,0
1.6.3	Existencia de Manual de procesos sobre seguimiento de egresados vigente	100,0
1.6.4	Existencia de Objetivos en el Manual de procesos de seguimiento de egresados	100,0
1.6.5	Existencia de Indicadores y metas en el Manual de procesos de seguimiento de egresados	100,0
1.6.6	Existencia de estrategias de seguimiento en el Manual de procesos de seguimiento de egresados	0,0
1.6.7	Existencia de Actividades en el Manual de procesos de seguimiento de egresados	100,0
1.6.8	Existencia de responsables en el Manual de procesos de seguimiento de egresados	0,0
1.6.9	Existencia de cronograma en el Manual de procesos de seguimiento de egresados	0,0
1.6.10	Elaboración de reportes sobre seguimiento de egresados, trayectoria e inserción laboral	0,0
2	GESTIÓN ACADÉMICA Y PROGRAMAS DE ESTUDIOS PERTINENTES Y ALINEADOS A LAS NORMAS DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN	56,7
2.1	<u>Gestión Académica</u>	80,0
2.1.1	<i>La institución cuenta con programas de estudio que cumplen los Lineamientos Académicos Generales de los IEST</i>	60,0
2.1.1.1	El programa de estudio se ha adecuado al Diseño Curricular Básico Nacional	0,0
2.1.1.2	Identifica Sector económico, familia productiva y actividad económica	0,0
2.1.1.3	Identifica Nivel formativo	100,0
2.1.1.4	Identifica enfoque de formación	100,0
2.1.1.5	Identifica número de créditos según modalidad o enfoque	100,0
2.1.2	<i>Los programas de estudios de la institución contemplan el desarrollo de la formación de experiencias formativas en situaciones reales de trabajo</i>	100,0
2.1.2.1	Existencia de convenio	100,0
2.2	<u>Los programas de estudio de la institución responden a la demanda del sector productivo al que se vincula</u>	33,3
2.2.1	Pertenencia a familias de carreras más ofertadas en la región	33,3
2.2.2	Vinculación con sectores económicos más dinámicos en la región	33,3
2.2.3	Programas con mayores rendimientos salariales	33,3
3	INFRAESTRUCTURA FÍSICA, EQUIPAMIENTO Y RECURSOS PARA EL APRENDIZAJE ADECUADO, COMO BIBLIOTECAS, LABORATORIOS, OTROS, PERTINENTES PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES EDUCATIVAS	63,9
3.1	<u>Disponibilidad de infraestructura y equipamiento</u>	61,7
3.1.1	<i>La institución cuenta con local o locales con disponibilidad de al menos 5 años y que son utilizados únicamente para los fines de la educación superior</i>	100,0
3.1.1.1	Local apropiado para programas ofrecidos	100,0
3.1.1.2	Disponibilidad de local	100,0

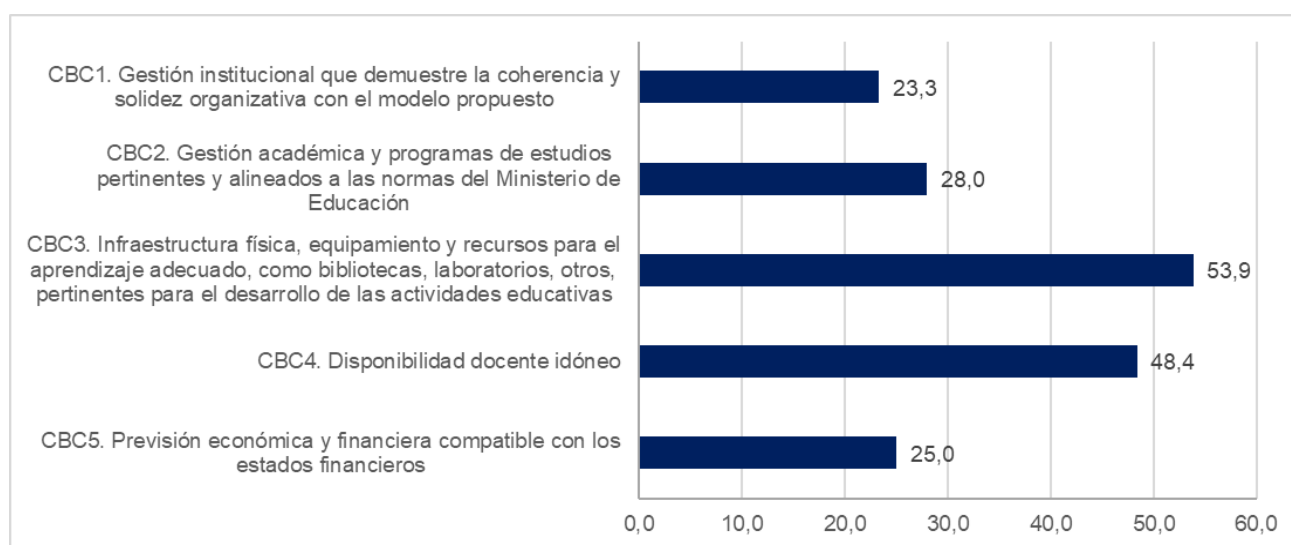
Diagnóstico de la Oferta Educativa de la Educación Superior Tecnológica Pública de la región Lima

INDICADOR DE CUMPLIMIENTO DE LAS CONDICIONES BÁSICAS DE CALIDAD		Puntaje
3.1.1.3	Uso de local en fines alternativos	100,0
3.1.1.4	Uso compartido de local con otros niveles educativos	100,0
3.1.2	<u>La infraestructura de la institución cuenta con ambientes de aprendizaje y equipamiento disponibles, acorde con su enfoque pedagógico y su PEI</u>	79,4
3.1.2.1	Horas operativas de aulas por Alumno	100,0
3.1.2.2	Horas operativas de talleres por Alumno	100,0
3.1.2.3	Horas operativas de laboratorios por Alumno	100,0
3.1.2.4	Horas operativas de otros ambientes por Alumno	75,0
3.1.2.5	Ambientes no disponibles: aulas	100,0
3.1.2.6	Ambientes no disponibles: talleres	25,2
3.1.2.7	Ambientes no disponibles: laboratorios	40,2
3.1.2.8	Ambientes no disponibles: ambientes administrativos	95,1
3.1.2.9	Ambientes no disponibles: otros	5,7
3.1.2.10	Disponibilidad de equipamiento en los ambientes declarados	5,7
3.2	<u>La institución cuenta con recursos para el aprendizaje disponibles para sus estudiantes, de acuerdo a la oferta formativa</u>	50,0
3.2.1	Disponibilidad de biblioteca física	0,0
3.2.2	Nro. total de libros disponibles por alumno	0,0
3.2.3	Disponibilidad de biblioteca virtual	100,0
3.2.4	Nro. total de suscripciones	100,0
3.3	<u>Los locales de la institución cuentan con servicios básicos para el desarrollo de acuerdo a la oferta formativa</u>	80,0
3.3.1	Acceso a agua de red pública	100,0
3.3.2	Acceso servicios de saneamiento con conexión a red	100,0
3.3.3	Acceso a electricidad de red	100,0
3.3.4	Acceso a internet	100,0
3.3.5	Ancho de banda de la conexión a internet	0,0
4	DISPONIBILIDAD DOCENTE IDÓNEO	80,4
4.1	<u>La institución realiza acciones para la actualización y capacitación de sus docentes</u>	66,7
4.1.1	Existencia del plan de actualización	100,0
4.1.2	cumplimiento del plan	0,0
4.1.3	Plan de actualización y capacitación actualizado	100,0
4.2	<u>La institución cuenta con docentes cuyos perfiles son coherentes con los programas de estudios y con el 20 de docentes con dedicación a tiempo completo para garantizar su disponibilidad</u>	94,1
4.2.1	Régimen de dedicación	100,0
4.2.2	Grado académico de los docentes	88,2
5	PREVISIÓN ECONÓMICA Y FINANCIERA COMPATIBLE CON LOS ESTADOS FINANCIEROS	25,0
5.1	<u>La institución dispone de presupuesto para las actividades que permitan el desarrollo de los programas de estudio, en concordancia con su PAT</u>	50,0
5.1.1	Contenido del PAT	0,0
5.1.2	PAT Actualizado	100,0
5.2	<u>Previsión de ingresos y gastos</u>	0,0
5.2.1	La institución realiza estudios previsible de ingresos y gastos	0,0

Fuente: DIGEST – Recojo de información, 2019
Elaboración: Minedu – Digest.

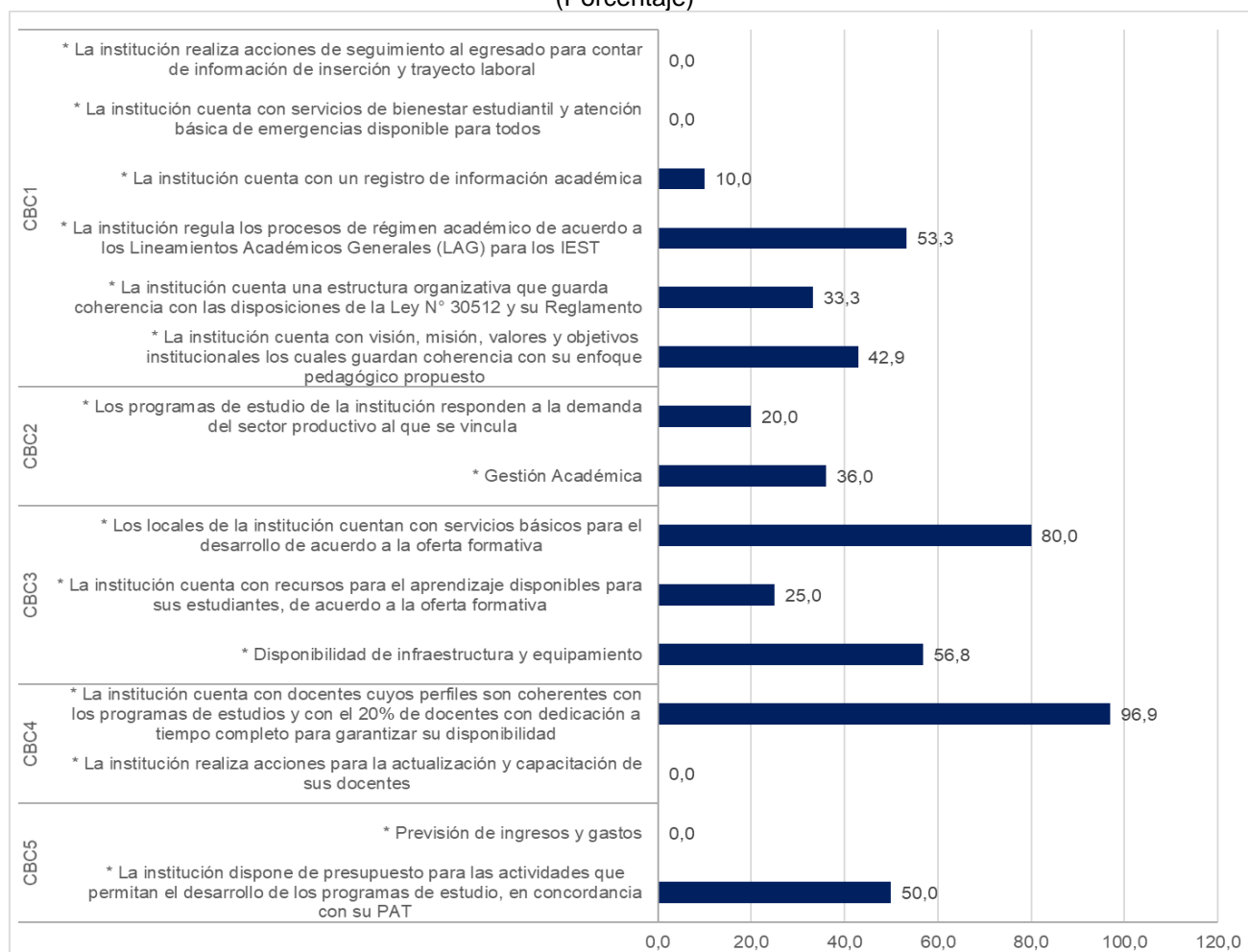
6. IEST PÚBLICO CAÑETE

Condiciones Básicas de Calidad, 2019 (Porcentaje)



Fuente: DIGEST – Recojo de información, 2019
Elaboración: Minedu – Digest.

Sub indicadores de las Condiciones Básicas de Calidad, 2019 (Porcentaje)



Fuente: DIGEST – Recojo de información, 2019
Elaboración: Minedu – Digest.

Diagnóstico de la Oferta Educativa de la Educación Superior Tecnológica Pública de la región
Lima

INDICADOR DE CUMPLIMIENTO DE LAS CONDICIONES BÁSICAS DE CALIDAD		Puntaje
N°	Indicador final	35,7
1	GESTION INSTITUCIONAL QUE DEMUESTRE LA COHERENCIA Y SOLIDEZ ORGANIZATIVA CON EL MODELO PROPUESTO	23,3
1.1	<i>La institución cuenta con Visión, Misión, valores y objetivos institucionales los cuales guardan coherencia con su enfoque pedagógico propuesto</i>	42,9
1.1.1	Existencia del PEI	100,0
1.1.2	Existencia de PEI actualizado	100,0
1.1.3	Calidad de la Misión y alineamiento con los fines del IEST	0,0
1.1.4	Calidad de la Visión	0,0
1.1.5	Descripción de Valores	100,0
1.1.6	Congruencia de Objetivos Estratégicos	0,0
1.1.7	Uso del PEI	0,0
1.2	<i>La institución cuenta una estructura organizativa que guarda coherencia con las disposiciones de la Ley N° 30512 y su Reglamento</i>	33,3
1.2.1	Existencia del MPP o MOF u otro	100,0
1.2.2	Coherencia de MPP o MOF	0,0
1.2.3	Cumplimiento de requisitos de Director General	0,0
1.2.4	Coherencia de la estructura organizativa	0,0
1.2.5	Existencia de MPP o MOF actualizado	100,0
1.2.6	Cumplimiento de funciones de órganos de gobierno	0,0
1.3	<i>La institución regula los procesos de régimen académico de acuerdo a los Lineamientos Académicos Generales (LAG) para los IEST</i>	53,3
1.3.1	Existencia del Reglamento Interno	100,0
1.3.2	Existencia de RI vigente	100,0
1.3.3	Existencia de requisitos y procedimientos de admisión	0,0
1.3.4	Descripción de Costos y modalidades de admisión	0,0
1.3.5	Descripción de número mínimo de ingresantes por programa	0,0
1.3.6	Descripción de procedimiento de publicación de resultados	0,0
1.3.7	Descripción de procedimiento de ampliación de vacantes	0,0
1.3.8	Descripción de admisión y beneficios para estudiantes talentosos, deportistas calificados y de servicio militar	0,0
1.3.9	Descripción de requisitos y procedimientos del proceso de matrícula ordinaria y extraordinaria	100,0
1.3.10	Descripción de procesos de reservas, licencias y otros derechos de matrícula de los estudiantes	100,0
1.3.11	Descripción de requisitos y procedimientos del proceso de reincorporación	100,0
1.3.12	Descripción de requisitos y procedimientos del proceso de convalidación	100,0
1.3.13	Descripción de procesos de convalidación por cambio de plan de estudios y reconocimiento de competencias laborales	0,0
1.3.14	Descripción de requisitos y procedimientos del proceso de traslado de estudiantes	100,0
1.3.15	Descripción de derechos y deberes de los estudiantes	100,0
1.4	<i>La institución cuenta con un registro de información académica</i>	10,0
1.4.1	Existencia de Sistema de registro de información académica de estudiantes que brinde información de notas y pensiones	100,0
1.4.2	Existencia de Manual de uso del sistema de registro de información académica	0,0
1.4.3	Descripción de requisitos mínimos para el acceso al sistema	0,0
1.4.4	Descripción de información general del sistema	0,0
1.4.5	Descripción de tipos de usuarios del sistema	0,0
1.4.6	Descripción de componente o módulos del sistema	0,0

*Diagnóstico de la Oferta Educativa de la Educación Superior Tecnológica Pública de la región
Lima*

INDICADOR DE CUMPLIMIENTO DE LAS CONDICIONES BÁSICAS DE CALIDAD		Puntaje
1.4.7	Descripción de procedimientos para la obtención de reportes académicos	0,0
1.4.8	Uso del sistema de registro de información por parte de estudiantes a través de un usuario y una clave de acceso	0,0
1.4.9	Elaboración de reportes a partir del sistema de información académica	0,0
1.4.10	Existencia del Manual del RI vigente	0,0
1.5	<i>La institución cuenta con servicios de bienestar estudiantil y atención básica de emergencias disponible para todos</i>	0,0
1.5.1	El IEST cuenta con servicios de bienestar estudiantil con al menos un área requerida	0,0
1.5.2	El IEST cuenta con servicios de atención básica de emergencias disponible para los alumnos	0,0
1.6	<i>La institución realiza acciones de seguimiento al egresado para contar de información de inserción y trayecto laboral</i>	0,0
1.6.1	Existencia del proceso sobre seguimiento de egresados	0,0
1.6.2	Existencia del Manual de procesos sobre seguimiento de egresados	0,0
1.6.3	Existencia de Manual de procesos sobre seguimiento de egresados vigente	0,0
1.6.4	Existencia de Objetivos en el Manual de procesos de seguimiento de egresados	0,0
1.6.5	Existencia de Indicadores y metas en el Manual de procesos de seguimiento de egresados	0,0
1.6.6	Existencia de estrategias de seguimiento en el Manual de procesos de seguimiento de egresados	0,0
1.6.7	Existencia de Actividades en el Manual de procesos de seguimiento de egresados	0,0
1.6.8	Existencia de responsables en el Manual de procesos de seguimiento de egresados	0,0
1.6.9	Existencia de cronograma en el Manual de procesos de seguimiento de egresados	0,0
1.6.10	Elaboración de reportes sobre seguimiento de egresados, trayectoria e inserción laboral	0,0
2	GESTIÓN ACADÉMICA Y PROGRAMAS DE ESTUDIOS PERTINENTES Y ALINEADOS A LAS NORMAS DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN	28,0
2.1	<u>Gestión Académica</u>	36,0
2.1.1	<i>La institución cuenta con programas de estudio que cumplen los Lineamientos Académicos Generales de los IEST</i>	52,0
2.1.1.1	El programa de estudio se ha adecuado al Diseño Curricular Básico Nacional	40,0
2.1.1.2	Identifica Sector económico, familia productiva y actividad económica	0,0
2.1.1.3	Identifica Nivel formativo	100,0
2.1.1.4	Identifica enfoque de formación	20,0
2.1.1.5	Identifica número de créditos según modalidad o enfoque	100,0
2.1.2	<i>Los programas de estudios de la institución contemplan el desarrollo de la formación de experiencias formativas en situaciones reales de trabajo</i>	20,0
2.1.2.1	Existencia de convenio	20,0
2.2	<u>Los programas de estudio de la institución responden a la demanda del sector productivo al que se vincula</u>	20,0
2.2.1	Pertenencia a familias de carreras más ofertadas en la región	20,0
2.2.2	Vinculación con sectores económicos más dinámicos en la región	20,0
2.2.3	Programas con mayores rendimientos salariales	20,0
3	INFRAESTRUCTURA FÍSICA, EQUIPAMIENTO Y RECURSOS PARA EL APRENDIZAJE ADECUADO, COMO BIBLIOTECAS, LABORATORIOS, OTROS, PERTINENTES PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES EDUCATIVAS	53,9
3.1	<u>Disponibilidad de infraestructura y equipamiento</u>	56,8
3.1.1	<i>La institución cuenta con local o locales con disponibilidad de al menos 5 años y que son utilizados únicamente para los fines de la educación superior</i>	100,0
3.1.1.1	Local apropiado para programas ofrecidos	100,0
3.1.1.2	Disponibilidad de local	100,0
3.1.1.3	Uso de local en fines alternativos	100,0
3.1.1.4	Uso compartido de local con otros niveles educativos	100,0

Diagnóstico de la Oferta Educativa de la Educación Superior Tecnológica Pública de la región
Lima

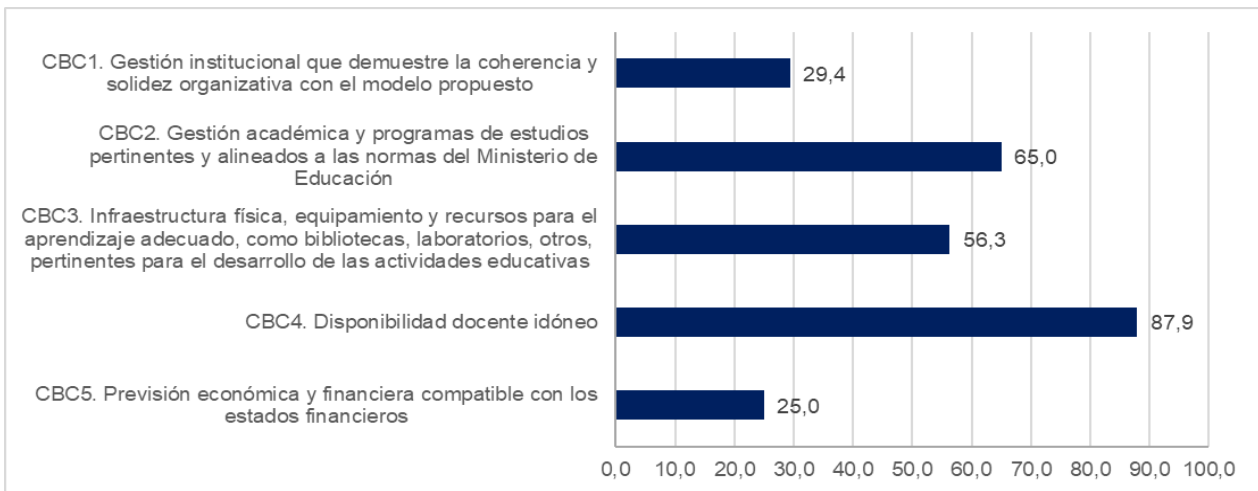
INDICADOR DE CUMPLIMIENTO DE LAS CONDICIONES BÁSICAS DE CALIDAD		Puntaje
3.1.2	<u>La infraestructura de la institución cuenta con ambientes de aprendizaje y equipamiento disponibles, acorde con su enfoque pedagógico y su PEI</u>	61,0
3.1.2.1	Horas operativas de aulas por Alumno	100,0
3.1.2.2	Horas operativas de talleres por Alumno	0,0
3.1.2.3	Horas operativas de laboratorios por Alumno	63,6
3.1.2.4	Horas operativas de otros ambientes por Alumno	
3.1.2.5	Ambientes no disponibles: aulas	100,0
3.1.2.6	Ambientes no disponibles: talleres	35,7
3.1.2.7	Ambientes no disponibles: laboratorios	100,0
3.1.2.8	Ambientes no disponibles: ambientes administrativos	27,6
3.1.2.9	Ambientes no disponibles: otros	9,4
3.1.2.10	Disponibilidad de equipamiento en los ambientes declarados	9,4
3.2	<u>La institución cuenta con recursos para el aprendizaje disponibles para sus estudiantes, de acuerdo a la oferta formativa</u>	25,0
3.2.1	Disponibilidad de biblioteca física	100,0
3.2.2	Nro. total de libros disponibles por alumno	0,0
3.2.3	Disponibilidad de biblioteca virtual	0,0
3.2.4	Nro. total de suscripciones	0,0
3.3	<u>Los locales de la institución cuentan con servicios básicos para el desarrollo de acuerdo a la oferta formativa</u>	80,0
3.3.1	Acceso a agua de red pública	100,0
3.3.2	Acceso servicios de saneamiento con conexión a red	100,0
3.3.3	Acceso a electricidad de red	100,0
3.3.4	Acceso a internet	100,0
3.3.5	Ancho de banda de la conexión a internet	0,0
4	DISPONIBILIDAD DOCENTE IDÓNEO	48,4
4.1	<u>La institución realiza acciones para la actualización y capacitación de sus docentes</u>	0,0
4.1.1	Existencia del plan de actualización	0,0
4.1.2	cumplimiento del plan	0,0
4.1.3	Plan de actualización y capacitación actualizado	0,0
4.2	<u>La institución cuenta con docentes cuyos perfiles son coherentes con los programas de estudios y con el 20 de docentes con dedicación a tiempo completo para garantizar su disponibilidad</u>	96,9
4.2.1	Régimen de dedicación	100,0
4.2.2	Grado académico de los docentes	93,8
5	PREVISIÓN ECONÓMICA Y FINANCIERA COMPATIBLE CON LOS ESTADOS FINANCIEROS	25,0
5.1	<u>La institución dispone de presupuesto para las actividades que permitan el desarrollo de los programas de estudio, en concordancia con su PAT</u>	50,0
5.1.1	Contenido del PAT	0,0
5.1.2	PAT Actualizado	100,0
5.2	<u>Previsión de ingresos y gastos</u>	0,0
5.2.1	La institución realiza estudios previsibles de ingresos y gastos	0,0

Fuente: DIGEST – Recojo de información, 2019

Elaboración: Minedu – Digest.

7. IEST PÚBLICO PACARÁN

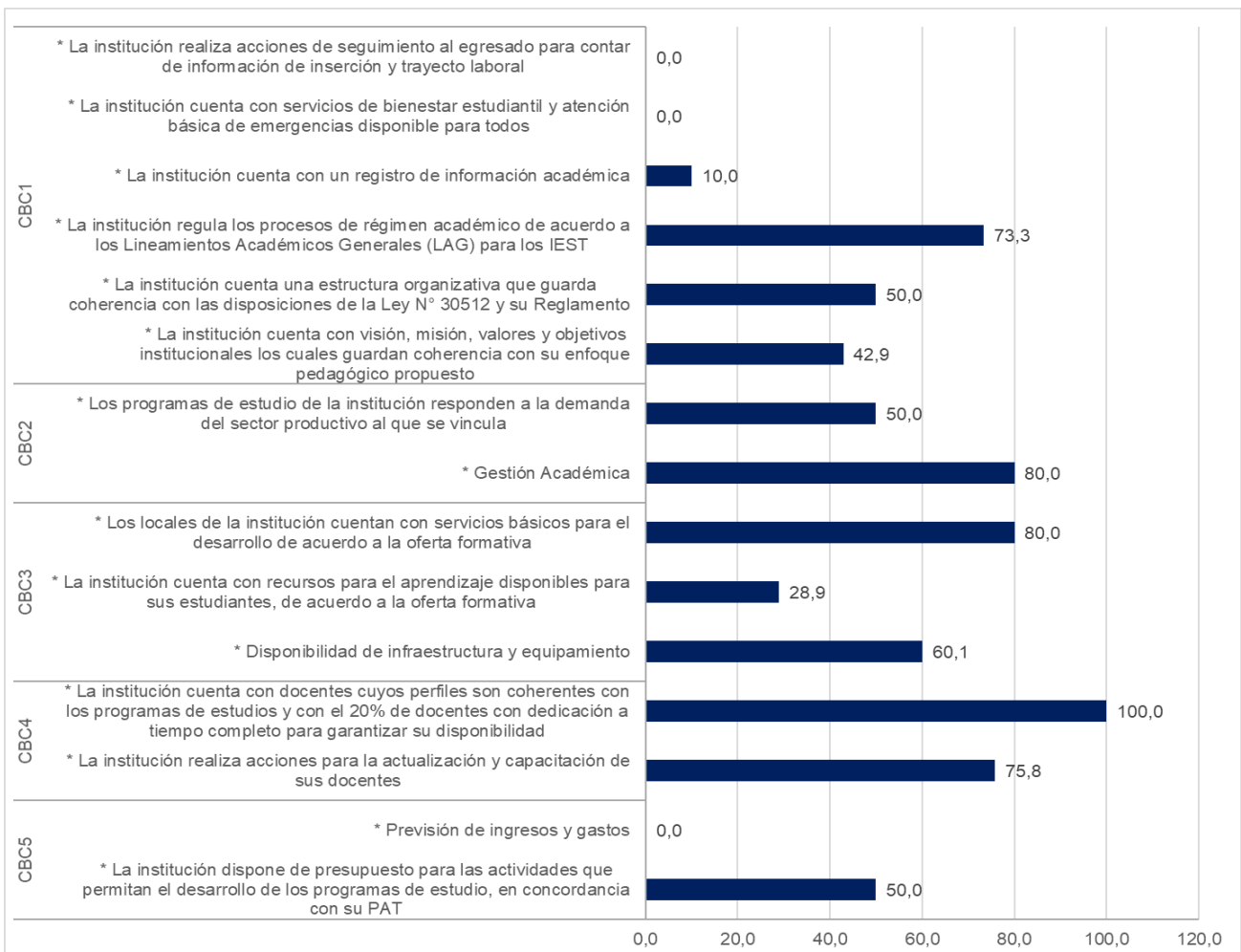
Condiciones Básicas de Calidad, 2019 (Porcentaje)



Fuente: DIGEST – Recojo de información, 2019

Elaboración: Minedu – Digest.

Sub indicadores de las Condiciones Básicas de Calidad, 2019 (Porcentaje)



Fuente: DIGEST – Recojo de información, 2019

Elaboración: Minedu – Digest.

Diagnóstico de la Oferta Educativa de la Educación Superior Tecnológica Pública de la región Lima

INDICADOR DE CUMPLIMIENTO DE LAS CONDICIONES BÁSICAS DE CALIDAD		Puntaje
N°	Indicador final	52,7
1	GESTION INSTITUCIONAL QUE DEMUESTRE LA COHERENCIA Y SOLIDEZ ORGANIZATIVA CON EL MODELO PROPUESTO	29,4
1.1	<i>La institución cuenta con Visión, Misión, valores y objetivos institucionales los cuales guardan coherencia con su enfoque pedagógico propuesto</i>	42,9
1.1.1	Existencia del PEI	100,0
1.1.2	Existencia de PEI actualizado	100,0
1.1.3	Calidad de la Misión y alineamiento con los fines del IEST	0,0
1.1.4	Calidad de la Visión	0,0
1.1.5	Descripción de Valores	0,0
1.1.6	Congruencia de Objetivos Estratégicos	100,0
1.1.7	Uso del PEI	0,0
1.2	<i>La institución cuenta una estructura organizativa que guarda coherencia con las disposiciones de la Ley N° 30512 y su Reglamento</i>	50,0
1.2.1	Existencia del MPP o MOF u otro	100,0
1.2.2	Coherencia de MPP o MOF	0,0
1.2.3	Cumplimiento de requisitos de Director General	100,0
1.2.4	Coherencia de la estructura organizativa	0,0
1.2.5	Existencia de MPP o MOF actualizado	100,0
1.2.6	Cumplimiento de funciones de órganos de gobierno	0,0
1.3	<i>La institución regula los procesos de régimen académico de acuerdo a los Lineamientos Académicos Generales (LAG) para los IEST</i>	73,3
1.3.1	Existencia del Reglamento Interno	100,0
1.3.2	Existencia de RI vigente	100,0
1.3.3	Existencia de requisitos y procedimientos de admisión	100,0
1.3.4	Descripción de Costos y modalidades de admisión	0,0
1.3.5	Descripción de número mínimo de ingresantes por programa	0,0
1.3.6	Descripción de procedimiento de publicación de resultados	0,0
1.3.7	Descripción de procedimiento de ampliación de vacantes	0,0
1.3.8	Descripción de admisión y beneficios para estudiantes talentosos, deportistas calificados y de servicio militar	100,0
1.3.9	Descripción de requisitos y procedimientos del proceso de matrícula ordinaria y extraordinaria	100,0
1.3.10	Descripción de procesos de reservas, licencias y otros derechos de matrícula de los estudiantes	100,0
1.3.11	Descripción de requisitos y procedimientos del proceso de reincorporación	100,0
1.3.12	Descripción de requisitos y procedimientos del proceso de convalidación	100,0
1.3.13	Descripción de procesos de convalidación por cambio de plan de estudios y reconocimiento de competencias laborales	100,0
1.3.14	Descripción de requisitos y procedimientos del proceso de traslado de estudiantes	100,0
1.3.15	Descripción de derechos y deberes de los estudiantes	100,0
1.4	<i>La institución cuenta con un registro de información académica</i>	10,0
1.4.1	Existencia de Sistema de registro de información académica de estudiantes que brinde información de notas y pensiones	100,0
1.4.2	Existencia de Manual de uso del sistema de registro de información académica	0,0
1.4.3	Descripción de requisitos mínimos para el acceso al sistema	0,0
1.4.4	Descripción de información general del sistema	0,0
1.4.5	Descripción de tipos de usuarios del sistema	0,0
1.4.6	Descripción de componente o módulos del sistema	0,0

Diagnóstico de la Oferta Educativa de la Educación Superior Tecnológica Pública de la región Lima

INDICADOR DE CUMPLIMIENTO DE LAS CONDICIONES BÁSICAS DE CALIDAD		Puntaje
1.4.7	Descripción de procedimientos para la obtención de reportes académicos	0,0
1.4.8	Uso del sistema de registro de información por parte de estudiantes a través de un usuario y una clave de acceso	0,0
1.4.9	Elaboración de reportes a partir del sistema de información académica	0,0
1.4.10	Existencia del Manual del RI vigente	0,0
1.5	<i>La institución cuenta con servicios de bienestar estudiantil y atención básica de emergencias disponible para todos</i>	0,0
1.5.1	El IEST cuenta con servicios de bienestar estudiantil con al menos un área requerida	0,0
1.5.2	El IEST cuenta con servicios de atención básica de emergencias disponible para los alumnos	0,0
1.6	<i>La institución realiza acciones de seguimiento al egresado para contar de información de inserción y trayecto laboral</i>	0,0
1.6.1	Existencia del proceso sobre seguimiento de egresados	0,0
1.6.2	Existencia del Manual de procesos sobre seguimiento de egresados	0,0
1.6.3	Existencia de Manual de procesos sobre seguimiento de egresados vigente	0,0
1.6.4	Existencia de Objetivos en el Manual de procesos de seguimiento de egresados	0,0
1.6.5	Existencia de Indicadores y metas en el Manual de procesos de seguimiento de egresados	0,0
1.6.6	Existencia de estrategias de seguimiento en el Manual de procesos de seguimiento de egresados	0,0
1.6.7	Existencia de Actividades en el Manual de procesos de seguimiento de egresados	0,0
1.6.8	Existencia de responsables en el Manual de procesos de seguimiento de egresados	0,0
1.6.9	Existencia de cronograma en el Manual de procesos de seguimiento de egresados	0,0
1.6.10	Elaboración de reportes sobre seguimiento de egresados, trayectoria e inserción laboral	0,0
2	GESTIÓN ACADÉMICA Y PROGRAMAS DE ESTUDIOS PERTINENTES Y ALINEADOS A LAS NORMAS DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN	65,0
2.1	<u>Gestión Académica</u>	80,0
2.1.1	<i>La institución cuenta con programas de estudio que cumplen los Lineamientos Académicos Generales de los IEST</i>	60,0
2.1.1.1	El programa de estudio se ha adecuado al Diseño Curricular Básico Nacional	0,0
2.1.1.2	Identifica Sector económico, familia productiva y actividad económica	0,0
2.1.1.3	Identifica Nivel formativo	100,0
2.1.1.4	Identifica enfoque de formación	100,0
2.1.1.5	Identifica número de créditos según modalidad o enfoque	100,0
2.1.2	<i>Los programas de estudios de la institución contemplan el desarrollo de la formación de experiencias formativas en situaciones reales de trabajo</i>	100,0
2.1.2.1	Existencia de convenio	100,0
2.2	<u>Los programas de estudio de la institución responden a la demanda del sector productivo al que se vincula</u>	50,0
2.2.1	Pertenencia a familias de carreras más ofertadas en la región	50,0
2.2.2	Vinculación con sectores económicos más dinámicos en la región	50,0
2.2.3	Programas con mayores rendimientos salariales	50,0
3	INFRAESTRUCTURA FÍSICA, EQUIPAMIENTO Y RECURSOS PARA EL APRENDIZAJE ADECUADO, COMO BIBLIOTECAS, LABORATORIOS, OTROS, PERTINENTES PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES EDUCATIVAS	56,3
3.1	<u>Disponibilidad de infraestructura y equipamiento</u>	60,1
3.1.1	<i>La institución cuenta con local o locales con disponibilidad de al menos 5 años y que son utilizados únicamente para los fines de la educación superior</i>	100,0
3.1.1.1	Local apropiado para programas ofrecidos	100,0
3.1.1.2	Disponibilidad de local	100,0
3.1.1.3	Uso de local en fines alternativos	100,0

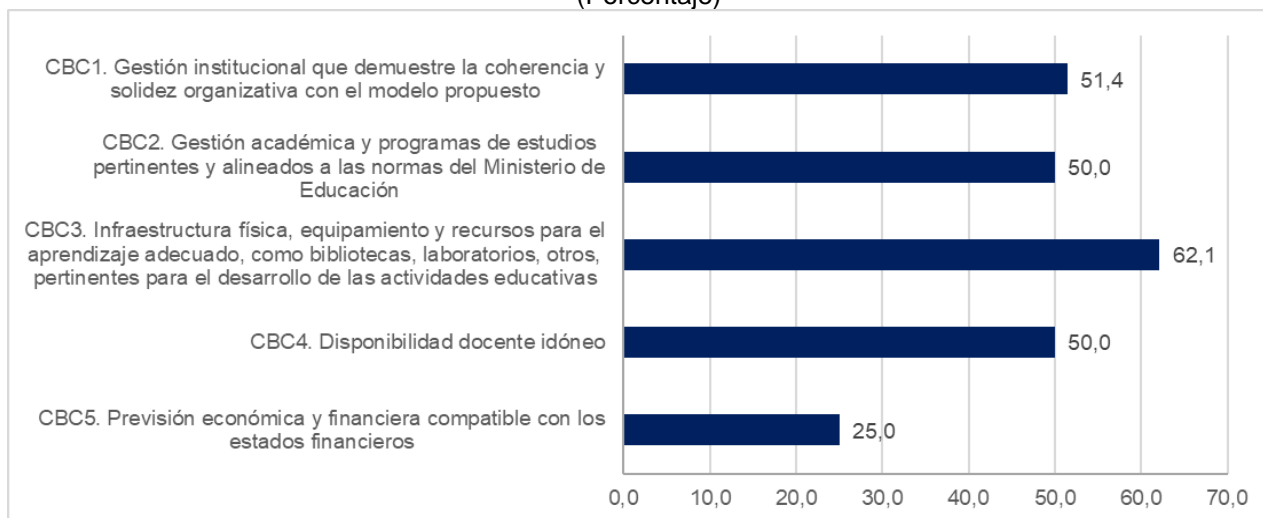
Diagnóstico de la Oferta Educativa de la Educación Superior Tecnológica Pública de la región Lima

INDICADOR DE CUMPLIMIENTO DE LAS CONDICIONES BÁSICAS DE CALIDAD		Puntaje
3.1.1.4	Uso compartido de local con otros niveles educativos	100,0
3.1.2	<u>La infraestructura de la institución cuenta con ambientes de aprendizaje y equipamiento disponibles, acorde con su enfoque pedagógico y su PEI</u>	79,7
3.1.2.1	Horas operativas de aulas por Alumno	100,0
3.1.2.2	Horas operativas de talleres por Alumno	
3.1.2.3	Horas operativas de laboratorios por Alumno	100,0
3.1.2.4	Horas operativas de otros ambientes por Alumno	80,0
3.1.2.5	Ambientes no disponibles: aulas	50,0
3.1.2.6	Ambientes no disponibles: talleres	100,0
3.1.2.7	Ambientes no disponibles: laboratorios	92,6
3.1.2.8	Ambientes no disponibles: ambientes administrativos	35,2
3.1.2.9	Ambientes no disponibles: otros	0,7
3.1.2.10	Disponibilidad de equipamiento en los ambientes declarados	0,7
3.2	<u>La institución cuenta con recursos para el aprendizaje disponibles para sus estudiantes, de acuerdo a la oferta formativa</u>	28,9
3.2.1	Disponibilidad de biblioteca física	100,0
3.2.2	Nro. total de libros disponibles por alumno	15,5
3.2.3	Disponibilidad de biblioteca virtual	0,0
3.2.4	Nro. total de suscripciones	0,0
3.3	<u>Los locales de la institución cuentan con servicios básicos para el desarrollo de acuerdo a la oferta formativa</u>	80,0
3.3.1	Acceso a agua de red pública	100,0
3.3.2	Acceso servicios de saneamiento con conexión a red	100,0
3.3.3	Acceso a electricidad de red	100,0
3.3.4	Acceso a internet	100,0
3.3.5	Ancho de banda de la conexión a internet	0,0
4	DISPONIBILIDAD DOCENTE IDÓNEO	87,9
4.1	<u>La institución realiza acciones para la actualización y capacitación de sus docentes</u>	75,8
4.1.1	Existencia del plan de actualización	100,0
4.1.2	cumplimiento del plan	27,3
4.1.3	Plan de actualización y capacitación actualizado	100,0
4.2	<u>La institución cuenta con docentes cuyos perfiles son coherentes con los programas de estudios y con el 20 de docentes con dedicación a tiempo completo para garantizar su disponibilidad</u>	100,0
4.2.1	Régimen de dedicación	100,0
4.2.2	Grado académico de los docentes	100,0
5	PREVISIÓN ECONÓMICA Y FINANCIERA COMPATIBLE CON LOS ESTADOS FINANCIEROS	25,0
5.1	<u>La institución dispone de presupuesto para las actividades que permitan el desarrollo de los programas de estudio, en concordancia con su PAT</u>	50,0
5.1.1	Contenido del PAT	0,0
5.1.2	PAT Actualizado	100,0
5.2	<u>Previsión de ingresos y gastos</u>	0,0
5.2.1	La institución realiza estudios previsibles de ingresos y gastos	0,0

Fuente: DIGEST – Recojo de información, 2019
Elaboración: Minedu – Digest.

8. IEST PÚBLICO AMAUTA JULIO C. TELLO

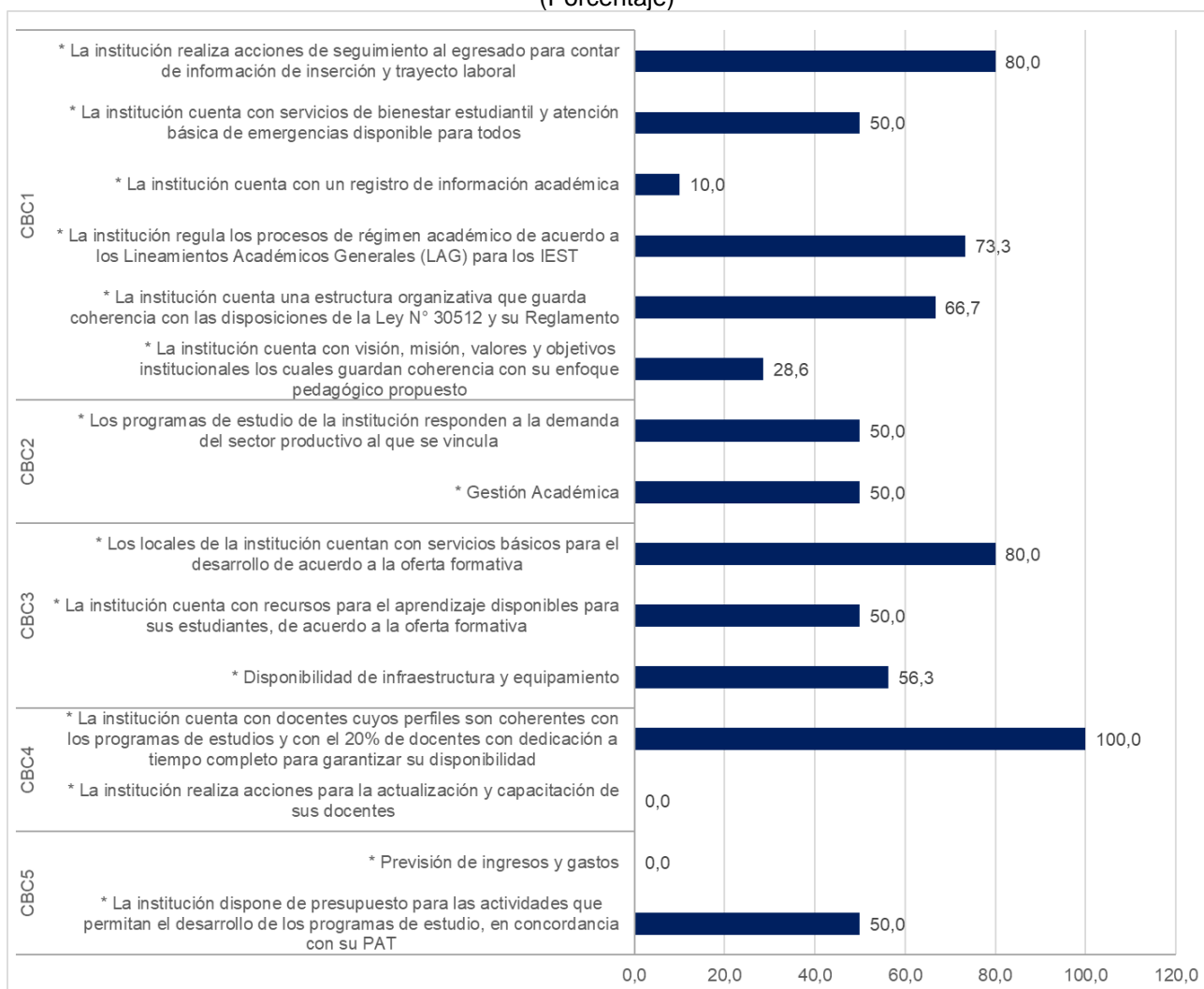
Condiciones Básicas de Calidad, 2019 (Porcentaje)



Fuente: DIGEST – Recojo de información, 2019

Elaboración: Minedu – Digest.

Sub indicadores de las Condiciones Básicas de Calidad, 2019 (Porcentaje)



Fuente: DIGEST – Recojo de información, 2019

Elaboración: Minedu – Digest.

Diagnóstico de la Oferta Educativa de la Educación Superior Tecnológica Pública de la región Lima

INDICADOR DE CUMPLIMIENTO DE LAS CONDICIONES BÁSICAS DE CALIDAD		Puntaje
N°	Indicador final	47,7
1	GESTION INSTITUCIONAL QUE DEMUESTRE LA COHERENCIA Y SOLIDEZ ORGANIZATIVA CON EL MODELO PROPUESTO	51,4
1.1	<i>La institución cuenta con Visión, Misión, valores y objetivos institucionales los cuales guardan coherencia con su enfoque pedagógico propuesto</i>	28,6
1.1.1	Existencia del PEI	100,0
1.1.2	Existencia de PEI actualizado	100,0
1.1.3	Calidad de la Misión y alineamiento con los fines del IEST	0,0
1.1.4	Calidad de la Visión	0,0
1.1.5	Descripción de Valores	0,0
1.1.6	Congruencia de Objetivos Estratégicos	0,0
1.1.7	Uso del PEI	0,0
1.2	<i>La institución cuenta una estructura organizativa que guarda coherencia con las disposiciones de la Ley N° 30512 y su Reglamento</i>	66,7
1.2.1	Existencia del MPP o MOF u otro	100,0
1.2.2	Coherencia de MPP o MOF	100,0
1.2.3	Cumplimiento de requisitos de Director General	0,0
1.2.4	Coherencia de la estructura organizativa	100,0
1.2.5	Existencia de MPP o MOF actualizado	100,0
1.2.6	Cumplimiento de funciones de órganos de gobierno	0,0
1.3	<i>La institución regula los procesos de régimen académico de acuerdo a los Lineamientos Académicos Generales (LAG) para los IEST</i>	73,3
1.3.1	Existencia del Reglamento Interno	100,0
1.3.2	Existencia de RI vigente	100,0
1.3.3	Existencia de requisitos y procedimientos de admisión	100,0
1.3.4	Descripción de Costos y modalidades de admisión	0,0
1.3.5	Descripción de número mínimo de ingresantes por programa	100,0
1.3.6	Descripción de procedimiento de publicación de resultados	0,0
1.3.7	Descripción de procedimiento de ampliación de vacantes	0,0
1.3.8	Descripción de admisión y beneficios para estudiantes talentosos, deportistas calificados y de servicio militar	100,0
1.3.9	Descripción de requisitos y procedimientos del proceso de matrícula ordinaria y extraordinaria	100,0
1.3.10	Descripción de procesos de reservas, licencias y otros derechos de matrícula de los estudiantes	100,0
1.3.11	Descripción de requisitos y procedimientos del proceso de reincorporación	100,0
1.3.12	Descripción de requisitos y procedimientos del proceso de convalidación	100,0
1.3.13	Descripción de procesos de convalidación por cambio de plan de estudios y reconocimiento de competencias laborales	0,0
1.3.14	Descripción de requisitos y procedimientos del proceso de traslado de estudiantes	100,0
1.3.15	Descripción de derechos y deberes de los estudiantes	100,0
1.4	<i>La institución cuenta con un registro de información académica</i>	10,0
1.4.1	Existencia de Sistema de registro de información académica de estudiantes que brinde información de notas y pensiones	100,0
1.4.2	Existencia de Manual de uso del sistema de registro de información académica	0,0
1.4.3	Descripción de requisitos mínimos para el acceso al sistema	0,0
1.4.4	Descripción de información general del sistema	0,0
1.4.5	Descripción de tipos de usuarios del sistema	0,0
1.4.6	Descripción de componente o módulos del sistema	0,0

*Diagnóstico de la Oferta Educativa de la Educación Superior Tecnológica Pública de la región
Lima*

1.4.7	Descripción de procedimientos para la obtención de reportes académicos	0,0
1.4.8	Uso del sistema de registro de información por parte de estudiantes a través de un usuario y una clave de acceso	0,0
1.4.9	Elaboración de reportes a partir del sistema de información académica	0,0
1.4.10	Existencia del Manual del RI vigente	0,0
1.5	<i>La institución cuenta con servicios de bienestar estudiantil y atención básica de emergencias disponible para todos</i>	50,0
1.5.1	El IEST cuenta con servicios de bienestar estudiantil con al menos un área requerida	100,0
1.5.2	El IEST cuenta con servicios de atención básica de emergencias disponible para los alumnos	0,0
1.6	<i>La institución realiza acciones de seguimiento al egresado para contar de información de inserción y trayecto laboral</i>	80,0
1.6.1	Existencia del proceso sobre seguimiento de egresados	100,0
1.6.2	Existencia del Manual de procesos sobre seguimiento de egresados	100,0
1.6.3	Existencia de Manual de procesos sobre seguimiento de egresados vigente	100,0
1.6.4	Existencia de Objetivos en el Manual de procesos de seguimiento de egresados	100,0
1.6.5	Existencia de Indicadores y metas en el Manual de procesos de seguimiento de egresados	0,0
1.6.6	Existencia de estrategias de seguimiento en el Manual de procesos de seguimiento de egresados	0,0
1.6.7	Existencia de Actividades en el Manual de procesos de seguimiento de egresados	100,0
1.6.8	Existencia de responsables en el Manual de procesos de seguimiento de egresados	100,0
1.6.9	Existencia de cronograma en el Manual de procesos de seguimiento de egresados	100,0
1.6.10	Elaboración de reportes sobre seguimiento de egresados, trayectoria e inserción laboral	100,0
2	GESTIÓN ACADÉMICA Y PROGRAMAS DE ESTUDIOS PERTINENTES Y ALINEADOS A LAS NORMAS DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN	50,0
2.1	<u>Gestión Académica</u>	50,0
2.1.1	<i>La institución cuenta con programas de estudio que cumplen los Lineamientos Académicos Generales de los IEST</i>	50,0
2.1.1.1	El programa de estudio se ha adecuado al Diseño Curricular Básico Nacional	0,0
2.1.1.2	Identifica Sector económico, familia productiva y actividad económica	0,0
2.1.1.3	Identifica Nivel formativo	100,0
2.1.1.4	Identifica enfoque de formación	50,0
2.1.1.5	Identifica número de créditos según modalidad o enfoque	100,0
2.1.2	<i>Los programas de estudios de la institución contemplan el desarrollo de la formación de experiencias formativas en situaciones reales de trabajo</i>	50,0
2.1.2.1	Existencia de convenio	50,0
2.2	<u>Los programas de estudio de la institución responden a la demanda del sector productivo al que se vincula</u>	50,0
2.2.1	Pertenencia a familias de carreras más ofertadas en la región	50,0
2.2.2	Vinculación con sectores económicos más dinámicos en la región	50,0
2.2.3	Programas con mayores rendimientos salariales	50,0
3	INFRAESTRUCTURA FÍSICA, EQUIPAMIENTO Y RECURSOS PARA EL APRENDIZAJE ADECUADO, COMO BIBLIOTECAS, LABORATORIOS, OTROS, PERTINENTES PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES EDUCATIVAS	62,1
3.1	<u>Disponibilidad de infraestructura y equipamiento</u>	56,3
3.1.1	<i>La institución cuenta con local o locales con disponibilidad de al menos 5 años y que son utilizados únicamente para los fines de la educación superior</i>	100,0
3.1.1.1	Local apropiado para programas ofrecidos	100,0
3.1.1.2	Disponibilidad de local	100,0
3.1.1.3	Uso de local en fines alternativos	100,0
3.1.1.4	Uso compartido de local con otros niveles educativos	100,0

Diagnóstico de la Oferta Educativa de la Educación Superior Tecnológica Pública de la región Lima

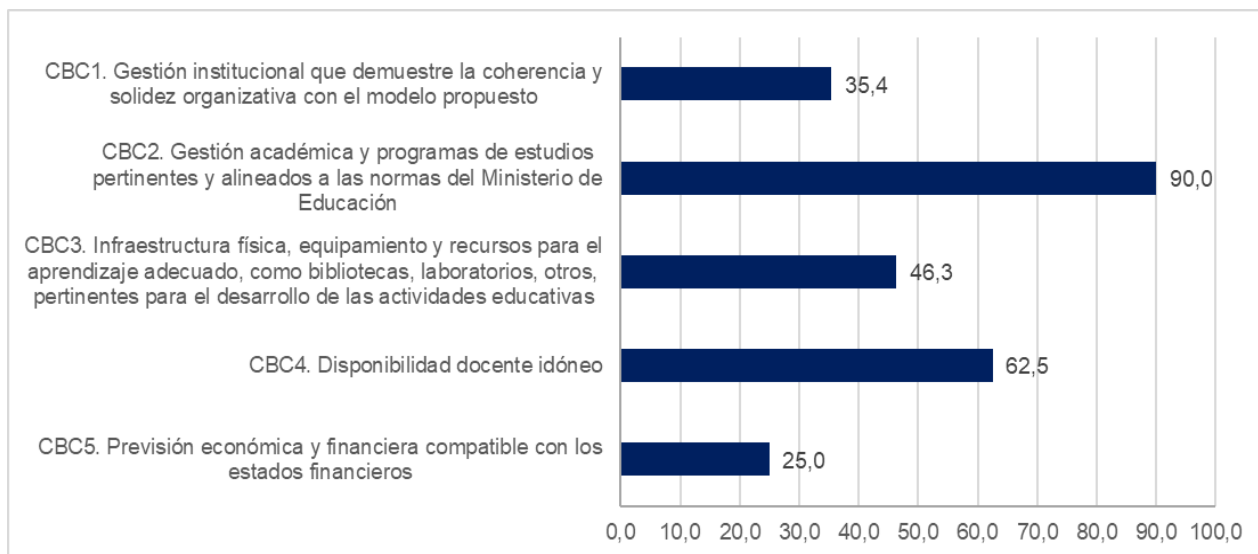
3.1.2	<u>La infraestructura de la institución cuenta con ambientes de aprendizaje y equipamiento disponibles, acorde con su enfoque pedagógico y su PEI</u>	47,9
3.1.2.1	Horas operativas de aulas por Alumno	16,7
3.1.2.2	Horas operativas de talleres por Alumno	0,0
3.1.2.3	Horas operativas de laboratorios por Alumno	0,0
3.1.2.4	Horas operativas de otros ambientes por Alumno	42,9
3.1.2.5	Ambientes no disponibles: aulas	100,0
3.1.2.6	Ambientes no disponibles: talleres	100,0
3.1.2.7	Ambientes no disponibles: laboratorios	71,7
3.1.2.8	Ambientes no disponibles: ambientes administrativos	52,2
3.1.2.9	Ambientes no disponibles: otros	20,8
3.1.2.10	Disponibilidad de equipamiento en los ambientes declarados	20,8
3.2	<u>La institución cuenta con recursos para el aprendizaje disponibles para sus estudiantes, de acuerdo a la oferta formativa</u>	50,0
3.2.1	Disponibilidad de biblioteca física	100,0
3.2.2	Nro. total de libros disponibles por alumno	100,0
3.2.3	Disponibilidad de biblioteca virtual	0,0
3.2.4	Nro. total de suscripciones	0,0
3.3	<u>Los locales de la institución cuentan con servicios básicos para el desarrollo de acuerdo a la oferta formativa</u>	80,0
3.3.1	Acceso a agua de red pública	100,0
3.3.2	Acceso servicios de saneamiento con conexión a red	100,0
3.3.3	Acceso a electricidad de red	100,0
3.3.4	Acceso a internet	100,0
3.3.5	Ancho de banda de la conexión a internet	0,0
4	DISPONIBILIDAD DOCENTE IDÓNEO	50,0
4.1	<u>La institución realiza acciones para la actualización y capacitación de sus docentes</u>	0,0
4.1.1	Existencia del plan de actualización	0,0
4.1.2	cumplimiento del plan	0,0
4.1.3	Plan de actualización y capacitación actualizado	0,0
4.2	<u>La institución cuenta con docentes cuyos perfiles son coherentes con los programas de estudios y con el 20 de docentes con dedicación a tiempo completo para garantizar su disponibilidad</u>	100,0
4.2.1	Régimen de dedicación	100,0
4.2.2	Grado académico de los docentes	100,0
5	PREVISIÓN ECONÓMICA Y FINANCIERA COMPATIBLE CON LOS ESTADOS FINANCIEROS	25,0
5.1	<u>La institución dispone de presupuesto para las actividades que permitan el desarrollo de los programas de estudio, en concordancia con su PAT</u>	50,0
5.1.1	Contenido del PAT	0,0
5.1.2	PAT Actualizado	100,0
5.2	<u>Previsión de ingresos y gastos</u>	0,0
5.2.1	La institución realiza estudios previsibles de ingresos y gastos	0,0

Fuente: DIGEST – Recojo de información, 2019

Elaboración: Minedu – Digest.

9. IEST PÚBLICO PACARAOS

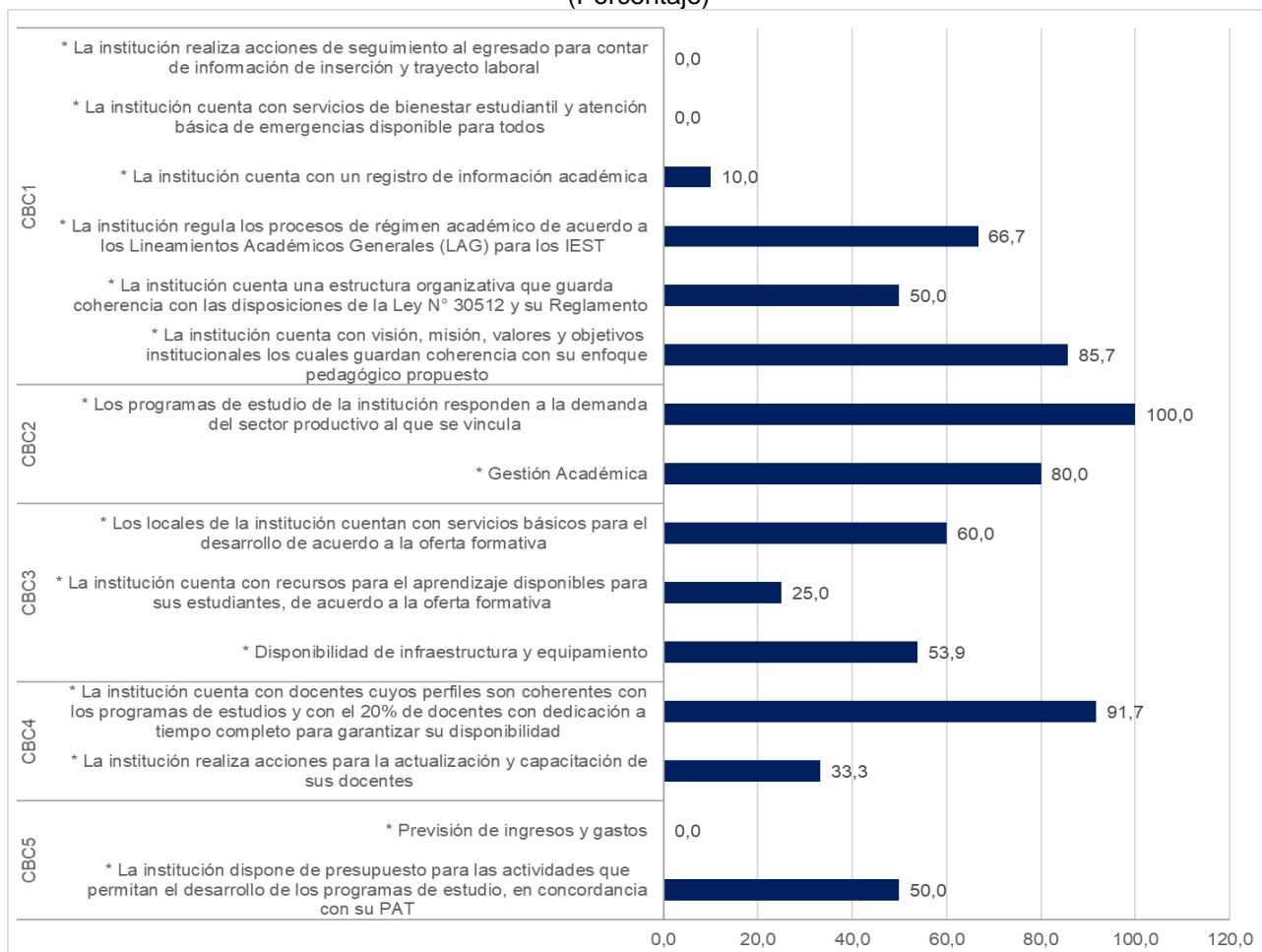
Condiciones Básicas de Calidad, 2019 (Porcentaje)



Fuente: DIGEST – Recojo de información, 2019

Elaboración: Minedu – Digest.

Sub indicadores de las Condiciones Básicas de Calidad, 2019 (Porcentaje)



Fuente: DIGEST – Recojo de información, 2019

Elaboración: Minedu – Digest.

Diagnóstico de la Oferta Educativa de la Educación Superior Tecnológica Pública de la región Lima

INDICADOR DE CUMPLIMIENTO DE LAS CONDICIONES BÁSICAS DE CALIDAD		Puntaje
N°	Indicador final	51,8
1	GESTION INSTITUCIONAL QUE DEMUESTRE LA COHERENCIA Y SOLIDEZ ORGANIZATIVA CON EL MODELO PROPUESTO	35,4
1.1	<i>La institución cuenta con Visión, Misión, valores y objetivos institucionales los cuales guardan coherencia con su enfoque pedagógico propuesto</i>	85,7
1.1.1	Existencia del PEI	100,0
1.1.2	Existencia de PEI actualizado	100,0
1.1.3	Calidad de la Misión y alineamiento con los fines del IEST	0,0
1.1.4	Calidad de la Visión	100,0
1.1.5	Descripción de Valores	100,0
1.1.6	Congruencia de Objetivos Estratégicos	100,0
1.1.7	Uso del PEI	100,0
1.2	<i>La institución cuenta una estructura organizativa que guarda coherencia con las disposiciones de la Ley N° 30512 y su Reglamento</i>	50,0
1.2.1	Existencia del MPP o MOF u otro	100,0
1.2.2	Coherencia de MPP o MOF	0,0
1.2.3	Cumplimiento de requisitos de Director General	100,0
1.2.4	Coherencia de la estructura organizativa	0,0
1.2.5	Existencia de MPP o MOF actualizado	100,0
1.2.6	Cumplimiento de funciones de órganos de gobierno	0,0
1.3	<i>La institución regula los procesos de régimen académico de acuerdo a los Lineamientos Académicos Generales (LAG) para los IEST</i>	66,7
1.3.1	Existencia del Reglamento Interno	100,0
1.3.2	Existencia de RI vigente	100,0
1.3.3	Existencia de requisitos y procedimientos de admisión	0,0
1.3.4	Descripción de Costos y modalidades de admisión	0,0
1.3.5	Descripción de número mínimo de ingresantes por programa	0,0
1.3.6	Descripción de procedimiento de publicación de resultados	0,0
1.3.7	Descripción de procedimiento de ampliación de vacantes	0,0
1.3.8	Descripción de admisión y beneficios para estudiantes talentosos, deportistas calificados y de servicio militar	100,0
1.3.9	Descripción de requisitos y procedimientos del proceso de matrícula ordinaria y extraordinaria	100,0
1.3.10	Descripción de procesos de reservas, licencias y otros derechos de matrícula de los estudiantes	100,0
1.3.11	Descripción de requisitos y procedimientos del proceso de reincorporación	100,0
1.3.12	Descripción de requisitos y procedimientos del proceso de convalidación	100,0
1.3.13	Descripción de procesos de convalidación por cambio de plan de estudios y reconocimiento de competencias laborales	100,0
1.3.14	Descripción de requisitos y procedimientos del proceso de traslado de estudiantes	100,0
1.3.15	Descripción de derechos y deberes de los estudiantes	100,0
1.4	<i>La institución cuenta con un registro de información académica</i>	10,0
1.4.1	Existencia de Sistema de registro de información académica de estudiantes que brinde información de notas y pensiones	100,0
1.4.2	Existencia de Manual de uso del sistema de registro de información académica	0,0
1.4.3	Descripción de requisitos mínimos para el acceso al sistema	0,0
1.4.4	Descripción de información general del sistema	0,0
1.4.5	Descripción de tipos de usuarios del sistema	0,0
1.4.6	Descripción de componente o módulos del sistema	0,0

Diagnóstico de la Oferta Educativa de la Educación Superior Tecnológica Pública de la región
Lima

INDICADOR DE CUMPLIMIENTO DE LAS CONDICIONES BÁSICAS DE CALIDAD		Puntaje
1.4.7	Descripción de procedimientos para la obtención de reportes académicos	0,0
1.4.8	Uso del sistema de registro de información por parte de estudiantes a través de un usuario y una clave de acceso	0,0
1.4.9	Elaboración de reportes a partir del sistema de información académica	0,0
1.4.10	Existencia del Manual del RI vigente	0,0
1.5	<i>La institución cuenta con servicios de bienestar estudiantil y atención básica de emergencias disponible para todos</i>	0,0
1.5.1	El IEST cuenta con servicios de bienestar estudiantil con al menos un área requerida	0,0
1.5.2	El IEST cuenta con servicios de atención básica de emergencias disponible para los alumnos	0,0
1.6	<i>La institución realiza acciones de seguimiento al egresado para contar de información de inserción y trayecto laboral</i>	0,0
1.6.1	Existencia del proceso sobre seguimiento de egresados	0,0
1.6.2	Existencia del Manual de procesos sobre seguimiento de egresados	0,0
1.6.3	Existencia de Manual de procesos sobre seguimiento de egresados vigente	0,0
1.6.4	Existencia de Objetivos en el Manual de procesos de seguimiento de egresados	0,0
1.6.5	Existencia de Indicadores y metas en el Manual de procesos de seguimiento de egresados	0,0
1.6.6	Existencia de estrategias de seguimiento en el Manual de procesos de seguimiento de egresados	0,0
1.6.7	Existencia de Actividades en el Manual de procesos de seguimiento de egresados	0,0
1.6.8	Existencia de responsables en el Manual de procesos de seguimiento de egresados	0,0
1.6.9	Existencia de cronograma en el Manual de procesos de seguimiento de egresados	0,0
1.6.10	Elaboración de reportes sobre seguimiento de egresados, trayectoria e inserción laboral	0,0
2	GESTIÓN ACADÉMICA Y PROGRAMAS DE ESTUDIOS PERTINENTES Y ALINEADOS A LAS NORMAS DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN	90,0
2.1	<u>Gestión Académica</u>	80,0
2.1.1	<i>La institución cuenta con programas de estudio que cumplen los Lineamientos Académicos Generales de los IEST</i>	60,0
2.1.1.1	El programa de estudio se ha adecuado al Diseño Curricular Básico Nacional	0,0
2.1.1.2	Identifica Sector económico, familia productiva y actividad económica	0,0
2.1.1.3	Identifica Nivel formativo	100,0
2.1.1.4	Identifica enfoque de formación	100,0
2.1.1.5	Identifica número de créditos según modalidad o enfoque	100,0
2.1.2	<i>Los programas de estudios de la institución contemplan el desarrollo de la formación de experiencias formativas en situaciones reales de trabajo</i>	100,0
2.1.2.1	Existencia de convenio	100,0
2.2	<u>Los programas de estudio de la institución responden a la demanda del sector productivo al que se vincula</u>	100,0
2.2.1	Pertenencia a familias de carreras más ofertadas en la región	100,0
2.2.2	Vinculación con sectores económicos más dinámicos en la región	100,0
2.2.3	Programas con mayores rendimientos salariales	100,0
3	INFRAESTRUCTURA FÍSICA, EQUIPAMIENTO Y RECURSOS PARA EL APRENDIZAJE ADECUADO, COMO BIBLIOTECAS, LABORATORIOS, OTROS, PERTINENTES PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES EDUCATIVAS	46,3
3.1	<u>Disponibilidad de infraestructura y equipamiento</u>	53,9
3.1.1	<i>La institución cuenta con local o locales con disponibilidad de al menos 5 años y que son utilizados únicamente para los fines de la educación superior</i>	75,0
3.1.1.1	Local apropiado para programas ofrecidos	0,0
3.1.1.2	Disponibilidad de local	100,0
3.1.1.3	Uso de local en fines alternativos	100,0

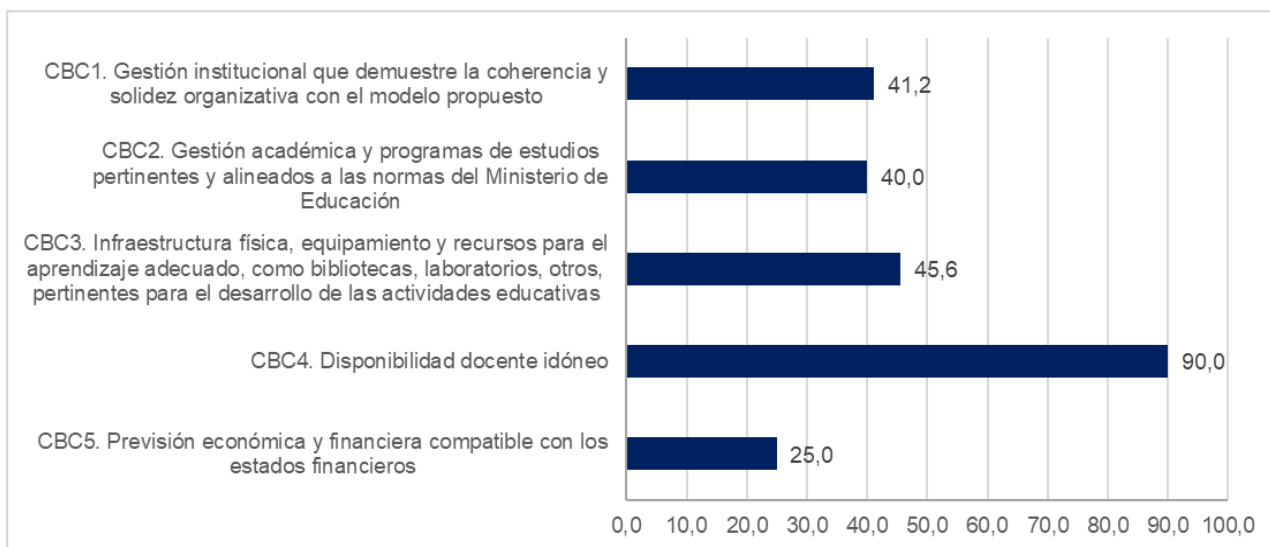
Diagnóstico de la Oferta Educativa de la Educación Superior Tecnológica Pública de la región Lima

INDICADOR DE CUMPLIMIENTO DE LAS CONDICIONES BÁSICAS DE CALIDAD		Puntaje
3.1.1.4	Uso compartido de local con otros niveles educativos	100,0
3.1.2	<u>La infraestructura de la institución cuenta con ambientes de aprendizaje y equipamiento disponibles, acorde con su enfoque pedagógico y su PEI</u>	83,5
3.1.2.1	Horas operativas de aulas por Alumno	33,3
3.1.2.2	Horas operativas de talleres por Alumno	
3.1.2.3	Horas operativas de laboratorios por Alumno	
3.1.2.4	Horas operativas de otros ambientes por Alumno	100,0
3.1.2.5	Ambientes no disponibles: aulas	67,6
3.1.2.6	Ambientes no disponibles: talleres	100,0
3.1.2.7	Ambientes no disponibles: laboratorios	100,0
3.1.2.8	Ambientes no disponibles: ambientes administrativos	100,0
3.1.2.9	Ambientes no disponibles: otros	3,1
3.1.2.10	Disponibilidad de equipamiento en los ambientes declarados	3,1
3.2	<u>La institución cuenta con recursos para el aprendizaje disponibles para sus estudiantes, de acuerdo a la oferta formativa</u>	25,0
3.2.1	Disponibilidad de biblioteca física	100,0
3.2.2	Nro. total de libros disponibles por alumno	0,0
3.2.3	Disponibilidad de biblioteca virtual	0,0
3.2.4	Nro. total de suscripciones	0,0
3.3	<u>Los locales de la institución cuentan con servicios básicos para el desarrollo de acuerdo a la oferta formativa</u>	60,0
3.3.1	Acceso a agua de red pública	100,0
3.3.2	Acceso servicios de saneamiento con conexión a red	100,0
3.3.3	Acceso a electricidad de red	100,0
3.3.4	Acceso a internet	0,0
3.3.5	Ancho de banda de la conexión a internet	0,0
4	DISPONIBILIDAD DOCENTE IDÓNEO	62,5
4.1	<u>La institución realiza acciones para la actualización y capacitación de sus docentes</u>	33,3
4.1.1	Existencia del plan de actualización	100,0
4.1.2	cumplimiento del plan	0,0
4.1.3	Plan de actualización y capacitación actualizado	0,0
4.2	<u>La institución cuenta con docentes cuyos perfiles son coherentes con los programas de estudios y con el 20 de docentes con dedicación a tiempo completo para garantizar su disponibilidad</u>	91,7
4.2.1	Régimen de dedicación	100,0
4.2.2	Grado académico de los docentes	83,3
5	PREVISIÓN ECONÓMICA Y FINANCIERA COMPATIBLE CON LOS ESTADOS FINANCIEROS	25,0
5.1	<u>La institución dispone de presupuesto para las actividades que permitan el desarrollo de los programas de estudio, en concordancia con su PAT</u>	50,0
5.1.1	Contenido del PAT	0,0
5.1.2	PAT Actualizado	100,0
5.2	<u>Previsión de ingresos y gastos</u>	0,0
5.2.1	La institución realiza estudios previsibles de ingresos y gastos	0,0

Fuente: DIGEST – Recojo de información, 2019
Elaboración: Minedu – Digest.

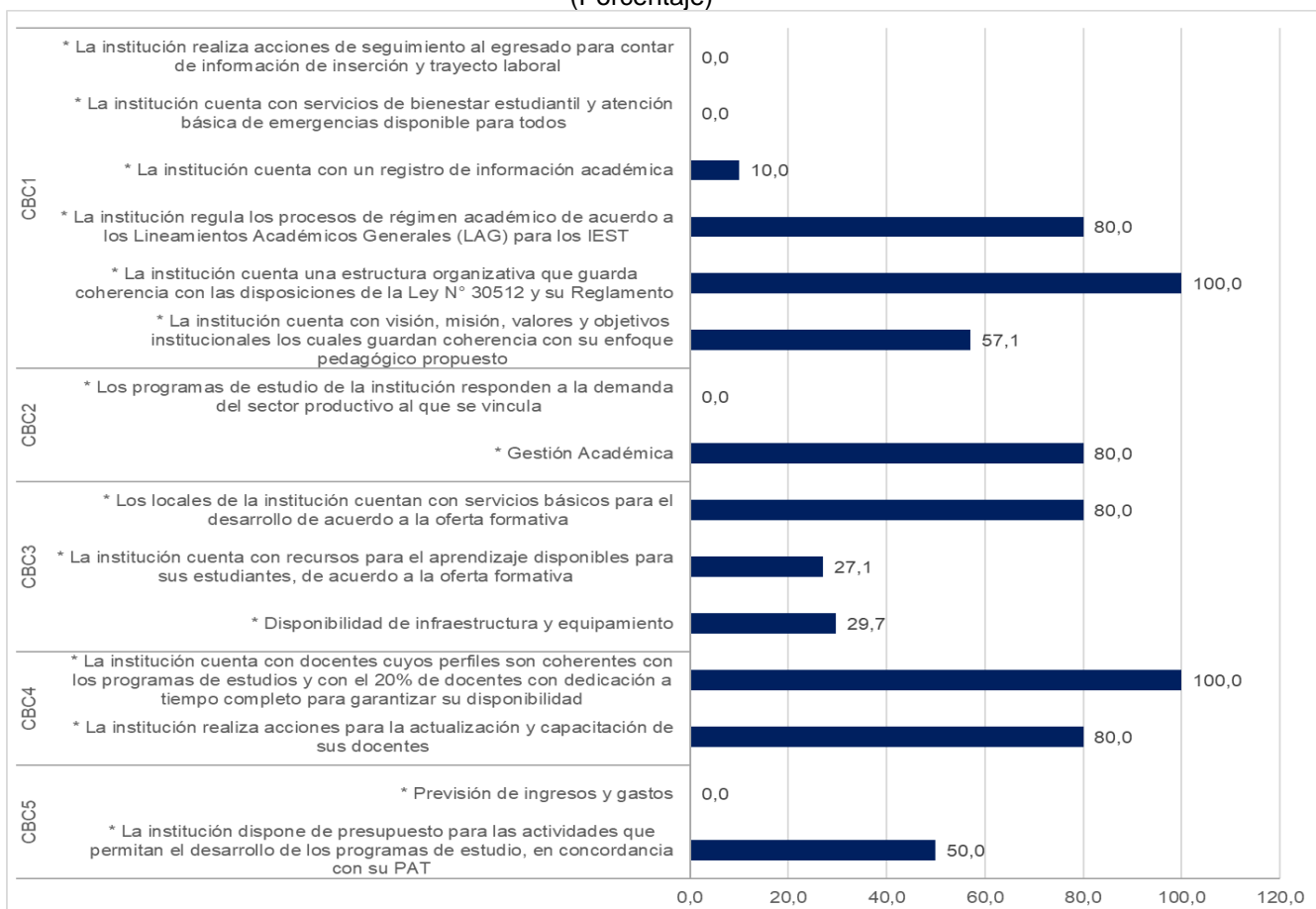
10. IEST PÚBLICO CHANCAY

Condiciones Básicas de Calidad, 2019 (Porcentaje)



Fuente: DIGEST – Recojo de información, 2019
Elaboración: Minedu – Digest.

Sub indicadores de las Condiciones Básicas de Calidad, 2019 (Porcentaje)



Fuente: DIGEST – Recojo de información, 2019
Elaboración: Minedu – Digest.

Diagnóstico de la Oferta Educativa de la Educación Superior Tecnológica Pública de la región Lima

INDICADOR DE CUMPLIMIENTO DE LAS CONDICIONES BÁSICAS DE CALIDAD		Puntaje
N°	Indicador final	48,4
1	GESTION INSTITUCIONAL QUE DEMUESTRE LA COHERENCIA Y SOLIDEZ ORGANIZATIVA CON EL MODELO PROPUESTO	41,2
1.1	<i>La institución cuenta con Visión, Misión, valores y objetivos institucionales los cuales guardan coherencia con su enfoque pedagógico propuesto</i>	57,1
1.1.1	Existencia del PEI	100,0
1.1.2	Existencia de PEI actualizado	100,0
1.1.3	Calidad de la Misión y alineamiento con los fines del IEST	0,0
1.1.4	Calidad de la Visión	100,0
1.1.5	Descripción de Valores	0,0
1.1.6	Congruencia de Objetivos Estratégicos	0,0
1.1.7	Uso del PEI	100,0
1.2	<i>La institución cuenta una estructura organizativa que guarda coherencia con las disposiciones de la Ley N° 30512 y su Reglamento</i>	100,0
1.2.1	Existencia del MPP o MOF u otro	100,0
1.2.2	Coherencia de MPP o MOF	100,0
1.2.3	Cumplimiento de requisitos de Director General	100,0
1.2.4	Coherencia de la estructura organizativa	100,0
1.2.5	Existencia de MPP o MOF actualizado	100,0
1.2.6	Cumplimiento de funciones de órganos de gobierno	100,0
1.3	<i>La institución regula los procesos de régimen académico de acuerdo a los Lineamientos Académicos Generales (LAG) para los IEST</i>	80,0
1.3.1	Existencia del Reglamento Interno	100,0
1.3.2	Existencia de RI vigente	100,0
1.3.3	Existencia de requisitos y procedimientos de admisión	100,0
1.3.4	Descripción de Costos y modalidades de admisión	100,0
1.3.5	Descripción de número mínimo de ingresantes por programa	100,0
1.3.6	Descripción de procedimiento de publicación de resultados	0,0
1.3.7	Descripción de procedimiento de ampliación de vacantes	100,0
1.3.8	Descripción de admisión y beneficios para estudiantes talentosos, deportistas calificados y de servicio militar	100,0
1.3.9	Descripción de requisitos y procedimientos del proceso de matrícula ordinaria y extraordinaria	100,0
1.3.10	Descripción de procesos de reservas, licencias y otros derechos de matrícula de los estudiantes	100,0
1.3.11	Descripción de requisitos y procedimientos del proceso de reincorporación	100,0
1.3.12	Descripción de requisitos y procedimientos del proceso de convalidación	100,0
1.3.13	Descripción de procesos de convalidación por cambio de plan de estudios y reconocimiento de competencias laborales	0,0
1.3.14	Descripción de requisitos y procedimientos del proceso de traslado de estudiantes	0,0
1.3.15	Descripción de derechos y deberes de los estudiantes	100,0
1.4	<i>La institución cuenta con un registro de información académica</i>	10,0
1.4.1	Existencia de Sistema de registro de información académica de estudiantes que brinde información de notas y pensiones	100,0
1.4.2	Existencia de Manual de uso del sistema de registro de información académica	0,0
1.4.3	Descripción de requisitos mínimos para el acceso al sistema	0,0
1.4.4	Descripción de información general del sistema	0,0
1.4.5	Descripción de tipos de usuarios del sistema	0,0
1.4.6	Descripción de componente o módulos del sistema	0,0

Diagnóstico de la Oferta Educativa de la Educación Superior Tecnológica Pública de la región Lima

INDICADOR DE CUMPLIMIENTO DE LAS CONDICIONES BÁSICAS DE CALIDAD		Puntaje
1.4.7	Descripción de procedimientos para la obtención de reportes académicos	0,0
1.4.8	Uso del sistema de registro de información por parte de estudiantes a través de un usuario y una clave de acceso	0,0
1.4.9	Elaboración de reportes a partir del sistema de información académica	0,0
1.4.10	Existencia del Manual del RI vigente	0,0
1.5	<i>La institución cuenta con servicios de bienestar estudiantil y atención básica de emergencias disponible para todos</i>	0,0
1.5.1	El IEST cuenta con servicios de bienestar estudiantil con al menos un área requerida	0,0
1.5.2	El IEST cuenta con servicios de atención básica de emergencias disponible para los alumnos	0,0
1.6	<i>La institución realiza acciones de seguimiento al egresado para contar de información de inserción y trayecto laboral</i>	0,0
1.6.1	Existencia del proceso sobre seguimiento de egresados	0,0
1.6.2	Existencia del Manual de procesos sobre seguimiento de egresados	0,0
1.6.3	Existencia de Manual de procesos sobre seguimiento de egresados vigente	0,0
1.6.4	Existencia de Objetivos en el Manual de procesos de seguimiento de egresados	0,0
1.6.5	Existencia de Indicadores y metas en el Manual de procesos de seguimiento de egresados	0,0
1.6.6	Existencia de estrategias de seguimiento en el Manual de procesos de seguimiento de egresados	0,0
1.6.7	Existencia de Actividades en el Manual de procesos de seguimiento de egresados	0,0
1.6.8	Existencia de responsables en el Manual de procesos de seguimiento de egresados	0,0
1.6.9	Existencia de cronograma en el Manual de procesos de seguimiento de egresados	0,0
1.6.10	Elaboración de reportes sobre seguimiento de egresados, trayectoria e inserción laboral	0,0
2	GESTIÓN ACADÉMICA Y PROGRAMAS DE ESTUDIOS PERTINENTES Y ALINEADOS A LAS NORMAS DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN	40,0
2.1	<u>Gestión Académica</u>	80,0
2.1.1	<i>La institución cuenta con programas de estudio que cumplen los Lineamientos Académicos Generales de los IEST</i>	60,0
2.1.1.1	El programa de estudio se ha adecuado al Diseño Curricular Básico Nacional	0,0
2.1.1.2	Identifica Sector económico, familia productiva y actividad económica	0,0
2.1.1.3	Identifica Nivel formativo	100,0
2.1.1.4	Identifica enfoque de formación	100,0
2.1.1.5	Identifica número de créditos según modalidad o enfoque	100,0
2.1.2	<i>Los programas de estudios de la institución contemplan el desarrollo de la formación de experiencias formativas en situaciones reales de trabajo</i>	100,0
2.1.2.1	Existencia de convenio	100,0
2.2	<u>Los programas de estudio de la institución responden a la demanda del sector productivo al que se vincula</u>	0,0
2.2.1	Pertenencia a familias de carreras más ofertadas en la región	0,0
2.2.2	Vinculación con sectores económicos más dinámicos en la región	0,0
2.2.3	Programas con mayores rendimientos salariales	0,0
3	INFRAESTRUCTURA FÍSICA, EQUIPAMIENTO Y RECURSOS PARA EL APRENDIZAJE ADECUADO, COMO BIBLIOTECAS, LABORATORIOS, OTROS, PERTINENTES PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES EDUCATIVAS	45,6
3.1	<u>Disponibilidad de infraestructura y equipamiento</u>	29,7
3.1.1	<i>La institución cuenta con local o locales con disponibilidad de al menos 5 años y que son utilizados únicamente para los fines de la educación superior</i>	50,0
3.1.1.1	Local apropiado para programas ofrecidos	100,0
3.1.1.2	Disponibilidad de local	0,0
3.1.1.3	Uso de local en fines alternativos	0,0

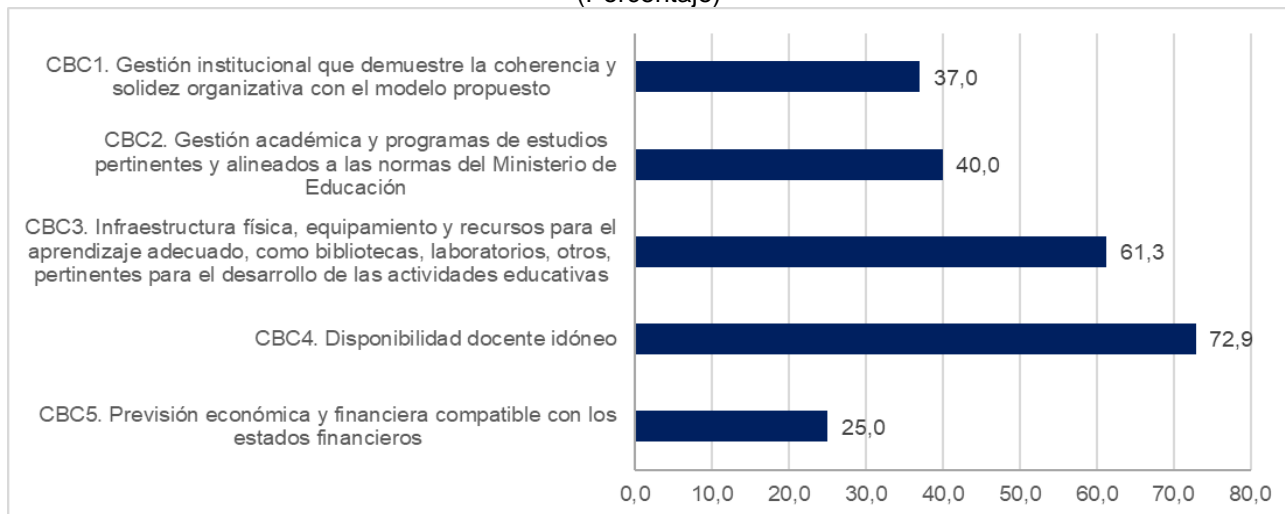
Diagnóstico de la Oferta Educativa de la Educación Superior Tecnológica Pública de la región Lima

INDICADOR DE CUMPLIMIENTO DE LAS CONDICIONES BÁSICAS DE CALIDAD		Puntaje
3.1.1.4	Uso compartido de local con otros niveles educativos	100,0
3.1.2	<u>La infraestructura de la institución cuenta con ambientes de aprendizaje y equipamiento disponibles, acorde con su enfoque pedagógico y su PEI</u>	39,2
3.1.2.1	Horas operativas de aulas por Alumno	100,0
3.1.2.2	Horas operativas de talleres por Alumno	100,0
3.1.2.3	Horas operativas de laboratorios por Alumno	33,3
3.1.2.4	Horas operativas de otros ambientes por Alumno	80,0
3.1.2.5	Ambientes no disponibles: aulas	0,0
3.1.2.6	Ambientes no disponibles: talleres	0,0
3.1.2.7	Ambientes no disponibles: laboratorios	0,0
3.1.2.8	Ambientes no disponibles: ambientes administrativos	0,0
3.1.2.9	Ambientes no disponibles: otros	0,0
3.1.2.10	Disponibilidad de equipamiento en los ambientes declarados	0,0
3.2	<u>La institución cuenta con recursos para el aprendizaje disponibles para sus estudiantes, de acuerdo a la oferta formativa</u>	27,1
3.2.1	Disponibilidad de biblioteca física	100,0
3.2.2	Nro. total de libros disponibles por alumno	8,3
3.2.3	Disponibilidad de biblioteca virtual	0,0
3.2.4	Nro. total de suscripciones	0,0
3.3	<u>Los locales de la institución cuentan con servicios básicos para el desarrollo de acuerdo a la oferta formativa</u>	80,0
3.3.1	Acceso a agua de red pública	100,0
3.3.2	Acceso servicios de saneamiento con conexión a red	100,0
3.3.3	Acceso a electricidad de red	100,0
3.3.4	Acceso a internet	100,0
3.3.5	Ancho de banda de la conexión a internet	0,0
4	DISPONIBILIDAD DOCENTE IDÓNEO	90,0
4.1	<u>La institución realiza acciones para la actualización y capacitación de sus docentes</u>	80,0
4.1.1	Existencia del plan de actualización	100,0
4.1.2	cumplimiento del plan	40,0
4.1.3	Plan de actualización y capacitación actualizado	100,0
4.2	<u>La institución cuenta con docentes cuyos perfiles son coherentes con los programas de estudios y con el 20 de docentes con dedicación a tiempo completo para garantizar su disponibilidad</u>	100,0
4.2.1	Régimen de dedicación	100,0
4.2.2	Grado académico de los docentes	100,0
5	PREVISIÓN ECONÓMICA Y FINANCIERA COMPATIBLE CON LOS ESTADOS FINANCIEROS	25,0
5.1	<u>La institución dispone de presupuesto para las actividades que permitan el desarrollo de los programas de estudio, en concordancia con su PAT</u>	50,0
5.1.1	Contenido del PAT	0,0
5.1.2	PAT Actualizado	100,0
5.2	<u>Previsión de ingresos y gastos</u>	0,0
5.2.1	La institución realiza estudios previsibles de ingresos y gastos	0,0

Fuente: DIGEST – Recojo de información, 2019
Elaboración: Minedu – Digest.

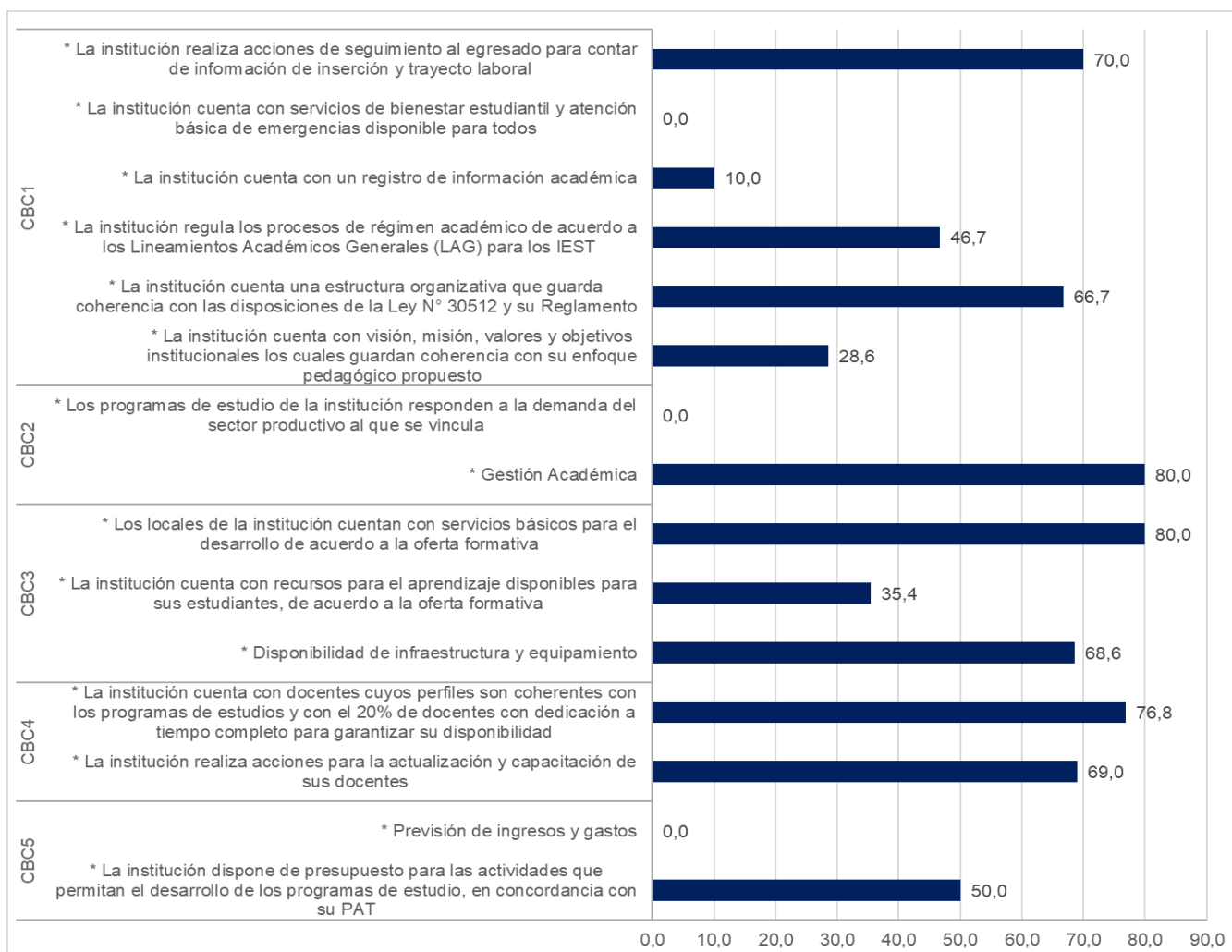
11. IEST PÚBLICO CANTA

Condiciones Básicas de Calidad, 2019 (Porcentaje)



Fuente: DIGEST – Recojo de información, 2019
Elaboración: Minedu – Digest.

Sub indicadores de las Condiciones Básicas de Calidad, 2019 (Porcentaje)



Fuente: DIGEST – Recojo de información, 2019
Elaboración: Minedu – Digest.

Diagnóstico de la Oferta Educativa de la Educación Superior Tecnológica Pública de la región Lima

INDICADOR DE CUMPLIMIENTO DE LAS CONDICIONES BÁSICAS DE CALIDAD		Puntaje
N°	Indicador final	47,2
1	GESTION INSTITUCIONAL QUE DEMUESTRE LA COHERENCIA Y SOLIDEZ ORGANIZATIVA CON EL MODELO PROPUESTO	37,0
1.1	<i>La institución cuenta con Visión, Misión, valores y objetivos institucionales los cuales guardan coherencia con su enfoque pedagógico propuesto</i>	28,6
1.1.1	Existencia del PEI	100,0
1.1.2	Existencia de PEI actualizado	100,0
1.1.3	Calidad de la Misión y alineamiento con los fines del IEST	0,0
1.1.4	Calidad de la Visión	0,0
1.1.5	Descripción de Valores	0,0
1.1.6	Congruencia de Objetivos Estratégicos	0,0
1.1.7	Uso del PEI	0,0
1.2	<i>La institución cuenta una estructura organizativa que guarda coherencia con las disposiciones de la Ley N° 30512 y su Reglamento</i>	66,7
1.2.1	Existencia del MPP o MOF u otro	100,0
1.2.2	Coherencia de MPP o MOF	0,0
1.2.3	Cumplimiento de requisitos de Director General	100,0
1.2.4	Coherencia de la estructura organizativa	100,0
1.2.5	Existencia de MPP o MOF actualizado	100,0
1.2.6	Cumplimiento de funciones de órganos de gobierno	0,0
1.3	<i>La institución regula los procesos de régimen académico de acuerdo a los Lineamientos Académicos Generales (LAG) para los IEST</i>	46,7
1.3.1	Existencia del Reglamento Interno	100,0
1.3.2	Existencia de RI vigente	100,0
1.3.3	Existencia de requisitos y procedimientos de admisión	0,0
1.3.4	Descripción de Costos y modalidades de admisión	0,0
1.3.5	Descripción de número mínimo de ingresantes por programa	0,0
1.3.6	Descripción de procedimiento de publicación de resultados	0,0
1.3.7	Descripción de procedimiento de ampliación de vacantes	0,0
1.3.8	Descripción de admisión y beneficios para estudiantes talentosos, deportistas calificados y de servicio militar	0,0
1.3.9	Descripción de requisitos y procedimientos del proceso de matrícula ordinaria y extraordinaria	100,0
1.3.10	Descripción de procesos de reservas, licencias y otros derechos de matrícula de los estudiantes	100,0
1.3.11	Descripción de requisitos y procedimientos del proceso de reincorporación	0,0
1.3.12	Descripción de requisitos y procedimientos del proceso de convalidación	100,0
1.3.13	Descripción de procesos de convalidación por cambio de plan de estudios y reconocimiento de competencias laborales	0,0
1.3.14	Descripción de requisitos y procedimientos del proceso de traslado de estudiantes	100,0
1.3.15	Descripción de derechos y deberes de los estudiantes	100,0
1.4	<i>La institución cuenta con un registro de información académica</i>	10,0
1.4.1	Existencia de Sistema de registro de información académica de estudiantes que brinde información de notas y pensiones	100,0
1.4.2	Existencia de Manual de uso del sistema de registro de información académica	0,0
1.4.3	Descripción de requisitos mínimos para el acceso al sistema	0,0
1.4.4	Descripción de información general del sistema	0,0
1.4.5	Descripción de tipos de usuarios del sistema	0,0
1.4.6	Descripción de componente o módulos del sistema	0,0

Diagnóstico de la Oferta Educativa de la Educación Superior Tecnológica Pública de la región
Lima

INDICADOR DE CUMPLIMIENTO DE LAS CONDICIONES BÁSICAS DE CALIDAD		Puntaje
1.4.7	Descripción de procedimientos para la obtención de reportes académicos	0,0
1.4.8	Uso del sistema de registro de información por parte de estudiantes a través de un usuario y una clave de acceso	0,0
1.4.9	Elaboración de reportes a partir del sistema de información académica	0,0
1.4.10	Existencia del Manual del RI vigente	0,0
1.5	<i>La institución cuenta con servicios de bienestar estudiantil y atención básica de emergencias disponible para todos</i>	0,0
1.5.1	El IEST cuenta con servicios de bienestar estudiantil con al menos un área requerida	0,0
1.5.2	El IEST cuenta con servicios de atención básica de emergencias disponible para los alumnos	0,0
1.6	<i>La institución realiza acciones de seguimiento al egresado para contar de información de inserción y trayecto laboral</i>	70,0
1.6.1	Existencia del proceso sobre seguimiento de egresados	100,0
1.6.2	Existencia del Manual de procesos sobre seguimiento de egresados	100,0
1.6.3	Existencia de Manual de procesos sobre seguimiento de egresados vigente	100,0
1.6.4	Existencia de Objetivos en el Manual de procesos de seguimiento de egresados	100,0
1.6.5	Existencia de Indicadores y metas en el Manual de procesos de seguimiento de egresados	0,0
1.6.6	Existencia de estrategias de seguimiento en el Manual de procesos de seguimiento de egresados	100,0
1.6.7	Existencia de Actividades en el Manual de procesos de seguimiento de egresados	100,0
1.6.8	Existencia de responsables en el Manual de procesos de seguimiento de egresados	0,0
1.6.9	Existencia de cronograma en el Manual de procesos de seguimiento de egresados	100,0
1.6.10	Elaboración de reportes sobre seguimiento de egresados, trayectoria e inserción laboral	0,0
2	GESTIÓN ACADÉMICA Y PROGRAMAS DE ESTUDIOS PERTINENTES Y ALINEADOS A LAS NORMAS DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN	40,0
2.1	<u>Gestión Académica</u>	80,0
2.1.1	<i>La institución cuenta con programas de estudio que cumplen los Lineamientos Académicos Generales de los IEST</i>	60,0
2.1.1.1	El programa de estudio se ha adecuado al Diseño Curricular Básico Nacional	0,0
2.1.1.2	Identifica Sector económico, familia productiva y actividad económica	0,0
2.1.1.3	Identifica Nivel formativo	100,0
2.1.1.4	Identifica enfoque de formación	100,0
2.1.1.5	Identifica número de créditos según modalidad o enfoque	100,0
2.1.2	<i>Los programas de estudios de la institución contemplan el desarrollo de la formación de experiencias formativas en situaciones reales de trabajo</i>	100,0
2.1.2.1	Existencia de convenio	100,0
2.2	<u>Los programas de estudio de la institución responden a la demanda del sector productivo al que se vincula</u>	0,0
2.2.1	Pertenencia a familias de carreras más ofertadas en la región	0,0
2.2.2	Vinculación con sectores económicos más dinámicos en la región	0,0
2.2.3	Programas con mayores rendimientos salariales	0,0
3	INFRAESTRUCTURA FÍSICA, EQUIPAMIENTO Y RECURSOS PARA EL APRENDIZAJE ADECUADO, COMO BIBLIOTECAS, LABORATORIOS, OTROS, PERTINENTES PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES EDUCATIVAS	61,3
3.1	<u>Disponibilidad de infraestructura y equipamiento</u>	68,6
3.1.1	<i>La institución cuenta con local o locales con disponibilidad de al menos 5 años y que son utilizados únicamente para los fines de la educación superior</i>	100,0
3.1.1.1	Local apropiado para programas ofrecidos	100,0
3.1.1.2	Disponibilidad de local	100,0
3.1.1.3	Uso de local en fines alternativos	100,0

Diagnóstico de la Oferta Educativa de la Educación Superior Tecnológica Pública de la región Lima

INDICADOR DE CUMPLIMIENTO DE LAS CONDICIONES BÁSICAS DE CALIDAD		Puntaje
3.1.1.4	Uso compartido de local con otros niveles educativos	100,0
3.1.2	<u>La infraestructura de la institución cuenta con ambientes de aprendizaje y equipamiento disponibles, acorde con su enfoque pedagógico y su PEI</u>	83,5
3.1.2.1	Horas operativas de aulas por Alumno	75,0
3.1.2.2	Horas operativas de talleres por Alumno	
3.1.2.3	Horas operativas de laboratorios por Alumno	66,7
3.1.2.4	Horas operativas de otros ambientes por Alumno	100,0
3.1.2.5	Ambientes no disponibles: aulas	83,6
3.1.2.6	Ambientes no disponibles: talleres	100,0
3.1.2.7	Ambientes no disponibles: laboratorios	67,1
3.1.2.8	Ambientes no disponibles: ambientes administrativos	92,2
3.1.2.9	Ambientes no disponibles: otros	22,2
3.1.2.10	Disponibilidad de equipamiento en los ambientes declarados	22,2
3.2	<u>La institución cuenta con recursos para el aprendizaje disponibles para sus estudiantes, de acuerdo a la oferta formativa</u>	35,4
3.2.1	Disponibilidad de biblioteca física	100,0
3.2.2	Nro. total de libros disponibles por alumno	41,6
3.2.3	Disponibilidad de biblioteca virtual	0,0
3.2.4	Nro. total de suscripciones	0,0
3.3	<u>Los locales de la institución cuentan con servicios básicos para el desarrollo de acuerdo a la oferta formativa</u>	80,0
3.3.1	Acceso a agua de red pública	100,0
3.3.2	Acceso servicios de saneamiento con conexión a red	100,0
3.3.3	Acceso a electricidad de red	100,0
3.3.4	Acceso a internet	100,0
3.3.5	Ancho de banda de la conexión a internet	0,0
4	DISPONIBILIDAD DOCENTE IDÓNEO	72,9
4.1	<u>La institución realiza acciones para la actualización y capacitación de sus docentes</u>	69,0
4.1.1	Existencia del plan de actualización	100,0
4.1.2	cumplimiento del plan	7,1
4.1.3	Plan de actualización y capacitación actualizado	100,0
4.2	<u>La institución cuenta con docentes cuyos perfiles son coherentes con los programas de estudios y con el 20 de docentes con dedicación a tiempo completo para garantizar su disponibilidad</u>	76,8
4.2.1	Régimen de dedicación	100,0
4.2.2	Grado académico de los docentes	53,6
5	PREVISIÓN ECONÓMICA Y FINANCIERA COMPATIBLE CON LOS ESTADOS FINANCIEROS	25,0
5.1	<u>La institución dispone de presupuesto para las actividades que permitan el desarrollo de los programas de estudio, en concordancia con su PAT</u>	50,0
5.1.1	Contenido del PAT	0,0
5.1.2	PAT Actualizado	100,0
5.2	<u>Previsión de ingresos y gastos</u>	0,0
5.2.1	La institución realiza estudios previsibles de ingresos y gastos	0,0

Fuente: DIGEST – Recojo de información, 2019
Elaboración: Minedu – Digest.

12. IEST PÚBLICO NICANOR MUJICA ÁLVAREZ CALDERÓN

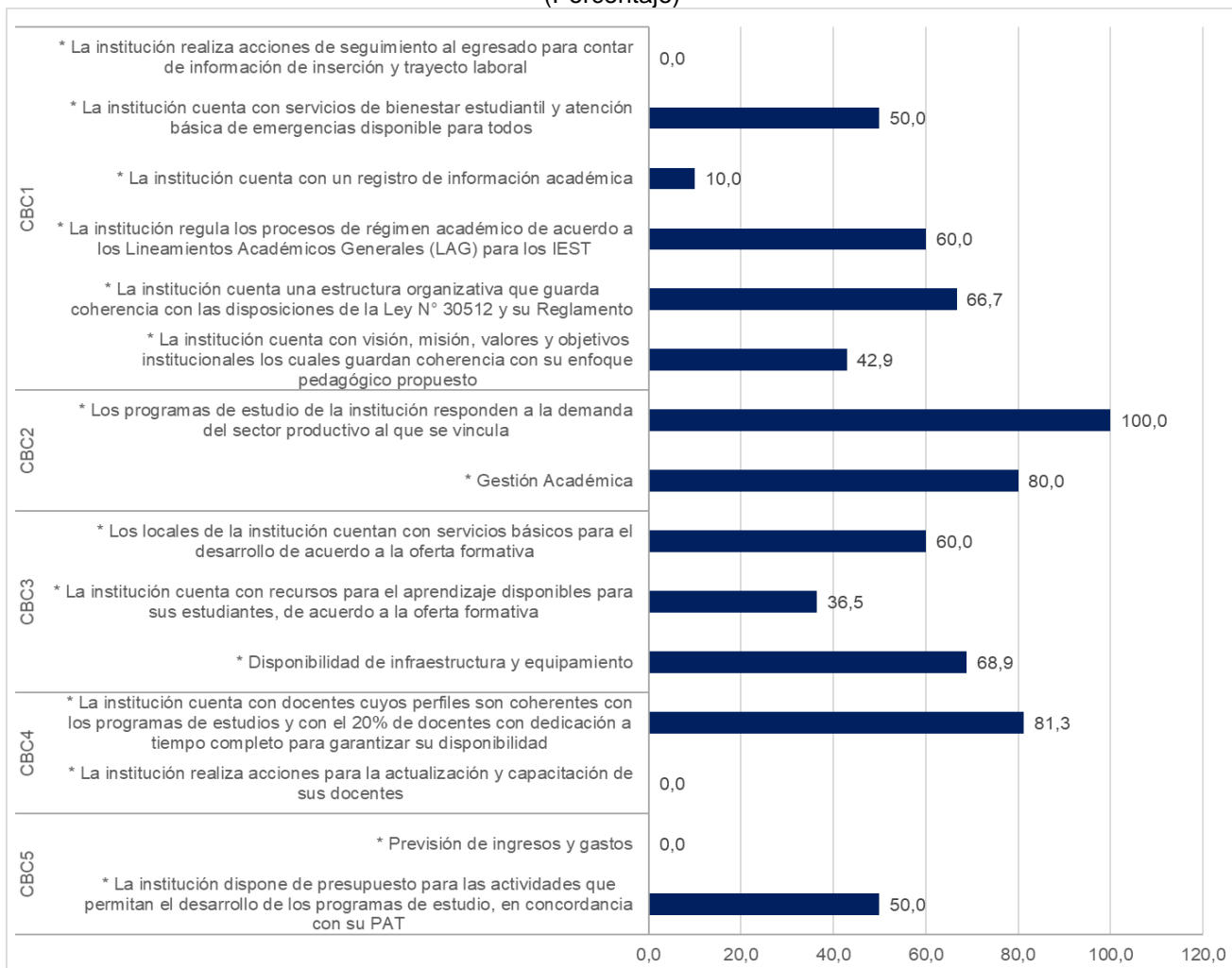
Condiciones Básicas de Calidad, 2019 (Porcentaje)



Fuente: DIGEST – Recojo de información, 2019

Elaboración: Minedu – Digest.

Sub indicadores de las Condiciones Básicas de Calidad, 2019 (Porcentaje)



Fuente: DIGEST – Recojo de información, 2019

Elaboración: Minedu – Digest.

Diagnóstico de la Oferta Educativa de la Educación Superior Tecnológica Pública de la región Lima

INDICADOR DE CUMPLIMIENTO DE LAS CONDICIONES BÁSICAS DE CALIDAD		Puntaje
N°	Indicador final	49,8
1	GESTION INSTITUCIONAL QUE DEMUESTRE LA COHERENCIA Y SOLIDEZ ORGANIZATIVA CON EL MODELO PROPUESTO	38,3
1.1	<i>La institución cuenta con Visión, Misión, valores y objetivos institucionales los cuales guardan coherencia con su enfoque pedagógico propuesto</i>	42,9
1.1.1	Existencia del PEI	100,0
1.1.2	Existencia de PEI actualizado	100,0
1.1.3	Calidad de la Misión y alineamiento con los fines del IEST	0,0
1.1.4	Calidad de la Visión	0,0
1.1.5	Descripción de Valores	0,0
1.1.6	Congruencia de Objetivos Estratégicos	100,0
1.1.7	Uso del PEI	0,0
1.2	<i>La institución cuenta una estructura organizativa que guarda coherencia con las disposiciones de la Ley N° 30512 y su Reglamento</i>	66,7
1.2.1	Existencia del MPP o MOF u otro	100,0
1.2.2	Coherencia de MPP o MOF	100,0
1.2.3	Cumplimiento de requisitos de Director General	0,0
1.2.4	Coherencia de la estructura organizativa	100,0
1.2.5	Existencia de MPP o MOF actualizado	100,0
1.2.6	Cumplimiento de funciones de órganos de gobierno	0,0
1.3	<i>La institución regula los procesos de régimen académico de acuerdo a los Lineamientos Académicos Generales (LAG) para los IEST</i>	60,0
1.3.1	Existencia del Reglamento Interno	100,0
1.3.2	Existencia de RI vigente	100,0
1.3.3	Existencia de requisitos y procedimientos de admisión	0,0
1.3.4	Descripción de Costos y modalidades de admisión	0,0
1.3.5	Descripción de número mínimo de ingresantes por programa	0,0
1.3.6	Descripción de procedimiento de publicación de resultados	0,0
1.3.7	Descripción de procedimiento de ampliación de vacantes	0,0
1.3.8	Descripción de admisión y beneficios para estudiantes talentosos, deportistas calificados y de servicio militar	0,0
1.3.9	Descripción de requisitos y procedimientos del proceso de matrícula ordinaria y extraordinaria	100,0
1.3.10	Descripción de procesos de reservas, licencias y otros derechos de matrícula de los estudiantes	100,0
1.3.11	Descripción de requisitos y procedimientos del proceso de reincorporación	100,0
1.3.12	Descripción de requisitos y procedimientos del proceso de convalidación	100,0
1.3.13	Descripción de procesos de convalidación por cambio de plan de estudios y reconocimiento de competencias laborales	100,0
1.3.14	Descripción de requisitos y procedimientos del proceso de traslado de estudiantes	100,0
1.3.15	Descripción de derechos y deberes de los estudiantes	100,0
1.4	<i>La institución cuenta con un registro de información académica</i>	10,0
1.4.1	Existencia de Sistema de registro de información académica de estudiantes que brinde información de notas y pensiones	100,0
1.4.2	Existencia de Manual de uso del sistema de registro de información académica	0,0
1.4.3	Descripción de requisitos mínimos para el acceso al sistema	0,0
1.4.4	Descripción de información general del sistema	0,0
1.4.5	Descripción de tipos de usuarios del sistema	0,0

Diagnóstico de la Oferta Educativa de la Educación Superior Tecnológica Pública de la región Lima

INDICADOR DE CUMPLIMIENTO DE LAS CONDICIONES BÁSICAS DE CALIDAD		Puntaje
1.4.6	Descripción de componente o módulos del sistema	0,0
1.4.7	Descripción de procedimientos para la obtención de reportes académicos	0,0
1.4.8	Uso del sistema de registro de información por parte de estudiantes a través de un usuario y una clave de acceso	0,0
1.4.9	Elaboración de reportes a partir del sistema de información académica	0,0
1.4.10	Existencia del Manual del RI vigente	0,0
1.5	<i>La institución cuenta con servicios de bienestar estudiantil y atención básica de emergencias disponible para todos</i>	50,0
1.5.1	El IEST cuenta con servicios de bienestar estudiantil con al menos un área requerida	100,0
1.5.2	El IEST cuenta con servicios de atención básica de emergencias disponible para los alumnos	0,0
1.6	<i>La institución realiza acciones de seguimiento al egresado para contar de información de inserción y trayecto laboral</i>	0,0
1.6.1	Existencia del proceso sobre seguimiento de egresados	0,0
1.6.2	Existencia del Manual de procesos sobre seguimiento de egresados	0,0
1.6.3	Existencia de Manual de procesos sobre seguimiento de egresados vigente	0,0
1.6.4	Existencia de Objetivos en el Manual de procesos de seguimiento de egresados	0,0
1.6.5	Existencia de Indicadores y metas en el Manual de procesos de seguimiento de egresados	0,0
1.6.6	Existencia de estrategias de seguimiento en el Manual de procesos de seguimiento de egresados	0,0
1.6.7	Existencia de Actividades en el Manual de procesos de seguimiento de egresados	0,0
1.6.8	Existencia de responsables en el Manual de procesos de seguimiento de egresados	0,0
1.6.9	Existencia de cronograma en el Manual de procesos de seguimiento de egresados	0,0
1.6.10	Elaboración de reportes sobre seguimiento de egresados, trayectoria e inserción laboral	0,0
2	GESTIÓN ACADÉMICA Y PROGRAMAS DE ESTUDIOS PERTINENTES Y ALINEADOS A LAS NORMAS DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN	90,0
2.1	<u>Gestión Académica</u>	80,0
2.1.1	<i>La institución cuenta con programas de estudio que cumplen los Lineamientos Académicos Generales de los IEST</i>	60,0
2.1.1.1	El programa de estudio se ha adecuado al Diseño Curricular Básico Nacional	0,0
2.1.1.2	Identifica Sector económico, familia productiva y actividad económica	0,0
2.1.1.3	Identifica Nivel formativo	100,0
2.1.1.4	Identifica enfoque de formación	100,0
2.1.1.5	Identifica número de créditos según modalidad o enfoque	100,0
2.1.2	<i>Los programas de estudios de la institución contemplan el desarrollo de la formación de experiencias formativas en situaciones reales de trabajo</i>	100,0
2.1.2.1	Existencia de convenio	100,0
2.2	<u>Los programas de estudio de la institución responden a la demanda del sector productivo al que se vincula</u>	100,0
2.2.1	Pertenencia a familias de carreras más ofertadas en la región	100,0
2.2.2	Vinculación con sectores económicos más dinámicos en la región	100,0
2.2.3	Programas con mayores rendimientos salariales	100,0
3	INFRAESTRUCTURA FÍSICA, EQUIPAMIENTO Y RECURSOS PARA EL APRENDIZAJE ADECUADO, COMO BIBLIOTECAS, LABORATORIOS, OTROS, PERTINENTES PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES EDUCATIVAS	55,1
3.1	<u>Disponibilidad de infraestructura y equipamiento</u>	68,9
3.1.1	<i>La institución cuenta con local o locales con disponibilidad de al menos 5 años y que son utilizados únicamente para los fines de la educación superior</i>	75,0
3.1.1.1	Local apropiado para programas ofrecidos	0,0
3.1.1.2	Disponibilidad de local	100,0

Diagnóstico de la Oferta Educativa de la Educación Superior Tecnológica Pública de la región Lima

INDICADOR DE CUMPLIMIENTO DE LAS CONDICIONES BÁSICAS DE CALIDAD		Puntaje
3.1.1.3	Uso de local en fines alternativos	100,0
3.1.1.4	Uso compartido de local con otros niveles educativos	100,0
3.1.2	<u>La infraestructura de la institución cuenta con ambientes de aprendizaje y equipamiento disponibles, acorde con su enfoque pedagógico y su PEI</u>	97,0
3.1.2.1	Horas operativas de aulas por Alumno	100,0
3.1.2.2	Horas operativas de talleres por Alumno	
3.1.2.3	Horas operativas de laboratorios por Alumno	100,0
3.1.2.4	Horas operativas de otros ambientes por Alumno	90,0
3.1.2.5	Ambientes no disponibles: aulas	88,7
3.1.2.6	Ambientes no disponibles: talleres	100,0
3.1.2.7	Ambientes no disponibles: laboratorios	100,0
3.1.2.8	Ambientes no disponibles: ambientes administrativos	100,0
3.1.2.9	Ambientes no disponibles: otros	34,6
3.1.2.10	Disponibilidad de equipamiento en los ambientes declarados	34,6
3.2	<u>La institución cuenta con recursos para el aprendizaje disponibles para sus estudiantes, de acuerdo a la oferta formativa</u>	36,5
3.2.1	Disponibilidad de biblioteca física	100,0
3.2.2	Nro. total de libros disponibles por alumno	45,8
3.2.3	Disponibilidad de biblioteca virtual	0,0
3.2.4	Nro. total de suscripciones	0,0
3.3	<u>Los locales de la institución cuentan con servicios básicos para el desarrollo de acuerdo a la oferta formativa</u>	60,0
3.3.1	Acceso a agua de red pública	100,0
3.3.2	Acceso servicios de saneamiento con conexión a red	0,0
3.3.3	Acceso a electricidad de red	100,0
3.3.4	Acceso a internet	0,0
3.3.5	Ancho de banda de la conexión a internet	100,0
4	DISPONIBILIDAD DOCENTE IDÓNEO	40,6
4.1	<u>La institución realiza acciones para la actualización y capacitación de sus docentes</u>	0,0
4.1.1	Existencia del plan de actualización	0,0
4.1.2	cumplimiento del plan	0,0
4.1.3	Plan de actualización y capacitación actualizado	0,0
4.2	<u>La institución cuenta con docentes cuyos perfiles son coherentes con los programas de estudios y con el 20 de docentes con dedicación a tiempo completo para garantizar su disponibilidad</u>	81,3
4.2.1	Régimen de dedicación	100,0
4.2.2	Grado académico de los docentes	62,5
5	PREVISIÓN ECONÓMICA Y FINANCIERA COMPATIBLE CON LOS ESTADOS FINANCIEROS	25,0
5.1	<u>La institución dispone de presupuesto para las actividades que permitan el desarrollo de los programas de estudio, en concordancia con su PAT</u>	50,0
5.1.1	Contenido del PAT	0,0
5.1.2	PAT Actualizado	100,0
5.2	<u>Previsión de ingresos y gastos</u>	0,0
5.2.1	La institución realiza estudios previsibles de ingresos y gastos	0,0

Fuente: DIGEST – Recojo de información, 2019
Elaboración: Minedu – Digest.

13. IEST PÚBLICO HUANDO

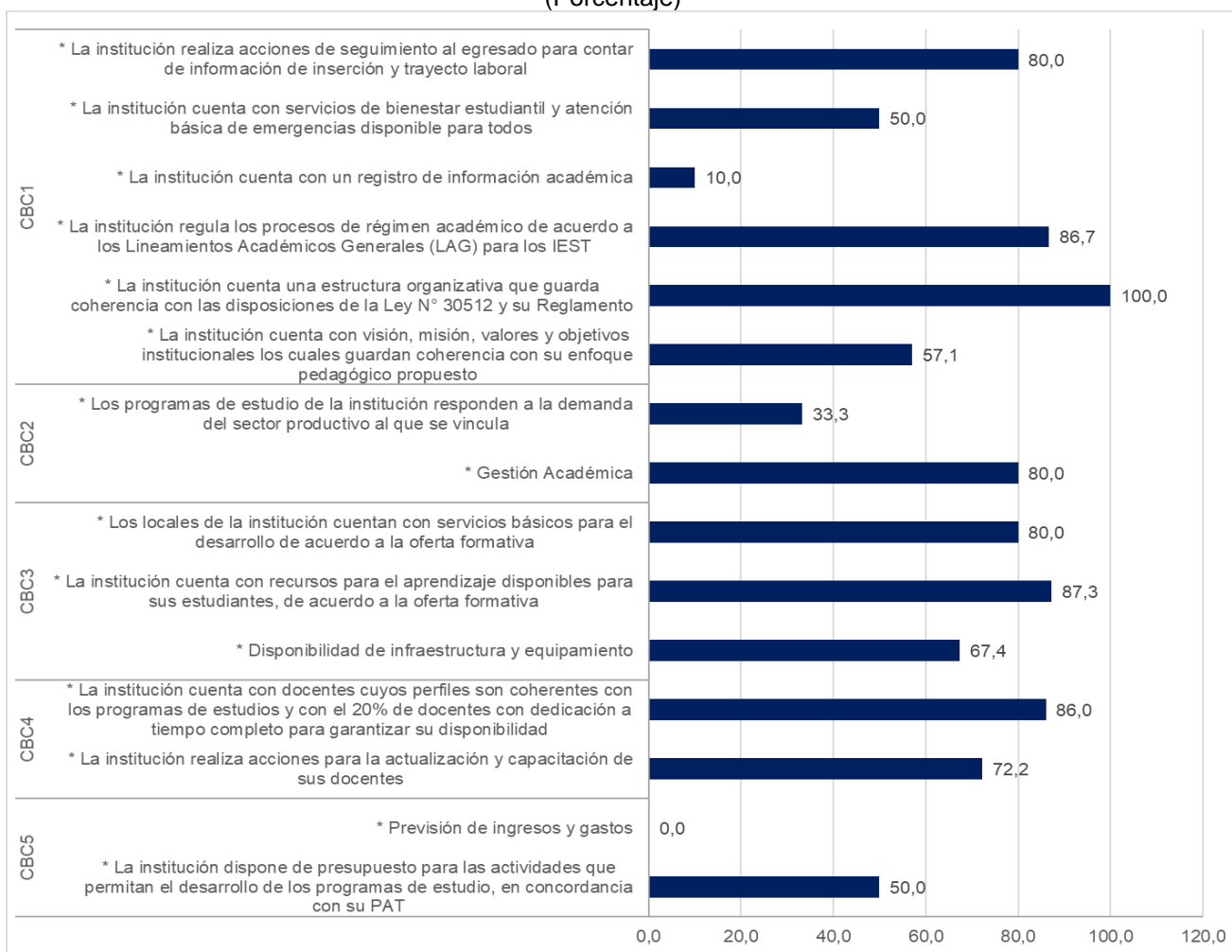
Condiciones Básicas de Calidad, 2019 (Porcentaje)



Fuente: DIGEST – Recojo de información, 2019

Elaboración: Minedu – Digest.

Sub indicadores de las Condiciones Básicas de Calidad, 2019 (Porcentaje)



Fuente: DIGEST – Recojo de información, 2019

Elaboración: Minedu – Digest.

Diagnóstico de la Oferta Educativa de la Educación Superior Tecnológica Pública de la región Lima

INDICADOR DE CUMPLIMIENTO DE LAS CONDICIONES BÁSICAS DE CALIDAD		Puntaje
N°	Indicador final	60,6
1	GESTION INSTITUCIONAL QUE DEMUESTRE LA COHERENCIA Y SOLIDEZ ORGANIZATIVA CON EL MODELO PROPUESTO	64,0
1.1	<i>La institución cuenta con Visión, Misión, valores y objetivos institucionales los cuales guardan coherencia con su enfoque pedagógico propuesto</i>	57,1
1.1.1	Existencia del PEI	100,0
1.1.2	Existencia de PEI actualizado	0,0
1.1.3	Calidad de la Misión y alineamiento con los fines del IEST	0,0
1.1.4	Calidad de la Visión	100,0
1.1.5	Descripción de Valores	0,0
1.1.6	Congruencia de Objetivos Estratégicos	100,0
1.1.7	Uso del PEI	100,0
1.2	<i>La institución cuenta una estructura organizativa que guarda coherencia con las disposiciones de la Ley N° 30512 y su Reglamento</i>	100,0
1.2.1	Existencia del MPP o MOF u otro	100,0
1.2.2	Coherencia de MPP o MOF	100,0
1.2.3	Cumplimiento de requisitos de Director General	100,0
1.2.4	Coherencia de la estructura organizativa	100,0
1.2.5	Existencia de MPP o MOF actualizado	100,0
1.2.6	Cumplimiento de funciones de órganos de gobierno	100,0
1.3	<i>La institución regula los procesos de régimen académico de acuerdo a los Lineamientos Académicos Generales (LAG) para los IEST</i>	86,7
1.3.1	Existencia del Reglamento Interno	100,0
1.3.2	Existencia de RI vigente	100,0
1.3.3	Existencia de requisitos y procedimientos de admisión	100,0
1.3.4	Descripción de Costos y modalidades de admisión	100,0
1.3.5	Descripción de número mínimo de ingresantes por programa	0,0
1.3.6	Descripción de procedimiento de publicación de resultados	100,0
1.3.7	Descripción de procedimiento de ampliación de vacantes	100,0
1.3.8	Descripción de admisión y beneficios para estudiantes talentosos, deportistas calificados y de servicio militar	100,0
1.3.9	Descripción de requisitos y procedimientos del proceso de matrícula ordinaria y extraordinaria	100,0
1.3.10	Descripción de procesos de reservas, licencias y otros derechos de matrícula de los estudiantes	0,0
1.3.11	Descripción de requisitos y procedimientos del proceso de reincorporación	100,0
1.3.12	Descripción de requisitos y procedimientos del proceso de convalidación	100,0
1.3.13	Descripción de procesos de convalidación por cambio de plan de estudios y reconocimiento de competencias laborales	100,0
1.3.14	Descripción de requisitos y procedimientos del proceso de traslado de estudiantes	100,0
1.3.15	Descripción de derechos y deberes de los estudiantes	100,0
1.4	<i>La institución cuenta con un registro de información académica</i>	10,0
1.4.1	Existencia de Sistema de registro de información académica de estudiantes que brinde información de notas y pensiones	100,0
1.4.2	Existencia de Manual de uso del sistema de registro de información académica	0,0
1.4.3	Descripción de requisitos mínimos para el acceso al sistema	0,0
1.4.4	Descripción de información general del sistema	0,0
1.4.5	Descripción de tipos de usuarios del sistema	0,0

Diagnóstico de la Oferta Educativa de la Educación Superior Tecnológica Pública de la región Lima

INDICADOR DE CUMPLIMIENTO DE LAS CONDICIONES BÁSICAS DE CALIDAD		Puntaje
1.4.6	Descripción de componente o módulos del sistema	0,0
1.4.7	Descripción de procedimientos para la obtención de reportes académicos	0,0
1.4.8	Uso del sistema de registro de información por parte de estudiantes a través de un usuario y una clave de acceso	0,0
1.4.9	Elaboración de reportes a partir del sistema de información académica	0,0
1.4.10	Existencia del Manual del RI vigente	0,0
1.5	<i>La institución cuenta con servicios de bienestar estudiantil y atención básica de emergencias disponible para todos</i>	50,0
1.5.1	El IEST cuenta con servicios de bienestar estudiantil con al menos un área requerida	100,0
1.5.2	El IEST cuenta con servicios de atención básica de emergencias disponible para los alumnos	0,0
1.6	<i>La institución realiza acciones de seguimiento al egresado para contar de información de inserción y trayecto laboral</i>	80,0
1.6.1	Existencia del proceso sobre seguimiento de egresados	100,0
1.6.2	Existencia del Manual de procesos sobre seguimiento de egresados	100,0
1.6.3	Existencia de Manual de procesos sobre seguimiento de egresados vigente	100,0
1.6.4	Existencia de Objetivos en el Manual de procesos de seguimiento de egresados	100,0
1.6.5	Existencia de Indicadores y metas en el Manual de procesos de seguimiento de egresados	0,0
1.6.6	Existencia de estrategias de seguimiento en el Manual de procesos de seguimiento de egresados	100,0
1.6.7	Existencia de Actividades en el Manual de procesos de seguimiento de egresados	100,0
1.6.8	Existencia de responsables en el Manual de procesos de seguimiento de egresados	100,0
1.6.9	Existencia de cronograma en el Manual de procesos de seguimiento de egresados	100,0
1.6.10	Elaboración de reportes sobre seguimiento de egresados, trayectoria e inserción laboral	0,0
2	GESTIÓN ACADÉMICA Y PROGRAMAS DE ESTUDIOS PERTINENTES Y ALINEADOS A LAS NORMAS DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN	56,7
2.1	<u>Gestión Académica</u>	80,0
2.1.1	<i>La institución cuenta con programas de estudio que cumplen los Lineamientos Académicos Generales de los IEST</i>	60,0
2.1.1.1	El programa de estudio se ha adecuado al Diseño Curricular Básico Nacional	0,0
2.1.1.2	Identifica Sector económico, familia productiva y actividad económica	0,0
2.1.1.3	Identifica Nivel formativo	100,0
2.1.1.4	Identifica enfoque de formación	100,0
2.1.1.5	Identifica número de créditos según modalidad o enfoque	100,0
2.1.2	<i>Los programas de estudios de la institución contemplan el desarrollo de la formación de experiencias formativas en situaciones reales de trabajo</i>	100,0
2.1.2.1	Existencia de convenio	100,0
2.2	<u>Los programas de estudio de la institución responden a la demanda del sector productivo al que se vincula</u>	33,3
2.2.1	Pertenencia a familias de carreras más ofertadas en la región	33,3
2.2.2	Vinculación con sectores económicos más dinámicos en la región	33,3
2.2.3	Programas con mayores rendimientos salariales	33,3
3	INFRAESTRUCTURA FÍSICA, EQUIPAMIENTO Y RECURSOS PARA EL APRENDIZAJE ADECUADO, COMO BIBLIOTECAS, LABORATORIOS, OTROS, PERTINENTES PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES EDUCATIVAS	78,2
3.1	<u>Disponibilidad de infraestructura y equipamiento</u>	67,4
3.1.1	<i>La institución cuenta con local o locales con disponibilidad de al menos 5 años y que son utilizados únicamente para los fines de la educación superior</i>	75,0
3.1.1.1	Local apropiado para programas ofrecidos	0,0
3.1.1.2	Disponibilidad de local	100,0

Diagnóstico de la Oferta Educativa de la Educación Superior Tecnológica Pública de la región Lima

INDICADOR DE CUMPLIMIENTO DE LAS CONDICIONES BÁSICAS DE CALIDAD		Puntaje
3.1.1.3	Uso de local en fines alternativos	100,0
3.1.1.4	Uso compartido de local con otros niveles educativos	100,0
3.1.2	<u>La infraestructura de la institución cuenta con ambientes de aprendizaje y equipamiento disponibles, acorde con su enfoque pedagógico y su PEI</u>	83,9
3.1.2.1	Horas operativas de aulas por Alumno	87,5
3.1.2.2	Horas operativas de talleres por Alumno	
3.1.2.3	Horas operativas de laboratorios por Alumno	100,0
3.1.2.4	Horas operativas de otros ambientes por Alumno	100,0
3.1.2.5	Ambientes no disponibles: aulas	44,0
3.1.2.6	Ambientes no disponibles: talleres	100,0
3.1.2.7	Ambientes no disponibles: laboratorios	91,1
3.1.2.8	Ambientes no disponibles: ambientes administrativos	64,7
3.1.2.9	Ambientes no disponibles: otros	43,2
3.1.2.10	Disponibilidad de equipamiento en los ambientes declarados	43,2
3.2	<u>La institución cuenta con recursos para el aprendizaje disponibles para sus estudiantes, de acuerdo a la oferta formativa</u>	87,3
3.2.1	Disponibilidad de biblioteca física	100,0
3.2.2	Nro. total de libros disponibles por alumno	149,0
3.2.3	Disponibilidad de biblioteca virtual	100,0
3.2.4	Nro. total de suscripciones	0,0
3.3	<u>Los locales de la institución cuentan con servicios básicos para el desarrollo de acuerdo a la oferta formativa</u>	80,0
3.3.1	Acceso a agua de red pública	100,0
3.3.2	Acceso servicios de saneamiento con conexión a red	0,0
3.3.3	Acceso a electricidad de red	100,0
3.3.4	Acceso a internet	100,0
3.3.5	Ancho de banda de la conexión a internet	100,0
4	DISPONIBILIDAD DOCENTE IDÓNEO	79,1
4.1	<u>La institución realiza acciones para la actualización y capacitación de sus docentes</u>	72,2
4.1.1	Existencia del plan de actualización	100,0
4.1.2	cumplimiento del plan	16,7
4.1.3	Plan de actualización y capacitación actualizado	100,0
4.2	<u>La institución cuenta con docentes cuyos perfiles son coherentes con los programas de estudios y con el 20 de docentes con dedicación a tiempo completo para garantizar su disponibilidad</u>	86,0
4.2.1	Régimen de dedicación	100,0
4.2.2	Grado académico de los docentes	72,0
5	PREVISIÓN ECONÓMICA Y FINANCIERA COMPATIBLE CON LOS ESTADOS FINANCIEROS	25,0
5.1	<u>La institución dispone de presupuesto para las actividades que permitan el desarrollo de los programas de estudio, en concordancia con su PAT</u>	50,0
5.1.1	Contenido del PAT	0,0
5.1.2	PAT Actualizado	100,0
5.2	<u>Previsión de ingresos y gastos</u>	0,0
5.2.1	La institución realiza estudios previsibles de ingresos y gastos	0,0

Fuente: DIGEST – Recojo de información, 2019
Elaboración: Minedu – Digest.

BIBLIOGRAFÍA

Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), 2010. *Clasificación Industrial Internacional Uniforme: de todas las actividades económicas*. Revisión 4”.

Gobierno Regional de Región Lima, 2016. *Plan de Desarrollo Regional Concertado: Región Lima al 2021 con prospectiva al 2030*.

Novella, Alvarado, Rosas y Gonzáles –Velosa, 2019. *Encuesta de Habilidades al Trabajo (ENHAT) 2017 -2018: Causas y consecuencias de la brecha de habilidades de Perú*. Banco Interamericano de Desarrollo.

BASES DE DATOS CONSULTADAS

Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI):

Encuesta Nacional de Hogares, 2008-2017.

Cuentas Nacionales, 2008-2016.

Mapa cartográfico, 2017.

Sistema de Información Regional para la toma de decisiones, 2017.

Encuesta Nacional de Empresarios, 2017.

Superintendencia Nacional de Administración Tributaria (SUNAT). *Base de datos de empresas, 2017.*

Ministerio de la Producción (PRODUCE):

Base de datos de empresas, 2017.

Base de datos de ubicación geográfica de empresas, 2017.

Ministerio de Educación (MINEDU):

Censo Escolar, 2014-2018.

Sistema de información de Apoyo a la Gestión de la Institución Educativa, 2014-2018.

Base de datos del recojo de información sobre las Condiciones Básicas de Calidad en la región Lima, 2019.